85

Reseña Islas Malvinas

Informe del Comité de los Consejeros del Rey.
Presentado al Parlamento por el Primer Ministro, por orden de su Majestad.

Presidente: At Hon. Lord Franks
OM-GCMG-KCB.CDR

Londres Enero 1983

Ministerio d

Parlar

con el

Oposic

tores

tes a

: p

. n

a

c

r

E

a

2. D

el 8

las I

3. N

nes,

4. 1

Minis

y pe



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

INTRODUCCION

El 6 dejulio de 1982, en una Respuesta Escrita a una Cuestión Parlamentaria, 1/ la Primer Ministro anunció que, previa consulta con el Líder de la Oposición y dirigentes de otros partidos de la Oposición, el Gobierno había decidido nombrar una comisión de Consultores Oficiales, bajo la presidencia de Lord Franks, con las siguientes atribuciones:

"Hacer una revisión de la manera en que se cumplieron las responsabilidades del Gobierno con relación a las Falklands (Malvinas) y sus Dependencias en el período que culminó con la invasión argentina a las Islas Malvinas el 2 de abril de 1982, tomando en cuenta todos los factores pertinentes de años anteriores y elaborar un informe".

En respuesta a otro Problema ese mismo día, 2/ la Primer Ministro anunció los nombres de los otros miembros de la Comisión.

2. Después de un debate, la Cámara de los Comunes resolvió aprobar el 8 de julio la decisión gubernamental de realizar un estudio sobre las Islas Malvinas. 3/

3. Nos reunimos por primera vez el 26 de julio y mantuvimos 42 reuniones, nos reuníamos no menos de dos veces al día.

4. En su discurso de apertura del debate el 8 de julio, la Primer Ministro aclaró que la comisión tendría acceso a todos los documentos y personas importantes. Todos los Departamentos interesados del



Gobiernos nos suministraron los documentos necesarios para realizar nuestro estudio. Posteriormente solicitamos, y recibimos, la confirmación por escrito personal y oficial del Secretario del Gabinete, los Subsecretarios de Estado Permanentes de la Secretaría de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, del Ministerio de Defensa y del Secretario Permanente del Tesoro asegurándonos que a su leal saber y entender se nos habían enviado todos los documentos que se encontraban en sus reparticiones y que eran de importancia para el cumplimiento de las tareas a desarrollar.

5. Nos fueron suministrados los siguientes documentos:

(i) carpetas conteniendo todos los documentos importantes que la Primer Ministro estudió personalmente desde el momento en que se hizo cargo el actual gobierno hasta el 2 de abril de 1982;

(ii) todos los documentos y actas de reuniones pertinentes del Gabinete y de la Comisión del Gabinete desde 1965 en adelante;[1]

(iii) Memorandums detallados pereparados por el Departamento de Investigaciones del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de La Comunidad sobre la historia de la disputa desde 1965, otros documentos diversos y, para el período que abarca de principios de 1976 en adelante, una amplia serie de documentos;;

(iv) Un amplio juego de documentos del Ministerio de Defensa relativos al período que comienza en 1965;

(v) Un amplio juego de documentos del Tesoro, del Departamento de Energía, de la Secretaría del Interior y del Departamento de Comercio;



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

(vi) Todos los informes de los servicios de inteligencia relativos a las Islas Malvinas desde principios de 1981 hasta el 2 de abril de 1982; y una gran cantidad de informes de años anteriores, inclusive todos aquellos que fueron difundidos en 1976 y 1977; y

(vii) Todos los aportes de la Organización Conjunta de Inteligencia concernientes a la Argentina y las Islas Malvinas [5] desde 1965, junto con todas las actas de reunión pertinentes.

6. Además, los archivos de documentación pertinente del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y del Ministerio de Defensa correspondientes a los primeros tres meses de 1982 fueron llevados, a nuestro pedido, a nuestras oficinas para el período que durara la preparación de nuestro informe. También solicitamos y recibimos, documentos relativos a numerosos aspectos específicos de nuestro interés y se nos suministraron informes de los servicios de inteligencia recibidos después del 2 de abril, que aclaraban los hechos que llevaron a la invasión. Se puso a nuestra disposición para consultar libremente todos los archivos de años anteriores, y aprovechamos la ocasión para obtener una cantidad de documentos que considerábamos importantes. Recibimos toda clase de colaboración de todas las Oficinas para realizar nuestro estudio, y fueron satisfechos todos nuestros pedidos de documentación e información adicional.

7. En nuestra primera reunión acordamos un programa de trabajo con el fin de presentar un informe dentro de los seis meses subsiguientes. Decidimos que, dada la naturaleza de nuestra tarea, no era conveniente confiar en los resumenes, por muy exactos y amplios que



fuesen de los docuemtntos suministrados , y reservamos gran parte de agosto y septiembre para que cada miembro de la comisión leyera individualmente los documentos que se nos habían suministrado.

8. El 26 de julio emitimos una declaración a la prensa que decía:

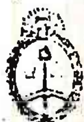
"La Comisión mantuvo su primera reunión hoy (26 de julio de 1982). Tiene un programa adicional de reuniones. No tiene intenciones en esta etapa de formular ninguna otra declaración acerca del desarrollo de su trabajo.".

"La Comisión invitará oportumamente a prestar declaraciones orales. Pero también invita a quienquiera posea informaciones que considere útiles para el propósito de la Comisión, a prestarlas por escrito hasta el 30 de agosto de 1982 al Secretario de la Comisión de Estudio sobre las Islas Falkland (Malvinas) Old Admiralty Building, Whitehall, Londres, SW1."

Esta declaración fue reiterada por la Primer Ministro como respuesta a una Cuestión Parlamentaria el 20 de julio.[6] En respuesta a esta invitación recibimos declaraciones por escrito de numerosas personas y organizaciones, cuyos nombres se mencionan en el Anexo C. Las hemos estudiado cuidadosamente y agradecemos a todos aquellos que nos escribieron. También estudiamos una cantidad de libros y artículos, escritos casi todos después de la invasión y vinculados con nuestras atribuciones.

9. Según nuestras instrucciones, el Secretario escribió a los directores de todos los periódicos nacionales, al Secretario de la Asociación de la Prensa Escrita, quienes hecieron llegar nuestra solicitud a los directores de los periódicos del interior del país, y de diversas publicaciones periódicas, de cualquier información

4



específica en los primeros tres meses del año que indicara la posibilidad de una acción argentina contra las Islas Falkland (Malvinas). En el Anexo D figuran los que enviaron una respuesta aparte del acuse de recibo.

10. Decidimos que además de leer los documentos, hablaríamos con las personas directamente involucradaas, tanto Ministros como funcionarios, en el desarrollo de la actual política gubernamental sobre las Islas; con algunos Ministros de administraciones anteriores, inclusive con todos los ex Primeros Ministros que actuaron en el período cubierto por nuestro informe; con personas con un conocimiento especial y un interés en la zona; con representantes de radioemisoras; y con algunos periodistas. Dedicamos en gran medida al período comprendido entre fines de septiembre y principios de noviembre a tomar declaraciones orales. Dedicamos 39 sesiones a testimonios orales. En el Anexo E se menciona a los que prestaron declaración.

11. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a quines integraron la Comisión. En especial, agradecemos por sus servicios anuestro Secretario, Sr. Anthony Rawsthorne, quien desempeñó sus funciones con inteligencia, habilidad y sensatez. Fue eficazmente asistido en todas sus actividades por nuestro Secretario Adjunto, Sr. Peter Moulson. También deseamos agradecer al Sr. David Smith, responsable de los numerosos y variados acuerdos que surgieron de nuestra tarea, y a nuestra Secretaria Personal, Srta. Joan Frank, quien, además de sus otras tareas, mecanografió los borradores con rapidez y exactitud. Todo el personal rápidamente adquirió un conocimiento preciso del tema de nuestras tareas y preparó un complejo programa de audiencias orales y reuniones privadas fácil de llevar a cabo. Nos complace

S



hacer especial mención de la colaboración brindada por todos ellos.

12. El cuerpo principal de nuestro informe se divide en cuatro secciones. El Capítulo 1 contiene una relación del conflicto entre el Reino Unido y la Argentina de 1965 a 1979; el Capítulo 2 describe más detalladamente la secuencia de los hechos y el desarrolb de la política aplicada desde que el actual Gobierno asumiera funciones; el Capítulo 3 contiene informaciones detalladas de los hechos ocurridos desde el desembarco de un grupo de chatarreros argentinos en las Georgias del Sur el 19 de marzo de 1982 hasta la invasión de las Fal Falkland (Malvinas) el 2 de abril; y el Capítulo 4 expone las conclusiones a las que arribamos en base a nuestro estudio de la narración de los hechos presentado en los capítulos anteriores. El Anexo A contiene la desmentida de algunas afirmaciones y alegatos más importantes realizados através de la prensa y demás medios.

13. En nuestro estudio hemos cuidado especialmente de no emitir juicios tardíos sobre el desarrollo de la política y sobre la actuación de los Ministros y funcionarios. Hemos tratado de juzgar cada problema teniendo en cuenta si las opiniones manifestadas y las medidas tomadas por las personas interesadas fueron razonables a la luz de la información de que disponían y las circunstancias imperantes en ese momento, y en no trasladar nuestros juicios a lo que deberíamos haber hecho en esas circunstancias.

14. También hemos tenido en cuenta que nuestra tarea consistía en concentrarnos exclusivamente en las responsabilidades del Gobierno con respecto a las Falkland (Malvinas) y sus Dependencias, mientras que los interesados, tanto Ministros como funcionarios, debían ocuparse de otros problemas más importantes y apremiantes.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CAPITULO 1

Reseña del Conflicto de 1965 hasta 1979

Punto de partida del estudio

15. Nuestras atribuciones consisten en estudiar la manera en que se cumplieron las responsabilidades del gobierno "durante el período que desembocó en la invasión argentina a las Islas Falkland (Malvinas) el 2 de abril de 1982, tomando en cuenta todos los factores pertinentes de años anteriores". Hacemos un examen de lo sucedido en ese período en los Capítulos 2 y 3 del Informe.

16. A fin de identificar factores relevantes de años anteriores examinamos la historia de la disputa entre el Reino Unido y la Argentina desde 1965. El año 1965 constituye el punto de partida, ya que fue entonces cuando el problema fue presentado internacionalmente de manera oficial. Este Capítulo es una reseña de los hechos principales ocurridos desde 1965 hasta 1979, año en que el Actual Gobierno asumió sus funciones. No hemos intentado escribir una historia amplia de la disputa, sino presentar los antecedentes en base a los cuales pueden considerarse hechos más recientes. Describamos los hechos de 1976 y 1977 más detalladamente que los de otros años, ya que el período previo a 1981 fue particualrmente crítico para las relaciones entre la Argentina y el Reino Unido, y se han establecido comparaciones entre estos dós años y 1982.

1965 - 1975

La intervención de las Naciones Unidas

17. En 1963 y 1964 hubo un resurgimiento del interés de la Argentina en las Falkland (Malvinas) y se emprendió en ese país una campaña de apoyo al reclamo de las Islas. Además de la introducción de diversas medidas de carácter oficial, tales como la celebración del



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

"Día de las Malvinas", un civil argentino aterrizó en Puerto Stanley con una avioneta en septiembre de 1964, colocó una bandera y entregó una proclama a un espectador, partiendo nuevamente. El gobierno argentino públicamente declaró estar ajeno a este incidente.

18. En 1964 el gobierno argentino presentó esta cuestión ante una subcomisión de la Comisión Especial de las Naciones Unidas, dedicada a implementar la Declaración para la Emancipación de las Colonias y Pueblos (La Comisión de los 24). El Representante británico de la Comisión de los 24 respondió que el Gobierno británico sostenía que el problema de la soberanía sobre las Islas no podía ser negociado, pero que estaba dispuesto a conversar sobre el mantenimiento y desarrollo de relaciones paiíficas entre el Reino Unido y las Falkland (Malvinas) por un lado y con la Argentina por el otro. Después del informe de la Comisión Especial, una Resolución (N°. 2065) fue aprobada el 16 de diciembre de 1965 en la Asamblea General. En su preámbulo hacía referencia al "valioso objetivo de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, una de las cuales es el caso de las Islas Malvinas"; invitó a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a continuar sin demora con las negociaciones con miras al logro de una solución pacífica del problema "teniendoe en cuenta las disposiciones y objetivos de a la Carta de las Naciones Unidas u de la Resolución 154 (XV) sobre colonialismo y según los intereses de la población de las Islas Malvinas"; y solicitaba a los dos Gobiernos informaran al Comíté Especial y a la Asamblea General en su siguiente sesión.

Evaluación de la amenaza argentina

19. En marzo de 1965, la Comisión Mixta de Inteligencia[7] volvió a evaluar la amenaza externa a las Islas Malvinas y sus Dependencias.

8



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Consideraba que era improbable que el Gobierno argentino lanzara un ataque contra las Islas, pero que, si un grupo de invasores no oficial lograba establecerse en las Malvinas, la actitud del Gobierno argentino podría cambiar radical y rápidamente ante la presión de la opinión pública.

Primeros intercambios diplomáticos

20. La reivindicación argentina de las Islas fue presentada al Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros, Sr. Michael Stewart(que entonces ocupaba ese cargo), cuando visitó Buenos Aires en enero de 1966; y en una reunión preliminar mantenida en Londres en el mes de julio, en la cual el Embajador argentino entregó una nota reclamando formalmente la "devolución" de las Islas Falkland (Malvinas) a la Argentina. La delegación británica rechazó la alusión a la ilegitimidad de la ocupación británica de las Islas, pero hubo acuerdo respecto a que se debía analizar en fecha posterior la manera de reducir los roces y de poner límite a la dimensión de la disputa.

"Operación Condor"

21. En septiembre de 1966 tuvo lugar otro incidente extraoficial, conocido como "Operación Cóndor". Un grupo armado de 20 jóvenes argentinos secuestraron un avión DC4 de Aerolíneas Argentinas y lo obligaron a dirigirse a las Malvinas, donde aterrizó en la pista de Puerto Stanley. Tal como ocurriera en 1964, el Gobierno argentino declaró públicamente ser ajeno al incidente, pero hubo manifestaciones



en toda la Argentina apoyando el reclamo argentino de las Islas, y se hicieron disparos contra la Embajada británica en Buenos Aires cuando se hallaba allí en visita oficial el Duque de Edimburgo. Considerando el incidente "Condor", se devolvió su calidad de escuadrón al destacamento de la Real Infantería de Marina establecida en las Islas en 1965 cuyo número de miembros había sido reducido a un oficial y cinco hombres en 1966. Aunque posteriormente se pensó a veces en retirarlo, desde entonces el destacamento permaneció allí.

El Memorandum de Acuerdo

22. Se llevaron a cabo más conversaciones en noviembre de 1966 y 1967. En un documento enviado al Comité de Defensa y Política de Ultramar[3/] preparado para las conversaciones en noviembre de 1966, los Secretarios de Asuntos Extranjeros y Colonias (Sr. George Brown y Sr. Fred Lee (a cargo entonces)) señalaron que la Argettina podría fácilmente ocupar las Islas por la fuerza. En las conversaciones la parte británica propuso inicialmente un "congelamiento dela soberanía" por un mínimo de treinta años, para permitir la normaliaación de las relaciones entre las Islas y la Argentina mientras se protegía la posición de soberanía de cada país . Al final de este período los isleños tendrían la libertad de elegir entre un gobierno británico y uno argentino. El Gobierno argentino rechazó esta propuesta, y en marzo de 1967 el Gobierno británico declaró por primera vez oficialmente a la Argentina que estarían dispuestos a ceder la soberanía sobre las Islas bajo determinadas condiciones, siempre que se respetaran los deseos de



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

en toda la Argentina apoyando el reclamo argentino de las Islas, y se hicieron disparos contra la Embajada británica en Buenos Aires cuando se hallaba allí en visita oficial el Duque de Edimburgo. Considerando el incidente "Condor", se devolvió su calidad de escuadrón al destacamento de la Real Infantería de Marina establecida en las Islas en 1965 cuyo número de miembros había sido reducido a un oficial y cinco hombres en 1966. Aunque posteriormente se pensó a veces en retirarlo, desde entonces el destacamento permaneció allí.

El Memorandum de Acuerdo

22. Se llevaron a cabo más conversaciones en noviembre de 1966 y 1967' En un documento enviado al Comité de Defensa y Política de Ultramar [8] preparado para las conversaciones en noviembre de 1966, los Secretarios de Asuntos Extranjeros y Colonias (Sr. George Brown y Sr. Fred Lee (a cargo entonces)) señalaron que la Argettina podría fácilmente ocupar las Islas por la fuerza. En las conversaciones la parte británica propuso inicialmente un "congelamiento dela soberanía" por un mínimo de treinta años, para permitir la normaliaación de las relaciones entre las Islas y la Argentina mientras se protegía la posición de soberanía de cada país . Al final de este período los isleños tendrían la libertad de elegir entre un gobierno británico y uno argentino. El Gobierno argentino rechazó esta propuesta, y en marzo de 1967 el Gobierno británico declaró por primera vez oficialmente a la Argentina que estarían dispuestos a ceder la soberanía sobre las Islas bajo determinadas condiciones, siempre que se respetaran los deseos de



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

los isleños. Las negociaciones a nivel oficial se orientaron hacia la adopción del texto, ad referendum - de los Gobiernos, de un "Memorandum de Acuerdo". A principios de 1968 el Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas) mostró, en forma confidencial al consejo Ejecutivo de las Islas, el texto de una primera versión del Memorandum. El 27 de febrero de 1968 los miembros no oficiales del Consejo enviaron una carta abierta a todos los Miembros del Parlamento afirmando que proseguían las negociaciones entre los Gobiernos Británico y Argentino, "los que podrían derivar en cualquier momento en la entrega de las Islas Falkland (Malvinas) a ala Argentina".[9] Hubo enérgicas protestas en el Parlamento y en la prensa, y el Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, Sr. Stewart, y otros Ministros de Asuntos Extranjeros aclararon en varias oportunidades que no se cedería la soberanía contra los deseos de los Isleños.[10]

23. Se llegó a nivel oficial a un acuerdo sobre el texto del Memorandum de Acuerdo en agosto de 1968. El párrafo decisivo sobre la soberanía era el siguiente:

"El Gobierno del Reino Unido como parte de ese arreglo final re-reconocerá la soberanía argentina sobre las Islas en una fecha a ser convenida. Esta fecha se acordará a la brevedad después que: (i) Ambos gobeernos hayan resuelto su actual divergencia en cuanto al criterio conforme al cual el Reino Unido considerará si los intereses de los Isleños estarían asegurados en virtud de los resguardos y las garantías que ofrecerá el gobierno argentino, y (ii) el Gobierno del Reino Unido tenga la seguridad de que esos intereses serán garantizados".

M. Nº 78
97.-500.000

12



24. La publicación del Memorandum deberá estar acompañada de una aclaración unilateral aclarando que el Gobierno estaría dispuesto a llegar a un arreglo definitivo con la Argentina que incluyera la transferencia de la soberanía, pero sólo en el caso y cuando tubieran la seguridad de que tanto la transferencia de soberanía como las bases sobre las que ésta se haría fueran aceptables para el pueblo de las Islas.

25. Lord Charfont, Ministro de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, visitó las Islass en novirmbre de 1968 con el fin de explicar la política que había seguido el Gobierno en las conversaciones con el Gobierno Argentino. A su vuelta el Gobierno hizo declaracionès ante las dos cámaras del Parlamento el día 3 de diciembre de 1968 acerca de la visita del Lord Chalfont. 11/ Estas fueron muy criticadas y ampliamente difundidas por la prensa. Al ver la reacción del Parlamento y de la prensa, el Gobierno decidió, en una reunión de Gabinete el día 11 de diciembre, no continuar ocupándose de llegar a un arreglo sobre las bases del Memorandum de Acuerdo ya que la Argentina no estaba dispuesta a aceptar que el Memorandum incluyera una declaración en el sentido de que cualqiier transferencia de soberanía estaría sujeta a los deseos de los Isleños; ni que la declaración unilateral que contempla este resguardo, estuviera especfficamente vinculada con el memorandum. Sin embargo, se reconoció que el fracaso en llegar a un entendimiento con la Argentina corría el riesgo de aumentar el hostigamiento de los isleños y la posibilidad de un ataque. Por lo tanto el Gobierno decidió continuar las negociaciones con la Argentina al tiempo que aclaraba la actitud Británica acerca de la soberanía. Al

13



final de ese mismo día, el Sr. Stewart hizo una declaración al Parlamento anunciando la decisión de continuar las negociaciones y confirmando que el Gobierno Británico continuaría insistiendo en la importancia que se atribuía a los deseos de los Isleños.[12]

Acuerdos sobre comunicaciones

26. En 1969 se reanudaron las conversaciones. Después del cambio de Gobierno en junio de 1970, fueron proseguidas por la administración del Sr. Health, pero la soberanía no fue discutida. Los progresos se informaban al Parlamento anualmente.[13] Las conversaciones versaban sobre el adelanto de las comunicaciones entre la Argentina y las Islas y se llevaban a cabo sin perjuicio de la posción de cada país sobre la soberanía. (Esto se conoció como el "resguardo de la soberanía".) En 1971 se llegó a un acuerdo que abarcaba una amplia serie de temas sobre comunicaciones, el más importante de los cuáles fue el establecimiento de servicios aéreos y márítimos ente las Islas y la Argentina que serían suministrados por la Argentina y el Reino Unido respectivamente. Otros cuestiones contemplados en los Acuerdos fueron que la Argentina entregaría un documento de viaje (" la tarjeta blanca") que garantizaría la libertad de movimiento de los Isleños dentro de la Argentina y servirá como única documentación para los residentes argentinos que viajen a las Islas; que habria, ciertas exenciones recíprocas de derechos de aduana y de impuestos; que los residentes de las Islas estarían exentos de la obligación de cumplir con el servicio militar argentino; que se ajustarían las tarifas postales, telegráficas y telefónicas a las en vigor en el país de orgien; que se



se contemplarían vacantes en las escuelas y becas en la Argentina para los niños de las Islas; y que se establecería una comisión especial consultiva en Buenos Aires, integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina y de la Embajada Británica para tratar asuntos que se originen por el establecimiento y la promoción de las comunicaciones en ambas direcciones. Los Acuerdos fueron objeto de una declaración conjunta firmada por los dos gobiernos, cuyo texto se dió a conocer a la Cámara de los Comunes en septiembre de 1971.14/

27. A continuación de los Acuerdos, el Gobierno argentino volvió al tema de la soberanía, y en enero de 1972 solicitó una reauudación de las conversaciones realizadas entre 1966 y 1968. El Gobierno dijo que sólo aceptaría retomar las conversaciones sobre comunicaciones si el Gobierno Británico aceptaba discutir posteriormente la cuestión de la soberanía en Londres.

28. No obstante por un acuerdo concluído por separado en mayo de 1972, las autoridades argentinas iniciaron la construcción de una pista de aterrizaje temporaria (que comenzó a funcionar en noviembre de 1972) para posibilitar el reemplazo del servicio anfibio que habían suministrado hasta el momento, por aviones con base en tierra.

Condominio

29. Siguieron más intercambios en los que el Gobierno argentino presionó enérgicamente para reanudar las negociaciones acerca de la soberanía, mientras que el Gobierno Británico trataba de establecer que las conversaciones no constituían negociaciones sobre el tema. En 1973, sin embargo, se hizo evidente quw se había llegado a un

15



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

"impasse". La Argentina llevó nuvemente al Asunto a las Naciones Unidas, donde una Comisión Especial adoptó una resolución, que conformó las bases de la resolución posterior (3160 (XXVIII)) aprobada por la Asamblea General solicitando a ambas partes acelerar las negociaciones hacia una solución sobre el tema de la soberanía. En enero de 1974 la Comisión de Defensa convino en que, en vista de la presión en las Naciones Unidas por llegar a un acuerdo y los riesgos de una acción económica y militar contra las Islas, la prob ble actitud de los Isleños ante la posibilidad de condominio, como alternativa de una transferencia de soberanía, sería discutida con el Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas). El Gobernador y el Embajador británico en Buenos Aires aconsejaron que en su opinión valía la pena intentar ese proyecto. Antes de poder hacerlo, las elecciones generales de marzo de 1974 resultaron en un cambio de Gobierno. Asumió un Gobierno Loborista, con el Sr. Wilson (en ese momento) en el cargo de Primer Ministro y el Sr. Callaghan como Secretario de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad.

30. En nuevo Gobierno, al que se le presentaron una serie de opciones, decidió en la Comisión de Defensa consultar al Consejo Ejecutivo de las Islas Falkland (Malvinas) sobre la posibilidad de inciciar conversaciones con la Argentina sobre el condominio. El Consejo indicó que no habría objeción en llevar adelante las conversaciones sobre condominio siempre que no hubiera al principio una partici pación de los Isleños. El tema del condominio se mencionó por primera vez al Gbbierno argentino; pero ante la continua negativa de los Isleños a participar, se decidió que no tenía ningún sentido continuar sin ellos, y así se informó al Gobierno argentino en agosto de 1974. A pesar de este retroceso, se concluyeron más acuerdos comerciales en



septiembre de 1974, siendo el más importante el que establece para "Yacimientos Petrolíferos", la Compañía de Petróleo Estatal Argentina, el suministro de ciertos productos de petróleo en las Islas a los precios del continente.

Aumenta la presión Argentina

31. En diciembre de 1974 un periódico argentino, "Crónica", preparó una campaña de prensa propugnando la invasión de las Islas. El G Gobierno argentino públicamente se disoció de la misma, informando su Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Vignes, al Congreso, que prefería la negociación a una invasión. No obstante, a raíz de los comentarios hechos por el Sr. Vignes a la prensaeen marzo de 1975, pocos díasn antes de la llegada del nuevo Embajador británico a Buenos Aires, se impartíó a este instrucciones de advertirle que se respondería a un ataque a las Islas con la acción militar. El Embajador británico comunicó esta advertencia al Sr. Vignes en abril de 1975, en su primera reunión con él.

Evaluación de la información

32. Durante el período de 1965 a 1975 las evaluaciones fueron hechas por la Comisión Conjunta de Inteligencia, generalmente alrededor de una vez al año, pero con mayor frecuencia en momentos de aumento de tensión. En años anteriores se sacó en términos generales la conclusión de que era improbable una acción militar oficial contra las Islas Falkland (Malvinas) y sus dependencias al menos hasta que se hubieran agotado las gestiones por vía diplomatica para solucionar el conflicto, pero que existía un continuo reesgo de acciones no oficiales. A principios de la década del 70, cuando los Acuerdos para las Comunicaciones habían contribuído a mejorar las relaciones con la Argentina, las evaluaciones indicaron que se podía descontar una acció



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

militar directa y que el riesgo de una operación aventurada era muy leve. Hacia fines de 1973 se pensó que la actitud argentina se estaba endureciendo y por primera vez hubo indicios de que el Gobierno argentino (del Presidente Perón) podría estar preparando planes eventuales para una ocupación de las Islas. En 1974 la comisión Conjunta de Inteligencia estimó que las operaciones "aventuradas" seguían siendo la amenaza principal, pero con menor probabilidad de que el Gobierno argentino las desalentara; se pensó que la acción militar oficial era improbable mientras la Argentina creyera que el Gobierno británico estaba dispuesto a negociar la soberanía, pero no quedaba descartada.

Tensión en aumento 1975-1977

Desarrollo económico

33. La siguiente iniciativa británica fue una propuesta, aprobada por la Comisión de Defensa en julio de 1975, para conversaciones sobre desarrollo conjunto Anglo-Argentino de los recursos del Atlaántico Sudoccidental. En respuesta a esta propuesta el Sr. Vignes sugirió relacionar esta iniciativa con la posibilidad de una transferencia de soberanía seguida de un arriendo simultáneo por un período de años, como recurso de poner fin a la disputa. También propuso que la Argentina ocupara las islas deshabitadas Georgia del Sur y Sandwich del Sur, y que la ocupación fuera aceptada por el Gobierno británico sin censura. Se le advirtió al Sr. Vignes que culquier acción unilateral sería absolutamente inaceptable. El Gobierno argentino rechazó las propuestas británicas de tratativas sobre cooperación económica, considerando que excluían la discusión sobre el tema de soberanía.

D. y M. Nº 78
10-77 - 500.000



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El estudio Shackleton

34. Como resultado de la creciente preocupación acerca de la declinación de la economía de las Islas Falkland (Malvinas) y la disminu-; ción de población de las Islas, el gobierno encargó un estudio económico integral a largo plazo bajo la dirección de Lord Shackleton sobre las posibilidades para el desarrollo en las Islas Falkland (Malvinas) y sus Dependencias. Las condiciones del estudio se tdeterminaron en consulta con el Consejo Ejecutivo de las Islas Falkland (Malvinas) y fueron anunciados en octubre de 1975. Esto provocó una reacción muy hostil en la Argentina. El Ministro de Relaciones Exteriores argentino emitió un comunicado declarando que el plan era una iniciativa inoportuna con la cual la Argentina no esta ba de acuerdo. El estudio continuó y el informe Shackleton se publicó en mayo de 1976 (ver parrafo 58 sobre la respuesta del Gobierno a éste).

Acción Argentina en las Naciones Unidas

35. El 8 de diciembre de 1975 el Representante argentino ante las Naciones Unidas pronunció un largo discurso sobre el conflicto en la sesión plenaria de la jAsamblea General, en el que dijo:

> "Estamos dispuestos a continuar nuestros esfuerzos, pero los límites de nuestra paciencia y nuestra toletancia no deberían ser subestimados si debemos enfrentar una negativa obstinada e injustificada para negociar de la otra parte.

Concluyó diciendo que:

> " El Gobierno argentino reserva su posición con respecto a la responsabilidad del Gobierno británico por la interrupción de las negociaciónes y no dejará de afirmar dsus derechos en la forma que considere más adecuada."



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Empeoran las relaciones diplomáticas

36. El 2 de enero de 1976, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Sr. Arauz Castex, envió una respuesta a los mensajes del sr. Callaghan acerca del estudio Shackleton. El Sr. Arauz Castex describió la llgada del equipo de Lord Shackleton a las Islas el día del aniversario de la "ocupación ilegal" de Gran Bretaña en 1833 como una coincidencia "hostil y desconsiderada"; dijo que el Gobierno Argentino entendía que el gobierno británico había roto las negociaciones; y se refirió a las "implicaciones" decididamente negativas" de la actitud del Gobierno británcio y su exclusifa responsabilidad por la ruptura de las negociaciones. Al dar este mensaje al Embajador británico en Buenos Aires, el Sr. Arauz Castex dijo que la negativa del Gobierno británcio a reaundar las negociaciones "nos llevaría rápidamente a un enfrentamiento.... al final sólo podía ver una salida para la Argentina sin tener en cuenta qué Gobierno estaría en el poder... Fortalecido por el apoyo de toda la nación Argentina, así como de otras naciones del mundo reunidas en Nueva york, su Gobierno no podía aceptar ninguna responsabilidad por esta salida desastrosa". El mismo día el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores emitío un comunicado de prensa refiriéndose a la ruptura unilateral del Gobierno británico de las negociaciones y concluyó:

> El pueblo de la República deberá tener encuenta que su Gobierno junto con las fuerzas Armadas y otros organismos institucionales que forman el Estado argentino comparten celosamente la defensa de la dignidad y los derechos de lanación, y actuarán sinpprecipitarse pero con toda la persistencia, la prudencia y la energía que sean necesarias para lograr que se haga justicia.

M. Nº 78
11 - 300.000



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

37. El Sr. Callaghan envió una respuesta conciliatoria al Sr. Arauz Castex el 12 de enero, en la que le ofrecía enviar un funcionario de jerarquía para mantener conversaciones confidenciales. La respuesta argentina del 13 de enro decía que lamentaba no encontrar en ella "elementos positivos" respecto de una reanudación de las negociaciones sobre soberanía, y no aceptó la alusicón del Sr. Callaghan a una disputa "estéril". El mismo día, se anunció en un comunicado de prensa que el gobierno argentino había decidido no enviar a su Embajador de vuelta a Londres y "sugería" que el Embajador británico en Buenos Aires fuera retirado.

38. En la Argentina hubo comentarios de prensa hostilis durante las primeras semanas de 1976. La Embajada británica en Buenos Aires infoemó que algunos periódicos habían abogado pro la invasión "entérminos velados". Algunos de los diarios populares, evidentemente con instrucciones del Ministerio aggentino de Relaciones Exteriores, publicaron informaciones a mediados de mes sobre una prolongada reunión mantenida por el Minittro de R argentinao de Relaciones Exteriores para considerar las contramedidas. Se prometieron decisiones "firmes" y"concretas" que no se especificaron. Pero la Embajada británica informó el 21 de enero que , mientras la prensa popular Argentina "había estado empeñada en su campaña habitual sobre las Islas durante las dos últimas semanas", no se había reperido la campaña de invasión dirigida por Crónica el año anterior. Una semana después otro informe expresaba que la tormenta que había estallado a comienzos del mes finalmente comenzaba a apaciguarse; había indicaciones que el Gobierno argentino no había querido permitir que la "comparsa anti británica" quedara fuera de control; no habían habido amenazas ni demostraciones contra la Embajada.

M. Nº 14
-11 - 500.000



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

39. El Sr. Callaghan hizo una declaración en la Cámara de los Comunes el 14 de enero de 1976 15/ en términos conciliatorios llegando a la concluisón que "con buena voluntad de ambas partes, Gran Bretaña y la Argentina podrían transformar la zona ded disputa respecto a la soberanía de las Islas en un factor a favor de la cooperación entre los dos países, acorde con los deseos e intereses de los isleños".

Informes y evaluaciones de la inteligencia.

40. En noviembre de 1975 la Comisión Conjunta de Información preparó una nueva evaluación sobre las Islas Falkland (Malvinas). Llegaba a la conclusión de que parecía poco probable una invasión a las Islas deliberadamente planeada en un futuro próximo pero que no podía descartarse del todo. Era la Continuación de anteriores evaluaciones juzgando que existía una mayor posibilidad de algún tipo de operación "aventurada", especialmente si el estudio Shackleton seguía adelante ante la contínua oposición pública argentina: esta oposición podrá ser expresada por una campaña de propaganda y posiblemente algún hostigamiento efectivo de las Islas Malvinas; la suspensión del servicio aéreo sería para la Argentina una medida fácil de tomar.

41. En una posterior evaluación el 8 de enero de 1976 la Comisión Conjunta de Informaciónes llegó a la conclusión de que era improbable que la Argentina se lanzara a una invasión sorpresiva en un futuro cercano, que habían mayores posibilidades de que el Gobierno argentino intensificara las presiones políticas y tomara medidas específicas tales como llamar a los Embajadore s y suspender el servicio aéreo. Llegaba a la conclusión de que la agresión física continuaba siendo una posibilidad remota, pero que ciertamente no podía ser excluída. El 22 de enero de 1976, se preparó otra evaluación de los

de Relaciones Exteriores y Culto

ontecimientos que condujeron al retiro de los Embajadores. Juzgaba e los comandantes del ejército de la marina estaban en contra de alquier acción militar que pudiera ayudar al régimen de la Sra. de rón a mantenerse en el poder; y tomaba nota de un anuncio del Misterio de Relaciones Exteriores Argentino de 8 de enro en el sendo de que el Gobierno argentino prosoguiría inmediatamente con la tensión de la franja aérea, sugeriendo que ellos no deseaban, por menos en ese momento, interferir las comunicaciones. Consideraba sin embargo, que a pesar de que podría haber un breve intervalo, posible que se adoptaran otras medidas contra los intereses britnicos, consistentes en mayor hostigamiento político y presión ecomica. La posibilidad deeuna operación "aventurada" había aumentado. evaluación llegaba a la conclusión de que las operaciones militas continuaban siendo una posibilidad más remota pero, que como con amedidas contunuaban, esa posibilidad debia considerarse como mucho s cercana. Un informe de inteligencia del 23 de enero de 1976 rerente a una reunión en diciembre de 1975 indicaba que los comandans de las fuerzas armadas en ese moemento habían descartado la invaón.

S Sh ckleton

En diciembre de 1975 el Agregado Naval británico en Buenos Aires bía sido advertido por el Jefe del Estado Mayor de la Marina Argenna que el RRS Shackleton, un buque de investigación sin armamento adicado a un programa internacional de investigación científica que estaba relacionado con la misión de Lord Shackleton, sería captudo si penetraba en "aguas Argentinas" decir dentro de las 200 llas de la costa argentina plataforma continental, que según el to de vista argentino, incluye las aguas que rodean a las Islas



Relaciones Exteriores y Culto

nd (Malvinas). En febrero de 1976 un destructor argentino dis-
ontra el RRS Shackleton cuando estaba a 78 millas al sur de
Stanley, e intentó infructuosamente capturarlo. Informes pos-
es de Inteligencia indicaron que los planes para interceptarlo
an desde seis semanas antes; que la decisión había sido tomada
s Fuerzas Armadas, no por el Gobierno; y que el Almirante Masse-
mandante en Jefe de la Marina Argentina, había autorizado abrir
sobre el buque pero sin causar víctimas y sin hundirlo. La Co-
Conjunta de Inteligencia evaluó el propósito de la operación
una afirmación de la soberanía argentina sobre las Islas Falkland
inas) y las aguas que las rodean, con objeto de presionar al
rno británico a que negociara. También juzgó que los comandantes
as Fuerzas Armadas se oponían a la invasión militar, y llegó a
onclusión de que el Gobierno argentino intentaba seguir una polí-
de "continuos alfilerazos", que implicaba el riesgo de producir
ogresivo deterioro de las relaciones anglo-argentinas.

onversaciones del Sr. Rowlands en Nueva York

El 11 de febrero de 1976 el Sr. Rowlands, Ministro de Estadodde
os Extranjeros y de la Cominidad, viajó a Nueva York para man-
conversaciones con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores
ntino, para las cuales recibió instrucciones del Sr. Callaghan
guntar cuáles eran las propuestas argentinas sobre discusiones
do la soberanía y de aclarar que el Gobierno británcio "defen-
las Islas si los argentinos intentaban hacer uso de la fuerza".
del incidente del RRs Shackleton las conversaciones fueron
ctorias. El Sr. Rowlands obtuvo la seguridad de que la etapa
programa del RRS Shackleton no sría interferida y se acor-
ncipio, que el dialogo sobre la controversia de las Falkland
) se reanudaría oportunamente.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Consideraciones de la defensa.

44. Como ya se explicara en el párrafo 21, a pattir de 1965 se había establecido en Peerto Stanley un destacamento de la Real Infantería de Marina. Además, es esa época fue apostado en la zona durante los meses de verano antártico un buque patrullero para hielo, que, además de su papel de nave de guardia se ocupaba de tareas hidrográficas y de otro tipo en el área de las Islas y su Dependencias. El HMS Endurance fue puesto en servicio en esta calidad en 1967, cuando reemplazó al HMS Protector, está armado con dos cañones Oerlikon de 20 mm. y lleva dos helicópteros Wasp (en 1976 Whirlwind) equipados con misiles aire-tierra. Una de las consecuencias del Informe de Defensa de 1974, que dió como resultado una progresiva decadencia en las actividades de ultramar fuera de la OTAN, fue la decisión de poner al HMS Endurance fuera de servicio. Sin embargo, luego del incidente del RRS Shackleton, el Secretario de Estado para la Defensa, Sr. Roy Mason, aceptó que el HMS Endurance se desplazara una vez más. A raíz de presentaciones ulteriores de sucesivas Secretarías de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad se lo mantuvo sobre una base anual, hasta 1978, en que el Secretario de Estado para la Defensa, en ese entonces Fred Mulley, aceptó dos desplazamientos más en 1979/80 y 1980/81.

45. En febrero de 1976, en vista del riesgo en aumento de acciones hostiles por parte de Argentina, el Sr. Mason aceptó una propuesta del Sr. Callaghan de desplazar a la zona una fragata con apoyo de un auxiliar de la Flota Real. 16/

46. En ese mismo mes, con la intención de discutirlo en la Comisión de Defensa, el Sr. Callaghan pidió al Sr. Mason que hiciera "una evaluación militar completa y actualizada sobre posibles opciones y limitaciones militares" en consideración de una serie de posibles desplazamientos en una cantidad de eventualidades, incluyendo una determina-



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

da agresión argentina con la intención de expulsar a la guarnición británica. Los jefes de Estado Mayor aprobaron el 19 de febrero de 1976 un documento sobre opciones militares para contrarrestar posibles acciones argentinas que se distribuyó como anexo a un documento para la Comisión de Defensa.

47. El documento del Estado Mayor solicitaba la atención sobre el hecho de que la cobertura aérea era imposible por las limitaciones de la pista de Puerto Stanley (Argentino); las condiciones climáticas adversas en ese lugar; la distancia desde la Isla Ascención; y la probable falta de disponibilidad de aeropuertos sudamericanos en caso de un conflicto. Para desalojar ocupantes argentinos de parte de las Islas Falkland (Malvinas) o sus Dependencias se requeriría una fuerza anfibia con tropas embarcadas. No sería posible proporcionar, transportar y apoyar a la fuerza necesaria en las Islas para asegurar el fracaso de un intento decidido de los argentinos de expulsar a la guarnición británica. Recuperar las Islas por medios militares, aunque dista mucho de ser imposible, sería una operación muy importante de muy largo alcance. Las fuerzas mínimas para este propósito serían una Brigada, cuyo transporte implicaría la utilización de todos los recursos anfibios de la Marina, una Fuerza de Tareas proporcionada, que incluyera al HMS Ark Royal, e importante apoyo logístico.

Reanudación de las negociaciones.

A la luz del deterioro de las relaciones con la Argentina, y [illegible] acuerdo en principio alcanzado entre el Sr. Rowlands y el Minis- [illegible] de Relaciones Exteriores Argentino en Nueva York, el Sr. Callaghan [illegible] emprender una importante revisión de la política. En marzo de



1976 la Comisión de Defensa y el Gabinete aprobaron sus propuestas de un nuevo diálogo sobre todos los aspectos de la disputa, tanto las posibilidades de la cooperación angloargentina en el Atlántico sudoccidental como "la naturaleza de una hipotética relación constitucional futura".

49. Cuando se informó a la Argentina que el Gobierno estaba dispuesto a reanudar las negociaciones, incluyendo la discusión sobre la soberanía, la amenaza de la acción militar volvió a ceder. En julio y agosto de 1976 se celebraron conversaciones exploratorias confidenciales a nivel oficial con la Argentina. Para ese entonces, a raíz de un golpe de estado de 23 de marzo de 1976, la Argentina estaba bajo el mando de una Junta militar, que, con cambios de sus integrantes, continuaba en el poder.

50. En julio de 1976 la Comisión Conjunta de Informaciones evaluó la situación política argentina a la luz de los acontecimientos a partir del golpe militar de marzo. Acerca de las Falkland (Malvinas) llegó a la conclusión que Argentina no podía esperar mucho de las negociaciones en curso. Si éstas se frustraban, se podía esperar un retorno a un enfoque más agresivo, inicialmente en las Naciones Unidas. Sin embargo, consideró, que era muy improbable que el Gobierno argentino reaccionara emprendiendo una acción militar contra las Islas. Esta evaluación derivaba del entendimiento que era opinión del Presidente Videla y de otros que si resultaba imposible llegar a una solución mediante negociaciones bilaterales, Argentina se vería obligada a buscar una solución vía las Naciones Unidas.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Posterior actividad argentina en las Naciones Unidas.

51. En diciembre de 1976 la Asamblea General de las Naciones Unidas elaboró otra Resolución (31/49 (XXXI)) aprobando otro informe de la Comisión Especial; expresando "su gratitud por los continuos esfuerzos hechos por el Gobierno de Argentina...para facilitar el proceso de descolonización y para promover el bienestar de la población de las Islas"; y solicitando a los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido aceleren las negociaciones y comuniquen al Secretario General y a la Asamblea General lo antes posible los resultados. La resolución fue aprobada por 102 votos contra uno (el del Reino Unido) con 32 abstenciones.

Thule meridional.

52. El 20 de diciembre de 1976 un helicóptero del HMS Endurance descubrió la existencia de presencia militar argentina en Thule meridional al Sur de las Islas Sandwich. Un informe de inteligencia indicaba que se habría establecido probablemente el mes anterior con la aprobación del Comandante en Jefe de la Marina. El 5 de enero de 1977 el Encargado de Negocios argentino en Londres fue citado al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad donde el Jefe del Departamento de América Latina le pidió que explicara la presencia argentina. En la misma época el Encargado de Negocios Británico en Buenos Aires recibió instrucciones de buscar una explicación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino.

28



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

53. El 14 de enero de 1977 el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino envió una comunicación al Encargado de Negocios británico bajo la forma de un "bout de papier" argumentando que el propósito de la operación era establecer una estación dedicada a la investigación científica dentro de la jurisdicción de soberanía argentina y expresando la esperanza que nada ensombrecería las "perspectivas auspiciosas" para las negociaciones. El "bout de papier" también expresaba que la permanencia de la estación dependería de la factibilidad de las tareas emprendidas, aunque el funcionario que lo entregó insinuó que no sería permanente. El 19 de enero de 1977 se entregó una protesta formal que expresaba que el Gobierno Británico consideraba el establecimiento de la estación científica, sin previa mención a las autoridades británicas, una violación de la soberanía británica; señalando que el Gobierno Británico tenía derecho a esperar que el Gobierno argentino se hubiera dirigido a ellos antes de actuar; y expresando la esperanza de que les comunicarían la terminación del programa científico. El Gobierno británico no tomó medidas para hacer pública la presencia argentina en Thule meridional, que recién llegó a conocerse en el Reino Unido en mayo de 1978.

[illegible] Posteriormente durante ese mes quedó claro que la presencia argentina era más importante de lo que el "bout de papier" había indicado. [illegible] 27 de enero de 1977 la inteligencia indicó que la intención original [illegible] sido anunciar la existencia de la base a mediados o fines de marzo cuando ya fuera tarde para que los buques británicos penetraran en



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

las aguas del Atlántico Sur. Los argentinos esperaban una reacción británica más fuerte. Si se hubiera detenido al personal argentino, el grupo investigador antártico británico en las Georgias del Sur habría sido destruído en represalia. De acuerdo con nuevos informes de inteligencia, había un plan de contingencia de la Marina Argentina para una invasión de las Islas Falkland (Malvinas) por fuerzas conjuntas aéreas y navales combinado con una iniciativa diplomática en las Naciones Unidas.

55. La Comisión Conjunta de Informaciones evaluó la situación el 31 de enero de 1977. Consideró poco probable que el establecimiento de una presencia argentina en Thule meridional pudiera haber sido montada sin la aprobación de la Junta y juzgó que las intenciones del Gobierno Argentino eran:

(i) hacer una demostración física de la soberanía argentina sobre las Dependencias;

(ii) comprobar la reacción del Gobierno británico ante tal demostración; y

(iii) obtener una oposición negociada en las futuras discuciones.

La evaluación llegaba a la conclusión que era poco probable que el Gobierno argentino ordenara el retiro hasta que a ellos les conviniese y dependiendo de la actuación del Gobierno británico en la situación, podría sentirse alentado a intentar otras acciones militares contra los intereses británicos en el área.

56. El 7 de febrero de 1977 la inteligencia indicó que los planes de contingencia de la Marina Argentina habían quedado nulos por el momento basándose en que, a pesar que una ocupación sería muy favorable por razones políticas internas, la Argentina no podía contar con



el apoyo del Tercer Mundo o del Bloque Comunista.

57. El 14 de febrero de 1977 "Ultima Clave", un semanario de Buenos Aires, publicó un artículo sobre la ocupación de una isla (Thule meridional) perteneciente a las Sandwich del Sur. Argentina mantenía una presencia allí y todavía estaba ocupada en el momento de la invasión de las Islas Falkland (Malvinas).

Anuncio sobre reanudación de las negociaciones.

58. El 2 de febrero de 1977 en una declaración al Parlamento 17/ el Secretario de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, Sr. Crosland, anunció la decisión del Gobierno de "que"había llegado el momento de considerar tanto con los isleños como con el Gobierno argentino si existía un clima propicio para discutir los temas más importantes que pesan sobre el futuro de las Islas Falkland (Malvinas), y las posibilidades de cooperación entre Gran Bretaña y la Argentina en la región del Sudoeste Atlántico. Dejó en claro que en cualquier discusión el Gobierno se reservaba su posición sobre la soberanía; que cualquier cambio propuesto debía ser aceptable para los isleños; y que debía consultarse con los isleños en cada etapa. En la misma declaración, el Sr. Crosland anunció las conclusiones del Gobierno sobre las recomendaciones del Informe Shackleton. Dijo que se haría otra serie de estudios, pero que el Gobierno no estaba dispuesto a aceptar las recomendaciones más costosas, especialmente la ampliación del aeropuerto y la prolongación de la pista de aterrizaje. El Sr. Crosland informó al Gabinete, al día siguiente que la declaración había sido recibida sin polémica.

[illegible]



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Visita del Sr. Rowlands a las Islas y a Buenos Aires

59. El Comité de Defensa aprobó una propuesta del Sr. Crosland para que de acuerdo con su declaración, un Ministro de la Secretaría de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad viajara a las Islas y mantuviera conversaciones en Buenos Aires. Antes de esta visita, que fue realizada por el Sr. Rowlands, el Comité Conjunto de Informaciones destacó el hecho de que si las conversaciones se interrumpían o finalizaban en un punto muerto, la Argentina podría decidir emprender una acción militar contra los buques británicos o las Islas Falkland (Malvinas). A la luz de esta estimación, funcionarios de la Secretaría de Asuntos Extranjeros y del Ministerio de Defensa, consideraron si debían tomarse algunas medidas precautorias. Se informó al Sr. Rowlands que en el momento de efectuarse las conversaciones, estarían en el Atlántico navegando de Gibraltar hacia el Caribe, 6 buques de guerra, 3 buques de apoyo y un submarino que componían un grupo de tareas de la Marina Real. El Sr. Rowlands sugirió al Ministro de Estado del Ministerio de Defensa que si, durante sus conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, los argentinos amenazaran con el uso de la fuerza para apoyar sus reivindicaciones, podría ser conveniente que él les hiciera saber que el grupo de tareas se econtraba en aguas del Atlántico. El Sr. Mulley estuvo de acuerdo con esta propuesta a condición de ser nuevamente consultado antes que se hiciera referencia a ello. En ese caso, el Sr. Rowlands consideró que no era necesario hacer referencia a la presencia de la fuerza de tareas.

60. El Sr. Rowland visitó las Islas en febrero de 1977 y mantuvo allí una intensa serie de reuniones. Los Consejos de las Islas aceptaron cooperar en la redacción de las atribuciones para las negociaciones formales que cubrirían a las relaciones políticas, inclusive la soberanía, y la cooperación económica, siempre que las conversaciones se hicieran bajo la "cubierta de la soberanía", y que los habitantes de las Islas fueran cabalmente consultados. Después de las subsiguientes conversaciones en Buenos Aires y de

3v



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

nuevos intercambios, se llegó a un acuerdo con la Argentina sobre las atribuciones en abril de 1977, lo que fue anunciado por el nuevo Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, Dr. Owen, en la Cámara de los Comunes el 26 de abril.[18] Estas atribuciones eran:

"Los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte han convenido realizar negociaciones a partir de junio o julio de 1977, las que tratarán las futuras relaciones políticas, inclusive la soberanía, respecto a las Islas Falkland (Malvinas) y las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y la cooperación económica en relación a esos territorios en particular y el Sudoeste Atlántico en general. En esas negociaciones se discutirán los aspectos que afecten al futuro de las Islas y las negociaciones se orientarán hacia el logro de una solución pacífica del actual litigio sobre soberanía entre los dos estados, y el establecimiento de un sistema de cooperación angloargentina que contribuya en forma substancial al desarrollo de las Islas y de toda la región."

"El principal objetivo de las negociaciones será logar un futuro estable, próspero y políticamente duradero para las Islas, cuyos habitantes serán consultados por el Gobierno del Reino Unido durante el curso de las negociaciones."

"El acuerdo para realizar estas negociaciones y las negociaciones mismas, se hacen sin perjuicio de la posición de cualquiera de los dos Gobiernos respecto a la soberanía sobre las Islas."

"El nivel al que se llevaran a cabo las negociaciones y las fechas y lugares en las que se realizarán, serán determinados de mutuo acuerdo entre los dos Gobiernos. De ser necesario se establecerán Grupos de Trabajo especiales."

33



...de Relaciones Exteriores y Culto

Conversaciones en Roma

61. Antes de la primera rueda de conversaciones el Dr. Owen presentó un documento al Comité de Defensa en julio de 1977, en el que se argumentaba que era necesario realizar negociaciones serias y efectivas para mantener a los argentinos en el juego, dado que las Islas eran militarmente indefendibles, excepto mediante la distracción de una importante, costosa e inaceptable corriente de recursos. El Comité adoptó el punto de vista de que posiblemente el Gobierno tendría que volver a considerar finalmente alguna variante de una solución de arriendo, combinada con un programa de cooperación económica conjunto. El objetivo sería mantener en marcha las negociaciones con el Gobierno argentino para ganar el tiempo suficiente para permitir la educación de la opinión pública en Gran Bretaña y en las Islas. En general la estrategia del Gobierno era la de retener a la soberanía tanto tiempo como fuera posible, haciendo concesiones de ser necesario, sobre las Dependencias y los recursos marítimos de la zona, a pesar de reconocer que finalmente sólo alguna forma de arreglo en base al arriendo podría satisfacer a la Argentina. La conversaciones, que se realizaron a nivel de funcionarios, marcharon razonablemente bien, quedando abierta la posibilidad de las opciones. La parte británica propuso la idea de que la soberanía de las deshabitadas Dependencias podría ser considerada separadamente de las soberanía de las mismas Islas ...lkland (Malvinas).

...za de una Acción Militar Argentina

...2. Antes de la próxima rueda de conversaciones, dirigidas ... Sr. Rowlands en Nueva York en diciembre de 1977, hubieron ...ios indicios de que la posición argentina se estaba endureciendo. ...n septiembre el Servicio de Informaciones indicó que el Gobierno argentino y el Ministerio de Relaciones Exteriores consideraban que debían adoptar una línea dura, porque pensaban que los británicos se estaban valiendo de pretextos para demorar el progreso de las negociaciones. A fines de septiembre y a comienzos del mes de octubre de 1977, unidades navales argentinas detuvieron a siete buques pesqueros soviéticos y a siete búlgaros en aguas de las Falklands (Malvinas). Un buque argentino disparó contra uno de los buques



búlgaros hiriendo a un marinero búlgaro. Se supo que las ordenes del Almirante Massera eran de hundir al buque, de ser necesario. También dijo este mismo Almirante que se daría la misma respuesta a la intrusión de cualquier transporte de otra bandera y en cualquier lugar. El Agregado Naval argentino en Londres (el Almirante Anaya, que fue después Comandante en Jefe de la Armada y uno de los miembros de la Junta) elevó esta declaración a la atención de la Secretaría de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. Se dijo en el frente diplomático que el Encargado de Negocios británico en Buenos Aires, fue sometido a un "prolongado ataque mediante ayuda memorias y otro tipo de notas", urgiendo el inmediato establecimiento de grupos de trabajo y otro tipo de pruebas del progreso de las negociaciones. Además la Secretaría de Estado de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad consideró que el fracaso del arbitraje sobre el Canal de Beagle - otra de las principales preocupaciones de la política exterior argentina - y su fracaso en lograr algún progreso con el Brasil en su litigio sobre la Cuenca del Plata, aumentaban las posibilidades de que tratara de obtener un éxito en el asunto de las Falklands (Malvinas).

63.- El 11 de octubre de 1977, una estimación del Comité Conjunto de Informaciones hizo referencia a la información de que otro grupo naval argentino estaba por desembarcar en la Thule Meridional a mediados del mes. Consideraba que la acción militar era todavía improbable estando pendientes las negociaciones, aunque el Almirante Massera podría actuar unilateralmente contra un buque auxiliar de la Marina Real que se dirigiera a la Thule Meridional. Una estimación más completa del 1° de noviembre de 1977 hacía referencia al creciente resentimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores por lo que consideraba tácticas dilatorias del Gobierno británico y a la militancia de la Armada. La estimación concluía que la Junta militar en su conjunto, preferiría lograr sus objetivos de soberanía por medios pacíficos y que mientras se considerara que el Gobierno británico estaba dispuesto a negociar seriamente el aspecto de la soberanía, no era probable que recurriera a la fuerza. Si las negociaciones se interrumpieran, o si la Argentina sacara en conclusión de las mismas que no había perspectivas de lograr verdaderos progresos



para una transferencia negociada de la soberanía, podría correrse el riesgo de que recurriera a medidas más enérgicas, inclusive a la acción militar directa. La estimación juzgaba que bajo esas circunstancias la acción contra buques transporte británicos sería el riesgo más grave; otra posibilidad era el establecimiento de una presencia argentina en una o más de las Dependencias, lo que implicaría riesgo para la base británica de Investigaciones Antárticas en las Georgias del Sur. Una operación "aventurista" individual contra las Falklands (Malvinas), que la Junta podría considerarse obligada a respaldar, siempre era posible. Según el punto de vista del Comité, la invasión de las Islas Falkland (Malvinas) era improbable, pero no podía ser descartada.

Consideración de Contramedidas

64. En vista del deterioro de la situación, la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad solicitó al Ministerio de Defensa a fines de octubre de 1977, un documento sobre las implicancias de la amenaza argentina en lo que atañe a la defensa. El Ministerio de Defensa distribuyó un documento el 4 de noviembre, aprobado por los Jefes del Estado Mayor, sobre las opciones militares para contrarrestar posibles acciones argentinas, establecidas en el informe del Comité Conjunto de Informaciones. Este seguía los lineamientos del documento preparado el año anterior (ver párrafos 46-47) y, en cuanto a las principales amenazas, llegaba en términos generales a conclusiones similares.

65. A la luz de la estimación del servicio de informaciones, los Ministros decidieron en una reunión celebrada el 21 de noviembre de 1977, que debería establecerse una presencia militar en la zona de las Islas Falkland (Malvinas) en el momento de iniciar las negociaciones en el mes de diciembre. El objetivo sería apoyar la posición negociadora del Gobierno desplegando una fuerza con suficiente potencia, que estuviera disponible de ser necesario, para convencer a los argentinos que una acción militar de su parte encontraría resistencia. Esa fuerza no podría hacer frente a un determinado ataque argentino, pero sí podría responder flexiblemente a actos de agresión limitados. El Comité convino en que se debía mantener secreta la finalidad de esta fuerza. Se destacaron a la zona un subma-



rino y dos fragatas; el submarino en las inmediaciones de las Islas y las fragatas más alejadas, a unas doscientas millas.- Se establecieron normas de combate.

66. Los documentos del Comité del Gabinete muestran claramente que se convino que /la fuerza debía mantenerse en secreto. No hemos encontrado pruebas de que el Gobierno argentino llegara alguna vez a conocer su existencia. En esa ocasión, las negociaciones se desarrollaron bastante bien. La amenaza argentina disminuyó y se convino después de las conversaciones, que la fuerza naval podía ser retirada. Posteriormente se consideró la posibilidad de destacar nuevamente a esa fuerza durante la segunda ronda de negociaciones mantenida en Lima en febrero de 1978, pero los Ministros decidieron no hacerlo.

Continuación de las Negociaciones hasta la Primavera de 1979

67. En las negociaciones realizadas en Nueva York el 13-15 de diciembre de 1977 se convino, de acuerdo con una sugerencia anterior argentina, establecer dos grupos de trabajo para preparar informes detallados sobre soberanía y cooperación económica. El Sr. Rowlands pudo evitar el tener que proponer el arriendo. Después de la reunión, el Sr. Rowlands viajó a Río de Janeiro para informar a una delegación de los Consejos de las Islas el 18 de diciembre sobre la marcha de las conversaciones.

68. En las conversaciones de Lima en febrero de 1978, la parte británica propuso un arreglo sobre las actividades científicas británicas y argentinas en las Dependencias, que hubiera legitimado en forma retrospectiva la presencia argentina en la Thule del Sur. Sin embargo, se hicieron pocos progresos en la primer reunión de los dos grupos de trabajo, cuando la parte argentina sostuvo que las Islas Malvinas y las Dependencias no conformaban una plataforma continental; y que los derechos sobre la plataforma por lo tanto pertenecían a la Argentina y estaban fuera del alcance de las negociaciones.

69. No se efectuaron nuevas negociaciones formales hasta que se realizó una reunión a nivel ministerial en Ginebra en diciembre de 1978, a raíz de que la Argentina aceptó discutir la cuestión de las zonas marítimas y los derechos sobre la plataforma dentro de las negociaciones.



El Sr. Rowlands presidió la delegación británica. Se logró acuerdo de principio sobre un proyecto de convenio de cooperación sobre actividades científicas en las Dependencias. Sin embargo, al ser consultados formalmente los Consejos de las Islas Falkland (Malvinas) sobre el proyecto, éstos lo rechazaron basándose en que, a menos que se limitaran a las Thule del Sur, permitiría a la Argentina una nueva posición en las Dependencias, lo que iniciaría un proceso que podría conducir a la pérdida eventual de la soberanía sobre las mismas Islas Falkland (Malvinas). Se explicó a la parte argentina en la siguiente rueda de negociaciones mantenida en Nueva York en marzo de 1979 a nivel oficial, que debido a las sospechas de los habitantes de las Islas Malvinas sobre los motivos del Gobierno argentino, no era posible firmar el convenio. Se progresó poco en ésta rueda de conversaciones.

<u>Temas importantes de este período</u>

70. Sin tratar de resumir en ... detalle el historial del litigio de las Islas Malvinas entre 1965 y 1979, deseamos destacar tres puntos:

i) Sucesivos Gobiernos británicos buscaron una solución al litigio de las Islas Malvinas a través de la negociación; y reconocieron que cualquier solución negociada con la Argentina debía ser aceptable para los habitantes de las Islas.

ii) Las opciones de negociación disminuyeron gradualmente. El Gobierno laborista aclaró en 1977 que la soberanía era un punto a ser negociado ; pero pese a que la transferencia de la soberanía combinada con el arriendo fue considerada por el Gobierno británico como la solución más realista, la propuesta de arriendo no fue discutida con la Argentina durante este período.

iii) La amenaza militar a las Islas varió según el curso de las negociaciones; también cambió el carácter de las operaciones "aventuristas" en las Islas por formas más amplias y agresivas de acción militar de la Armada argentina.



...o de Relaciones Exteriores y Culto

CAPITULO 2

EL PERIODO DEL ACTUAL GOBIERNO: MAYO DE 1979 A 19 DE MARZO DE 1982

Nuevo Examen de las Opciones

71. A raíz de las Elecciones Generales de mayo de 1979, el actual Gobierno Conservador asumió sus funciones. La Sra. Thatcher fue designada Primer Ministro y Lord Carrington, Secretario de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. La Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad presentó al nuevo Ministro de Estado, Sr. Ridley, una amplia gama de opciones políticas. Estas eran interrumpir las negociaciones y estar dispuestos a mantener y defender las Islas contra el hostigamiento argentino contra o algo peor (la "Fortaleza Falklands" (Malvinas)); ceder las Islas ofreciendo reinstalar a los habitantes en otro lugar (lo que sería como se sugirió, política y moralmente indefendible); pasar por los vaivenes de las negociaciones; y continuar las negociaciones de buena fe en busca de una solución que pudiera finalmente ser aceptable para los habitantes de las Islas y el Parlamento. El Sr. Ridley discutió estas opciones con Lord Carrington y se convino que, antes que el Gobierno decidiera el tratamiento a seguir con cualquier forma de negociación, el Sr. Ridley debería visitar las Islas Malvinas y la Argentina para informarse sobre los puntos de vista en el lugar. El 12 de junio de 1979 el Sr. Ridley mantuvo una reunión exploratoria con el Subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, Comodoro Cavandoli. Mientras el Sr. Ridley destacó el interés de ... Gobierno en la cooperación económica con la Argentina, el Comodoro Cavandoli señaló que su Gobierno exigiría que la soberanía ... parte de cualquier negociación.

... Visita del Sr. Ridley a las Islas y a la Argentina

... El Sr. Ridley visitó las Islas Malvinas en julio de 1979. ...ones mantenidas con los isleños discutió las ventajas de ...ción con la Argentina, pero también dejó en claro que



el Gobierno británico no concluiría un convenio que no satisfaciera los deseos de los isleños. Sondeos informales sobre la opinión de los Consejos de las Islas mostraron una preferencia por el "congelamiento" del litigio y poco entusiasmo por la idea del arriendo. Después de su visita a las Islas, el Sr. Ridley mantuvo nuevas conversaciones con el Comodoro Cavandoli en Buenos Aires, en las que se llegó a un acuerdo para volver a designar Embajadores en Buenos Aires y en Londres. Sin embargo en el momento de su partida se entregó al Sr. Ridley un comunicado bajo la forma de un ayuda memoria, que con palabras muy duras expresaba que en opinión del Gobierno argentino las negociaciones debían ser reanudadas "a un ritmo más dinámico". Esta ayuda memoria hacia referencia a la posición adoptada por la parte británica en la reunión de Nueva York de marzo de 1979 como "un lamentable paso atrás"; expresaba la esperanza de que se pudiera llegar a concluir un convenio sobre cooperación científica en virtud de lo acordado en Ginebra el año anterior; y reiteraba la posición argentina de que si bien los intereses de los isleños debían ser plenamente tenidos en cuenta, éstos no podían ser una tercera parte en las negociaciones. El Sr. Ridley reiteró la posición del Gobierno británico de que no se podría concluir arreglo alguno que no respetara los deseos de los isleños.

Las Propuestas de Lord Carrington

73. El 20 de septiembre de 1979 Lord Carrington envió una nota al Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa, tratando de obtener su aprobación para una política sobre las Islas Malvinas. La nota establecía tres opciones: la "Fortaleza de las Malvinas"; negociaciones dilatorias no haciendo ninguna concesión sobre la soberanía; y negociaciones reales sobre soberanía. Lord Carrington recomendada la última opción en base a que estaba dentro de los intereses británicos y de los habitantes de las Islas, el tratar de encontrar una solución a través de negociaciones. Sugería que la solución mas adecuada para satisfacer los objetivos del Gobierno y los deseos de los isleños hubiera sido el arriendo, que podría ser aceptable para los isleños bajo los términos adecuados. La continuación de las



negociaciones podría hacer que fuera menos probable que se produjera una impredecible y posible acción violenta por parte de la Argentina. Sin embargo, habría dificultades para llevar a cabo esta política, y en caso que las negociaciones se desarrollaran en forma positiva, sería necesario asegurarse tuvieran el apoyo de los habitantes de las Islas y del Parlamento. Lord Carrington solicitó se aceptara esta política antes de su próxima reunión, que tendría lugar a la semana siguiente en Nueva York, con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Brigadier Pastor, en la cual esperaba poder proponer la reanudación de las negociaciones más adelante en ese mismo año. Después de discutirlo primero con Lord Carrington y luego con el Sr. Ridley, la Primer Ministro concluyó que una decisión de principio sobre el enfoque con que el Gobierno encararía el problema no podía ser apresurada sino que debía ser discutida en una próxima reunión del Comité de Defensa.

74. En la reunión con Lord Carrington en Nueva York, el Brigadier Pastor propuso un programa de trabajo que comprendiera contactos semanales entre los Embajadores, reuniones dos veces al año de los Subsecretarios, y una reunión anual de los Ministros de Relaciones Exteriores. El Brigadier Pastor dijo que si bien reconocía que las Islas estaban muy abajo en la lista de prioridades británicas, estaban en primer lugar en la lista de las prioridades argentinas. Lord Carrignton respondió que esperaba que las dificultades no fueran insolubles, pero que no estaba todavía en posición de ofrecer una solución mientras otros problemas apremiantes de la política exterior seguían sin ser resueltos.

75. El 12 de octubre de 1979, Lord Carrington envió un memorandum a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa, pidiendo que el asunto fuera discutido por el Comité en una reunión la semana próxima. El documento reiteraba las opciones establecidas por Lord Carrington en su nota del 20 de septiembre. Señalaba que tanto la opción de la "Fortaleza de las Malvinas" como la opción de continuar las negociaciones sin



hacer ninguna concesión sobre la soberanía, implicaban una seria amenaza de invasión. Uno de los anexos al memorandum era un documento sobre la amenaza política y militar argentina, que determinaba que si la Argentina entendía que no había perspectivas de lograr un verdadero adelanto hacia una transferencia negociada de la soberanía, existiría un gran riesgo de que recurriera a medidas más enérgicas, inclusive a la acción militar directa. Señalaba que la Argentina estaba en condiciones de ocupar las Islas. Lord Carrington recomendaba que debían reanudarse las conversaciones con la Argentina a nivel ministerial, para buscar, sin llegar a un compromiso y sin tratar de apresurar las cosas, soluciones políticas y económicas.

76. Sin embargo, la Primer Ministro decidió que la discusión sobre las Islas Malvinas por el Comité de Defensa debía ser postpuesta hasta que se solucionara el caso de Rhodesia. En noviembre de 1979 Ridley rechazó una invitación del Gobierno argentino para efectuar un nuevo intercambio informal de puntos de vista.

Evaluación de la Amenaza Argentina

77. En noviembre de 1979 el Comité de Inteligencia Conjunto evaluó nuevamente la amenaza argentina a las Malvinas. Estudió los hechos producidos desde la última estimación (noviembre de 1977), cuando a su juicio, la amenaza militar argentina había disminuido a causa de la decisión del Gobierno británico de negociar, y la preocupación argentina por problemas que tenían mayor prioridad en su política exterior, especialmente su litigio con Chile por el Canal de Beagle y los cambios operados en el Gobierno argentino. Sin embargo consideraba que no se había debilitado la decisión argentina de extender su soberanía a la zona de las Malvinas, y que la consideración más importante para el Gobierno argentino seguía siendo comprobar la voluntad del Gobierno británico de negociar, y enventualmente su disposición para transferir la soberanía. Concluía diciendo que si bien el Gobierno argentino preferiría lograr sus objetivos de soberanía mediante medios pacíficos, si las negociaciones se interrumpían y si por cualquier otra razón el



Relaciones Exteriores y Culto

Gobierno argentino estimara que el Gobierno británico no están dispuesto a negociar seriamente la soberanía, existiría un gran riesgo de que recurriera de inmediato a medidas más enérgicas contra los intereses británicos; y que bajo esas circunstancias la acción militar directa contra los buques británicos o contra las Islas Malvinas no podía ser descartada, aunque "el riesgo de esa acción no sería tan alto como lo había sido hasta entonces".

Conversaciones Exploratorias

78. El 24 de enero de 1980 Lord Carrington envió una nota a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa como preparación para una reunión de la semana próxima. Aconsejaba que debían iniciarse pronto conversaciones exploratorias con el Gobierno argentino, dado que continuar demorándolas sin razón podría resultar peligroso. El Comité de Defensa trató el memorandum de Lord Carrington del 12 de octubre de 1979, el 29 de enero de 1980. El Comité de Defensa decidió que no era conveniente que se reanudaran las conversaciones en base a las condiciones anunciadas por el Gobierno anterior en abril de 1977 (Ver párrafo 60). Invitaba a Lord Carrington a obtener una ratificación por escrito del Consejo de las Islas Malvinas de su deseo de que se reanudaran las conversaciones con el Gobierno argentino; y proponer nuevas condiciones para las mismas. Se obtuvo el acuerdo de los Consejeros de las Islas Malvinas, y el 15 de abril de 1980[19] se anunció en la Cámara de los Comunes que las conversaciones se celebrarían más entrado ese mes, en Nueva York.

79. La primer rueda de conversaciones tuvo lugar en Nueva York en abril de 1980. La delegación británica, presidida por Ridley, incluía a un Consejero de las Islas. Las conversaciones fueron exploratorias y pese a que la delegación argentina ratificó la posición argentina sobre la soberanía, se convino en que la diferencia fundamental de opinión sobre este punto no debía impedir una nueva discusión sobre la posibilidad de cooperación para el



de Relaciones Exteriores y Culto

desarrollo y conversaciones sobre los recursos del Sudoeste Atlántico.

Arriendo

80. En julio de 1980, el Comité de Defensa revisó la posición a la luz de estas discusiones, en base a un nuevo memorandum de Lord Carrington. Acordó tratar de llegar a una solución del litigio sobre la base de un convenio de arriendo. En una nueva reunión celebrada el 7 de noviembre, el Comité decidió que Ridley debía visitar las Islas para establecer qué grado de apoyo encontraría allí para un convenio de esta naturaleza.

La Segunda Visita de Ridley a las Islas

81. Ridley visitó nuevamente las Islas Malvinas del 22 al 29 de noviembre de 1980. Mientras se encontraba en Buenos Aires, en su viaje a las Islas, se entrevistó con el Comodoro Cavándoli. En las Islas, Ridley desarrolló un amplio programa de reuniones públicas y privadas en las que propuso varias políticas futuras posibles, incluso el arriendo. Con respecto al arriendo, la opinión de los habitantes de las Islas resultó estar dividida, con una amplia minoría que se oponía a éste y una mayoría indecisa.

La Reacción del Parlamento

82. A su regreso, Ridley hizo una declaración ante la Cámara de los Comunes el 2 de diciembre. En ella se refería al arriendo como una de las bases posibles para tratar de llegar al arreglo negociado que ya había sido discutido. Pese a que en la declaración se daban seguridades de que cualquier arreglo eventual debería estar apoyado por los habitantes de las Islas y el Parlamento ésta fue recibida con hostilidad por ambos sectores de la Cámara.[20] Los Ministros consideraron los puntos de vista de los isleños y la reacción del Parlamento en una reunión del Comité de Defensa del 3 de diciembre de 1980, y al días siguiente una reunión del Gabinete. El Gabinete destacó que este era un punto muy sensible para la opinión Parlamento y la opinión pública británica, en el cual la hostilidad



...de Relaciones Exteriores y Culto

de los isleños hacia el enfoque dado por Ridley parecía haber sido exagerado; resultaría trágico que/las oportunidades de las Islas de escapar a las dificultades económicas disminuyeran por la actitud de sus defensores en Westminster.

La Reacción de los Isleños

83. El 6 de enero de 1981 los Consejos Conjuntos de las Islas Malvinas aprobaron una moción en los siguientes términos:

"Si bien esta Cámara no ve con agrado ninguna de las ideas presentadas por el Sr. Ridley para una posible solución del litigio de soberanía con la Argentina, está de acuerdo en que el Gobierno de Su Majestad debería mantener nuevas conversaciones con los argentinos en las que debería estar representada esta Cámara y en las que la delegación británica debería tratar de lograr un acuerdo para congelar el litigio sobre la soberanía durante un período determinado."

Iniciación de las Negociaciones Formales

84. El Comité de Defensa revisó la posición el 29 de enero de 1981 en base al memorandum de Lord Carrington. Consideró que al negar apoyo al arriendo, la respuesta de /los Consejos de las Islas era peor de lo que se había esperado; pero sin embargo habían otorgado mandato para futuras conversaciones aunque la idea de un congelamiento del litigio difícilmente podría ser aceptada por los argentinos. En su opinión, el objetivo debería ser mantener las conversaciones en marcha; y sin ejercer presión dejar que los isleños llegaran a comprender la necesidad de explorar la posibilidad de una solución realista basada en el arriendo. Lord Carrington recomendaba que el Gobierno debía acceder a mantener pronto/las conversaciones que la Argentina urgía realizar, antes que se produjera el cambio de Gobierno en ese país en el mes de marzo. El Comité de Defensa respaldó las recomendaciones de Lord Carrington.

85. Las conversaciones se celebraron en Nueva York en febrero de 1981; Ridley presidió la parte británica que incluía a dos Consejeros de las Islas Malvinas. Propuso un "congelamiento"



del litigio, que fue directamente rechazado por la parte argentina.

86. El 13 de marzo de 1981 Lord Carrington envió una nota a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa, informando sobre los resultados de estas conversaciones. Decia que a pesar de que los argentinos habían rechazado la propuesta de "congelamiento", las conversaciones habían sido una experiencia útil porque tanto los isleños que asistieron a las mismas como los argentinos, habían llegado a puntos de vista más acordes. Lord Carrington sostenía que no tenía objeto celebrar nuevas conversaciones hasta que los isleños hubieran puesto en claro su propio punto de vista. Consideraba que si finalmente los isleños se decidían por el "status quo", sería necesario estar preparados para la posibilidad de un deterioro en las relaciones con la Argentina que involucraría al abastecimiento de las Islas si la Argentina les retiraba sus servicios y tal vez el tener que defenderlas contra algún hostigamiento físico.

87. A raíz de una conferencia de prensa de los Consejeros de las Islas Malvinas a su regreso a las Islas después delas Conversaciones de Nueva York, los funcionarios de la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad aconsejaron a Ridley el 26 de marzo de 1981 que había razones para moderar su optimismo de que pudiera dárseles eventualmente mandato para llevar a cabo negociaciones, y expresaba su preocupación de que el cronograma proyectado por los Consejeros de las Islas para llegar a una decisión, fuera inaceptable para la Argentina. Era poco probable que los Consejeros comenzaran a considerar estos puntos como mínimo antes de las elecciones que tendrían lugar en el otoño. A principios de mayo de 1981 el Embajador británico en Buenos Aires, escribió a la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad instándola a que por lo menos se realizará una nueva rueda de conversaciones durante el año, que incluyera discusiones sobre soberanía, a fin de evitar un deterioro en lasrelaciones con la Argentina. La Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad respondió que no se engañaba en cuanto a los límites de la paciencia de la Argentina o respecto al riesgo de un serio

enfrentamiento si el Gobierno británico se mostraba poco dispuesto o no podía continuar desarrollando negociaciones efectivas sobre la soberanía. Sin embargo realizar negociaciones efectivas sin la aprobación de los isleños era incompatible con el compromiso público del Gobierno de respetar el principio de que los deseos de los isleños eran primordiales, que el Parlamento sostenía firmemente. Si la Argentina optaba por ejercer presión, como era de esperarse, sería necesario enfrentar la situación tal como se presentara, pero siempre en base al principio de que los deseos de los isleños eran primordiales. Se decidió enviar a un alto funcionario (el Sr. J.B. Ure, Subsecretario de Estado Adjunto) a las Islas Malvinas para promover la adopción de una decisión, y a la Argentina para asegurar al Gobierno argentino que el Gobierno británico deseaba llegar a una solución tratando de persuadirlos de no forzar la marcha.

Puntos de Vista Argentinos

88. Un indicio de la impaciencia de la Argentina por la falta de progreso en las negociaciones fue un discurso pronunciado el 29 de mayo de 1981 (Día del Ejército en la Argentina), por el General Galtieri, entonces Comandante en Jefe del Ejército, en el que dijo:

"Tampoco estamos dispuestos a permitir que los que están discutiendo con nosotros la devolución de territorios insulares que son argentinos por herencia histórica y por derecho legal, interfieran en alguna forma en la exploración y explotación de la riqueza de nuestra plataforma continental."

"Nadie puede ni podrá decir que no hemos sido extremadamente serenos y pacientes al tratar nuestros problemas internacionales, los que en ningún caso surgieron de ambiciones territoriales de nuestra parte. Sin embargo, después de siglo y medio, estos problemas se estan tornando cada vez más insoportables."

89. El 15 de junio de 1981, Ridley mantuvo una reunión general sobre el problema de las Malvinas en París con el nuevo Subsecretario argentino de Relaciones Exteriores, Sr. Ros. Los argentinos parecian haber aceptado esperar los resultados de las elecciones



del Consejo de las Islas Malvinas, pero estaban preocupados de que los resultados pudieran excluir a las opciones; temían que la actitud general negativa y crítica de los isleños frente a los esfuerzos realizados por la Argentina para mejorar las relaciones mediante la provisión de servicios aéreos y suministro de combustible, podía hacer que la opinión pública en la Argentina considerara que no valía la pena realizar gestos positivos o aún continuar las negociaciones.

La Reunión en la Oficina de Ridley del 30 de junio de 1981

90. El 30 de junio de 1981, se emprendió una importante revisión de la política en la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comnidad, en una reunión presidida por Ridley, a la que asistieron entro otros: Sir Michael Palliser, Subsecretario de Estado Permanente; D.M. Day, el Subsecretario de Estado Adjunto interesado; A.J. Williams, Embajador de S.M. en Buenos Aires; R.M. Hunt, entonces Gobernador de las Islas Malvinas; J.B. Ure, Director y Subsecretario de Estado Adjunto del Departamento de América del Sur; y P.R. Fearn, Jefe del Departamento de América del Sur. Se presentó a la reunión un documento preparado por Ure después de su visita a la Argentina y a las Islas Malvinas a principios del mes. En el documento Ure decía que había "encontrado a los Ministros y funcionarios de Relaciones Exteriores moderadamente tranquilos sobre el progreso - o falta de progreso - de las negociaciones sobre las Malvinas y bien dispuestos sobre la idea del arriendo". Pero que le advirtieron que los jefes militares "eran menos pacientes y podían exigir una política más dinámica en cualquier momento". En las Islas, Ure tuvo la impresión de que la opinión no se había endurecido en forma irreversible contra el arriendo; pero consideró que a fin de lograr que se lo aceptara, sería necesario hacer mucho más para hacer comprender a los isleños y a la opinión pública del Reino Unido, los peligros que entraña la inacción y las salvaguardias en virtud de las cuales el Gobierno insistiría en hacer algún arreglo de arriendo. Sugería varias medidas para apoyar a una campaña de educación pública, inclusive el dar seguridades de acceso a los Isleños al Reino Unido, un programa de reubicación para los que no estuvieran satisfechos con el arreglo a que se llegara, nuevos programas



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

de distribución de la tierra, y la iniciación de programas económicos más productivos para las Islas. Recomendaba que si este enfoque era considerado inaceptable, se debía estudiar la preparación de planes de emergencia más amplios para la defensa y desarrollo de las Islas.

91. Como preparación para la reunión, el Embajador británico en Buenos Aires, también señaló sus puntos de vista en un telegrama enviado el 1º de junio de 1981. Decía que se había perdido terreno desde febrero, en razón de que era menos posible depender de la continua paciencia y comprensión argentina y porque se había permitido que perdiera fuerza la opinión de los isleños sobre la realidad de la situación. Si la única salida posible era una forma de arriendo negociado, era evidente que la aceptación de esa conclusión no surgiría por si misma de las Islas, del Parlamento y aún de todo el Gobierno. El Embajador recomendaba que la próxima reunión debía centrarse en la posibilidad de una "campaña de ventas", tal vez esencialmente difundiendo en el país entre la opinión pública británica el costo potencial de cualquier alternativa. Advertía sobre el peligro de que la Argentina utilizara a Gran Bretaña como el chivo expiatorio de sus problemas internos, lo que podría volverse mucho más amenazador hacia fines de año. Si el Gobierno apoyaba en forma más visible la idea de que debía ser contemplado y lograda una solución negociada, esto permitiría reducir el riesgo de que la Argentina sacara en conclusión de que el Gobierno estaba sólo engañándolos sin tener en el fondo la más mínima intención de llegar a una solución mutuamente aceptable.

92. En la reunión del 30 de junio la situación en la Argentina y en las Islas fue discutida en detalle. El Gobernador dio el punto de vista de las Islas. Dijo que los isleños no querían tener nada que ver con los argentinos; no creían que cualesquiera fueran los términos bajo los cuales se conviniera una solución de arriendo, podrían ofrecérseles las garantías que deseaban.



93. Las conclusiones a que se llegaron en la reunión fueron que el objetivo inmediato debería ser ganar tiempo frente a la Argentina; que cuando fuera elegido el nuevo Consejo Legislativo delas Islas, se le debía persuadir que permitiera continuar las conversaciones; que debía prepararse un documento para el Comité de Defensa, recomendando efectuar una campaña importante de educación pública; y que debían prepararse como anexos a este último, documentos sobre medidas de emergencia actualizadas, tanto civiles comomilitares.

Evaluación de Inteligencia

94. El 9 de julio de 1981, el Comite de Informaciones Conjunto distribuyó un nuevo informe sobre la posibilidad de que la Argentina recurriera en los próximos meses a medidas de fuerza enel litigio de las Islas Malvinas. Revisaba los acontecimientos desde el último informe del año 1979, inclusive el progreso logrado en las conversaciones mantenidas con la Argentina durante ese período, los acontecimientos políticos y económicos en la Argentina, el progreso alcanzado en su litigio de soberanía con Chile por las islas del Canal de Beagle, y el mejoramiento de sus relaciones con los Estados Unidos y con Brasil. La evaluación revisaba las opciones que tenía el Gobierno argentino si decidía recurrir a medidas directas en el litigio. Sostenía el punto de vista de que en la primera ocasión la Argentina podría adoptaría medidas diplomáticas y económicas. Estas últimas incluirían la interrupción de las comunicaciones aéreas y marítimas, el suministro de alimentos y petróleo, y la prestación de tratamiento médico. También señalaba la evidente posibilidad de que la Argentina pudiera ocupar alguna de las Dependencias no habitadas, como una continuación de su acción del año 1976 de establecer una presencia en las Thule del Sur; y el peligro de que pudiera establecer una presencia militar en las mismas Islas Malvinas, lejos de Puerto Argentino. Según opinión del Comité, el hostigamiento o la detención de buques británicos no era una opción probable a menos que el Gobierno argentino fuera seriamente provocado.



95. Como en 1979, la evaluación observaba que no había indicios de un debilitamiento en la determinación argentina de extender eventualmente su soberanía a la zona de las Islas Malvinas, pero que preferiría lograr este objeto por medios pacíficos y que sólo recurriría a la fuerza en última instancia. Como lo hiciera con anterioridad juzgaba que se debía dar consideración primordial a que la Argentina comprendiera la buena voluntad del Gobierno de negociar sinceramente, y eventualmente transferir la soberanía. Señalaba que había muestras de impaciencia en la Argentina por el estancamiento de las negociaciones y la actitud de los isleños. Con anterioridad ese año, la Argentina había reducido ya los vuelos programados a las Islas y demorado a un buque de abastecimiento. Estos actos fueron vistos como una prueba de que en una escalada del litigio, este tipo de medidas serían probablemente las primeras en ser tomadas. Se consideró sin embargo, que una acción militar a escala relativamente pequeña no podía ser descartada. El párrafo final del informe manifestaba que si la Argentina sacaba en conclusión que no podía esperar ya una transferencia pacífica de la soberanía, existiría un gran riesgo de que recurriera a medidas más enérgicas contra los intereses británicos, y que estas medidas pudieran ser tomadas rápidamente y sin previa advertencia. Bajo estas circunstancias, una acción militar contra los buques británicos o una invasión a gran escala de las Islas Malvinas no podría descartarse.

El Informe de Ridley a Lord Carrington

96. El 20 de julio, Ridley envió un memorandum a Lord Carrington. En él registraba el acuerdo alcanzado en su reunión del 30 de junio en el sentido de que la única oportunidad de resolver el litigio, era la idea del arriendo, observando que la perspectiva de negociar una solución sobre la soberanía con el acuerdo de los isleños se había debilitado durante los últimos meses. Las próximas elecciones generales en las Islas, aparentemente conducirían a un nuevo Consejo Legislativo que se opondría firmemente a las

conversaciones sobre soberanía con la Argentina. Si bien podría ser posible mantener una nueva rueda de conversaciones sin presentar propuestas específicas sobre soberanía, debía esperarse entonces también que se terminaría la paciencia argentina. Ridley sacó en conclusión que si la Argentina entendía, posiblemente a principios de 1982, que el Gobierno no podía o no estaba dispuesto a negociar seriamente, se debía esperar una acción en represalia; en un primer momento a travé del retiro del servicio de comunicaciones, el suministro de combustibl y otras facilidades que estaba prestando; y a largo plazo, mediante alguna forma de acción militar. Ridley examinó entonces las posibles opciones. Desechaba la de limitarse a ganar tiempo, salvo durante un período muy breve, y sugería que se presentaban tres posibles procedimientos: reanudar las conversaciones sobre arriendo con osin la presencia o participación de los isleños, pero quedando sujeto el resultado, a la aceptación de los isleños y del Parlamento; emprender una campaña de educación pública para instruir a los isleños y a la opinión pública británica sobre la realidad de la situación, las consecuencias del fracaso de las negociaciones y las correspondientes ventajas de una solución de la soberanía; o permitir que la Argentina comprenda que el Gobierno no discutirá la soberanía, y preparar las medidas de emergencia para enfrentar las consecuencias. Ridley estab en contra de la primera de estas opciones en base a que rompería con la tradicional política de actuar sólo de acuerdo a los deseos de los isleños; y de la tercera en vista de que sería muy difícil y muy costoso mantener a las Islas y porque podría conducir a un enfrentamiento con la Argentina. Recomendaba adoptar la segunda opción, a pesar de las críticas públicas que podría merecer y sugería que el asunto debía ser discutido en septiembre en el Comité de Defensa.

Expresión Formal de los Puntos de Vista Argentinos

97. El 27 de julio de 1981, el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Camilion, entregó una nota al Embajador británico en Buenos Aires, expresando la seria preocupación del Gobierno argentino por la falta de progresos en la última rueda de conversaciones de



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

febrero de 1981. En ella se hacía referencia al hecho de que habían transcurrido diez años desde el Convenio sobre Comunicaciones y manifestaba que según el punto de vista del Gobierno argentino no era posible:

"seguir posponiendo una discusión profunda y seria sobre los aspectos complejos y esenciales en que se fundaban las negociaciones - la soberanía y la cooperación económica - enforma simúltanea y global, con la expresa intención de lograr resultados concretos a breve plazo. Y que por lo tanto se debía dar un impulso decisivo a las negociaciones. La próxima rueda de negociaciones no podría ser otro mero ejercicio exploratorio, sino que debía marcar la iniciación de una etapa decisiva hacia el logro de la solución definitiva del litigio."

El Ministro de Relaciones Exteriores argentino emitió simultáneamente un comunicado haciendo referencia a la nota, reiterando la reivindicación argentina y manifestando que el Gobierno argentino consideraba que la "aceleración de las negociaciones sobre las Malvinas, con decisión y proponiéndose objetivos claros, se había convertido en una prioridad impostergable de su política exterior". El comunicado expresaba la determinación del Gobierno argentino de continuar las negociaciones "con un espíritu eminentemente realista y con la plena seguridad de que existían soluciones racionales y accesibles", y concluía, "hay una conciencia nacional del problema, lo que por un lado permite realizar las negociaciones y por el otro, considera que no es posible diferir más este problema que afecta la integridad territorial y la dignidad de la nación".

La Decisión de Lord Carrington

98. El 7 de septiembre de 1981, Lord Carrington discutió la posición con el Ministro de Justicia (Sir Ian Gilmour), Ridley y otros funcionarios. Se preparó un proyecto de documento del Comité de Defensa para ser considerado en la reunión. Este destacaba la urgencia cada vez mayor de encontrar una solución al litigio y exponía las opciones en términos similares a la nota de Ridley a Lord Carrington, recomendando como lo había hecho éste, lanzar una campaña mucho más pública y dinámica parainformar a los isleños y a la opinión pública británica



99. Lord Carrington no aceptó esta recomendación. Y como de acuerdo con la práctica habitual de la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, no se labraron actas de la reunión, las razones de su decisión no quedaron registradas en ese momento. Pero Lord Carrington nos dijo que en su opinión, esa campaña no hubiera sido aprobada por sus colegas, resultando contraproducente. En una carta personal al Embajador británico en Buenos Aires de fecha 23 de septiembre, el Jefe del Departamento de América del Sur, Sr. Fearn, explicaba que los Ministros habían decidido que los "apremios políticos nacionales seguían impidiéndonos en esa etapa, tomar cualquier medida que pudiera ser interpretada como presionando a los isleños u objetando sus deseos. Esto significaba específicamente que una campaña de información en las Islas y en el Reino Unido había sido, al menos por ahora, descartada." En una declaración oral, Sir Michael Palliser, entonces Subsecretario de Estado Permanente, nos dijo que según recordaba, se decidió que no era el momento adecuado para que los Ministros discutieran el asunto en forma conjunta en el Comité de Defensa, entre otras cosas, porque no había peligro de reacciones hostiles inmediatas de la Argentina.

100. Pero, si bien no trató de efectuar una reunión, Lord Carrington envió una nota a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa el 14 de septiembre de 1981, antes de dicutir el litigio con el Dr. Camilion en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, a fines de ese mes. En ella hacia referencia a la nota y al comunicado argentinos, que se habían hecho distribuir en las Naciones Unidas, y expresaba su convencimiento de que el arriendo seguía siendo la opción más posible y tal vez la única base para una solución convenida del litigio. Observaba sin embargo, que las perspectivas de negociar esa solución con el consentimiento de los isleños se habían debilitado, y que dado el punto de vista de los mismos, existían pocas posibilidades de hacer algo más que mantener en marcha algún tipo de negociación con la Argentina. Ejercer presión sobre los isleños para que tomaran alguna decisión en contra de su voluntad, sólo sería contraproducente. Lord Carrington propuso decir al Dr. Camilion que el Gobierno británico deseaba poner fin al litigio pero que sólo podían actuar de acuerdo con los deseos de los isleños,



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

e invitar al Gobierno argentino a presentar sus propias propuestas constructivas. Reconocía sin embargo, que esto sería mal recibido por el Gobierno argentino y que si éste llegaba a comprender que el Gobierno británico no podía o no deseaba negociar seriamente, podrían considerar que no tenía ningún objeto tratar de mantener un diálogo. Esto podría conducir al retiro del servicio aéreo a las Islas y de una parte importante de su suministro de combustible. Tampoco podía descartarse que podrían verse envueltos en un enfrentamiento militar con la Argentina. Lord Carrington explicó que algunos funcionarios estaban realizando estudios de emergencia (ver párrafos 108 y sig.) pero que resultaba evidente que abastecer y defender las Islas sería difícil y costoso.

La Reunión de Lord Carrington con el Dr. Camilion en Nueva York.

101. El 22 de septiembre de 1981 el Dr. Camilion habló en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hizo referencia a la "actual ocupación ilegal" de las Islas, y expresó la esperanza de su Gobierno "de poder informar oportunamente a la Asamblea General que esta serie de negociaciones sobre las Malvinas, las Georgias del Sur y las Islas Sandwich del Sur, que esperamos se inicien pronto, serán las últimas".

102. Lord Carrington se reunió con el Dr. Camilion al día siguiente. El telegrama correspondiente informaba que le manifestó que el Gobierno británico deseaba ... negociar ..., pero que aunque continuarían haciendo todo lo posible ... para convencer a los Isleños sobre las ventajas de un arreglo, no podían ejercer coerción sobre éstos. Lord Carrington sugirió que sería preferible que la Argentina presentara algunas propuestas cuando se reanudaran las conversaciones. El Dr. Camilion destacó que el problema clave era el de la soberanía, y que ésta debía ser negociada entre el Reino Unido y la Argentina y que no podía permitirse que los Isleños vetaran la reanudación de las negociaciones.

103. El comentario de la prensa argentina sobre la reunión, basada en una conferencia de prensa que dió el Dr. Camilión, presentaba a las conversaciones como el logro de mayor importancia dentro de las negociaciones sobre las Malvinas, y a Gran Bretaña como conviniendo por primera vez con la Argentina que el actual status de las Islas no podía ser

O. y M. Nº 78
11-10-71 - 500.000



mantenido. Se decía que el Dr. Camilion se había mostrado visiblemente satisfecho por el resultado de las conversaciones. En la prensa argentina se lo citó como habiendo manifestado que "Lord Carrington llegó a decir que el actual "status quo" era difícil de mantener hoy día."

La opinión del Embajador Británico en Buenos Aires

104. Al ser informado sobre la decisión de Lord Carrington de no emprender una campaña de información pública, el Embajador británico en Buenos Aires protestó enérgicamente en una carta al Sr. Fearn, el 2 de octubre de 1981. Manifestó que a su criterio, la decisión no daba pruebas de estrategia alguna aparte de presentar enormes altibajos. Tenía que reconocer que era muy improbable que los deseos "no dirigidos" de los isleños pudieran desembocar en algún futuro previsible ni aún en una aceptación a regañadientes de la transferencia de soberanía. Se corría el riesgo evidente de que los argentinos pudieran llegar a comprender que las conversaciones eran una pérdida de tiempo. El Embajador decía que "las conversaciones, al sólo efecto de conversar, era algo que los argentinos habían concedido a los británicos y no "vice versa"; y abrigaba dudas de que estuvieran dispuestos a seguirlo haciendo. Si ya no era posible negociar expresamente la soberanía, sería mejor decírselo francamente a los argentinos y enfrentar las consecuencias.

La Opinión del Dr. Camilion sobre las Negociaciones

105. El Dr. Camilion conversó bastante extensamente respecto a sus ideas sobre las negociaciones con el Embajador británico en Buenos Aires el 14 de octubre de 1981. Dijo que para desarrollar conversaciones serias y constructivas era necesario abordar por separado todos los componentes de lo que era, un problema complejo. Sería necesario establecer una metodología y hacer una lista de los temas que serían cubiertos, y examinarlos entonces poco a poco, aún cuando la solución final debiera ser convenida en forma global. El Dr. Camilión reconoció que una negociación seria, sería larga y dificultosa. Estas observaciones fueron bien recibidas por la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, como un indicio de la aceptación por parte de la Argentina de que no se podría lograr ninguna solución rápida y de su renuncia



a inclinarse por una confrontación. Aunque se reconocía que no se había debilitado el objetivo último y primordial del Gobierno argentino de lograr una transferencia de soberanía, se consideraba que su posición de acuerdo a lo manifestado por el Dr. Camilión, ofrecía el marco para un diálogo prolongado.

Las Elecciones en las Islas Malvinas

106. Las elecciones del Consejo Legislativo de las Islas Malvinas finalizaron el 14 de octubre de 1981, y como se esperaba, reflejaron un endurecimiento de la actitud de los isleños contra las negociaciones sobre soberanía. El nuevo Consejo Legislativo convino sin embargo, en la necesidad de mantener el dialogo, siempre que no se incluyera en la agenda el tema de la soberanía. Apoyaba una propuesta de enviar representantes a desarrollar nuevas conversaciones con la Argentina, que originalmente se dispuso celebrar en Ginebra del 17 al 18 de diciembre de 1981. En razón del cambio de gobierno en Buenos Aires, la Argentina solicitó que las conversaciones fueran pospuestas hasta enero de 1982; fueron entonces pospuestas nuevamente hasta fines de febrero por otros compromisos del Sr. Luce 21/ y especialmente por el Proyecto de Ley del Canadá.

107. El 2 de diciembre de 1981, Lord Carrington envió una nueva nota a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa, refiriéndose a su reunión con el Dr. Camilion y al resultado de las elecciones en las Islas Malvinas. Observaba que las actitudes de la Argentina y de los Isleños dejaban poco lugar de maniobra para la nueva rueda de negociaciones, y que se dejaría a la parte argentina tomar la iniciativa. Lord Carrington dijo que no era optimista sobre el resultado de las conversaciones, pero que abrigaba cierta esperanza de que no finalizaran en un total estancamiento. Podría ser que los argentinos presionaran para que se formaran grupos de trabajo paralelos sobre cooperación economica y soberanía, y en este caso el objetivo sería tratar de persuadir a los Consejos de las Islas a que aceptaran que el establecimiento de este último grupo de trabajo no implicaría la cesión de sus derechos. Lord Carrington también se refirió a la posible necesidad de prestar servicios alternativos, basados en comunicaciones marítimas en lugar de aéreas, a un costo aproximado de 6 millones de libras si la Argentina retiraba sus servicios.

57

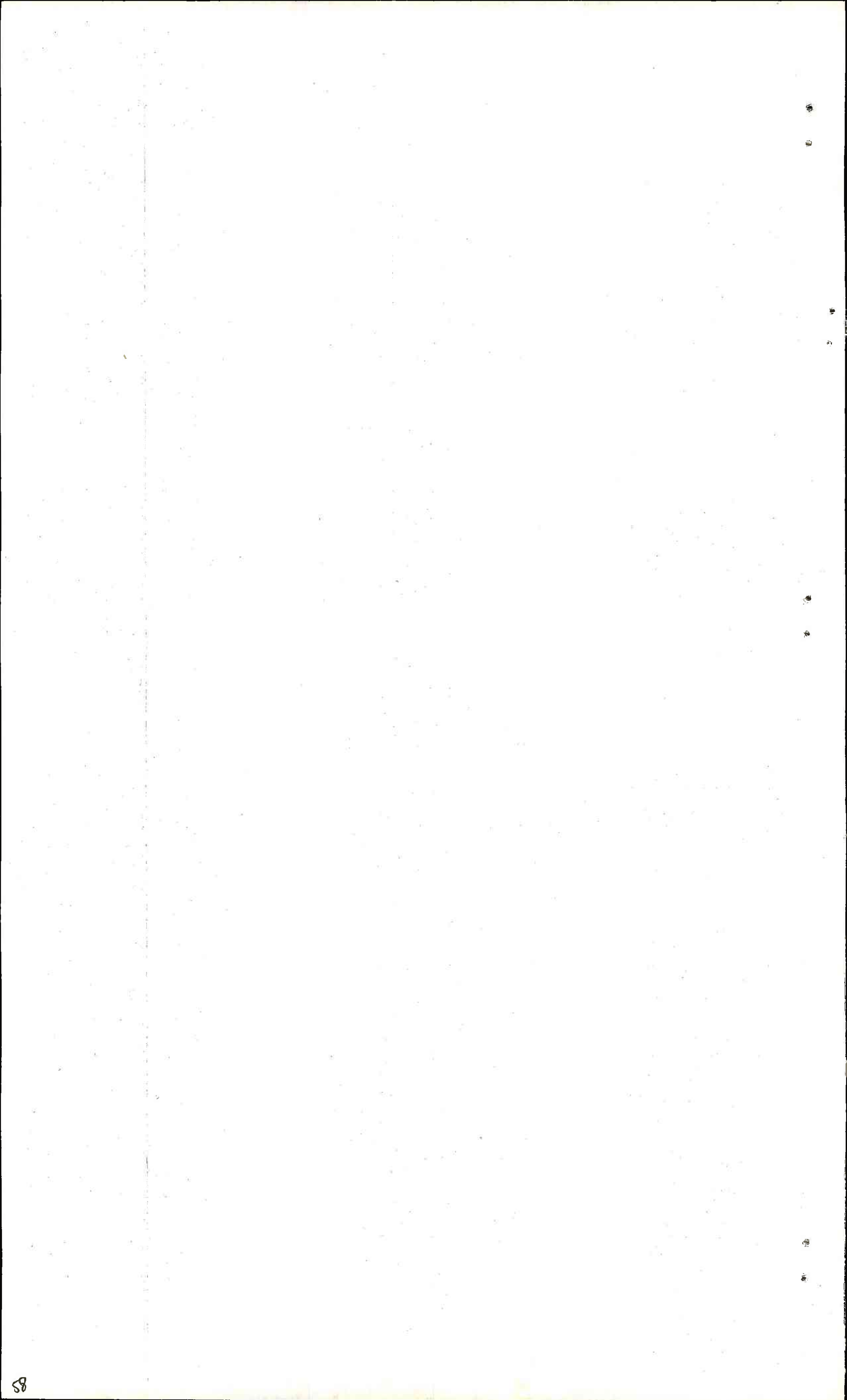


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Planificación de Contingencia y el HMS Endurance

Planes Civiles de Contingencia

108. A principios de 1981 el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, que tenía la responsabilidad de iniciar los planes de contingencia para las Islas, comenzó a estudiar qué podría hacerse en caso que la Argentina retirara los servicios que proporcionaba. En mayo de 1981 los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros consultaron con la Administración de Desarrollo de Ultramar sobre la posibilidad de ampliar la pista de Puerto Stanley para jets de transporte; proporcionar comunicaciones marítimas alternativas y el costo para mejorar las instalaciones médicas. El Servicio de Aviación Civil preparó presupuestos del costo de diferentes alternativas de ampliación de la pista. Se consultó al Departamento de Comercio sobre la posibilidad de utilizar distintas formas de servicio marítimo. Los funcionarios contestaron a estas consultas por una nota redactada en septiembre de 1981 como anexo al proyecto de documento de la Comisión de Defensa, que se estaba considerando en la reunión de Lord Carrington el 7 de septiembre (ver párrafo 98) La nota sacaba en conclusión que era casi imposible establecer un servicio aéreo alternativo. El único país desde el cual podría proporcionarse dicho servicio sin ampliar la pista de Puerto Stanley era Chile. Sería necesario agrandarla a 7.000 pies para que pudieran aterrizar aviones procedentes de Uruguay o de Brasil, a un costo calculado en aproximadamente 11 millones de libras según precios de 1981. No obstante, era improbable que países sudamericanos estuvieran dispuestos a proporcionar servicios aéreos alternativos, en cuyo caso se necesitaría extender la pista a 10.000 -12.000 pies para adaptarla para los aviones de larga distancia de Sud Africa, a



un costo de 16 millones de libras. También se necesitaría un aeropuerto mucho más sofisticado. Aún así sugirían dificultades, puesto que Argentina podría negarse a permitir que se hicieran en aeropuertos argentinos escalas a Puerto Stanley en caso que un avión necesitara desviarse. Por lo tanto, era probable que sólo pudiera proporcionarse un servicio marítimo. Fletar un barco costaría aproximadamente 8.000 libras por día. También se consideró la necesidad de preparar medios alternativos para abastecer de combustible y de trasporte de carga y para los efectos que ocasionaría el retiro por parte de la Argentina de sus instalaciones educacionales y del servicio médico de emergencia.

Planificación de Intervención Militar

109. A principios de año el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad solicitó también al Ministerio de Defensa que actualizara la evaluación preparada en 1977 (ver párrafo 64) sobre lo que podría realizarse para contrarrestar la acción militar por parte de la Argentina. Aquí se necesita explicar la nomenclatura. El ex Jefe del Estado Mayor de Defensa (Lord Lewin) nos explicó que en terminología militar 'planificación de intervención' tiene un significado preciso. Es una forma de planificación que conduce a la preparación de un Plan Conjunto sobre Teatro de Operaciones. Un plan conjunto sobre Teatro de Operaciones es un plan detallado para solucionar una emergencia específica, que generalmente requiere apoyo aéreo. Se prepara en base a instrucciones de los Jefes del Estado Mayor y se revisa y actualiza con regularidad. Los documentos redactados en distintas oportunidades por el Ministro de Defensa a solicitud del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad no eran planes de intervención en este sentido,



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

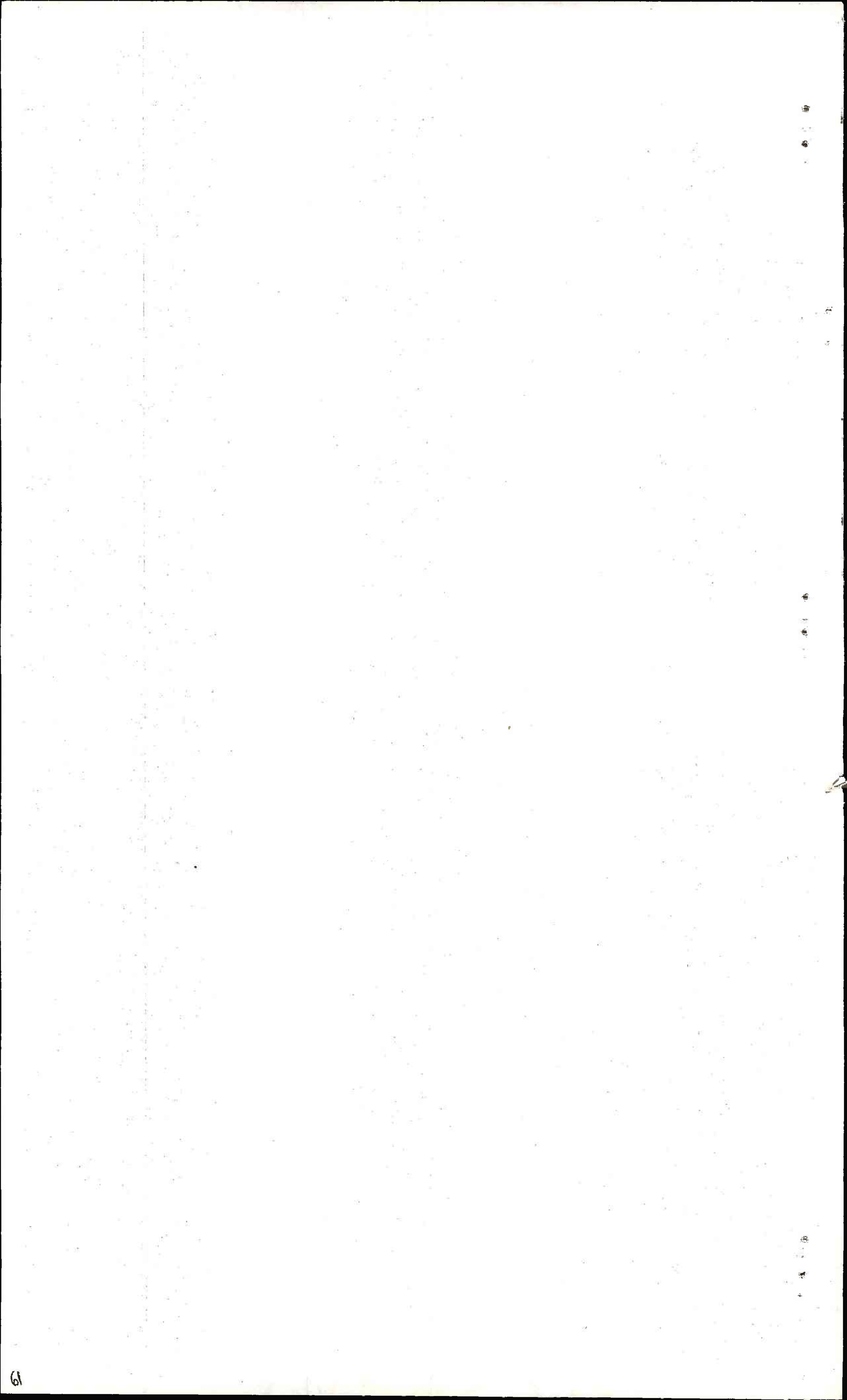
sino una apreciación mucho más amplia de la acción que sería necesaria para contrarrestar distintos tipos de acción militar por parte de la Argentina. No obstante, incorporaron un 'concepto de operaciones', sobre el cual podría basarse la acción militar.

110. En una reunión realizada el 1º de mayo de 1981 entre los funcionarios del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, se convino en que se requería un "breve informe político-militar sobre la capacidad del Reino Unido para responder militarmente a una variedad de posibles acciones argentinas, las consecuencias de una respuesta en particular y las probabilidades de éxito, con alguna indicación de posibles costos". (También se convino en que no se prepararían planes para la evacuación de la población de las Islas en caso de una emergencia). También se contempló que el documento sería un anexo de un documento para el Comité de Defensa. Al completarse el documento fue aprobado oficialmente por los Jefes del Estado Mayor el 14 de septiembre de 1981.

111. Este documento, de un alcance similar al que fue preparado en 1977, estudiaba las opciones militares identificadas por el informe de la Comisión Conjunta de Inteligencia como abiertas para la Argentina y sus posibles respuestas. Destacaba que la Argentina tenía una de las fuerzas armadas más eficientes de América del Sud y hacía una breve reseña de su capacidad naval y aérea. También llamó la atención sobre la muy limitada capacidad militar británica en la zona, que consite en sólo una dotación de 42 infantes de marina en las Islas escasamente armadas, la fuerza de defensa a tiempo parcial de las Islas Falkland (Malvinas) y el HMS Endurance, que tenía que ser dado de baja en marzo

de 1982. El documento explicaba que el largo de la pista de Puerto Stanley, la falta de campos de aviación para desvíos, las limitadas instalaciones de los campos de aviación y las condiciones atmosféricas adversas e imprevisibles excluían el refuerzo aéreo en cualquier escala importante. El tiempo de navegación era de unos 20 días para barcos de superficie y se necesitaría un tiempo adicional para montar y preparar el refuerzo marítimo, lo que podría ocasionar importantes inconvenientes para otros compromisos militares.

112. El documento analizaba luego posibles respuestas a distintas formas de acción por parte de la Argentina: hostigamiento o captura de barcos británicos, ocupación militar de una o más de las islas-deshabitadas; captura del grupo de Investigación Antártica en las Georgias del Sud; una operación militar en pequeña escala contra las Islas; y una invasión militar total a las Islas. En el último caso el documento consideraba que para impedir una invasión total se requeriría una gran fuerza equilibrada, compuesta de un portaviones del tipo del Invencible con cuatro destructores o fragatas, más un submarino nuclear posiblemente, buques de abastecimiento en servicio y personal adicional hasta formar una brigada para reforzar la guarnición. Dicho despliegue resultaría muy costoso y comprometería una parte importante de los recursos navales del país. Existía el peligro de que su envío precipitara la acción que intentaban impedir. Si al llegar se enfrentaban con la ocupación argentina de las Islas Falkland (Malvinas) no era seguro que dicha fuerza pudiera recuperarlas. El documento decidió que para hacer frente a una invasión total se necesitarían fuerzas navales y terrestres con apoyo orgánico aéreo en una escala muy





importante y que los problemas logísticos de dicha operación serían enormes.

113. En el momento en que se estaba preparando el documento de los Jefes de Estado Mayor, el Ministerio de Defensa (Departamento de Marina) estaba preocupado por la falta de planes de contingencia detallados para la protección de las Islas Falkland mismas y del grupo de infantes de marina destacados en el lugar. La Comisión de Comandantes en Jefe del Reino Unido prestó consideración nuevamente al asunto en febrero de 1982, cuando el Jefe Adjunto de Estado Mayor de Defensa (Operaciones) informó que, pendiente de consideración el documento de los Jefes de Estado Mayor por parte de la Comisión de Defensa, no se observó entusiasmo alguno en el Ministerio de Defensa respecto a las planificaciones detalladas para contingencias. Dado que estas discusiones a nivel de planificación no llegaron a ser consideradas por los Jefes de Estado Mayor en esa etapa, no las juzgamos importantes para nuestro estudio, en particular a la luz de la evidencia que nos proporcionó el ex Jefe de Defensa del Estado Mayor, a la cual nos referimos en el párrafo 109.

HMS Endurance

114. Una consecuencia del análisis de Defensa de 1981 fue la decisión de retirar el HMS Endurance a fines de su servicio de 1981-82. Lord Carrington escribió el 5 de junio de 1981 al Secretario de Estado de Defensa Nott, sobre varios aspectos del programa de defensa, inclusive el retiro del HMS Endurance. Presionó para que se lo mantuviera basándose en que, hasta que se solucionara el conflicto con la Argentina, era importante mantener la presencia normal del Gobierno británico en la zona a un nivel corriente; cualquier reducción podría ser interpretada tanto por los

62



isleños como por la Argentina como una disminución de los compromisos británicos con los isleños y de su deseo de defenderlas. Lord Carrington también señaló que los trabajos de investigación hidrográfica emprendidos por el HMS Endurance y las operaciones de sus helicópteros sobre una amplia zona del Territorio Antártico Británico eran un aspecto importante para el mantenimiento de la reivindicación de soberanía británica. Si bien el HMS Endurance estaba próximo a terminar su vida de trabajo normal, era esencial que se lo reemplazara por una embarcación de tipo similar para las tareas antárticas. Esta opinión fue reiterada en una reunión de funcionarios el 10 de junio de 1981, luego de la cual los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad juzgaron que no se pensaba volver atrás con la decisión y así se lo informó a Ridley. La decisión de retirar al HMS Endurance fue confirmada en el Parlamento el 30 de junio de 1981.22/

115. Cuando fue informado sobre lo resuelto, el Consejo de las Falkland (Malvinas) celebró una reunión conjunta el 26 de junio de 1981, después de la cual se envió un mensaje a Lord Carrington en los siguientes términos:

> "El pueblo de las Islas Falkland deplora abiertamente la decisión de retirar de servicio al HMS Endurance. Expresa su extrema preocupación por el hecho de que Gran Bretaña parece estar abandonando su defensa de los intereses británicos en el Atlántico Sud y en la Antártida, en un momento en que otras potencias están fortaleciendo su posición en dichas áreas. Sienten que dicho retiro debilitará además la soberanía británica en esta zona, a los ojos no sólo de los isleños sino del mundo. Urgen para que se hagan todos los esfuerzos posibles a fin de asegurar un cambio de esta decisión."

116. En julio de 1981 la Embajada británica en Buenos Aires, informó, en una nota a la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad a nivel oficial, que varios periódicos argentinos habían publicado en forma destacada, versiones de un informe sobre un artículo del The Daily Telegraph sobre el particular. La nota informaba que todos los artículos periodísticos resaltaban el tema de que Gran Bretaña está "abandonando la protección de las Islas Malvinas". Un informe del Servicio de Inteligencia del mes de septiembre de 1981 citó la opinión de un diplomático argentino de que el retiro del HMS Endurance había sido interpretado por los argentinos como un gesto político deliberado no como una economía inevitable del presupuesto de defensa británico dado que las consecuencias para las islas y para la posición británica en el Atlántico Sur eran fundamentales.

117. Lord Carrington escribió nuevamente a Nott el 22 de enero de 1982 con respecto a las protestas que surgieron por el retiro del HMS Endurance. Hizo referencia a un "Early Day Motion" de la Cámara de los Comunes que había sido firmada por más de 150 miembros del parlamento y a un debate de la Cámara de los Comunes del 16 de diciembre de 1981 que se había centralizado en la decisión. 23/ Lord Carrington dijo que la decisión había sido interpretada como una etapa en una política deliberada británica de reducir el apoyo a las Islas Falkland (Malvinas) y como una falta de compromiso con respecto a la soberanía británica y con el potencial económico en la Antártida. Sugirió que se discutiera el asunto. El 3 de febrero de 1982, Nott respondió negándose a cambiar de decisión. Explicó que el Gobierno procedía razonablemente con respecto a sus compromisos con las Falkland (Malvinas) dado que mantendría la guarnición de infantes de marina en el lugar como su única fuerza. Buques de la



Marina Real continuarían sus visitas periódicamente, aunque con menos frecuencia que el HMS Endurance. En respuesta a una pregunta que se le hiciera en la Cámara de los Comunes el 9 de febrero de 1982 sobre el futuro del HMS Endurance, 21/ la Primer Ministro dijo que la decisión de retirarlo había sido muy difícil y que, en vista de las exigencias del presupuesto de defensa y la capacidad de defensa del HMS Endurance, el Secretario de Estado de Defensa había decidido que otros reclamos vinculados con el presupuesto tenían mayor prioridad.

118. Lord Carrington escribió nuevamente al Sr. Nott el 17 de febrero de 1982, expresándole su constante preocupación por la fuerte oposición del pueblo y del Parlamento al retiro del HMS Endurance y por las consecuencias de la posición del Gobierno con respecto a las Falklands (Malvinas). Dijo que no descartaba un nuevo pedido de financiación a la Comisión de Defensa, pero sugirió que sería mejor esperar el resultado de las conversaciones en Nueva York, que se realizarían el 26 y 27 de febrero de 1982, cuando las intenciones de la Argentina y los problemas de defensa fueran más claros.

Acontecimientos que condujeron a las conversaciones en Nueva York. El General Galtieri asume el poder.

119. El General Galtieri sucedió al Presidente Viola como Presidente de la Argentina el 22 de diciembre de 1981. Su posición era más fuerte que la de sus predecesores, puesto que también retuvo su cargo de Comandante en Jefe del Ejército, que debía mantener hasta fines de 1982. También es importante, en vista de la rivalidad tradicional entre las tres armas en la Argentina, el hecho de que se lo consideraba amigo personal del Almirante Anaya, Comandante en Jefe de la Marina. El Embajador Británico en Buenos Aires informó

05

en ese momento que la Marina argentina, tradicionalmente la más dura de las armas con respecto al conflicto de las Falkland (Malvinas), estaba desempeñando un papel decisivo en el cambio de Gobierno, que equivalía a apoyar a la nueva Junta.

120. El General Galtieri asumió su cargo en un momento en que mejoraban las relaciones con los Estados Unidos. En 1981 se realizaron una cantidad de visitas a alto nivel entre los Estados Unidos y la Argentina. El emisario personal del Presidente Reagan, el General Verno Walters, había visitado la Argentina en febrero y septiembre; el Comandante en Jefe del Ejército de los Estados Unidos, el General Meyer, en abril y el Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Sra. Kirkpatrick, en agosto. El General Viola, viajó a Estados Unidos en marzo y el mismo General Galtieri realizó dos visitas allí, en agosto a invitación del General Meyer y en octubre en ocasión de la Conferencia Interamericana de Comandantes en Jefe del Ejército.

121. En el nuevo gobierno, el Dr. Nicanor Costa Mendez, quien ya había sido Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del Presidente Onganía desde 1966 hasta 1969 (en el momento de las negociaciones entre el Reino Unido y la Argentina sobre el 'Memorandum de Entendimiento'), fue designado Ministro de Relaciones Exteriores en el lugar del Dr. Camilión. La opinión de la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad sobre intervención del nuevo gobierno por el conflicto de las Falkland (Malvinas), era que la posición básica de la Argentina no parecía haber cambiado, pero se esperaba una propuesta más enérgica. En su discurso inaugural al país el 23 de diciembre de 1981, el General Galtieri no hizo referencia al conflicto, aunque, como mencionamos en el párrafo 88, se refirió al mismo con fuertes términos en un discurso del mes de



marzo anterior.

La situación a comienzos del año

122. El 1º de enero de 1982, el Embajador británico en Buenos Aires, presentó su Informe Anual de 1981. Informó que los Ministros elegidos por el nuevo Presidente significaban un gran cambio respecto a sus predecesores. El año 1981 había sido difícil para las relaciones entre Gran Bretaña y la Argentina, principalmente con respecto al conflicto de las Falkland (Malvinas). Dijo: "hemos salido bien sin un encontronazo, pero realmente con los argentinos y los isleños mucho más tensos que hace un año". Al presentarle a los Srs. Ure y Luce un proyecto de respuesta al Embajador, el Sr. Fearn observó que, mientra ellos habían tratado de evitar problemas que llevarían a una confrontación, serían afortunados en continuar así durante otro año, a menos que las actitudes de los isleños cambiaran. En su respuesta al Embajador el 28 de enero de 1982, el Sr. Fearn observó que, a menos que los isleños modificaran su actitud, lo que era improbable, iba a ser cada vez más difícil persuadir a los argentinos de la ventajas de continuar buscando una solución por medio de la negociación.

123. El 19 de enero de 1982, el gobernador de las Falkland (Malvinas) presentó su Informe Anual de 1981. Informó que las relaciones de los isleños tanto con Gran Bretaña como con la Argentina se habían deteriorado durante el año. La opinión isleña se había endurecido en cuanto al arriendo. Sus sospechas sobre las intenciones del Gobierno habían aumentado por una cantidad de casos que aparentemente no tenían conexión alguna con ello incluyendo la negativa de otorgar la ciudadanía británica a los isleños en virtud del Proyecto de Ley de Nacionalidad británica, el anuncio del retiro del HMS Endurance y los cortes del presupuesto para



Investigación Antártica británica, especialmente la amenaza de la clausura de su base en Grytviken en Georgia del Sur. Una gran cantidad de actitudes de la Argentina contrariaron a los isleños, en particular la reducción, con escasa notificación, en la frecuencia de los servicios aéreos y del hecho de los seis sobrevuelos efectuados por los aviones de la Fuerza Aérea Argentina. Las elecciones habían conducido a un Consejo Legislativo cuyos miembros se oponían unánimemente al arriendo. En consecuencia el Gobernador no veía nunguna vía abierta para futuras conversaciones, en tanto la Argentina continuara insistiendo sobre la soberanía, y el Gobierno británico continuara manteniendo que lo más importante eran los deseos de los isleños. Pensó que, si las conversaciones se interrumpían, lo primero que haría la Argentina sería suprimir la comunicación aérea, discutió diversas medidas que serían necesarias para enfrentar ese problema y además cualquier otra acción del mismo tipo que la Argentina pudiera tomar.

124. En un análisis detallado del Informe, que presentó al Sr. Ure y al Sr. Luce, el Sr. Fearn observó que en 1981 la iniciativa del arriendo había fracasado y que los isleños se habían inclinado por el abierto apoyo a una política de "Fortalecimiento de las Falkland (Malvinas)". El arriendo ahora estaba "efectivamente descartado"; su descarte significaba que "no nos quedaba ninguna alternativa para evitar que la disputa tarde o temprano, desembocara en una confrontación más abierta".

125. El 4 de marzo el Sr. Ure envió al Gobernador una respuesta formal aprobada por el Sr. Luce, en la que confirmaba el pesimista análisis del Gobernador sobre el futuro de la disputa y le comentaba que, dadas las actitudes de la Argentina y de los



isleños, "estamos ahora peligrosamente cerca del inevitable paso del diálogo a la confrontación." Se nos explicó que la palabra "confrontación no quería significar fundamentalmente una confrontación militar, y que el propósito de la carta era en parte de servir de advertencia a los isleños, a través del Gobernador, respecto a las consecuencias de una ruptura en las negociaciones. La respuesta señalaba que la serie de opciones presentadas a los argentinos ofrecía muchas más posibilidades que un retiro de los servicios actuales. Debía reconocerse que para el Gobierno británico sería difícil no sólo encontrar la financiación necesaria sino también, en última instancia, defender las islas y sus Dependencias en la forma adecuada. Sería necesario llevar adelante el plan de emergencia ya emprendido para contrarrestar el retiro de los servicios. Era improbable que se llegara a suministrar un servicio aéreo alternativo. Aunque los islaños no dudaran de la firmeza del compromiso del Gobierno de actuar únicamente conforme a sus deseos, no deberían ilusionarse en cuanto a las dificultades futuras, ni en cuanto a los límites en su capacidad de atenuar las consecuencias. A menos que existiera un acuerdo negociado, las perspectivas para los isleños no eran muy halagüeñas.

Más propuestas argentinas

126. El 27 de enero de 1982 el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores entregó al Embajador británico en Buenos Aires un memorandum exponiendo finalmente la posición argentina referente al reclamo de soberanía. Declaraba que el reconocimiento británico de la soberanía sobre las Falkland (Malvinas), y las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur se mantenía como un requisito "sine qua non" para la solución del conflicto. Cualquiera fuera



la cantidad de tiempo que pasara, la Argentina nunca abandonaría su reclamo ni cedería en su decisión. Apelaba a negociaciones serias y profundas que culminaran, "dentro de un período de tiempo prudencial y sin dilación", en el reconocimiento de la soberanía Argentina sobre las disputadas Islas. Señalaba que hasta el momento no había habido progresos concretos y que el asunto había llegado ahora a un punto que "exige soluciones, sin más demoras ni argumentos dilatorios". Llamaba la atención sobre el hecho de que las Resoluciones de las Naciones Unidas se referían a los "intereses" (más que a los deseos) de los Isleños y reafirmaba la intención argentina de respetar esos intereses, incluyendo la preservación del modo de vida y las tradiciones culturales de los isleños. Sostenía que las Resoluciones de las Naciones Unidas no se referían a los "deseos" de los isleños porque el conflicto estaba limitado a los Gobiernos argentino y británico. También se refería a la necesidad de explotar los recursos naturales de la zona, pero insistía en que "cualquier idea de ir adelante en la búsqueda de fórmulas pragmáticas para la explotación y la explotación, que pudiera implicar una demora o un estancamiento en la solución a la cuestión de soberanía, es absolutamente inaceptable para la Argentina". Para resolver el conflicto "pacíficamente, definitivamente y rápidamente" la Argentina propuso que se estableciera una comisión negociadora permanente, que se reuniría las primeras semanas de cada mes en forma alternada en cada capital. La comisión tendría una duración de un año y podría ser terminada por cualquiera de las dos partes, en cualquier momento, sin que mediara aviso previo a la otra parte.

127. La nota fue analizada en detalle en la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. Aunque estaba laboriosamente redactada, su mayor parte era una nueva versión del comunicado emiti-



do en julio de 1981 (ver párrafo 97). El elemento nuevo era la propuesta de una comisión negociadora permanente que trabajara con un programa de un año. Se le envió al Embajador británico en Buenos Aires una nota aprobada por los Ministros, como base para las conversaciones que mantendría con el Subsecretario argentino de Relaciones Exteriores, Sr. Ros. La nota reafirmaba que el Gobierno británico no dudaba acerca de la soberanía británica sobre las Islas y sus Dependencias, sus zonas marítimas y la plataforma continental Por lo tanto no podían aceptar el supuesto argentino de que el propósito de las negociaciones era el reconocimiento eventual de la soberanía argentina en la zona por el Gobierno británico. Sin embargo, estarían dispuestos a continuar el proceso de la negociación en las conversaciones mentenidas en Nueva York a fines de mes, y a discutir en detalle la propuesta de establecer grupos de trabajo para tratar aspectos particulares del conflicto. La nota también reafirmaba el deseo del Gobierno británico de encontrar por medio d la negociación, "a la brevedad, una solución pacífica al conflicto que pueda ser aceptada por todos los interesados, es decir los Gobiernos británico y argentino y el pueblo de las Islas". El Embajador británico en Buenos Aires entregó este mensaje el 8 de febrero de 1982.

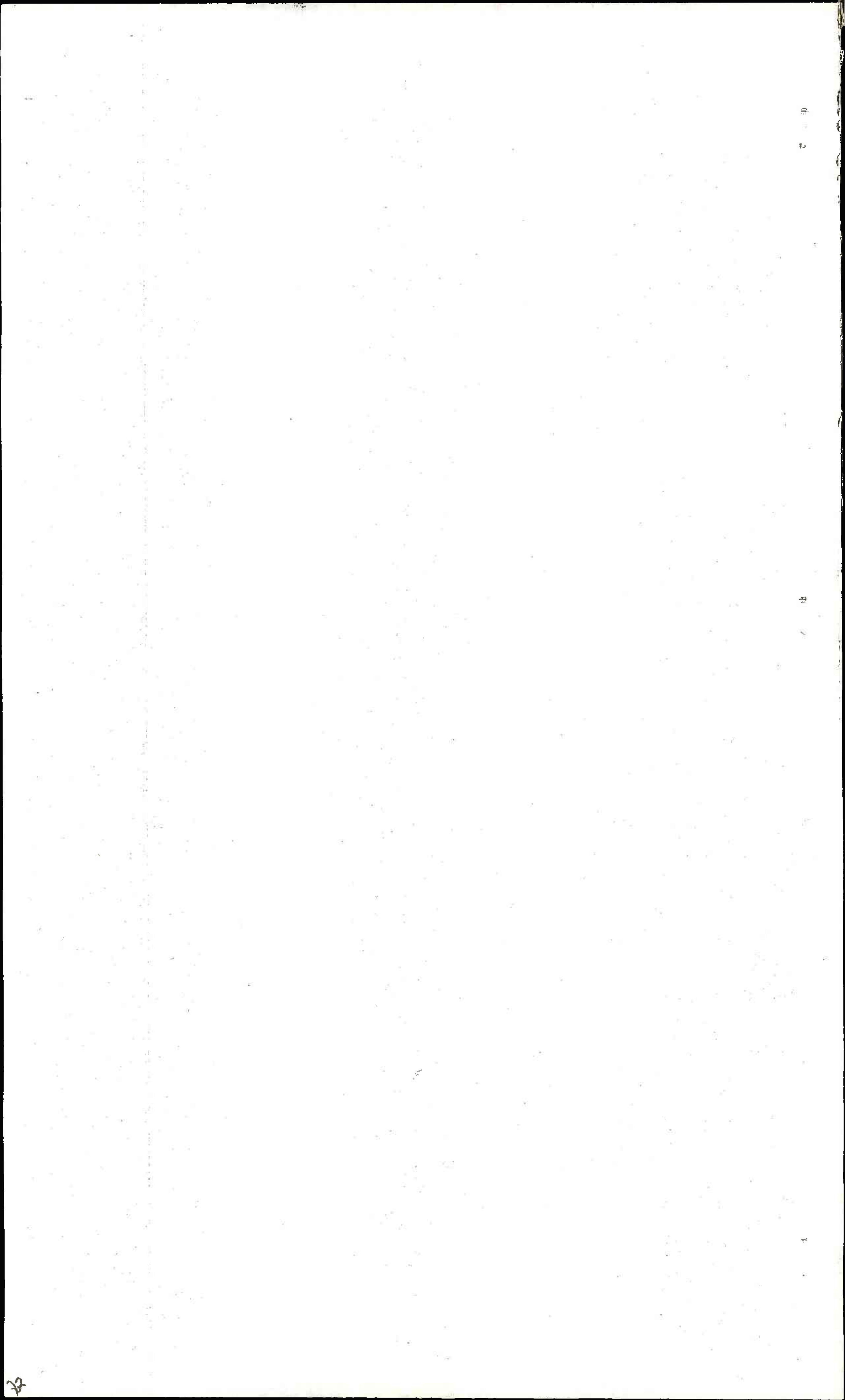
128. En una nota del 3 de febrero de 1982, el Embajador británico en Buenos Aires informó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad que todo indicaba que el Almirante Anaya, probablemente con el total acuerdo del Presidente Galtieri, se había ocupado de la conducción de las negociaciones sobre las Islas y había dispuesto, en efecto, que se permitiera un período de prueba para ver si las negociaciones llegaban a algún punto. El Embajador sospechaba que el período podría ir más allá del sesquicentenario de



la ocupación británica de las islas en 1983. Suponía que la posición del Sr. Ros, jefe de la Delegación argentina en las conversaciones, estaría muy limitada.

Comentarios de la prensa argentina

129. El período que condujo a las conversaciones en Nueva York se caracterizó por los extensos comentarios difundidos por la prensa argentina. En un artículo del diario "La Prensa" del 24 de enero de 1982(antes de que se entregara la nota), el Sr. Iglesias Rouco, un periodista conceptuado como una persona generalmente bien informada, predijo que el Gobierno argentino presentaría a la brevedad al Gobierno británico una serie de condiciones para continuar las conversaciones sobre las Falkland (Malvinas) y que, si no las aceptaban, la Argentina interrumpiría de inmediato las negociaciones. Dijo que, de acuerdo con fuentes diplomáticas bien informadas, las condiciones serían "firmes y claras" y establecerían plazos muy precisos de tiempo para la solución de los distintos aspectos del problema y la restitución final de las Islas a la Argentina. Asoció esta nueva iniciativa con el desarrollo de la política argentina con respecto al Canal de Beagle, como parte de "un ambicioso plan diplomático y estratégico que aseguraría al país un importante rol en el Atlántico Sur". El Sr. Rouco especulaba con que la Argentina obtendría el apoyo de los Estados Unidos en cualquier acción para la recuperación de las Islas, sin excluir la acción militar. De acuerdo con el artículo, se creyó tanto en Estados Unidos como en Europa que, si fracasaba el intento argentino de clarificar las negociaciones con Londres, la Argentina recuperaría las Islas por la fuerza "este año... una tentativa militar para resolver el conflicto no puede ser descartada cuando la sobera-



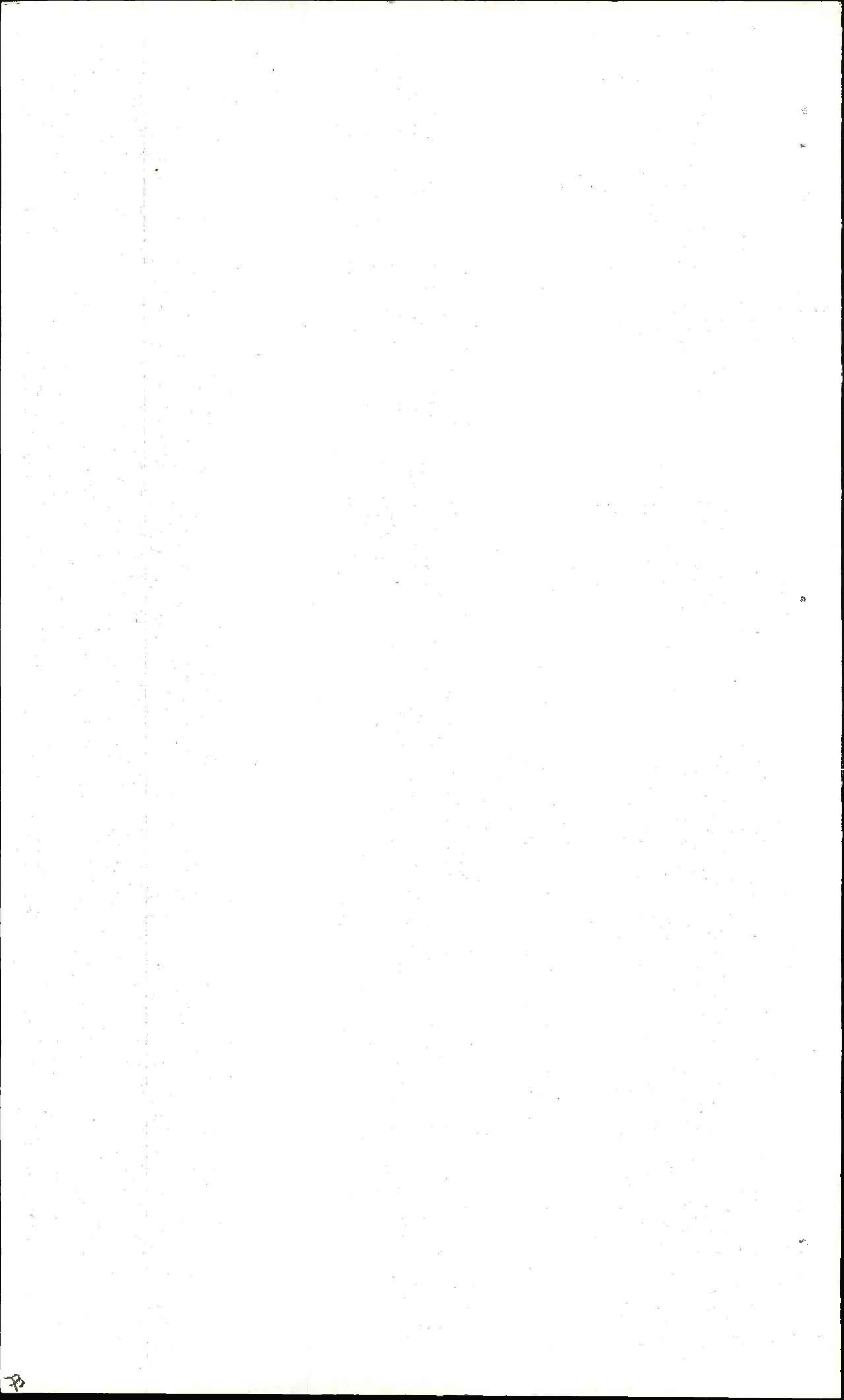


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

nía está en juego". En otro artículo, del diario La Prensa del 7 de febrero de 1982, el Sr. Rouco predijo que el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores establecería plazos para resolver los diversos aspectos del problema y un exigencia con respecto al reconocimiento británico de la soberanía argentina sobre las Islas y su intención de devolverlas conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas. Creía que Buenos Aires no estaba dispuesta a seguir conversando indefinidamente y que, si el Gobierno británico no aceptaba ajustarse a un programa escrito, "aparentemente se reservaría el derecho a recurrir a otra acción que de ninguna manera podría excluir la recuperación de las Islas por medios militares".

130. El 9 de febrero de 1982 un editorial del "Buenos Aires Herald" diario en idioma inglés, llamaba la atención sobre la aparente buena voluntad del nuevo Gobierno argentino de aceptar los riesgos que podría acarrear cualquier intento formal de recuperar las Falkland (Malvinas) y las islas del Canal de Beagle, y a las insinuaciones de que su enfoque sobre las Falkland (Malvinas) sería mucho más difícil de lo que se haya pensado hasta ahora. Se refería al tema de los pro y los contra de invadir sencillamente las Islas y decirle al mundo que se había hecho justicia tardíamente, pero juzgaba que la invasión sería "completamente innecesaria". Sin embargo, a menos que el conflicto se resolviera de la única forma razonable, o sea transfiriendo las Islas a la Argentina, sería resuelto "de un modo confuso y perjudicial".

131. En otro artículo del 18 de febrero de 1982, el Sr. Rouco argumentó que había tres circunstancias relativamente nuevas que justificaban tomar una iniciativa militar para recuperar las Islas; el aislamiento de la Argentina de la política estratégica occidental; los resultados desfavorables del arbitraje del Canal de Beagle



y de la mediación papal; y la penetración soviética en la zona. En una conversación con el personal de la Embajada británica en Buenos Aires, que ellos comunicaron con fecha 19 de febrero de 1982, el Sr. Rouco insistió en que las opiniones expresadas en sus artículos eran propias. La Embajada británica se mostraba escéptica sobre esta declaración y la información posterior de inteligencia que llegó a fines de febrero y durante el mes de marzo de 1982, indicaba que los artículos del Sr. Rouco quien tenía estrechas conexiones con el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores y con la Marina, junto con otros informes de la prensa, formaban parte de un esfuerzo conjunto para ejercer presión sobre los británicos antes de las conversaciones de Nueva York.

132. Se publicaron también artículos de otros diarios. Un extenso artículo en la revista "Siete Días" del 3 de febrero de 1982 informaba que "fuentes fidedignas" indicaron que la Argentina adoptaría un nuevo enfoque diplomático en la próxima ronda de conversaciones. Consideraba que los nuevos ímpetus que el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores había dado a la política exterior, entre otras cosas, indicaba que 1982 sería el año clave para una recuperación efectiva de las Islas. Aquellos que apoyaban una operación militar vieron la ocupación como una consecuencia de la intransigencia o indiferencia británica ante un posible ultimatum argentino de llegar a un entendimiento realista mediante negociaciones pacíficas. En el caso de una interrupción eventual de las conversaciones una avalancha de la opinión pública en masa y autoritaria se declararía favorable a la alternativa del uso de la fuerza. Consideraba que aunque no se había logrado hasta entonces un progreso substancial, la Argentina persistiría con su "enfoque de negociación pacífica y tradicional, tal vez con la esperanza

[illegible]



de que esta vez el Reino Unido ante una alternativa verdadera de ocupación armada,. tomaría al toro por las astas y presionaría para llevar las negociaciones a una conclusión final".-

75

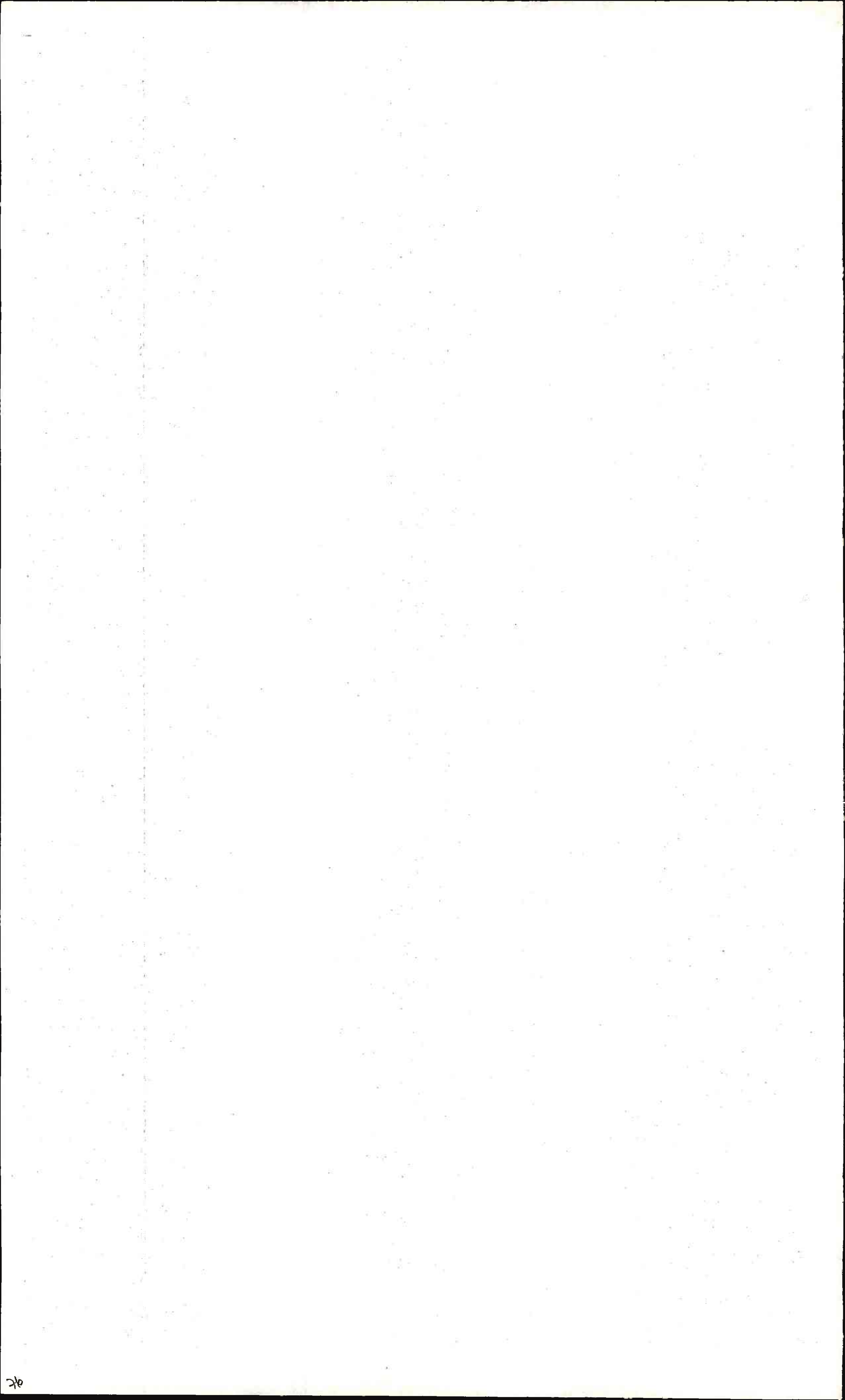


...io de Relaciones Exteriores y Culto

Las Conversaciones de Nueva York

133. El 15 de febrero de 1982, con anterioridad a las conversaciones en Nueva York del 26 al 27 de febrero de 1982, Lord Carrignton envió una minuta a la Primer Ministro y a otros miembros de la Comisión de Defensa haciendo referencia a la nota y a la propuesta sobre una comisión negociadora permanente, y a la respuesta que el Embajador británico en Buenos Aires tenía instrucciones de dar. Lord Carrington observó que en principio la idea de formar grupos de trabajo para tratar aspectos particulares del conflicto era bastante acertada dado que el Gobierno tenía interés en continuar un diálogo para evitar las difíciles y costosas consecuencias de una interrupción. Pero tendrían que resistirse al poco práctico programa de trabajo propuesto por la Argentina. También sería difícil influir sobre los isleños que se mostrarían renuentes a aprobar cualquier discusión de soberanía con los argentinos, y los argentinos no aceptarían otra cosa. La delegación británica aclararía desde el principio de las conversaciones que cualquier arreglo al que se llegara en el futuro sobre las negociaciones sería estrictamente <u>ad referendu</u> pero la rígida actitud que mostraba el nuevo Gobierno argentino, junto con la oposición firme de los isleños de hacer frente a cualquier cambio del <u>status quo</u>, limitaba las opciones. En la misma minuta Lord Carrington decía que consideraba necesario realizar otra conversación sobre las Falklands en la Comisión de Defensa en el mes de marzo. La Primer Ministro comentó que se debía aclarar a los argentinos que los deseos de los isleños eran primordiales.

134. El 23 de febrero de 1982 Lord Buxton, Presidente de la "Anglia Television", que posee una vasta experiencia en asuntos relacionados con el Atlántico Sur, mantuvo una conversación privada con el Dr. Costa Mendez cuando estuvo en Buenos Aires esperando el paso del barco HMS Endurance. Posteriormente informó sobre lo conversado a la Embajada británica en Buenos Aires y posteriormente envió al Sr. Luce, el 26 de marzo de 1982, un informe detallado de su entrevista. La Embajada británica informó que el Dr. Costa Mendez había insistido en que la soberanía era crucial para la Argentina y que se debía





encontrar alguna solución alternativa al arriendo; pero descontó la posibilidad de una invasión. En su último y más completo informe Lord Buxton indicó que el Dr. Costa Méndez había reiterado que estaba presionado por la opinión pública, pero la impresión de Lord Buxton fue que la presión provenía de la Junta. El Dr. Costa Mendez dijo que estaba dispuesto a reanudar las tratativas sobre arriendo, siempre que se encarara de una forma distinta. Lord Buxton dijo que había tenido la clara impresión de que era improbable la invasión, pero que los militares podrían planear desembarcos pacíficos, probablemente en las Georgias del Sur; y que el Dr. Costa Mendez había dicho que no podían necesariamente evitarse incidentes del tipo de la "operación Cóndor".

135. En las conversaciones en Nueva York a fines de febrero, después que cada país expuso su posición, la delegación británica presentó un documento de trabajo sobre su apreciación de la estructura dentro de la cual funcionaría la comisión negociadora permanente. La mayor parte de la discusión posterior se refería a los arreglos detallados sobre la comisión, pero la delegación argentina presionó para obtener una respuesta explícita a sus propuestas dentro de un mes y para que la comisión realizara su primera reunión el 1º de abril de 1982. Las conversaciones concluyeron con el acuerdo sobre un documento de trabajo informal que establecía el propósito de la comisión negociadora permanente, y sobre un sucinto comunicado de conjunto.

136. El propósito de la comisión según se estableció en el documento de trabajo era acelerar el progreso hacia una solución pacífica e integral del conflicto. Estaría presidida por Ministros que dirigirían el trabajo y decidirían sobre el temario de las



runiones y la participación en ellas. El documento de trabajo reconocía que la delegación británica podría incluir a isleños. La tarea de la comisión sería identificar todos los elementos del conflicto para considerarlos en profundidad y recomendar de qué manera podrían resolverse dentro de un acuerdo general. El término durante el cual operaría la comisión sería de un año, a cuyo término los Ministros revisarían el progreso logrado y llegarían a conclusiones sobre si la comisión debería continuar su trabajo. Durante este período cada parte podría proponer la disolución de la comisión en cualquier etapa. Las reuniones se celebrarían alternativamente en las capitales de los dos países, y estarían presididas por el Ministro del Gobierno anfitrión, aunque su función podría ser delegada a un funcionario de jerarquía. El trabajo de la comisión sería conducido sin perjuicio de la posición de soberanía de cada Gobierno. El documento de trabajo no hace referencia a la frecuencia con que se llevarán a cabo las reuniones.

137. Mediante un acuerdo, el comunicado conjunto que se emitió el 1º de marzo de 1982, no dió ningún detalle sobre el documento de trabajo informal; esencialmente se limitaba a lo siguiente:

> "La reunión se desarrolló en un ámbito cordial y positivo. Los dos países reafirmaron su decisión de encontrar una solución al conflicto sobre soberanía y consideró detalladamente una propuesta argentina en cuanto a los procedimientos para realizar mayores progresos en ese sentido. Acordaron por lo tanto informar a sus Gobiernos".-

78



Consecuencias de las conversaciones en Nueva York

Medidas argentinas a raiz de las conversaciones de Nueva York.

138. El día en que se emitió el comunicado conjunto, antes que la delegación argentina volviera a Buenos Aires, el Ministro argentino de Relaciones Exteriores emitió un comunicado unilateral el cual, contrariamente a lo que se había acordado en Nueva York, develaba el alcance completo de las conversaciones.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Declaraba:

En la reunión mantenida en Nueva York el 26 y 27 de febrero, los representantes de la Argentina y de Gran Bretaña consideraron una propuesta argentina para establecer un sistema de reuniones mensuales con una agenda y lugares de reunión ya establecidos y encabezadas por funcionarios de alto nivel. El objetivo de tales reuniones será fundamentalmente acelerar al máximo las negociaciones con miras al logro del reconocimiento de la soberanía argentina sobre las Malvinas, Islas Georgias y Sandwich del Sur, y por este medio obtener resultados substanciales dentro de un lapso que en esta avanzada etapa en la que se encuentran las conversaciones necesariamente deberá ser corto.

"La Argentina ha negociado con Gran Bretaña para llegar a una solución en el conflicto de la soberanía sobre las Islas, con paciencia, lealtad y buena fe durante más de 15 años, dentro del marco señalado por las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas El nuevo sistema constituye un paso firme hacia una rápida solución de la disputa. Sin embargo, si esto no ocurre, la Argentina se reserva el poner fin al funcionamiento de este mecanismo y elegir libremente el procedimiento que sea más acorde con sus intereses.

139. Este comunicado recibió gran cantidad de comentarios de la prensa en la Argentina. "La Nación" citó como procedente de una fuente gubernamental la información sobre los planes paralelos que se habían formulado para el caso de que las reuniones propuestas no avanzaran suficiente hacia una solución. Estos incluían recurrir a las Naciones Unidas y la ruptura de relaciones en el plano económico y político. Sin embargo, la fuente prefería "por el momento" descartar las conjeturas del uso de la fuerza por parte de la Argentina para resolver la disputa. "La Prensa" previas



conversaciones con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores especulaba con que si las actuales tácticas no daban resultado, el primer paso a seguir sería la interrupción de los servicio a las Islas seguida de un progresivo congelamiento de las relaciones bilaterales. El Sr. Rouco citó fuentes que informaban que Gran Bretaña dispondría sólo de tres o cuatro meses para reconocer la soberanía argentina y convenir a la brevedad una fecha para la devolución de las Islas a la Argentina. No habría flexibilidad en la exigencia mínima de la Argentina de restitución de la soberanía antes del 150º aniversario y de la celebración de reuniones mensuales para negociar la entrega de la soberanía y las garantías para los isleños. Si esto no avanzaba la Argentina recurriría a otros medios. El Sr. Rouco también consideró las ventajas de una toma directa de las Islas, la que según él sería "comprendida" por los Estados Unidos, a quien podrían ofrecer instalaciones navales conjuntas en las Islas. Señaló que dicha acción directa podría llevar se a cabo entre mediados y fines de año. El Buenos Aires Herald consideró que la declaración argentina contenía una "amenaza encubierta" y advirtió a Gran Bretaña que esta vez la Argentina parecía "referirse a negociación". A su entender no había alternativas para la devolución por parte de Gran Bretaña.

140. El 3 de marzo el Sr. Luce envió un mensaje personal al Sr. Ros expresándole su preocupación por el "comunicado" unilateral, el cual contravenía lo convenido en Nueva York acerca de que las propuestas serían confidenciales hasta que se consultase a los Gobiernos. Manifestó que el "comunicado" y los comentarios de la prensa que lo acompañaban creaban una atmósfera que dificultaba y no favorecía la continuación del proceso de negociaciones. El Sr. Luce agregó que estaba profundamente preocupado por lo que podría interpretarse como amenazas y que sería muy difícil avanzar a menos que



que hubiera un acuerdo preciso acerca de que el problema sólo podría ser resuelto a través de la negociación pacífica.

141. El 4 de marzo el Embajador británico en Buenos Aires se entrevistó con el Sr. Ros, quien le aseguró que no había tenido conocimiento del "comunicado" unilateral y reconocía que el mismo era lamentable. También dijo que el Ministerio de Relaciones Exteriores no admitía responsabilidad alguna por las declaraciones que la prensa le atribuía sin fundamento. El Embjador británico se entrevistó al día siguiente con el Dr. Costa Mendez, quien dio explicaciones formales y detalladas del descontento por parte de la Argentina en cuanto al progreso alcanzado en las negociaciones, pero negó que esto implicara amenaza alguna por parte del Gobierno argentino. El Dr. Costa Mendez hizo referencia a las declaraciones que había hecho en las primeras horas de ese día en Brasil dejando en claro que el Gobierno argentino no imponía términos pero establecía un plan ya propuesto que comprendía solamente recursos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas. Reiteró la necesidad de un programa de reuniones mensuales.

La visita del Sr. Enders a Buenos Aires

142. A raiz de las conversaciones mantenidas en Nueva York el Sr. Luce se dirigió a Wáshington para reunirse con el Sr. Thomas Enderes, Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos para los Asuntos Latinoamericanos, poco antes de que el Sr. Enders viajara a Bs. As. en visita oficial. El Sr. Luce informó al Sr. Enders la posición del Gobierno británico en el conflicto y el avance de las negociaciones. Teniendo en cuenta el peligro de confrontación que existía en caso de que las negociaciones fueran interrumpidas, el Sr. Luce le pidió que alentara a los argentinos para que "mantuvieran congelada la situación", lo cual el Sr. Enders prometió hacer.



143. Después del "comunidado" unilateral el 1º de marzo de 1982 también se solicitó al Embajador británico en Washington comunicar al Sr. Enders los términos de la reacción británica y aclarara que aunque el Gobierno británico desaaba llegar a una solución del conflicto, era políticamente imposible negociar sobre una base de amenazas. Sin embargo, debido a que el tiempo apremiaba antes de la partida del Sr. Enders para Buenos Aires, se solicitó al Embajador británico en Buenos Aires dirigirse a la Embajada de los Estados Unidos para suministrar dicha información.

144. El Sr. Enders permaneció en Buenos Aires desde el domingo 6 hasta el martes 8 de marzo de 1982 y se reunió, entre otros, con el Presidente Galtieri y el Dr. Costa Mendez. Según "La Prensa" se le había entregado un informe detallado sobre el avance en las negociaciones sobre las Malvinas. El Embajador británico en Bueno Aires dijo que la información que había obtenido de la Embajada norteamericana era que el Sr. Enders no había aprovechado la oportunidad específicamente para sugerir a los argentinos que mantuvieran la calma, pero que el mismo Sr. Enders posteriormente solicitó que se informara al Sr. Luce que había tratado el asunto en forma privada y pública con el Dr. Costa Mendez, enfatizando los aspectos estratégicos y humanos del problema y que ambos debían resolverse para llegar a un resultado exitoso. Aunque los argentinos en cierta forma no se habían comprometido, tampoco le dio la impresión de que estuvieran por tomar alguna medida drástica.

La Opinión Uruguaya

145. El 3 de marzo el Embajador británico en Montevideo comunicó al Embajador británico en Buenos Aires y al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, la opinión de un dirigente uruguayo quien le había informado que le sorprendió la inflexibilidad que todos en Buenos Aires demostraban con respecto a las Falkland

83



(Malvinas). Pensó que, si la Argentina no obtenía lo que buscaba era posible que realizara alguna acción militar.

Evaluación de la situación por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad

146. Al regresar a Londres el Sr. Luce respondió a un Interrogatorio Parlamentario el 3 de marzo [75] sobre las conversaciones que había mantenido en Nueva York. En respuesta a preguntas adicionales declaró que no se contemplaría ninguna transferencia de soberanía sin consultar los deseos de los isleños, o sin el consentimiento de la Cámara. Se refirió al "comunicado" emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino como "no favorable para el proceso que todos seamos tendiente a la solución de esta disputa"; y, cuando se le pidió una garantía de que se tomarían todas las medidas posibles para asegurar la protección de las Islas ante un ataque sorpresivo, dijo que "no nos cabe duda alguna de nuestra soberanía sobre las Islas Falkland (Malvinas) y ni acerca de nuestros deberes para con los Isleños."

147. En una breve reunión realizada el 5 de marzo de 1982 Lord Carrington hizo una revisión de la situación con el Sr. Luce, el Sr. Ure y el Sr. Fearn. De acuerdo con la práctica normal del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, no se labró acta de la reunión, pero el Sr. Ure tomó nota de las pautas de acción que surgieron. Estas eran:

i) preparar con urgencia proyectos de mensajes a ser enviados por el Sr. Luce al Sr. Ros y por lord Carrington al Dr. Costa Mendez exigiéndoles volver a encauzar las conversaciones según los lineamentos acordados en Nueva York;

ii) preparar un proyecto de mensaje personal a ser enviado por Lord Carrington al Sr. Haig;

iii) preparar una nota sobre las Resoluciones de las Naciones



Unidas relativas a las Malvinas; y el Departamento de Estado consideraría qué iniciativa podría tomarse en caso de fracaso en las actuales negociaciones; y

iv) preparar un proyecto de documento para una reunión del Comité de Defensa a ser realizada "bastante pronto", probablemente tan pronto como se recibiera la respuesta argentina a los mensajes ministeriales.

El Sr. Ure señaló que el Consejo de Ministros dijo que la Primer Ministro desearía que el siguiente documento del Comité de Defensa sobre las Falkland (Malvinas) incluyera anexos sobre planes de emergencia tanto en lo civil como en lo militar.

148. Si bien el hecho no aparece en la nota del Sr. Ure, él también aprovechó la oportunidad, después de consultar con el Subsecretario de Estado Permanente (quien no estuvo presente en la reunión) para decirle a Lord Carrington que, en noviembre de 1977, en un primer período de gran tensión en el conflicto el Gobierno anterior había enviado en secreto una reducida fuerza de tareas naval a esa zona. Lord Carrington preguntó si los argentinos se habían enterado de ello y cuando se le respondió negativamente no prosiguió con el tema. En las reuniones los funcionarios no recomendaron a los Ministros la consideración de un despliegue naval similar.

Informes de Inteligencia

149. A principios de marzo de 1982 numerosos informes de inteligencia señalaban las opiniones expuestas en las semanas anteriores por Ministros y funcionarios. El tenor general de estos informes era que, si bien era importante para el Gobierno argentino hacer progresos en las negociaciones, no se contemplaba una acción



militar para un futuro inmediato. Los informes disponibles, inmediatamente anteriores a las conversaciones de Nueva York, reflejan las opiniones de los funcionarios argentinos acerca de que no habría ninguna invasión salvo que las negociaciones fracasaran; que sería poco realista pensar en una invasión antes del próximo verano austral y que la invasión no era considerada una opción práctica. Un informe adicional, emitido a principios de marzo, que reflejaba la opinión diplomática argentina, se refería a que la Argentina estaba decidida a lograr un avance en la cuestión de la soberanía hacia fines de año y que si esto no ocurría, llevaría el problema ante la Asamblea General con miras a obtener una declaración de reconocimiento de la soberanía argentina sobre las Falklands (Malvinas). Había informaciones acerca de que el Dr. Costa Méndez había decidido que, si fracasaban las conversaciones, se montaría una campaña contra Gran Bretaña en las organizaciones internacionales; si esto no daba resultado y si no avanzaban las conversaciones sobre el Canal de Beagle, era probable que no quedara otra alternativa que la del uso de la fuerza.

150. El 2 de marzo de 1982 el Agregado de Defensa británico en Buenos Aires escribió al Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas) enviando copia de su nota al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad (donde fue recibida alrededor del 9 de marzo) sobre la amenaza militar argentina a las Falkland (Malvinas). Esto ocurrió después de una visita no-oficial que realizó a las Islas por su propia iniciativa en enero de 1982 para poder evaluar directamente la situación militar imperante en ese lugar para el caso de un ataque argentino. Al volver a Buenos Aires informó al Embajador birtánico en esa ciudad sobre su visita pero no preparó un informe oficial debido al carácter no oficial de la misma. Teniendo en cuenta posteriores informaciones



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

en especial los comentarios de la prensa argentina sobre posibles acciones militares, el Agregado de Defensa decidió difundir sus opiniones más ampliamente. En su nota comentó que, en el peor de los casos, un Presidente militar, que ya había demostrado su falta de paciencia al verse frustrado por tales problemas, podría ordenar a los militares resolver el problema de las Flaklands (Malvinas) definitivamente en la segunda mitad del año. Consideraba que, salvo que y hasta el momento en que las conversaciones se interrumpieran, la Armada argentina constituía la amenaza más factible, ya que podía tomar una serie de medidas, para demostrar de qué modo el reclamo argentino de la soberanía podría estar respaldado por la fuerza, tales como el establecimiento de una presencia naval en una isla apartada o el desembarco de infantes de marina en una de las islas para un adiestramiento de veinticuatro horas Si los argentinos creían que ya no era posible llegar a un acuerdo negociado, la toma de las islas de manera directa constituía una alternativa evidente. El Agregado de Defensa señaló que en la Argentina el "golpe" militar era un arte bastante practicado; el Ejército argentino estudió y consideró con agrado las operaciones "sorpresivas" de cualquier naturaleza. Analizó las diversas maneras en que la Argentina podría montar una operación de esta clase y señaló que la posibilidad de recibir una advertencia anticipada de la Argentina podía ampliarse mediante la realización de algunos acuerdos especiales, pero que tal como se encontraban las cosas, no podían prácticamente tener la esperanza de detectar movimiento militar argentino alguno.

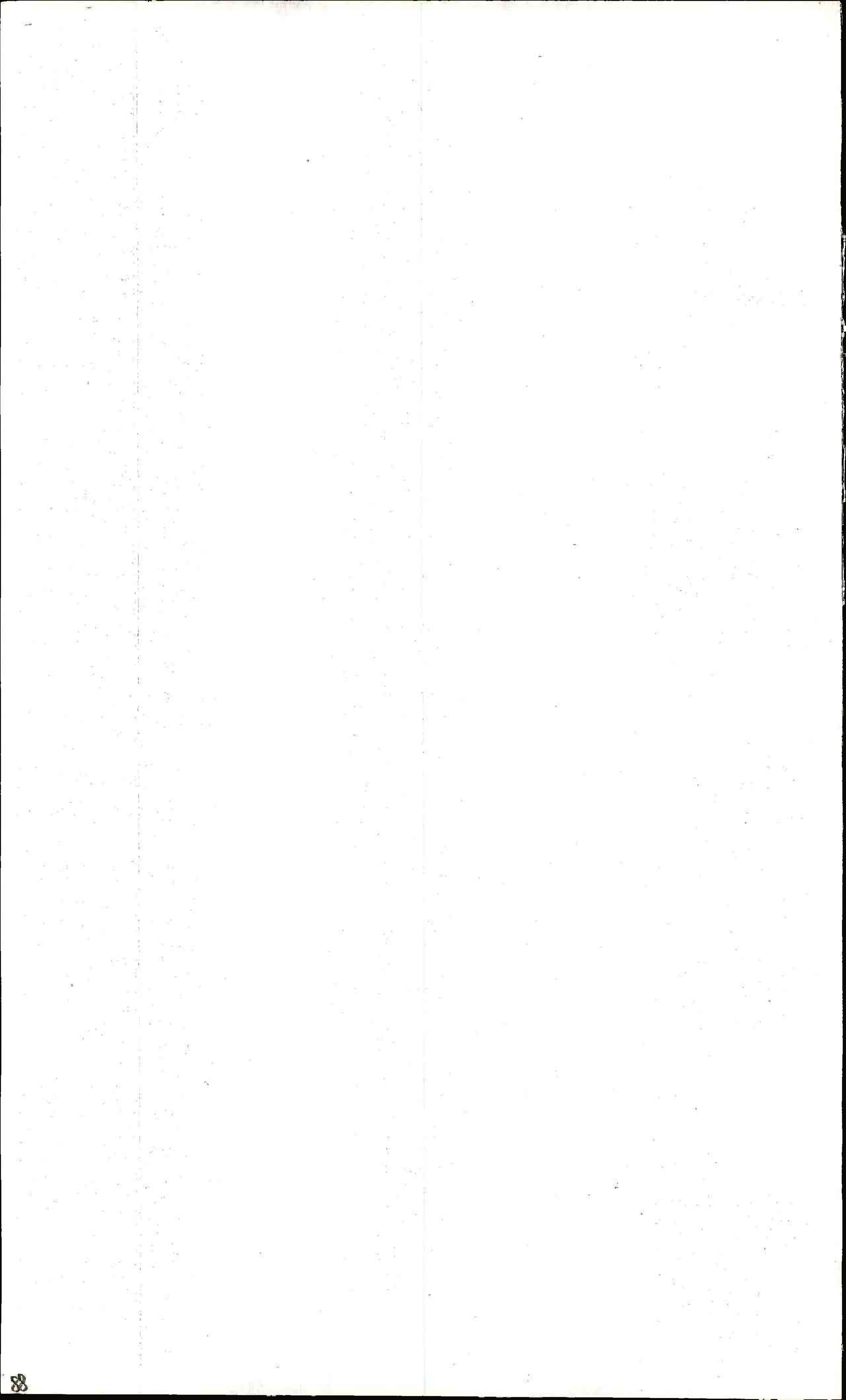
151. El 10 de marzo un funcionario del Servicio de Inteligencia sobre Defensa del Ministerio de Defensa distribuyó ampliamente un acta dentro de dicho Ministerio, copia de la cual fue enviada también al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. La misma hacía referencia a informes emitidos recientemente por



el Servicio de Inteligencia indicando que los comentarios de la prensa de caracter beligerante habían sido inspirados por la Armada argentina en su intento de lograr una pronta solución del conflicto. Los informes del Servicio de Inteligencia también indicaban que, si no se registraba un avance firme hacia el arreglo para fines de junio, la Armada argentina promovería una ofensiva diplomática en las organizaciones internacionales, una ruptura de relaciones con Gran Bretaña y una acción militar contra las Islas, pero que ni el Presidente Galtieri ni el Ejército lo contemplaban. Sintetizando la posición, el acta decía que todos los demás informes diplomáticos y de inteligencia emitidos en las últimas semanas confirmaban que todos los elementos del Gobierno argentino excluyendo la Armada, favorecían la gestión diplomática para resolver el conflicto y que la opción militar no era considerada por el momento de manera activa. No había ninguna razón para creer que la Armada argentina tenía alguna posibilidad de persuadir al Presidente o a otros miembros del Gobierno a adoptar el tipo de acción propuesto o de adoptarlo por sí misma; y por lo tanto, consideraba que la actitud de la Armada no constituía ninguna amenaza inmediata o creciente para las Islas Falkland (Malvinas) fuera de la señalada en la evaluación más reciente de la Comisión Conjunta de Informaciones, preparada en julio de 1981.

<u>La reacción de la Primer Ministro por el deterioro de la gestión diplomática</u>

152. El 3 de marzo el Embajador británico en Buenos Aires hizo nuevos comentarios de la prensa argentina sobre el "comunicado" unilateral (ver párrafo 139). Cuando la Primer Ministro vio el telegrama, escribió sobre el mismo, "debemos elaborar planes de emergencia". Su secretario privado escribió al Ministerio de





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asuntos Extranjeros y de la Comunidad el 8 de marzo, enviando copia de su nota al Ministerio de Defensa y al Gabinete, en la cual citaba el comentario de la Primer Ministro y expresaba que entendía que Lord Carrington tal vez quisiera enviar un nuevo documento sobre las Islas Falkland (Malvinas) al Comité de Defensa en un futuro próximo; y que el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad podría pensar que el mismo acertadamente contenía una reseña útil del plan de contingencia. No hubo una respuesta inmediata a la nota, pensamos debido a la expectativa general imperante en Whitehall acerca de que sería incluida en temario de una reunión más inmediata del Comité de Defensa.

153. El 8 de marzo la primer Ministro también habló con el Sr. Nott y le preguntó cuánto tiempo llevaría el envío de los buques de la Marina Real hcia las Islas Falkland (Malvinas), si fuese necesario El Ministerio de Defensa respondió el 12 de marzo señalando los barcos que se encontraban en ese momento en las Antillas, en maniobras en el Golfo de México y en altamar en la costa oriental de los Estados Unidos. La respuesta señalaba que el envío de una fragata hacia las Falkland (Malvinas) requeriría el apoyo de la Flota Real Auxiliar, tomaría unos 20 días.

Iniciativas diplomáticas

154. Considerando más detenidamente la gestión convenida en la reunión de Lord Carrington el 5 de marzo de 1982 (ver párrafo 147) se decidió enviar un solo mensaje al Gobierno argentino, de Lord Carrington al Dr. Costa Mendez. Se mandó un borrador de dicho mensaje al Gobernador el 8 de marzo para que fuera analizado por el Consejo de las Islas. El mismo expresaba la satisfacción de Lord Carrington por el avance alcanzado en Nueva York para el establecimiento de nuevos procedimientos a fin de llevar adelante y dar un nuevo impulso a las negociaciones sobre el futuro de las Islas, lo cual reflejaría la decisión del Gobierno de solucionar por medios pacíficos la difícil cuestión lo cual sería aceptable para ambos gobiernos y para el pueblo de las Islas,



aunque expresando decepción por las declaraciones que se habían hecho en los informes de prensa en Buenos Aires después de las conversaciones. Trataba de lograr acuerdo sobre "dos puntos esenciales": primero, que la comisión negociadora debería abarcar todos los aspectos de los enfoques posibles para una solución del litigio, sin perjuicio de la posición de una y otra parte sobre la soberanía; y segundo, que las negociaciones no podrían proseguirse mediando amenaza de alguna de las partes de recurrir a actos de represalia, si eran interrumpidas. En una reunión conjunta de los Consejos de las Islas el 16 de marzo, que había sido adelantada dos días para este fin, se apoyó en forma unánime al mensaje tal como había sido redactado. Los consejeros pidieron al Gobernador que destacara que no se negociaría la "transferencia de la soberanía"; el objetivo sería convencer a la Argentina que Gran Bretaña tenía mayores derechos sobre las Islas y que los isleños estaban decididos a seguir siendo británicos.

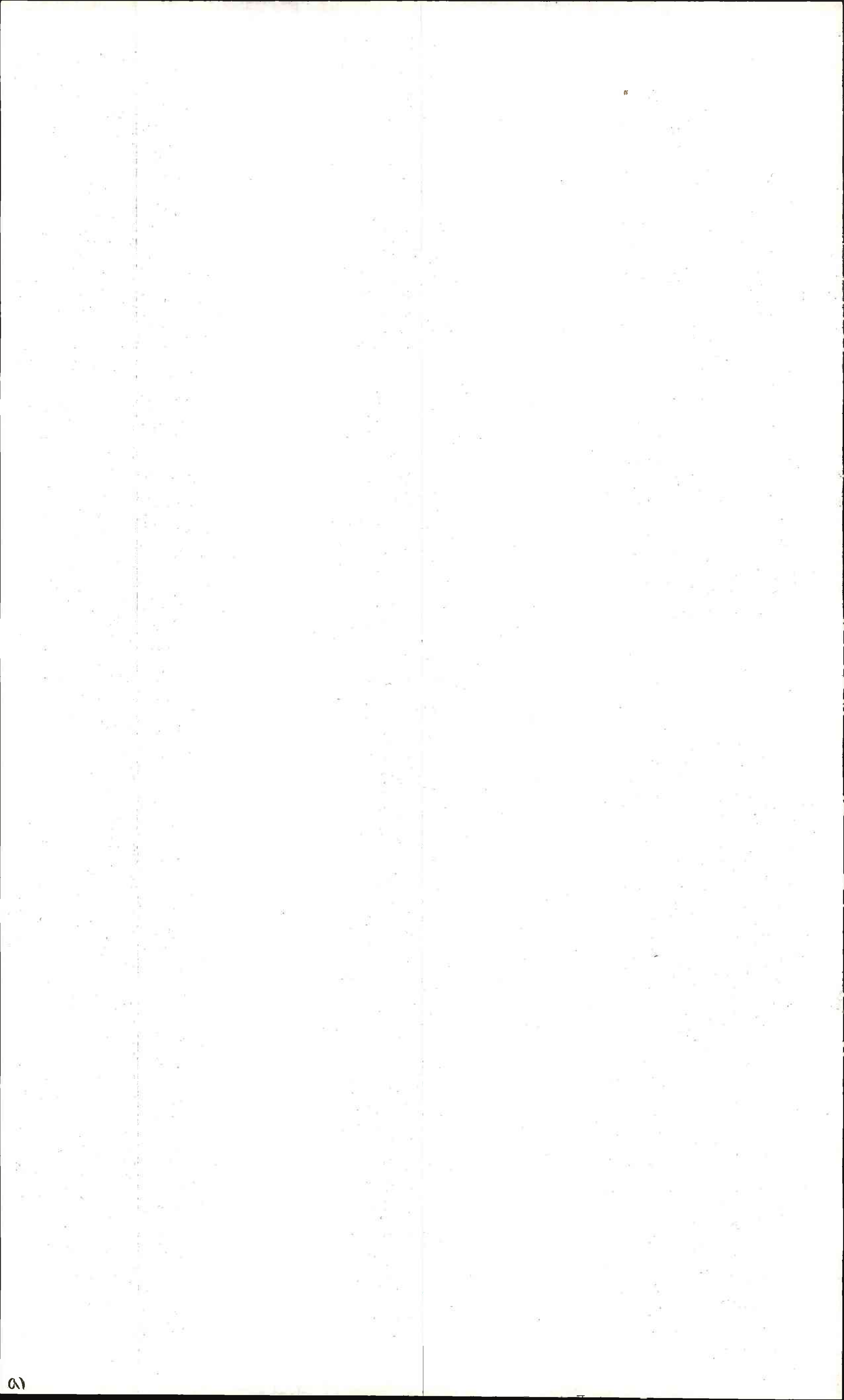
155. El 18 de marzo un proyecto de telegrama al Embajador británico en Buenos Aires fue presentado al Sr. Luce y a Lord Carrington, incluyendo el mensaje al Dr. Costa Méndez. Los funcionarios no eran optimistas respecto a que la Argentina aceptaría el mensaje como una base para futuras negociaciones. Eran de opinión de que sería necesario trabajar teniendo en cuenta que la respuesta argentina sería negativa y que podría recurrir pronto a adoptar medidas de represalia. Esta opinión fue respaldada por informes de inteligencia que indicaban que si no se recibía, a más tardar a fines de marzo de 1982, una respuesta satisfactoria satisfaciendo las condiciones argentinas, podrían tomarse prontas medidas para retirar los servicios argentinos a las Islas. Los funcionarios recomendaban que antes de la proyectada discusión en el Comité de Defensa, Lord Carrington debería obtener



el acuerdo de Nott, como medida de emergencia, para mantener en ese momento al "HMS Endurance" destacado en la zona; y hacer llegar a los miembros del Comité de Defensa, el documento de los funcionarios que pedían autorización política y financiera para aplicar planes urgentes de emergencia para el reemplazo de los servicios a las Islas. Este documento fue presentado a los Ministros del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad el 19 de marzo de 1982.

156. Lord Carrington decidió luego hacer llegar el proyecto de la respuesta al Dr. Costa Méndez a sus colegas, con su nota del 24 de marzo de 1982 (Ver párrafo 187) a la Primer Ministro, pero éste fue retenido a causa de los acontecimientos de las Georgias del Sur y nunca se envió.

157. La segunda iniciativa que se tomó en la reunión de Lord Carrington del 5 de marzo, fue la de mandar un mensaje personal al Sr. Haig a través de la Embajada británica en Washington, el 8 de marzo. Expresaba la creciente preocupación del Gobierno británico por la actitud del Gobierno argentino, y en particular por las amenazas en la prensa argentina - aparentemente en cierta medida inspiradas por el Gobierno- de emplear la fuerza si las negociaciones no lograban pronto una solución en términos aceptables para la Argentina. Decía que como podría comprender el Sr. Haig, era políticamente imposible negociar bajo esas condiciones, de manera que se agradecería todo lo que el Sr. Enders pudiera hacer en Buenos Aires para que los argentinos adoptaran una posición mental más razonable y pacífica; en el interés de todos este problema no debía convertirse en una peligrosa fuente de tensión en la zona. Lord Carrington manifestaba la esperanza de que el Gobierno pudiera contar con la ayuda del Sr. Haig para lograr que el problema se solucionara en forma pacífica y de acuerdo con los deseos democráticamente expresados por los habi-


a)



tantes de las Islas. La respuesta del Sr. Haig fue entregada el 15 de marzo. En ella hacía referencia a la visita del Sr. Enders a Buenos Aires, durante la cual había instado a los argentinos a continuar las negociaciones. Decía que la actitud de éstos había sido la de no asumir ningún compromiso pero que no era negativa. El Sr. Haig agregaba, que a medida que se fuera presentando la ocasión, los norteamericanos continuarían instando a que se adoptara un enfoque constructivo que tomara en cuenta todos los intereses en juego.

Informaciones: mediados de marzo de 1982

158. A mediados de marzo, los ministros del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad recibieron varios informes de inteligencia. Uno de ellos informaba que se había dicho al Sr. Enders, durante su visita, que la Argentina pensaba montar una ofensiva diplomática internacional si no se veían signos inmediatos de la buena disposición británica para concluir las negociaciones en forma satisfactoria en el año próximo; el informe alegaba que el Sr. Enders había indicado que el Gobierno de los Estados Unidos no encontraba inconveniente en este procedimiento. Otro, que reflejaba el punto de vista militar argentino, se refería a un plan tendiente a lograr un retiro gradual británico de las Falkland (Malvinas) durante un período de 30 años, al final de los cuales, la soberanía sería transferida a la Argentina; la referencia a una invasión después de las negociaciones de Nueva York, se consideraba como parte de un plan para ejercer una presión psicológica sobre Gran Bretaña. Otro informe indicaba que altos oficiales navales argentinos dudaban que la Argentina invadiera las Islas, aunque esto sería relativamente fácil y consideraban que Gran Bretaña no lo impediría.

921



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

159. Otros informes de inteligencia indicaban que la Junta no había visto con agrado el acuerdo logrado en Nueva York y que el comunicado unilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores había sido emitido por orden del Presidente. Se decía que el punto de vista del Ministerio de Relaciones Exteriores era que el grupo negociador en Nueva York, había cumplido adecuadamente sus instrucciones, salvo en lo referente a no haber obtenido el acuerdo británico sobre la fecha marzo de 1982 - una reunión para iniciar la serie de conversaciones mensuales. Esto inquietó al Gobierno. Se había decidido que de no recibirse respuesta de la parte británcia sobre una fecha marzo de 1982, la Argentina tomaría represalias retirando los servicios aéreos o marítimos de las Islas. No se había tomado decisión definitiva sobre la acción que se seguiría si los británicos convenían en una fecha posterior a marzo, pero el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba dispuesto a tomar medidas para demostrar a todos los interesados su firmeza. El Dr. Costa Méndez estaba también interesado en obtener una compensación por el fracaso en el litigio por el Canal de Beagle. Se decía que no había sido seriamente considerada una invasión, pero que en última instancia no podía ser descartada en vista de lo imprevisible que podía ser la actitud del Presidente y de algunos altos miembros de las fuerzas armadas.

160. En esta etapa del intercambio diplomático con la Argentina las iniciativas tendientes a la reanudación de las negociaciones en base a lo convenido en las conversaciones de Nueva York, de fines de febrero, habían sido en realidad excedidas por el incidente de las Georgias del Sur, que tratamos en el Capítulo 3.



CAPITULO 3

19 DE MARZO - 2 DE ABRIL 1982

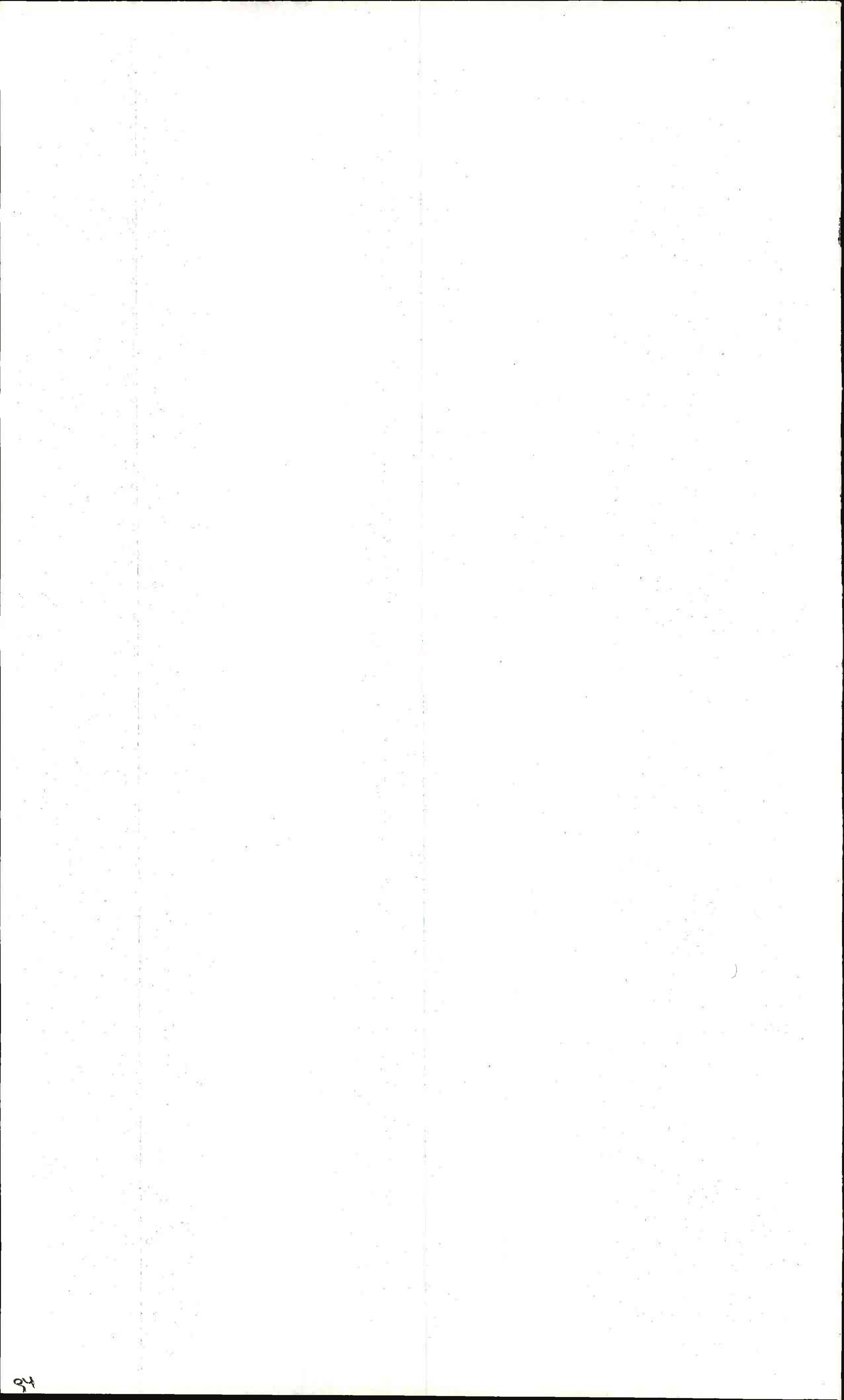
EL INCIDENTE DE LAS GEORGIAS DEL SUR

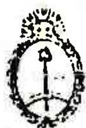
El Contrato del Sr. Davidoff y la Visita a las Georgias del Sur de diciembre de 1981

161. El Sr. Constantino Davidoff, un comerciante de chatarra de Buenos Aires, se puso primero en contacto con Christian Salvesen, la firma con base en Edimburgo que se ocupaba de los arriendos de la Corona de las estaciones balleneras en desuso en las Georgias del Sur, en 1978. Al año siguiente firmó un contrato que le daba opción a comprar equipo y disponer del mismo. Ejerció esta opción en 1980 bajo un convenio que estipulaba que todo equipo que quedara allí después de marzo de 1983, volvería a pertenecer a Salvesen. El Sr. Davidoff se puso ocasionalmente en contacto con la Embajada británica en Buenos Aires en 1980 y 1981.

162. El Sr. Davidoff partió de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1981 en el rompehielos de la marina argentina "Almirante Irizar", para inspeccionar la chatarra en las Georgias del Sur y llegó a Leith el 20 de diciembre. Comunicó su viaje a la Embajada británica en Buenos Aires en una carta que fue recibida después de su partida.

163. El 31 de diciembre de 1981 el Gobernador de las Islas transmitió a la Secretaría de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad un informe del Comandante de la Base de Investigación Antártica británica de Grytviken sobre la presencia no autorizada del "Almirante Irizar" en la Bahía Stromness. El Gobernador señalaba que el "Almirante Irizar" según la legislación de las Dependencias, debía obtener permiso de entrada en Grytviken, y que el Sr. Davidoff lo sabía. Recomendaba que


94

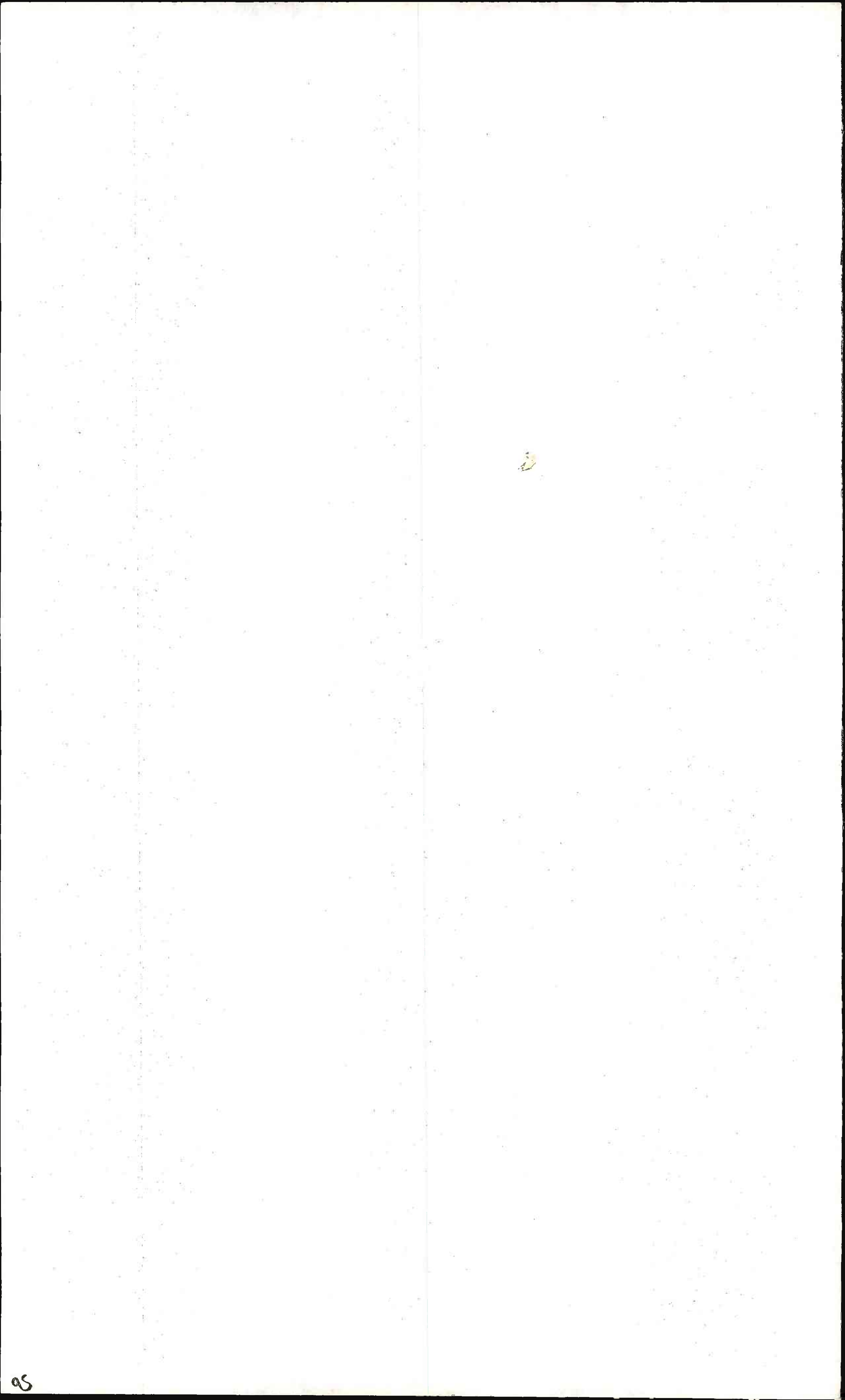


...terio de Relaciones Exteriores y Culto

se iniciaran procedimientos contra Davidoff y se presentara una firme protesta al Gobierno argentino.

164. Se respondió al Gobernador dándole instrucciones de no iniciar procedimientos que "pudieran provocar un incidente muy grave que podría tener resultados imprevisibles". Se le dieron instrucciones de que si Davidoff se presentaba en Grytviken y solicitaba permiso de entrada, se le debía conceder; si el buque argentino era una unidad naval y no se pedía también autorización para él, el Comandante de la Base debía presentar una protesta por escrito; si el Sr. Davidoff trataba de desembarcar en Grytviken sin el correspondiente permiso, se debía ordenar al grupo partir de inmediato pero sin emplear amenazas; y si se negaban a cumplir la orden debían solicitarse nuevas instrucciones al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. La respuesta también decía que el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad posiblemente presentaría a su debido tiempo una protesta al Gobierno argentino, pero primero vería lo que sucedía en Grytviken.

165. El 4 de enero de 1982, el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad dio instrucciones al Embajador en Buenos Aires de presentar una protesta formal en términos más enérgicos por esta violación de la soberanía británica y advertir sobre las indeseables consecuencias que podría tener la repetición de este hecho. El Embajador debía decir que si se producía una nueva tentativa de desembarco en Grytviken o en cualquier otro punto de las Georgias del Sur, sin la autorización correspondiente, el Gobierno británico se reservaba el derecho de tomar cualquier tipo de medidas que considerara necesarias, y que era responsabilidad del Sr. Davidoff cumplir con las leyes de las Dependencias de las Islas Falkland (Malvinas). El Embajador británico en Buenos Aires se comunicó con el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores el 6 de enero , pero


95



detuvo la protesta pendiente de una investigación que haría el Ministerio, quien negaba conocer el incidente. Después de recibir pruebas que corroboraban la visita del "Almirante Irizar", el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad dio instrucciones a la Embajada británica el 3 de febrero de 1982 de presentar una protesta formal. La Embajada informó el 9 de febrero que se había entregado la protesta, y que el 18 de febrero el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino la había rechazado.

Cómo fue recibido "HMS ENDURANCE" en puertos argentinos

166. El 8 de enero de 1982, el Capitán Barker, Capitán del "HMS Endurance" informó que había hablado por radio con el Capitán Trombetta, el oficial al mando de la Flota Antártica Argentina, a bordo del "Almirante Irizar". El Capitán Trombetta le había dicho que estaban "en ruta" hacia la base antártica Belgrano, pero poco después se hizo evidente que en realidad se dirigían a la Thule del Sur. A fines de ese mes, el 25 de enero, el Capitán Barker informó que el "HMS Endurance" había sido recibido fríamente en el puerto argentino de Ushuaia. Oyó decir que se había dado la orden de no confraternizar con los británicos. Un piloto argentino le dijo al partir, que algo andaba "muy mal" en la Marina argentina. Contrariamente a cómo había sido recibido en Ushuaia, el "HMS Endurance" fue muy bien recibido poco tiempo después en otro puerto argentino, el de Mar del Plata.

El desembarco en las Georgias del Sur el 19 de marzo de 1982

167. El Embajador británico en Buenos Aires informó el 23 de febrero de 1982 que el Sr. Davidoff había llamado a la Embajada esa mañana. Se disculpó por los problemas causados por su visita a bordo del "Almirante Irizar" en diciembre de 1981, y manifestó su intención de volver pronto a las Georgias del Sur con un grupo de trabajadores para recuperar el equipo. Deseaba no causar dificultades y solicitó plenas instrucciones sobre cómo proceder. El Embajador solicitó la



opinión del Gobernador sobre este punto, pero no recibió respuesta efectiva antes de la partida del grupo hacia las Georgias del Sur.

168. El 9 de marzo el Sr. Davidoff envió a la Embajada británica en Buenos Aires, una comunicación formal de que 41 obreros se dirigirían a las Georgias del Sur el 11 de marzo a bordo del "Bahía Buen Suceso", un buque de apoyo naval argentino y que permanecerían allí por un período inicial de cuatro meses. Se ofreció a transportar suministros a la Base de Investigación Antártica británica y propuso los servicios de un médico y un enfermero que viajaban con el grupo. La Embajada británica comunicó esto al Gobierno informando también al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, y solicitó al Sr. Davidoff mayores detalles sobre el buque y los obreros. Salvesen informó al Ministerio de Asuntos Extranjeross y de la Comunidad y al Gobernador el 16 de marzo, que el Sr. Davidoff les había comunicado la visita y que habían aceptado su solicitud de ampliación del contrato hasta el 31 de marzo de 1984.

169. El 20 de marzo el Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas) informó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad sobre un aviso recibido del Comandante de la Base de Grytviken, en las últimas horas del día anterior. Los miembros de la base de Investigación Antártica británica habían visto al "Bahía Buen Suceso" en Leith Harbour y a un apreciable grupo de personal civil y militar en tierra. Se habían oído disparos, la bandera argentina había sido izada, y un aviso advirtiendo sobre los desembarcos no autorizados había sido interferido. La base de Investigación Antártica británica informó a los argentinos que debían haberse presentado a la Embajada británica en Buenos Aires, pero estos le manifestaron que la Embajada británica en Buenos Aires había otorgado el permiso, El Gobernador



dio instrucciones al Comandante de la Base en el sentido de que reiterara a los argentinos que debían presentarse en Grytviken y que bajaran la bandera argentina. El Gobernador opinaba que la Marina Argentina estaba usando a Davidoff como avanzada para establecer una presencia argentina en las Georgias del Sur. Sugería que como esta era la segunda violación de Davidoff, debería ordenarse al grupo que se retirara aunque se presentaran en Grytviken. Después de consultar al Capitán Barker, sugirió también que el "HMS Endurance" debía dirigirse a las Georgias del Sur con infantes de marina para apoyar el desalojo. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, aprobó las instrucciones dadas al Comandante de la Base de Grytviken pero dijo que debería consultarse a los Ministros sobre el desplazamiento del "HMS Endurance". El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad dio instrucciones a la Embajada británica en Buenos Aires para que entregara un mensaje al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino manifestando que el incidente era considerado grave y que si el "Bahía Buen Suceso" no se retiraba de inmediato, el Gobierno británico tendría que tomar cualquier medida que considerara necesaria. El mensaje también expresaba que mientras ambas partes estaban considerando la mejor manera de continuar las negociaciones sobre el litigio de soberanía para solucionarlo en forma pacífica, sería difícil de entender que el Gobierno argentino apoyara el incidente. También se citó al Encargado de Negocios argentino en Londres y se le entregó este mensaje. El Embajador británico en Buenos Aires informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores había manifestado no estar enterado de la visita. También confirmó que la Embajada británica no había otorgado permiso alguno al Sr. Davidoff. Aconsejó que se procediera con la mayor precaución por lo menos hasta saber si el incidente había sido o no un desafío



deliberado, autorizado a alto nivel. Los Ministros de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y de Defensa acordaron que el "HMS Endurance" debía dirigirse a las Georgias del Sur al día siguiente, con más infantes de marina, a menos que los argentinos acataran las instrucciones dadas por el Gobernador. Fleet, el comandante en Jefe, envió las instrucciones necesarias el "HMS Endurance" hacia la medianoche del 20 de marzo de 1982. Se dieron instrucciones al Gobernador de informar sobre cualquier hecho que se produjera en las Georgias del Sur y de mantener en secreto el destino del "HMS Endurance" a fin de evitar una escalada del incidente.

170. Al día siguiente, domingo 21 de marzo, el Comandante de la Base de Grytviken, que había establecido un grupo de observación en Leith, informó que la bandera argentina había sido bajada, pero que no se veían señales de que los argentinos se dispusieran a retirarse. El Embajador británico en Buenos Aires transmitió la respuesta oficial del gobierno argentino que, sin pedir disculpas, expresaba su deseo de que no se exagerara el alcance del asunto. Confirmaba que el grupo y el buque se retirarían ese mismo día; que no tenían carácter oficial; y que el grupo no incluía a personal de servicio y no llevaba armamento militar. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad informó al Gobierno que el "HMS Endurance" se dirigiría a las Georgias del Sur a menos que el buque argentino y el grupo de hombres se retiraran, y solicitaba confirmación de que el grupo estaba compuesto por civiles. El Comandante de la Base informó que algunos de los argentinos llevaban ropa que aparentemente era de tipo militar y actuaban como militares, pero que no portaban armas de fuego. Se habían visto entre 50 y 60 argentinos, la mayoría con ropas civiles. Pese a que no se habían percibido armas de fuego se oyeron nuevos disparos y fue muerto un ciervo, lo que violaba las disposiciones del contrato del Sr. Davidoff.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

171. El lunes 22 de marzo el comandante de la Base de Grytviken informó que el "Bahía Buen Suceso" había zarpado de Leith y que no había señales del grupo en la costa.

172. El mismo día el Embajador telegrafió un mensaje personal de Lord Buxton a Lord Carrington, que decía que había recibido la impresión, en su reciente conversación con el Dr. Costa Méndez (ver párrafo 134), de que un ataque abierto era poco probable pero que podrían producirse desembarcos ocasionales sin enfrentamientos. Insistía en que Davidoff no debía ser considerado como un ocasional comerciante de chatarra y que su contrato debía ser rescindido de inmediato, vista la deliberada violación de sus términos. Consideraba que si la reacción británica era conciliadora, se producirían nuevos desembarcos ilegales, y posiblemente el próximo fuera en las Islas Falkland (Malvinas).

173. El Encargado de Negocios argentino informó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad que el "Bahía Buen Suceso" había zarpado de Leith el 21 de marzo dejando allí equipo, y que presumía que todo el personal había partido con el buque. Destacaba que la acción empendida por el Sr. Davidoff era de su exclusiva responsabilidad y que en forma alguna reflejaba una deliberada intención del Gobierno argentino de elevar la temperatura política; el barco no era un buque de guerra sino un transporte naval que operaba bajo contrato de fletamento comercial sin personal de las fuerzas armadas o armamento a bordo. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad informó al Encargado de Negocios que el gobierno británico no había querido exagerar el incidente. Se dieron instrucciones al "HMS Endurance" de reanudar sus tareas normales a menos que el Comandante de la Base informara que continuaba la presión argentina en Leith.



174.- El 22 de marzo también se efectuaron intercambios diplomáticos en Buenos Aires, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores expresó su preocupacion por las noticias recibidas respecto al agravio a la bandera argentina en las oficinas de LADE (la aerolínea de la Fuerza Aérea Argentina) en Puerto Stanley. El Gobernador informó que en la noche del 20/21 de marzo se habían introducido en la oficina de LADE aparentemente usando una llave. Una bandera británica había sido colocada sobre la bandera argentina y con pasta de dientes se había escrito en un escritorio "Tal para cual, Putos!" En un incidente posterior, durante la noche del 22/3 de marzo, escribieron en dos ventanas exteriores de la oficina de LADE: "UK OK".

175. En las últimas horas del 22 de marzo el Comandante de la Base de Grytviken informó que todavía había algunos argentinos en Leith, y que un yate francés el "Cinq Gars Pour", había ignorado sus instrucciones de no ir a Leith y estaba tomando contacto con los argentinos. El Capitán Barker indicó que en su opinión había indicios de que existía una conspiración entre Davidoff y la Marina argentina. Las autoridades navales de Buenos Aires felicitaron al "Bahía Buen Suceso" por su exitosa operación y le dieron instrucciones de regresar a Buenos Aires a la brevedad. El Gobernador recomendó firmemente que se dieran instrucciones al "HMS Endurance" de hacer salir a los hombres de Leith.

176. Se ordenó al "HMS Endurance" que continuara su viaje hacia las Georgias del Sur y esperara nuevas instrucciones. Esa misma noche el Embajador británico en Buenos Aires informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores había confirmado que algunos hombres habían sido dejados en Leith, pero que había pedido que no se tomaran medidas de fuerza que pudieran irritar a la opinión pública en la Argentina.



177. El 23 de marzo el Capitán Barker envió un mensaje sugiriendo que los sucesos de las Georgias del Sur estaban vinculados con la información errónea que había dado en enero de 1982 sobre las actividades del "Almirante Irizar" (ver párrafo 166) y con tres recientes sobrevuelos de la Fuerza Aérea Argentina en las Georgias del Sur. El mensaje también destacaba que el "Bahía Buen Suceso" había guardado estricto silencio radial durante toda su permanencia en las Georgias del Sur. Al llevar este mensaje a la atención del Sr. Luce, los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, comentaron que ésta era una evidencia de que la operación en las Georgias del Sur había sido emprendida con el pleno conocimiento y posiblemente bajo la dirección de la Marina Argentina.

178. El comandante de la Base de Grytviken informó que se había estimado que eran 10 los argentinos que habían quedado en Leith. Se dio aprobación ministerial para que el "HMS Endurance" y los infantes de la Marina Real a bordo del mismo, se encargaran de retirarlos.

179. Esa tarde el Sr. Luce hizo la siguiente declaración en la Cámara de los Comunes: 26/

"Hemos sido informados el 20 de marzo por el Comandante de la Base de Investigación Antártica británica en Grytviken, Georgias del Sur, que un grupo de argentinos desembarcó en las proximidades de puerto Leith. El comandante de la base comunicó al grupo argentino que su presencia era ilegal dado que no habían obtenido permiso previo para desembarcar. De inmediato presentamos el asunto a las autoridades argentinas en Buenos Aires y a la Embajada argentina en Londres, y después de nuestra comunicación, el buque y la mayor parte del personal se retiró el 21 de marzo. Sin embargo, el comandante de la base informó que un número reducido de hombres y equipo había sido dejado allí. Por lo tanto estamos realizando gestiones para lograr su pronto retiro.".



Respondiendo a preguntas que expresaban preocupación, el Sr. Luce se refirió a la presencia en la zona del "HMS Endurance", que estaba en condiciones de prestar ayuda de ser necesario. También dijo que era deber de todo Gobierno británico hacer lo posible por defender las Islas, pero que el despliegue de una fuerza de defensa dependía del Secretario de Defensa.

180. El Embajador británico en Buenos Aires fue informado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad que los Ministros habían decidido que el "HMS Endurance" debía continuar su rumbo a las Georgias del Sur con el fin de retirar a los argentinos que permanecían allí. Se le dieron instrucciones de comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores que la continuada presencia de los argentinos, contraria a las seguridades anteriormente dadas, no dejaba otra opción que la de tomar esta medida, que era el lamentable resultado de la falta de responsabilidad del Sr. Davidoff. Se tenía la intención de llevar a cabo esta operación en forma correcta, pacífica y con el menor despliegue posible.

181. El mismo día (23 de marzo) el Embajador británico en Buenos Aires informó que había sido convocado a una entrevista con el Sr. Ros, quien le había pedido que informara sobre el incidente de la oficina de LADE en Puerto Stanley y le asegurara que el asunto sería investigado y que cualquier violación de la paz sería debidamente castigada. Ros también pidió colaboración para disminuir la importancia que se había dado al desembarco en Leith enfocándolo en forma más realista dado que los hombres que habían sido dejados allí eran simples obreros. El Embajador británico dijo a Ros que el Gobierno británico compartía su deseo de evitar se exageraran los hechos.

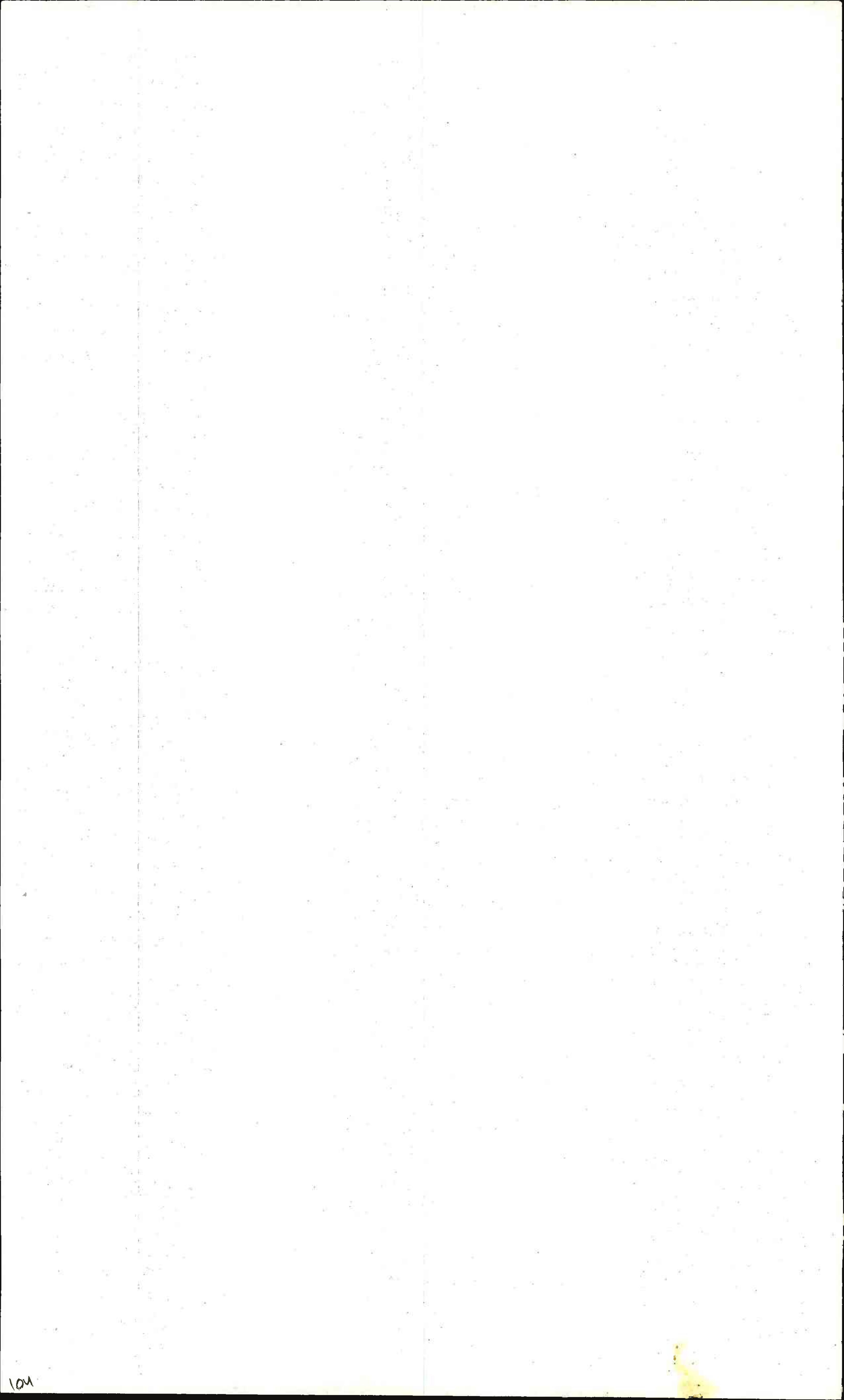


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

182. Ese mismo día, más tarde, el Embajador británico fue convocado para entrevistarse con el Dr. Costa Méndez, quien le expresó su sorpresa de que el Gobierno británico estuviera procediendo con tanta rapidez a tomar medidas tan graves sin agotar antes todas las opciones diplomáticas. El Dr. Costa Méndez advirtío muy seriamente que de no postergarse las medidas para retirar al grupo de argentinos de las Georgias del Sur, los que como él y el Sr. Ros estaban tratando de encauzar el asunto de las Islas por una vía moderada, perderían el control de los acontecimientos. Las medidas duras precipitarían una respuesta dura, pero que él no podía predecir cuál sería, ni comprometerse a mantenerla dentro de ciertos límites. El Dr. Costa Méndez aceptó considerar la sugerencia del Embajador británico de que el "Bahía Buen Suceso" podría regresar para retirar a los hombres e insistió en que mientras tanto el "HMS Endurance" no debía iniciar ninguna acción. Agregó que el incidente ilustraba la necesidad de continuar las negociaciones principales y sugirió que podría ser tomado como tema principal de discusión en la comisión negociadora.

183. Al informar sobre esta conversación al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, el Embajador británico advirtió que, vista desde Buenos Aires, la reacción del Gobierno británico ante "la conducta trivial y los desmanes de bajo nivel de Davidoff" podría perjudicar y dañar duraderamente toda la estructura de las relaciones bilaterales.

184. Los Ministros de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad decidieron hacer una nueva tentativa por resolver el problema sin provocación. Se ordenó al "HMS Endurance" esperar en Grytviken en lugar de seguir navegando hacia Leith. Se dieron instrucciones al Embajador británico en Buenos Aires de transmitir un mensaje personal


104



de Lord Carrington al Dr. Costa Méndez aceptando que los hombres fueran retirados por el "Bahía Buen Suceso", pero dejando en claro que era esencial que fueran retirados de inmediato. De no proceder se lo haría por otros medios. El mensaje también decía que era esencial no perder de vista la necesidad primordial de asegurar el clima político adecuado con miras a realizar esfuerzos mutuos para resolver el litigio de las Islas en forma pacífica y a través de la negociación.

185. En la noche del 23 de marzo el Dr. Costa Méndez dijo al Embajador británico en Buenos Aires que había recibido con agrado el mensaje de Lord Carrington y que había discutido el asunto con la Junta. El Dr. Costa Méndez dijo que consideraba que sería posible que otro buque argentino retirara a los hombres y que estaba discutiendo esto con los militares. Al informar esta conversación al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, el Embajador británico comentó que consideraba que el Dr. Costa Méndez estaba tratando de colaborar y era razonable, pero que estaba muy presionado por la opinión pública y los militares.

186. El 24 de marzo el Embajador británico informó que el Dr. Costa Méndez le había dicho que esperaba que se pudiera arreglar el retiro de los hombres en otro buque, pero que la decisión sería tomada en una reunión de los Comandantes en Jefe.

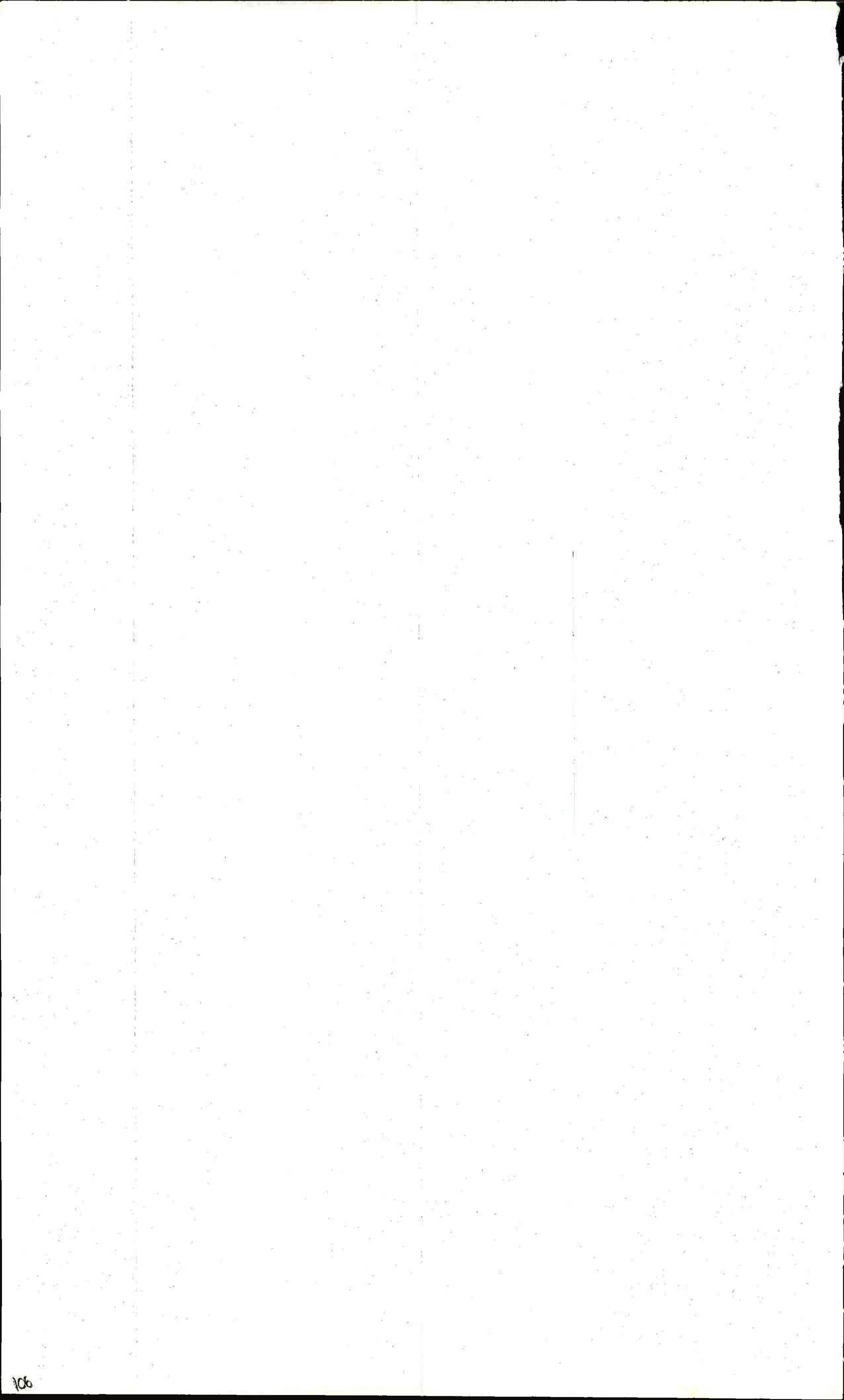
187. El mismo día Lord Carrington envió una nota a la Primer Ministro y a otros miembros del Comité de Defensa sobre el conflicto de las Falkland (Malvinas) en general. Decía que desde su último informe del 15 de febrero de 1982, el litigio había evolucionado hasta tal punto que podría derivar en un pronto enfrentamiento con la Argentina. Hacía referencia a las difíciles y exigentes propuestas que la Argentina había presentado en las conversaciones en Nueva York;



al posterior comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores , a los belicosos comentarios de la prensa; y al incidente de las Georgias del Sur. Adjuntaba a su nota el proyecto de mensaje al Dr. Costa Méndez (preparado después de su reunión del 5 de marzo, pero que nunca fue enviado) (ver parrafo 147 al 156). El mensaje decía lo siguiente:

"Con agrado fuí informado por Richard Luce del progreso logrado por las delegaciones argentina y británica (con la cooperación de los Consejeros de las Islas Malvinas) en Nueva York los días 26 y 27 de febrero, con miras a establecer nuevos procedimientos para llevar adelante y dar nuevo impulso a las negociaciones sobre el futuro de las Islas. Esto reflejaba nuestra determinación de llegar a una solución pacífica de este difícil problema, que sea aceptable tanto para su Gobierno como para el gobierno británico y el pueblo de las Islas. Pero debo expsesarle también nuestra desilusión (que Richard Luce explicó al Sr. Ros) por las declaraciones que se han hecho, y los informes de prensa que han estado apareciendo en Buenos Aires con posterioridad a esas conversaciones."

"Pienso por lo tanto que sería provechoso, para poder continuar avanzando según las pautas discutidas en Nueva York, que confirmáramos el acuerdo de nuestros respectivos gobiernos sobre dos puntos esenciales. Primero, que quede sobreentendido que el trabajo de la Comisión negociadora propuesta, incluirá todos los aspectos y los posibles enfoques a una solución del litigio sin perjuicio de la posición de una y otra parte sobre la soberanía. Estas conversaciones deben ser genuinas negociaciones y no pueden estar basadas en ningún preconcepto sobre cuál pueda ser su resultado. Segundo, estas negociaciones no pueden continuarse bajo la amenaza de una u otra parte , de temar represalias si fueran interrumpidas. Veríamos

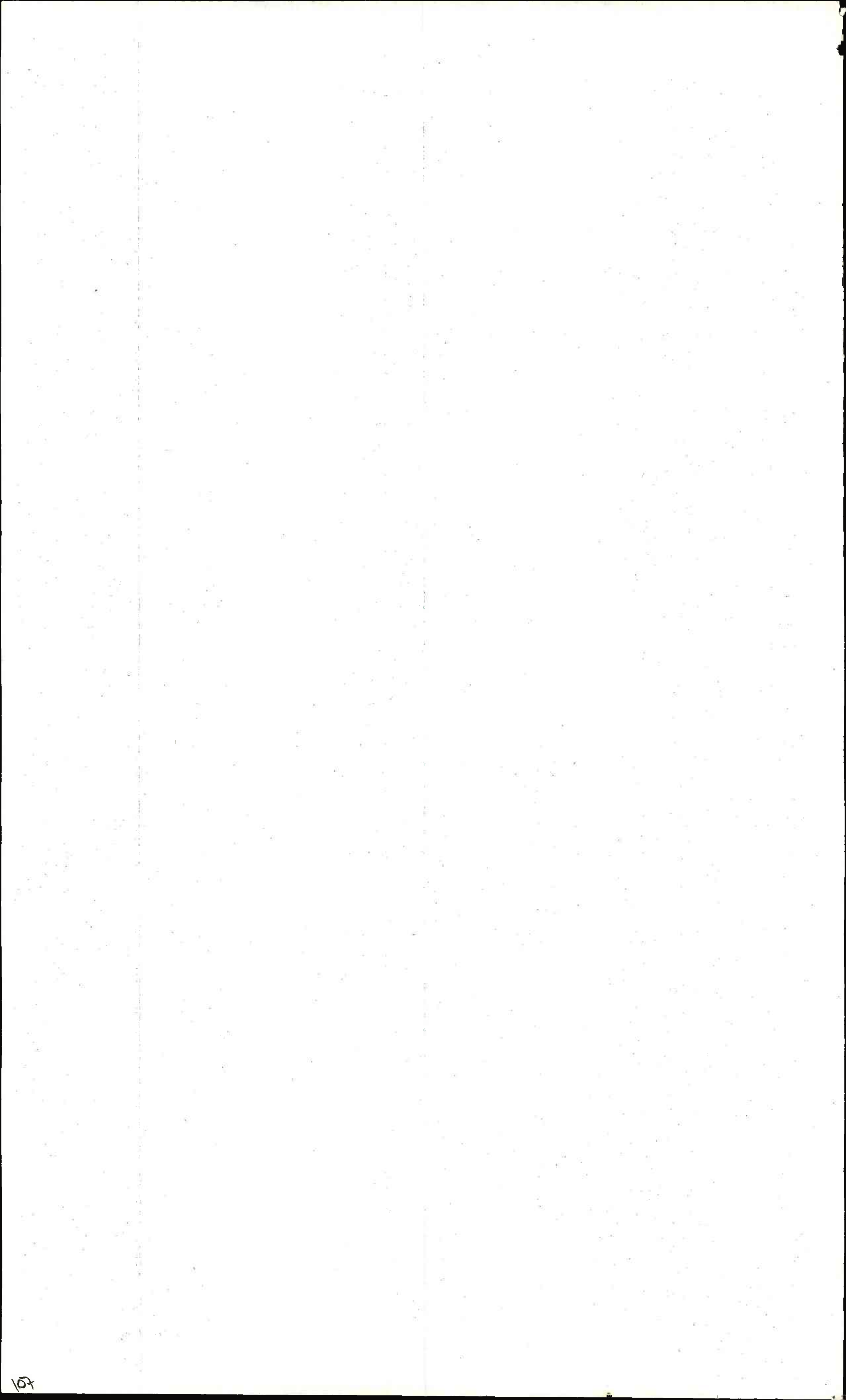

106



con agrado que se nos asegurara que el Gobierno argentino tiene la intención de continuar las negociaciones sobre esta base".

"De acuerdo con el espíritu de la última reunión de Nueva York, y para evitar malas interpretaciones, tengo la intención, una vez recibida su respuesta, de publicar este mensaje, y con su autorización, su respuesta."

188. Lord Carrington decía en su minuta que el proyecto de mensaje había sido aceptado por el Consejo de las Islas, pero que exigía ciertas enmiendas antes de ser publicado, teniendo en cuenta los acontecimientos que se produjeron por el desembarco ilegal en las Georgias del Sur. Una vez que los argentinos respondieran, tenía la intención de publicar el texto de su mensaje para demostrar tanto a la opinión pública británica como a la internacional, la importancia que el Gobierno británico atribuía al logro de una solución del litigio por medio de negociaciones pacíficas y genuinas. Sin embargo, no estaba seguro de que el mensaje fuera aceptable para los argentinos. La Argentina había atizado demasiado el problema y la opinión pública argentina estaba dirigida a esperar un rápido progreso sólo en los términos establecidos por Argentina y con el único objetivo de lograr una pronta transferencia de soberanía. Por lo tanto era necesario reconocer que las negociaciones podían haber terminado y que la Argentina adoptaría otras formas de presión: un movimiento internacional en las Naciones Unidas, represalias diplomáticas y comerciales y en última instancia, la acción militar contra las Islas. Lord Carrington recomendaba una reunión inmediata del Comité de Defensa para considerar todas las consecuencias y las medidas que podría ser necesario adoptar como respuesta. Trató también de obtener la aprobación para que algunos funcionarios desarrollaran planes



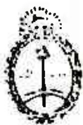


do emergencia civil para remplazar los servicios aéreos y marítimos a las Islas y aprobación financiera para pagar esos gastos con la Reserva de Emergencia. El Secretario Principal del Tesoro respondió a Lord Carrington el 29 de marzo diciendo que no podía aceptar pagar su costo con la Reserva de Emergencia.

189. También el 24 de marzo Lord Carrington escribió por separado al Sr. Nott tratando de obtener acuerdo para que el "HMS Endurance" quedara destacado por el momento allí, y sugiriendo que antes de la próxima reunión del Comité de Defensa, sobre el tema de las Falkland (Malvinas), el Ministerio de Defensa debía enviar un documento sobre planeamiento militar de emergencia.

190. También se distribuyeron informes de inteligencia que indicaban que el Almirante Anaya, Comandante en Jefe de la Armada Argentina, era quien respaldaba el endurecimiento de la posición argentina respecto a las Georgias del Sur y que la Marina estaba planeando hacer algo si la propuesta argentina presentada en las conversaciones de Nueva York no resultaba en un progreso tangible hacia la transferencia de soberanía dentro de los próximos meses. Se decía que el Almirante Anaya había sido el responsable del aumento deliberado de tensión desde principios de año para preparar a la opinión pública; pero que no había una coordinación central de la política, que era dirigida desde varios sectores, inclusive desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Marina.

191. En las últimas horas de la tarde del 24 de marzo, el Embajador británico en Buenos Aires fue convocado por el Dr. Costa Méndez quien le dijo que estaba tropezando con grandes dificultades, especialmente en lo que hacía al Almirante Anaya, para tomar alguna medida bajo la amenaza de la fuerza, que implicaba la posición del



...io de Relaciones Exteriores y Culto

"HMS Endurance". El Dr. Costa Méndez dijo que le había tranquilizado saber que el "HMS Endurance" había zarpado en dirección a Grytviken y no a Leith y se comprometió a tratar de convencer a Davidoff que retirara el grupo, tal vez en un buque científico que se encontraba en la zona, pero tenía dudas sobre poderlo lograr.

192. También el 24 de marzo, el Agregado de Defensa británico en Buenos Aires envió al Ministerio de Defensa un telegrama actualizando su anterior informe sobre la amenaza argentina a las Falkland (Malvinas). Consideraba que cualquier intento de retirar por la fuerza a los argentinos de Leith sería contrarrestado por la fuerza, ya fuera con la ayuda de un buque de guerra o mediante una "operación de rescate" en Puerto Stanley, si los trabajadores eran llevados allí. Esto último podría producir una escalada y la ocupación de las Islas. La escalada sería aprobada por los halcones del Gobierno argentino que estaban presionando a las autoridades para que aprovecharan el incidente. El Agregado de Defensa aconsejaba que antes de impartir las ordenes al "HMS Endurance" sería necesario considerar el aumento de la amenaza a Puerto Stanley.

LOS DIAS QUE LLEVARON A LA INVASION

Jueves 25 de marzo

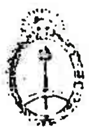
193. El 25 de marzo se recibió información en Londres del envío de buques de guerra argentinos para impedir que el "HMS Endurance" evacuara a los argentinos de Leith y que habían sido destacados más buques para interceptar, de ser necesario, al "HMS Endurance" entre las Georgias del Sur y las Falkland (Malvinas). Más tarde, ese mismo día, el "HMS Endurance" informó que un segundo buque argentino el "Bahía Paraíso", había llegado a Leith y estaba manipulando carga. Por la noche el "HMS Endurance" informó que había tres lanchas de desembarco



y un helicóptero entre el Bahía Paraiso y el muelle en Leith. También informó que el Bahía Paraíso llevaba izada la insignia de Oficial Superior de la Marina Argentina, escuadrón Antártida. Hasta ese momento el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad creía que el Bahía Paraíso, a pesar de ser un buque de la Armada Argentina, era un buque científico desarmado.

194. Esa mañana Lord Carrington informó al Gabinete sobre la situación en las Georgias del Sur. Dijo que el "HMS Endurance" estaba entonces en Grytviken y que podía retirar a los argentinos restantes de Leith, pero que la opinión pública argentina estaba muy conmocionada con el incidente y que existía un verdadero riesgo de que, si el "HMS Endurance" hiciera esto, los buques de guerra argentinos de la zona podrían interceptar al "HMS Endurance" en su camino de regreso a Puerto Stanley, o llevar a cabo alguna contraofensiva contra las propias Islas Falkland (Malvinas). Por lo tanto continuaron los esfuerzos tendientes a persuadir al Gobierno argentino a que evacuara los hombres. Era evidente que había un efecto adverso en las negociaciones sobre las Islas, en cuyo caso el vínculo aéreo con las Islas podría interrumpirse. Si los argentinos después de eso amenazaban con una acción militar, Gran Bretaña encararía una tarea casi imposible trantando de defender las Islas a semejante distancia. El Gabinete observó que el retiro de servicio del "HMS Endurance" tendría que ser reconsiderado por el Sr. Nott a su regreso.(el Sr. Nott estaba asistiendo a una reunión de la OTAN en Colorado Springs, de la que regresó al día siguiente).

195. Durante el día hubo más intercambios diplomáticos con Argentina, tanto en Londres con el Encargado de Negocios Sr. Molteni como en Buenos Aires. Funcionarios del Ministerio de Asuntos



Extranjeros y de la Comunidad informaron brevemente a Lord Carrington y al Sr. Luce sobre la respuesta nada favorable del Dr. Costa Méndez a la solicitud de que el Gobierno argentino retirara urgentemente el personal restante de las Georgias del Sur y sobre la noticia acerca del desplazamiento de buques de guerra argentinos para evitar su evacuación por el "HMS Endurance". Les dijeron que el Ministerio de Defensa estaba evaluando urgentemente las implicancias de la defensa pero que, a menos que el problema pudiera ser resuelto por medios diplomáticos, había un verdadero riesgo de confrontación militar, que Gran Bretaña no estaba en condiciones de ganar. Lord Carrington convino en que debería instruirse al Embajador británico en Buenos Aires de que urgiera al Dr. Costa Méndez a persuadir a sus colegas para encontrar una solución al impasse, y decir que el Gobierno británico no deseaba una escalada de la situación, pero que el gobierno argentino no debía tener ninguna duda de que "estamos decididos a defender la soberanía británica de las Georgias del Sur como en cualquier otra parte". Se solicitó al Embajador británico en Buenos Aires que sondeara al Dr. Costa Méndez sobre si un mensaje personal de la Primer Ministro al Presidente Galtieri o la visita de un representante especial de Lord Carrington podrían ser de ayuda.

196. Estos puntos también fueron planteados por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad al Encargado de Negocios argentino en Londres, que hizo la sugerencia personal que podría ser útil que el Gobierno británico enviara una respuesta positiva a la propuesta hecha en las conversaciones de Nueva York sobre establecimiento de una comisión negociadora permanente. Los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

aconsejaron a los Ministros que el envío del mensaje propuesto de Lord Carrington al Dr. Costa Méndez (ver párrafo 187) en ese momento, sólo agravaría las dificultades y que sería mejor dejar a los argentinos con la impresión de que una respuesta acerca de negociaciones dependía de que se diera por terminado el problema en las Georgias del Sur.

197. Por la tarde el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad informó telegráficamente al Embajador británico en Washington sobre la situación. Explicaba que existía grave peligro de que el conflicto se extendiera y que no podía descontarse una acción contra las Falkland (Malvinas). El telegrama también decía que, mientras se hacía todo lo posible para distender la situación potencialmente difícil, "en último análisis no podemos aceptar esta violación de la soberanía británica y estamos obligados a tomar medidas para restablecer el status quo". Al mismo tiempo los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad informaron al Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Londres, Sr. Streator, quien se comprometió a informar sobre la inquietud británica inmediatamente a Washington.

198. El Embajador británico en Buenos Aires informó esa tarde que había cumplido con sus instrucciones en reuniones con el Sr. Ros y con el Dr. Costa Méndez. Ambos se habían referido a artículos aparecidos en la prensa británica diciendo que el "HMS Endurance" había sido enviado a las Georgias del Sur para desalojar al grupo argentino que estaba allí y que por el momento parecía que los argentinos no podían de ninguna manera retirar a los hombres, aún en caso de haber convenido en hacerlo, sin que pareciera estar respondiendo a amenazas. El Dr. Costa Mendez también rechazó el ofrecimiento del mensaje de la Primer Ministro y de un representante especial. Sin



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

embargo, preguntó si la orden de expulsión podía ser revocada si el Sr. Davidoff ordenaba a sus hombres cumplimentar las formalidades de desembarco necesarias haciendo sellar sus "tarjetas blancas" 27/ en Grytviken. El Embajador británico recomendó este procedimiento en vista del riesgo de una confrontación militar. Comentando el informe del Embajador británico, el Gobernador señaló que las Dependencias no estaban incluídas en el Convenio sobre Comunicaciones de 1971 (y por lo tanto estaban fuera del régimen de la "tarjeta blanca") y que, si el Ministerio de Relaciones Exteriores había emitido "tarjetas blancas", esto indicaba su vinculación con los planes del Sr. Davidoff. Pero convino (en un telegrama al día siguiente) que ésta era la medida más sensata, aunque resultaría impopular entre los isleños, siempre que se sellaran los pasaportes de los argentinos en vez de sus "tarjetas blancas". Se envió al Embajador británico una respuesta aprobada por los Ministros, informándole que el Gobierno británico estaba públicamente comprometido a que los argentinos abandonaran Leith. Recibió instrucciones de decir al Dr. Costa Méndez que como último esfuerzo de buena voluntad, si el grupo argentino iba a Grytviken, se les otorgaría documentación para que pudieran regresar a Leith. El Embajador británico vio al Dr. Costa Méndez por la tarde. El Dr. Costa Méndez le dijo que no podía hacer comentarios sobre la propuesta sin consultar al Presidente, pero que lo haría y luego lo comunicaría al Embajador, de ser posible esa misma tarde.

199. El Ministerio de Defensa informó sobre la situación al Jefe del Estado Mayor, que estaba en el exterior. Le manifestó que el Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino parecía tratar de enfriar la situación, pero que la Marina Argentina estaba adoptando una línea dura. Dos fragatas argentinas, con misiles Exocet, habían sido destacadas entre las Georgias del Sur y las Falkland (Malvinas). El



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad fue informado por la Oficina de la Primer Ministro sobre su acuerdo con la propuesta de Lord Carrington en el sentido de que deberían llevar adelante urgentemente planes de contingencia civil para apoyo naval.

200. Se supo durante el día que las fuerzas argentinas se mantenían informadas sobre los Royal Marines en las Islas, sobre los movimientos del "HMS Endurance" y otros buques de la Marina Real, y también acerca de las últimas noticias sobre las tratativas diplomáticas. Los informes indicaban que se había decidido que los civiles debían permanecer en las Georgias del Sur.

Viernes 26 de marzo

201. El 26 de marzo el Gobernador informó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad que el "HMS Endurance" había informado que el Bahía Paraíso había partido de Leith, pero que todavía no se podía decir si se había llevado al grupo de argentinos. El "HMS Endurance " posteriormente informó que los argentinos todavía estaban en la costa en Leith, y que por la gran cantidad de depósitos visibles, parecían haberse instalado para un largo período. El Capitán Barker agregó que en su opinión la operación debía haber sido planeada desde hacía algún tiempo porque el "Bahía Paraíso" había llegado proc dente de la Antártida, no de Argentina.

202. El Embajador británico en Buenos Aires informó que le habían dicho que el Presidente Galtieri deseaba discutir la cuestión de las Georgias del Sur con los Comandantes en Jefe argentinos y que probablemente no se respondería a la propuesta británica antes de la noche. Mientras tanto, funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad hicieron una presentación ante el Sr. Luce acerca de las opciones, dando por sentado que los argentinos no tenían



intenciones de partir y que la propuesta de completar los trámites en Grytviken había sido rechazada. La presentación decía que era evidente que los argentinos estaban consolidando el desembarco en Leith, pero todavía no había prueba alguna de la capacidad militar argentina allí. La opción de preparar una fuerza de tareas para apoyar al "HMS Endurance" se mencionó - pero no se recomendó en ese momento - con el comentario de que el Ministerio de Defensa no estaría de acuerdo con ello.

203. Por consejo del Sr. Luce, Lord Carrington decidió durante el fin de semana que el "HMS Endurance" debía desalojar a los argentinos pero que debería ofrecerles transferirlos a un buque argentino si surgían dificultades; y que debía enviarse un mensaje al Sr. Haig buscando los buenos oficios de los Estados Unidos como mediador. Los Ministros del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad también convinieron en aprovechar la llegada de un nuevo grupo de Royal Marines para reforzar la guarnición en Puerto Stanley, en espera de los acontecimientos en las Georgias del Sur.

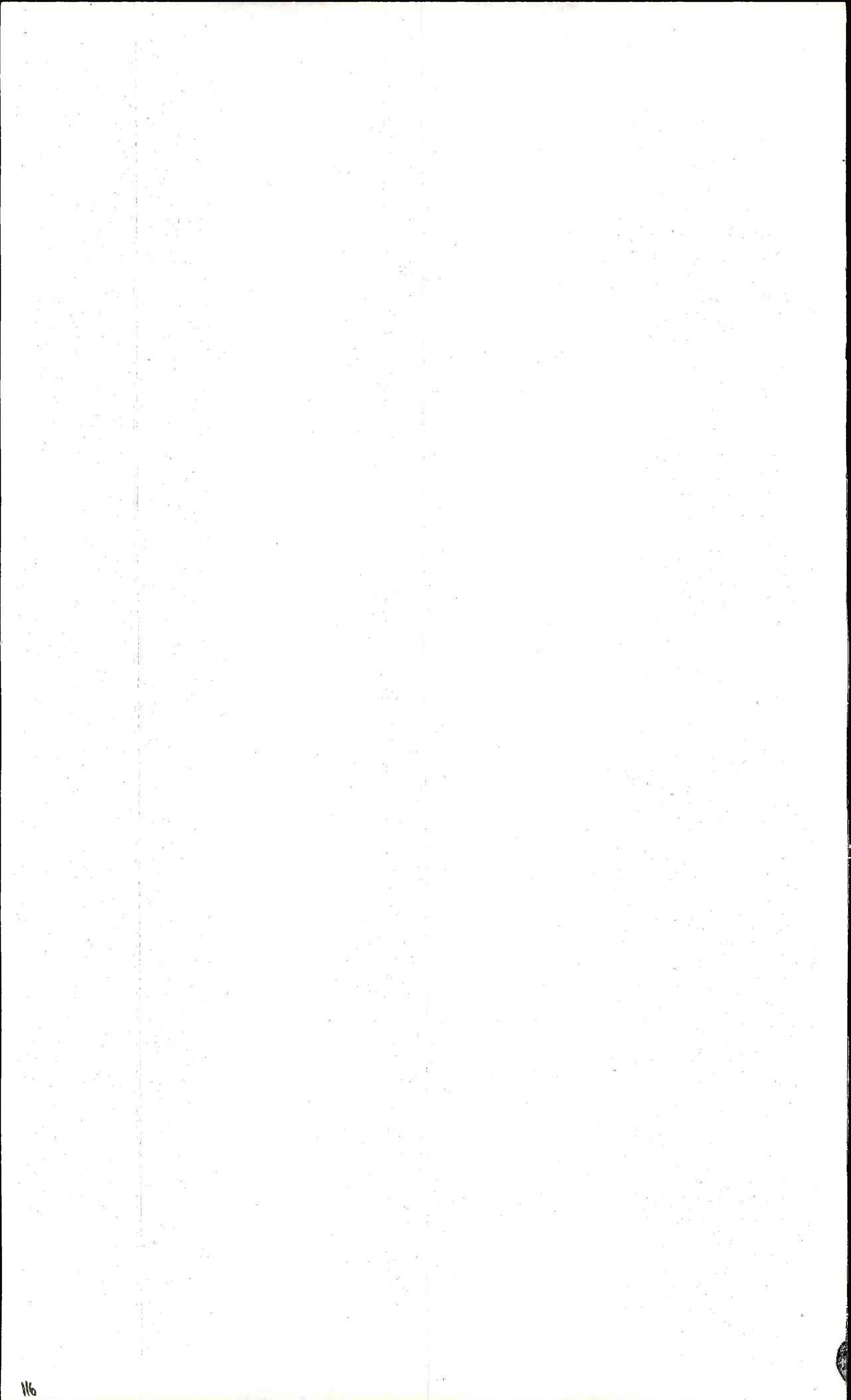
204. Los funcionarios del Ministerio de Defensa informaron al Sr. Wiggin, Subsecretario de Estado Parlamentario, a cargo de las Fuerzas Armadas, acerca de la posible retención del "HMS Endurance" y de la situación en las Georgias del Sur. Previa consulta telefónica con el Sr. Nott, el Sr. Wiggin escribió a Lord Carrington dando su conformidad porque se retuviera el "HMS Endurance" por un tiempo e informándole que también se estaban haciendo arreglos para fletar un buque de apoyo el 29 de marzo para reabastecerlo. El Sr. Wiggin dijo que urgía decidir el futuro a largo plazo del "HMS Endurance". Aunque aceptó que era de gran importancia simbólica como demostración del compromiso respecto de las Falkland (Malvinas), si los argentinos los obligaban a hacer frente a las fuerzas navales que



tenían disponibles, sería muy limitada la contribución del "HMS Endurance" para la defensa de las Falkland (Malvinas). El Ministerio de Defensa no podía justificar el costo de su retención. El Sr. Wiggin agregó que por estas razones quedaba todo por decirse para una discusión que realizaría a la brevedad la Comisión de Defensa, tal vez antes de Pascua. El Sr. Wiggin notificó por separado al Sr. Luce su conformidad respecto al refuerzo de la guarnición de Puerto Stanley.

205. El Ministerio de Defensa también envió a la oficina de la Primer Ministro una versión revisada de la nota aprobada por los Jefes del Estado Mayor en septiembre de 1981 sobre las consecuencias de la defensa por la acción argentina contra las Islas Falkland (Malvinas) (ver párrafo 110-112). Los únicos cambios significativos con respecto a la versión primitiva fue la supresión de los cálculos sobre costos y la de un párrafo resumido de conclusión y el agregado de un trozo donde se contemplaba la posibilidad, en caso de iniciarse un período de creciente tensión con la prespectiva de una acción militar argentina contra las Falkland (Malvinas) de destacar un submarino muclear a la zona, en forma encubierta o abierta, como un freno hasta la llegada de más refuerzos navales. En cuanto a la respuesta a la invasión argentina a las Islas, la conclusión era la mesura: al llegar; si se enfrentaban con la ocupación argentina de las Islas, no podría asegurarse que la muy equilibrada fuerza necesaria para detener una invasión en gran escala podría llegar a recuperarlas.

206. Se publicaron informes de inteligencia que el Sr. Luce vio- indicando que el 23 de marzo todavía no había una intención seria de invasión por parte del Gobierno argentino en su totalidad, aunque existía una actitud más agresiva en los cuarteles navales, y que el Ministerio de Relaciones Exteriores consideraba que sería preferible


116



una solución negociada. Los informes también indicaban que el Gobierno argentino trataría de caldear los ánimos pero que evitaría un derramamiento de sangre. La Embajada británica en Buenos Aires informó, basándose en informaciones de otra Embajada, que todos los submarinos de la base naval de Mar del Plata se habían hecho al mar pero que esto podría no ser un mal indicio, porque se estaban llevando a cabo maniobras navales, probablemente en la zona del Río de la Plata conjuntamente con la marina uruguaya.

Sábado 27 de marzo

207. El sábado 27 de marzo el Embajador Argentino en Buenos Aires comunicó sus temores de que el Dr. Costa Méndez no hubiera sido del todo honesto con él y que los argentinos hubieran estado haciendo el juego. Opinó esto porque después de la reunión de los Comandantes en Jefe, la tarde anterior, el Dr. Costa Méndez no lo citó, como habían acordado, sino que declaró públicamente que se había adoptado la firme decisión de otorgar a los hombres que estaban en las Georgias del Sur toda la protección necesaria, que en vista de la presencia del Bahía Paraíso, no sería sólo diplomática. El Embajador británico informó que estaba tratando de entrevistarse urgentemente con el Dr. Costa Méndez para conversar sobre esta declaración y aclarar el status del Bahía Paraíso. Más tarde vio al Sr. Ros y le urgió le informara sobre la situación del Bahía Paraíso y sobre las sugerencias periodísticas de que había infantes de marina armados a bordo. El Sr. Ros no pudo responder a estas preguntas y dijo que, a raíz de la reunión de los Comandantes en Jefe, la tarde anterior, se habían dado nuevas instrucciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, que serían vertidas en un mensaje al Gobierno británico que se le remitiría ese día. El Embajador británico en Buenos Aires comentó más tarde en ese mismo día que sospechaba que las intenciones

117



argentinas todavía eran tema de debate dentro de la Junta, siendo la posición de la marina la más agresiva y la del ejército y del Presidente la menos. Dijo que todavía existía la posibilidad de que la acción de retirar al grupo de Leith fuera tomada como excusa por los argentinos para iniciar una acción armada.

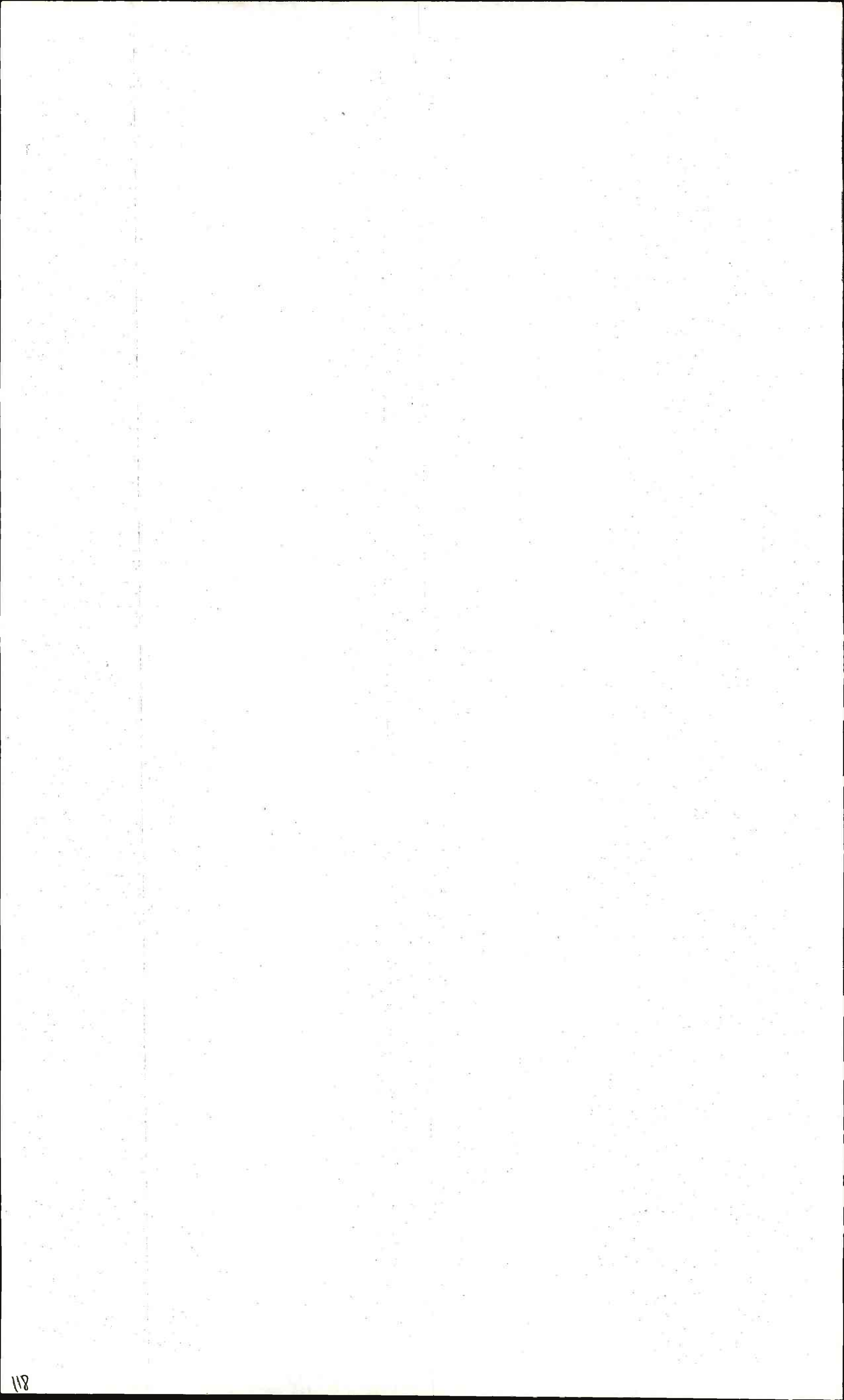
208. El Agregado Naval británico en Buenos Aires hizo comentarios sobre informaciones periodísticas argentinas el día anterior, de un ejercicio antisubmarino conjunto argentino-uruguayo y sobre la partida de un destructor y una corbeta desde Mar del Plata. Se había enterado del ejercicio y había pensado que probablemente era genuino. También informó sobre artículos periodísticos de ese día, acerca de intensa actividad naval en Puerto Belgrano, la salida de varios buques, inclusive un submarino y el embarque de infantes de marina. El "HMS Endurance" confirmó que el Bahía Paraíso había partido de Leith, pero informó sobre actividad argentina allí y la continuación de la presencia de un yate francés, cuya tripulación parecía estar trabajando con los argentinos.

Sábado 28 de marzo

209. El sábado 28 de marzo el Embajador británico en Buenos Aires comunicó el texto de la respuesta del Dr. Costa Mendez, que era el siguiente:

"Los acontecimientos que han tenido lugar en la Isla de San Pedro en las Georgias del Sur son seguidos por mi Gobierno con mucha atención. Estoy convencido de que tanto el Gobierno británico como Vuestra Excelencia comparten nuestra preocupación y es por ello que le envío este mensaje con el objeto de disipar cualquier malentendido sobre las intenciones de mi Gobierno.

"Las actividades del grupo de trabajadores que desembarcaron en Leith, son de carácter privado y pacífico, basadas en el hecho


118



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

indiscutible de que eran conocidas de antemano por el Gobierno de Su Majestad y en todo caso por el hecho de que están siendo llevadas a cabo en un territorio sujeto al régimen especial convenido en 1971 entre Argentina y Gran Bretaña. Además Vuestra Excelencia sabe que esos territorios son considerados por la República Argentina como de su propiedad y que el conflicto de soberanía respecto a los mismos ha sido reconocido por las Naciones Unidas en sus Resoluciones pertinentes. El Gobierno de Vuestra Excelencia ha aceptado la existendia de la disputa sobre soberanía.

"Sin embargo el Gobierno británico reaccionó en términos que constituyen un virtual ultimatum reforzado por una amenaza de acción militar bajo la forma del despacho del buque de guerra Endurance y la exigencia de la perentoria e inmediata evacuación de los trabajadores argentinos de la Isla. Estas medidas han sido tomadas sin tener en cuenta las características especiales antes mencionadas. La reacción a la que me refiero constituye de este modo una respuesta desproporcionada y provocativa agravada por la amplia difusión que le ha dado la prensa, con un efecto negativo sobre los acontecimientos y que no es responsabilidad del Gobierno argentino. En este sentido no puedo dejar de referirme a los comentarios publicados en la prensa británica, muchos de los cuales han tenido un efecto provocativo y que, en todo caso, no contribuyen al mantenimiento del clima adecuado para conducir las negociaciones.

"A la luz de esta actitud mi Gobierno sólo puede adoptar las medidas que demandan la prudencia y los derechos. En este contexto los trabajadores argentinos en las Georgias del Sur deben permanecer allí, ya que se les ha proporcionado la documentación necesaria para hacerlo.

"Considero que es mi deber señalar a Vuestra Excelencia que la actual situación es el resultado directo de la constante falta de



reconocimiento por parte del Reino Unido de los derechos de soberanía que tiene mi país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Esto ha sido confirmado a través de la actitud negativa del Gobierno de Vuestra Excelencia durante muchos años de negociación, en los cuales la Argentina ha dado adecuadas pruebas de su deseo de solucionar el litigio por medios pacíficos, empleando imaginación y paciencia a lo largo de estos quince años".

"Para resolver la presente situación considero necesario que el Gobierno de Vuestra Excelencia manifieste, como lo hace el Gobierno argentino, su voluntad política de negociar no sólo el actual problema que nos ocupa, sino también el litigio sobre soberanía, teniendo presente que mientras esta situación continúe nuestras relaciones podrán sufrir contratiempos y crisis similares".

"Vuestra Excelencia puede tener la seguridad de contar con la cooperación y buena voluntad de mi Gobierno para lograr una solución satisfactoria".

El Embajador británico comentó que el mensaje no proponía ninguna forma constructiva de procedimiento y retiró la propuesta del Dr. Costa Méndez para completar las formalidades en Grytviken. Sacaba en conclusión que los argentinos no tenían la intención de hacer nada para solucionar el litigio y pensaban dejar correr el asunto mientras desplegaban su fuerza naval en la zona. El Gobernador señalaba que el mensaje contenía varias inexactitudes lo que indicaba que los argentinos malinterpretaban o desdeñaban el Convenio sobre Comunicaciones de 1971. Consideraba que el mensaje confirmaba la complicidad del Gobierno argentino con Davidoff.

210. El "HMS Endurance" informó que el "Bahía Paraíso" estaba estacionado a 15 millas frente a la costa norte de las Georgias del Sur y que parecía hab r más de una docena, posiblemente 18 argentinos, en Leith.

211. Esa tarde Lord Carrington envió al Sr. Haig el mensaje a que se hace referenciaa en el párrafo 203. En él decía que era el firme deseo del Gobierno británico resolver el problema en forma pacífica, pero que la continuada presencia de los argentinos constituía una violación de la soberanía británica "que no podíamos aceptar". Pedía al Sr. Haig que contemplara la posibilidad de tratar el asunto con los argentinos y sugería que la cuestión podría ser resuelta ya sea haciendo que los argentinos solicitaran permiso en Grytviken para regularizar su situación o con la evacuación efectuada por un buque de un tercer país.

212. Horas más tarde, la Primer Ministro, urgida por los últimos telegramas, telefoneó a Lord Carrington expresándole su preocupación por que el Gobierno tomara medidas efectivas para remediar la crítica situación de las Georgias del Sur y el deterioro de las relaciones con el Gobierno argentino. Lord Carrington dijo que se había enviado un mensaje al Sr. Haig y que el Sr. Luce celebraría una reunión con algunos funcionarios a la mañana siguiente y que les informaría sobre ello a mediodía en Bruselas, donde debían asistir a una reunión de la Comunidad Europea.

Lunes 29 de marzo

213. En la mañana del lunes 29 de marzo, la Primer Ministro y Lord Carrington discutieron el asunto durante su viaje a Bruselas. Decidieron que debía mandarse un submarino a propulsión nuclear para apoyar al "HMS Endurance" y esto fue comunicado al Ministerio de Defensa. Como respuesta el Sr. Nott envió un telegrama a la Primer Ministro a Bruselas confirmando que se habían preparado planes de emergencia durante el fin de semana por los hechos que se habían producido en las Georgias del Sur, y que a consecuencia de ello se habían tomado varias medidas. Como podría ser necesario que el

(2)



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

"HMS Endurance" permaneciera en las Georgias del Sur de acuerdo con lo que se preveía para el futuro inmediato, y que dentro de tres semanas comenzarían a escasear en el buque alimentos y otros suministros, el "RFA Fort Austin" había zarpado ese día de Gibraltar para reabastecer al "HMS Endurance". También podría prestar apoyo a otros buques si fueran destacados a esa zona. Aparte de esto un submarino a propulsión nuclear sería enviado en forma secreta y llegaría a las Falkland (Malvinas) el 13 de abril; se prepararía también un segundo submarino. El Sr. Nott informaba que se podría enviar una flota de siete destructores y fragatas que en ese momento realizaban maniobras frente a Gibraltar, que podrían llegar a las Falkland (Malvinas) en un plazo de dos o tres semanas, pero que ésta no constituiría por si misma una fuerza de tareas adecuada de plena potencia. Esa fuerza necesitaría aproximadamente una semana para ser reunida, lo que sería de inmediato del dominio público, y tres semanas más para llegar a las Falkland (Malvinas). Como lo manifestaba en su subsiguiente despacho[28], el 29 de marzo, el Comandante en Jefe, Fleet, impartió instrucciones al Comandante de la Primer Flotilla, contraalmirante Sir John Woodward, de que se preparara a destacar un adecuado grupo de buques desde Gibraltar listos para navegar hacia el Atlántico Sur de ser necesario.

214. A mediodía del 29 de marzo el Sr. Luce informó a Lord Carrington telegráficamente sobre su reunión de esa mañana. Comunicaba la opinión del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad de que sería prematuro proponer la reanudación de negociaciones más amplias sobre las Falkland (Malvinas) o enviar un emisario especial a Buenos Aires, antes de realizar un nuevo esfuerzo diplomático para resolver el problema de las Georgias del Sur. El Sr. Luce advirtió que cualquier reanudación de conversaciones más amplias en Nueva York o en Buenos Aires daría la impresión de que el Gobierno estaba negociando bajo compulsión, aún cuando se incluyera el problema de

12



las Georgias del Sur como el primer punto de cualquier agenda. Ese mismo día más tarde se enviaron también a Lord Carrington proyectos de una respuesta al Dr. Costa Méndez, de una declaración al Parlamento y de un nuevo mensaje al Sr. Haig.

215. El Embajador británico en Buenos Aires informó sobre el tratamiento dado por la prensa argentina al asunto de las Georgias del Sur, donde se mencionaba que cinco buques de guerra argentinos habían sido destacados a las Georgias del Sur y que todas las licencias del personal naval habían sido canceladas. Expresaba su preocupación no sólo porque el gobierno argentino estuviera ganando popularidad al adoptar una posición agresiva, sino porque se aceptara que estaba haciendo lo adecuado al tomar las medidas más extremas. Pese a las buenas relaciones entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Argentina era dudoso que éstos asumieran la responsabilidad de sugerir a la Argentina que desistiera de sus propósitos.

216. Esa noche el Embajador británico en Wáshington informó que había llamado al Sr. Stoessel, Subsecretario de Estado del Departamento de Estado, que transmitió el interés del Sr. Haig de que hubiera moderación por ambas partes, e insistió en que los Estados Unidos no tomarían partido en el asunto. El Embajador británico respondió que con seguridad los norteamericanos no podrían ser neutrales en caso de una ocupación ilegal de territorio británico soberano e hizo comprender al Sr. Stoessel que si bien el Gobierno británico continuaba ansioso en mantener un clima de moderación, no podía permitir que la Argentina reivindicara en esa forma una posesión británica. El Sr. Stoessel habría dicho que aunque los norteamericanos no jugaban ningún papel en la solución del litigio fundamental por las Islas Falkland (Malvinas), estaban sin embargo



dispuestos a emplear sus buenos oficios para lograr una solución al problema inmediato de las Georgias del Sur.

217. Durante la tarde, el Encargado de Negocios argentino , Sr. Molteni, llamó al Sr. Fearn para conocer la repercusión que había tenido el mensaje del Dr. Costa Méndez. Dijo que en su opinión la solución de regularizar la situación de los argentinos en Grytviken había quedado excluída por el envío del "HMS Endurance" a la zona y la consecuente agravación del problema. Se refirió a la presión ejercida por los "duros a ultranza" en la Argentina para tratar de capitalizar la situación de las Georgias del Sur con el fin de resol-ver todo el asunto de las Falkland (Malvinas) por la fuerza. Consi-deraba que la única forma posible de salir del impasse sería una respuesta positiva del Gobierno británico a las propuestas sobre procedimiento para las futuras negociaciones presentadas en Nueva York. Se dijo a Molteni que sería difícil que el Gobierno británico aceptara esta sugerencia.

218. La información de Inteligencia recibida reflejaba el punto de vista de algunos funcionarios argentinos de que se produciría proximamente alguna forma de acción militar que detuviera de inme-diato una invasión a gran escala y que la acción militar se planea-ba para abril, bajo la forma de ocupación de una de las Islas adya-centes, y no como invasión de las islas principales. Indicaba que el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino estaba haciendo una estimación de las posibles reacciones de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ante la ocupación argentina de las Islas Falkland (Malvinas). Se supo también que una playa de las Is-las iba a ser explorada por la Argentina y que se estaba preparan-do una fuerza de tareas anfibia.



Miércoles 30 de marzo

219. En la mañana del 30 de marzo Lord Carrington mantuvo una reunión con el Sr.. Luce y funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, en la que se convinieron los términos de una declaración al Parlamento y una respuesta al mensaje del Dr. Costa Méndez del 28 de marzo (ver párrafo 209). Se decidió que la respuesta debía proponer la visita de un funcionario del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad como enviado de Lord Carrington y la reanudación de las negociaciones sobre las Falkland (Malvinas) una vez que el incidente de las Georgias del Sur hubiera sido desactivado. El mensaje fue enviado esa misma tarde (ver párrafo 226).

220. Durante la tarde Lord Carrington hizo una declaración en la Cámara de los Lores 29/ resumiendo los hechos del litigio y anunciando que el "HMS Endurance" permanecería en el lugar asignado durante el tiempo que fuera necesario.

221. El Sr. Luce repitió la misma declaración en la Cámara de los Comunes 30/ . Respondiendo a algunas preguntas dijo que las Islas serían defendidas de ser necesario y que los deseos de los isleños eran primordiales.

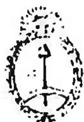
222. Lord Carrington emplazó al Sr. Streator, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, a expresar su desagrado por el mensaje del Sr. Haig, transmitido por intermedio del Sr. Stoessel el día anterior, en el que se ponía a la posición británica en el mismo pie de igualdad que la argentina (ver párrafo 216).

223. El Agregado Naval británico en Buenos Aires informó al Ministerio de defensa que cinco buques de guerra, inclusive un submarino, navegaban hacia las Georgias del Sur; que otros cuatro



buques de guerra habían zarpado de Puerto Belgrano, y que se habían impuesto restricciones de viaje al personal de la base. Un diario argentino informó que los cuatro buques de guerra estaban realizando un ejercicio de entrenamiento de rutina, pero otro declaró que se había procedido con toda urgencia a instalar misiles a bordo de los mismos.

224. En las últimas horas de la tarde del 30 de marzo, el Ministerio de Defensa convocó a una reunión del Comité Ejecutivo de Operaciones de Defensa, que actúa, cuando surge la necesidad, como organismo ejecutivo de los Jefes de Estado Mayor para la dirección central de las operaciones militares. El Ejecutivo observó la posición de los buques navales argentinos en las proximidades de las Georgias del Sur y de una fuerza de tareas naval, compuesta por un portaaviones, cuatro destructores y un buque de desembarco anfibio en maniobras a 800-900 millas al norte de las Malvinas, lo que era inusual en esa época del año. También observó que no se habían producido cambios notables en los preparativos de la Fuerza Aérea argentina, y que el servicio aéreo argentino a Puerto Stanley continuaba realizándose normalmente. El Ministerio de Asuntos Extrajeros y de la Comunidad advirtió en la reunión que había indicios de que los argentinos planeaban ocupar por lo menos una Isla en algún momento en abril. Era de opinión que debían mandarse uno o más submarinos a propulsión nuclear. Como resultado de esta reunión se hizo una propuesta al Sr. Nott, recomendando no enviar buques de superficie lo que podría interpretarse como una provocación y exigiría la presencia de un portaaviones para prestárles apoyo aéreo, y no enviar un tercer submarino a propulsión nuclear. Señalaba que mantener una



poesencia en la zona de Falkland (Malvinas) durante un período pro-
longado exigiría enormes recursos militares, lo que repercutiría
en la capacidad para cumplir otros compromisos a nivel mundial y
haría incurrir en importantes costos operativos. También indicaba
que la proximidad del invierno en la zona, limitaría efectivamente
la capacidad de apoyo a las Islas.

225. Lord Carrington y el Sr. Baker, el Ministro de Estado,
Fuerzas Armadas, enviaron una nota conjunta a la Primer Ministro
señalando las medidas de precaución que se habían tomado para refor-
zar la presencia naval británica en la zona de las Falklands (Malvi-
nas) y lo que se podría hacer aparte de esto. Informaban que además
de duplicar la guarnición de Infantes de la Marina Real de Puerto
Stanley, de enviar al "RFA Fort Austin" a reabastecer al "HMS
Endurance, y destacar a un submarino a propulsión nuclear, se había
decidido esa mañana confirmar la orden de enviar un segundo subma-
rino, considerándose también la posibilidad de mandar un tercero.
Esta medida era apoyada por Lord Carrington y se había reservado
un submarino al efecto. Pero todavía no se le había dado la orden
de zarpar en razón de que el Ministerio de Defensa era de opinión
de que podría haber inconvenientes de operación en otras partes.
El informe también manifestaba que se había considerado la posibi-
lidad de enviar al grupo de siete buques de guerra en maniobras fren-
te a Gibraltar pero que no parecía conveniente. Al difundirse la
noticia del despacho de esta fuerza se complicarían los esfuerzos
diplomáticos para distender la situación, y militarmente se ponían
reservas sobre lo adecuado de esa fuerza que hubiera sido fácilmen-
te igualada por los argentinos. Una fuerza que pudiera inspirar con-
fianza debía ser mucho más numerosa; se requerirían aproximadamente
24 días para reunirla y para que llegara a la zona y resultaría

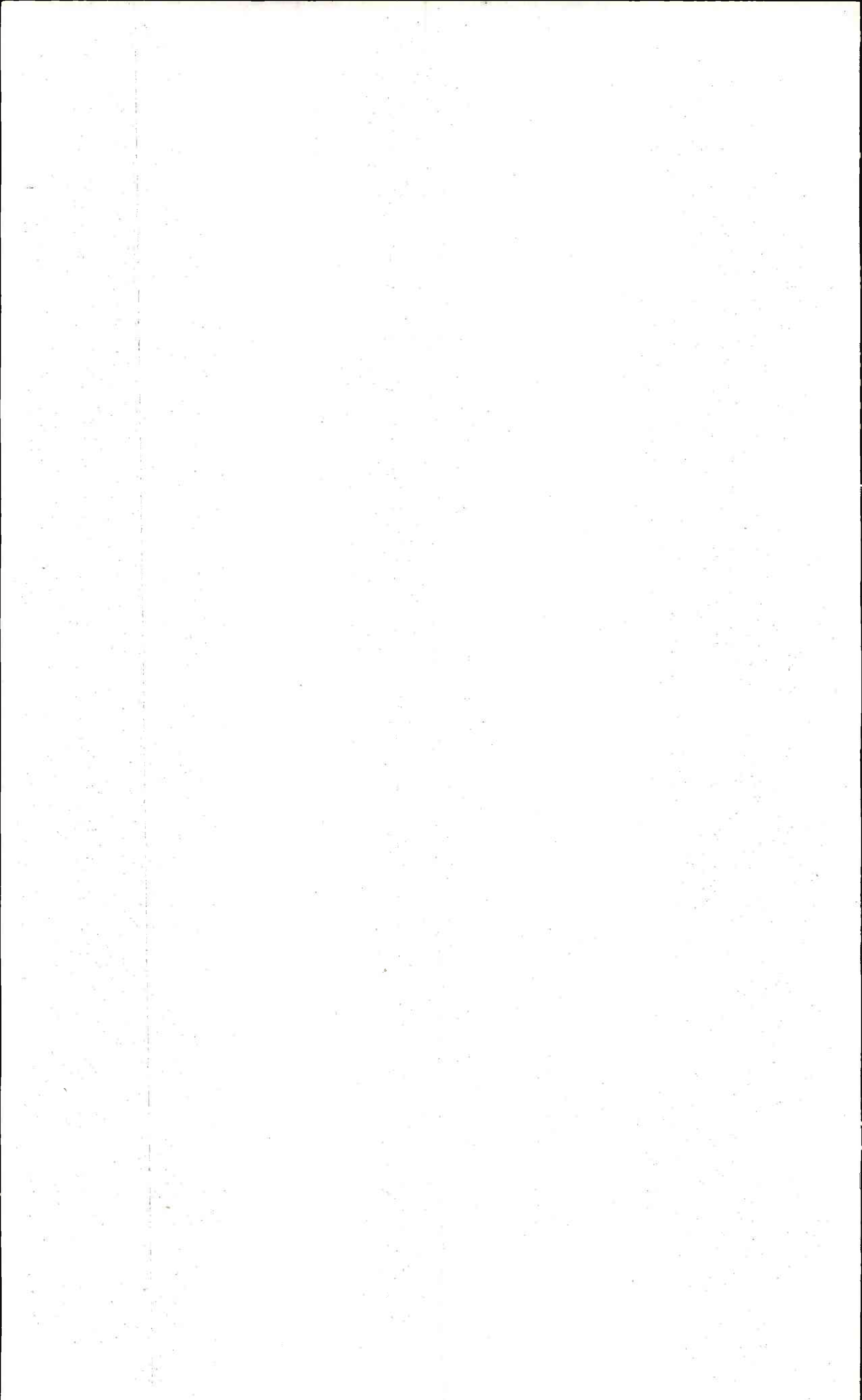


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

difícil y costoso mantenerla. Su preparación, que no podría ocultar-se, constituiría una seria provocación y daría pie para una escala-da a menos que los argentinos se estuvieran preparando para invadir las Falklands (Malvinas), de lo que no había indicios. Sugería que estos temas debían ser discutidos en la reunión del Comité de Defen-sa programada para el jueves 1° de abril.

226. En la tarde del 30 de marzo, el Embajador británico recibió instrucciones de entregar un mensaje de lord Carrington al Dr. Costa Méndez sobre las Georgias del Sur. El mensaje decía que la situación potencialmente peligrosa a que se había llegado no había sido buscada por el Gobierno británico. El objetivo británico había sido en todo momento de tratar de encontrar una solución aceptable para los dos Gobiernos. Un enfrentamiento, que tendría consecuencias imprevisibles y perjudicaría gravemente las tentativas para resolver la totalidad del problema de las Falklands (Malvinas) mediante una negociación pacífica , no beneficiaba a ninguno de los dos Gobiernos. El mensaje proponía mandar a un alto funcionario del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad (Sr. Ure) como enviado espe-cial, en su nombre, a Buenos Aires, con porpuestas constructivas pa-ra una solución que permitiera llevar a cabo el contrato de recupe-ración de material en las Georgias del Sur. Decía que Lord Carrington veía la desactivación del incidente de las Georgias del Sur como una forma de preparar el camino para reanudar el diálogo sobre temas más amplios en el mes de febrero en Nueva York entre los Sres. Luce y Ros.

227. Esa misma tarde el Embajador británico en Buenos Aires trans-mitió lo informado por el Embajador de los Estados Unidos respecto a la reacción totalmente negativa del Dr. Costa Méndez, ante la pro-puesta que le había hecho siguiendo las instrucciones del Sr. Stoessel





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Subsecretario de Estado del Departamento de Estado. El Dr. Costa Méndez había dicho que los buenos oficios de los Estados Unidos eran aceptados de buen grado para el litigio principal, pero que no eran necesarios para el actual incidente y que los compromisos propuestos por ellos no eran admisibles. Que no habría enfrentamiento si los británicos no molestaban a los trabajadores argentinos. La solución del actual incidente podría encontrarse iniciando de inmediato la negociación por el litigio principal. El Embajador británico observaba que esta posición de no compromiso, se tomaba pocas horas antes de la realización en Buenos Aires de una manifestación de los sindicatos contra las medidas de austeridad del Gobierno. Era creencia general allí, que el Gobierno esperaba que el reciente fervor belicista haría desistir a los gremios de la manifestación o por lo menos ocuparía los titulares de los diarios. También parecía mostrar al Dr. Costa Méndez repitiendo una fórmula cuyo uso indiscriminado se le había autorizado con anterioridad, Parecía que el Gobierno argentino se disponía a atacar y consideraba que había encontrado la forma de presionar a Gran Bretaña para que concediera la soberanía. Sin embargo este estado de ánimo podía no durar mucho. Comentando las instrucciones recibidas de lord Carrington, el Embajador británico aconsejó que no enviara al emisario especial y no se transmitiera el mensaje al Dr. Costa Méndez a esta altura, en base a que hasta ese momento había podido mantener relaciones civilizadas con los argentinos sin ceder terreno, y que un gesto conciliatorio y el mensaje al Dr. Costa Méndez en esa etapa podrían hacer creer a los argentinos que tenían al Gobierno británico entre manos, no sólo en la cuestión de las Georgias del Sur sino también en cuanto a la concesión de soberanía. Proponía retener el mensaje por uno o dos días, mientras se consideraba la reacción de los Estados Unidos ante el informe de su Embajador en Buenos Aires.



228. Al final de la tarde, el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad envió un telegrama a Lord Carrington, que se encontraba en ese momento en Israel, sobre dos informes del servicio de inteligencia desde su partida reflejando la opinion sobre los servicios proporcionados por la Argentina. Uno indicaba que era posible una solución pacífica del incidente de las Georgias del Sur, pero que si resultaba muerto algún argentino, la Argentina iniciaría una acción militar contra las Falkland (Malvinas) mismas. El Gobierno argentino no provocó el incidente de las Georgias del Sur, pero ahora que se produjo, sacaría ventaja insistiendo en la reivindicación de la soberanía de la Argentina sobre todas las Islas. El criterio de la Argentina era que, mientras Gran Bretaña enviara refuerzos navales a la zona, esto era improbable. El otro informe indicaba que el Gobierno argentino podría emprender una acción militar contra las Islas en abril, que no sería una invasión total, sino la ocupación de una de las Islas distantes. Un nuevo informe indicaba que la Marina argentina mantenía bajo observación las disposiciones navales de Gran Bretaña en todo el mundo.

Miércoles 31 de marzo

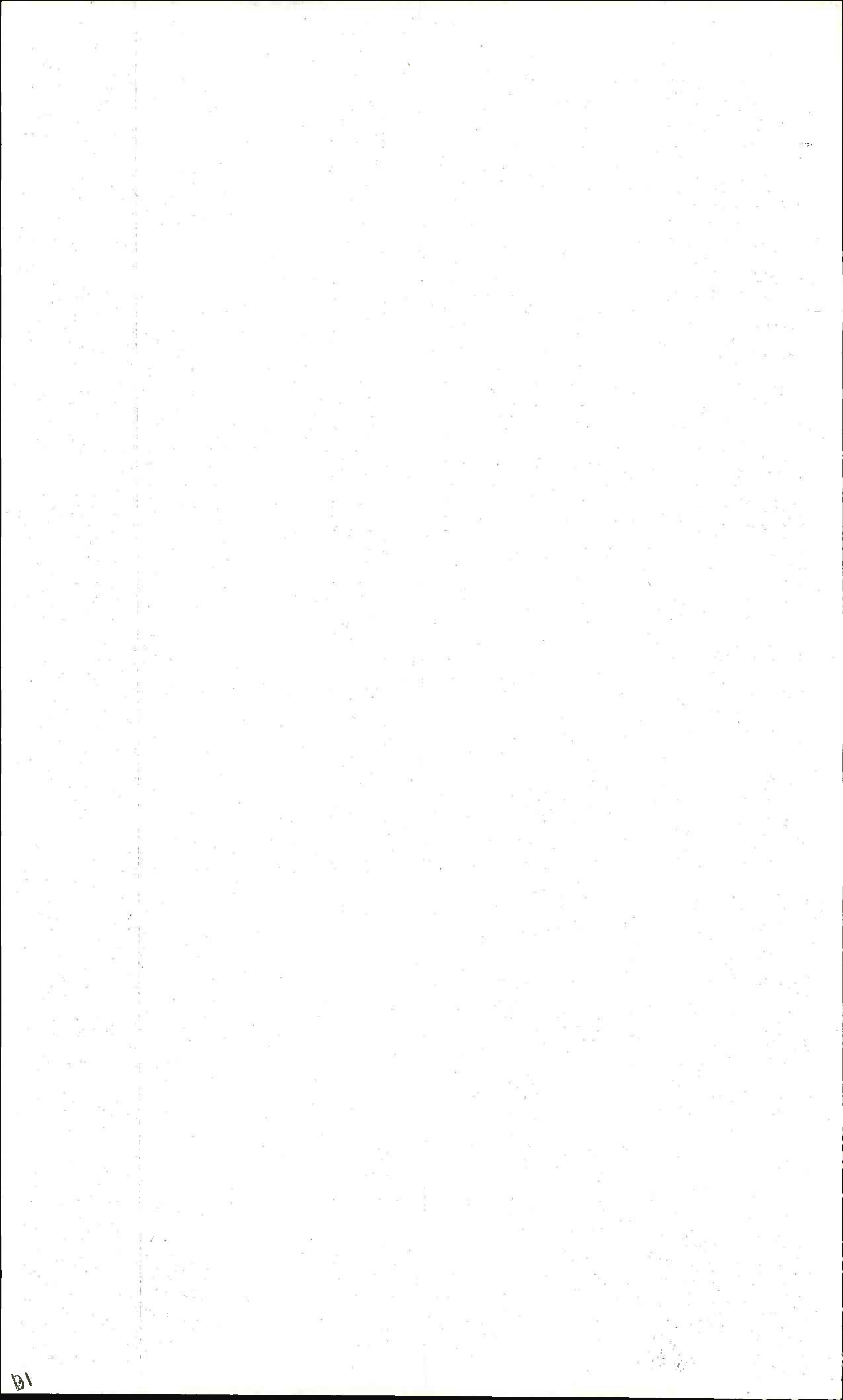
229. En la mañana del miércoles 31 de marzo, Lord Carrington envió un telegrama de Tel Aviv aceptando el consejo del Embajador británico en Buenos Aires de demorar el mensaje para al Dr. Costa Méndez. No obstante, ese mismo día más tarde, Lord Carrington decidió que el mensaje fuera entregado, en vista tanto de los informes del servicio de inteligencia como de un informe de prensa británico de ese día sobre la partida de un submarino a propulsión nuclear que podría dar la impresión a los argentinos de que Gran Bretaña estaba buscando una solución naval en lugar de diplomática. Conforme a esto se



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

impartieron instrucciones al Embajador británico en Buenos Aires quien entregó el mensaje esa tarde.

230. Inmediatamente una evaluación titulada "Islas Falkland (Malvinas) - el incidente de Georgias del Sur" fue preparada y distribuida por el Grupo de Inteligencia ordinario sobre América Latina. Establecía que el desembarco en las Georgias del Sur no había sido planeado por el Gobierno argentino, pero que la Junta estaba aprovechando el incidente para acelerar las negociaciones de la transferencia de la soberanía. A pesar de los estrechos contactos de Davidoff con algunos oficiales importantes de la Armada Argentina, el desembarco sin autorización no se consideró parte de los planes de la Marina. No había coordinación central de la política argentina y no se conocían las intenciones de la Junta, pero se presentaban una gran variedad de opciones. Argentina tenía una superioridad abrumadora en la zona. Existía la posibilidad de que tanto la firmeza de la opinión pública argentina con respecto al problema como la imperfecta coordinación y los confusos consejos dados por distintos oficiales argentinos y asesores de los servicios podrían llevar a la Junta a tomar medidas inesperadas. La evaluación manifestaba que el objetivo principal de la Junta argentina, en su tratamiento del conflicto de las Islas, era persuadir al Gobierno británico a negociar la transferencia de la soberanía y que aparentemente se trataría de usar el incidente de las Georgias del Sur para conseguir que se anticiparan las conversaciones sobre las bases discutidas en Nueva York en el mes de febrero. Esto podría impedirles tomar medidas extremas pero no podría excluir la posibilidad de que en el ufuturo pudiera optar por rever la situación y desembarcar una fuerza militar en otra Dependencia o en una de las Islas Falkland (Malvinas). Pero se creía en ese momento que el Gobierno argentino no deseaba ser el primero en tomar medidas de fuerza. No obstante, existía el


131



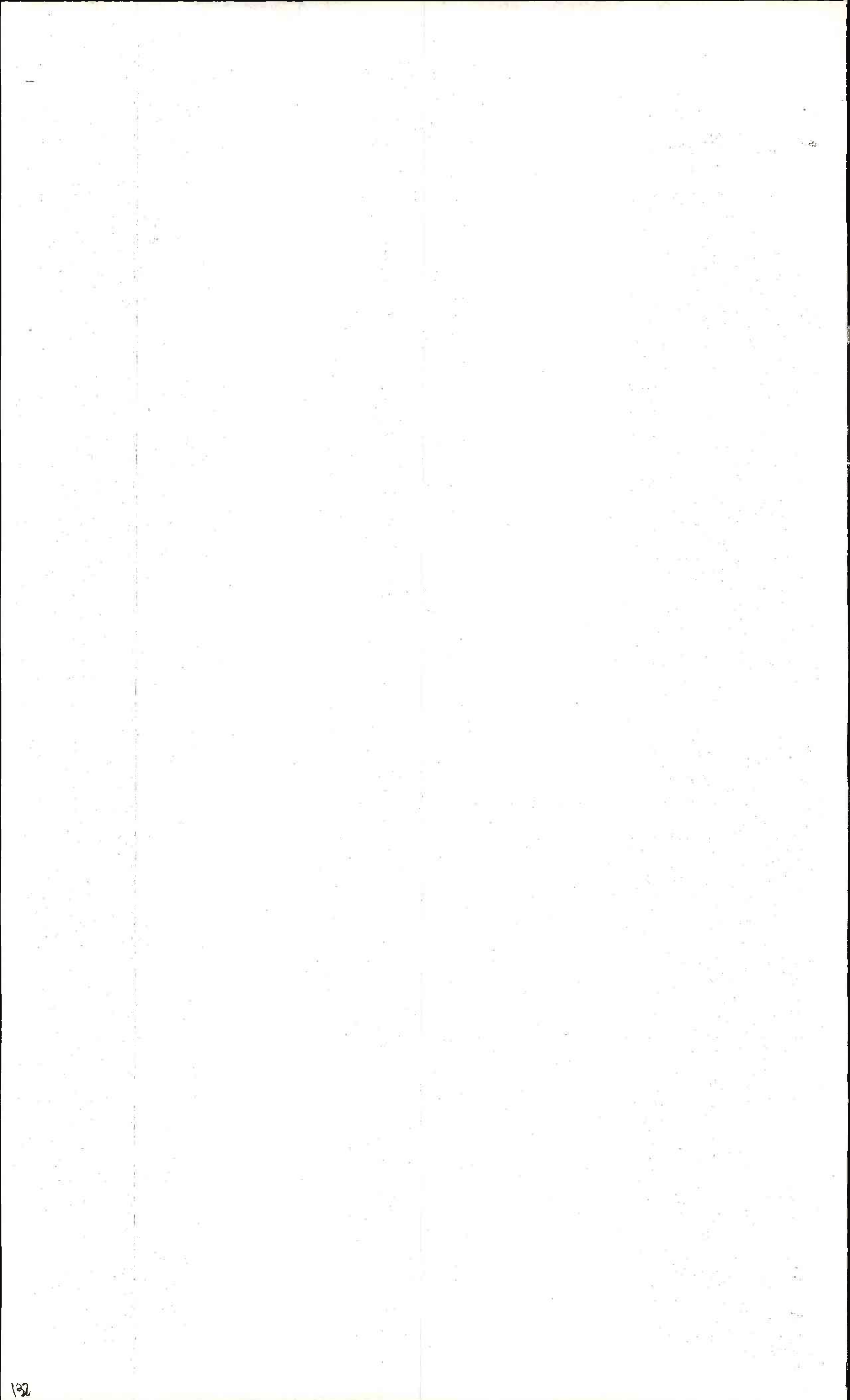
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

gran riesgo de que el Gobierno argentino recurriera al uso de la fuerza para rescatar a sus nacionales si los civiles argentinos en las Georgias del Sur eran arrestados o sacados de la Isla. El Gobierno consideraría dicha actitud de las autoridades británicos sumamente provocativa y podría usarla de pretexto para una invasión de las Islas.

231. El Agregado Naval británico en Buenos Aires informó al Ministerio de Defensa que, de acuerdo a lo manifestado por el Agregado Naval de los Estados Unidos, casi toda la flota argentina se encontraba en alta mar, pero sin sus comandantes y esto era mucho antes de las próximas maniobras que estaban proyectadas para después de Pascua.

232. El Embajador británico en Buenos Airees informó sobre un comentario de la prensa argentina respecto al conflicto, que había sido eclipsado porlas violentas demostraciones en Buenos Aires contraa la política económica del gobierno. La declaración de Lord Carrington había sido informada, pero la prensa popular asignó mayor importancia a la partida de un submarino de energía nuclear. También había informes sobre la partida de un destructor británico y de un buque auxiliar de la Flota Real. Se citó mucho al Dr. Costa Méndez, informando a los periodistas que la Argentina no daría motivo para amenazas de uso de la fuerza y que el grupo que se encontraba en las Georgias del Sur estaba en suelo argentino.

233. En las primeras horas de la tarde del 31 de marzo, el Sr. Nott fue informado por oficiales de Inteligencia del Ministerio de Defensa que habían sido recibidos ese día que los argentinos habían fijado las primeras horas de la mañana del 2 de abril como el momento y día para la acción. Esto, junto con los informes anteriores de inteligencia, constituía un indicio positivo de la intención argentina de invadir las Islas Falkland (Malvinas). Estos informes también fueron vistos por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la


132

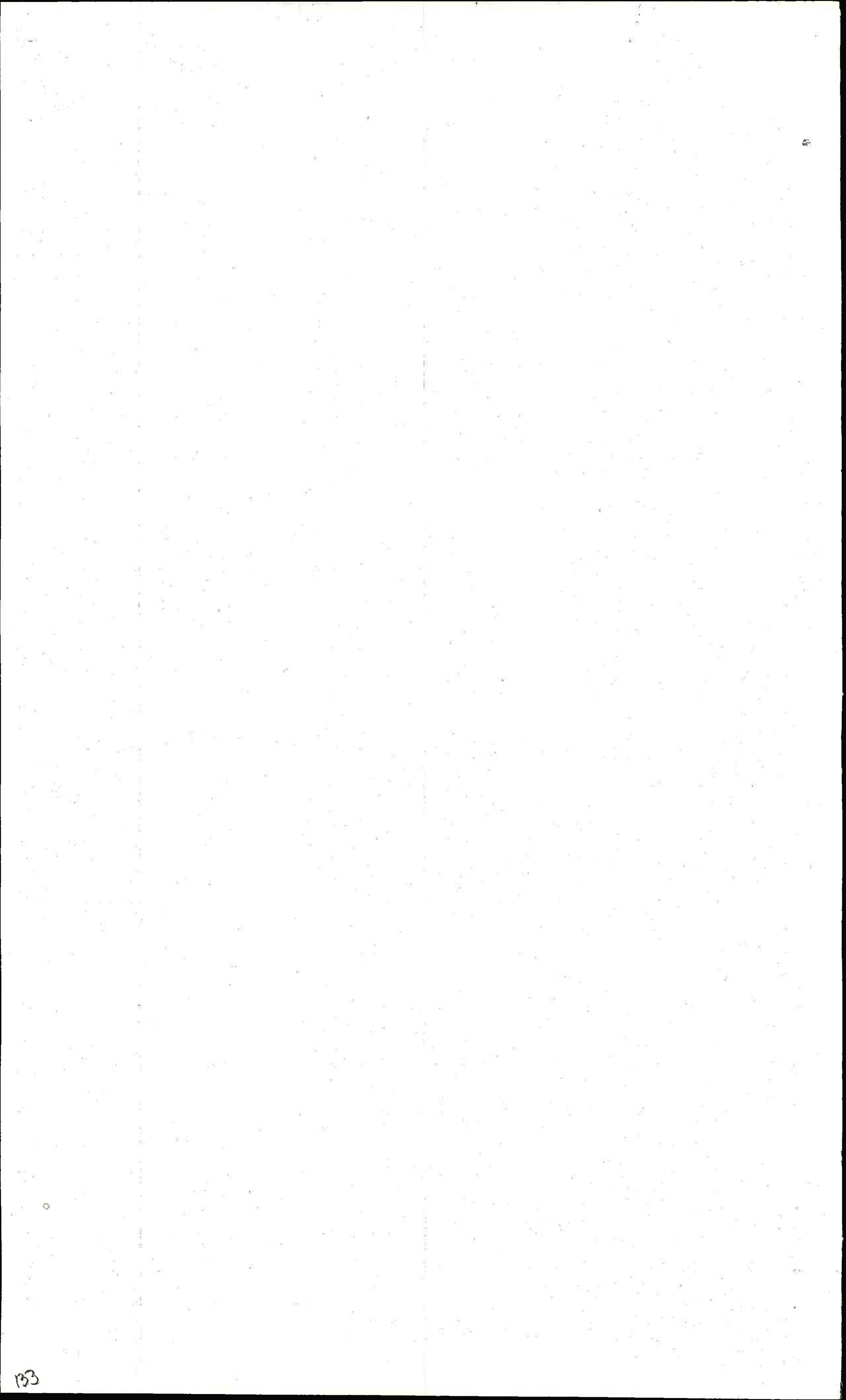


Comunidad y la Organización Conjunta de Inteligencia.

234. El Sr. Nott solicitó y obtuvo una entrevista urgente con la Primer Ministro, en su despacho de la Cámara de los Comunes. También asistieron el Sr. Atkins, el Sr. Luce y funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y del Ministerio de Defensa. El Jefe de Estado Mayor de la Marina también estaba presente por haber ido a la Cámara de los Comunes para informar al Sr. Nott.

235. En la reunión se redactó un mensaje de la Primer Ministro para el Presidente Reagan que se envió justo antes de las 21 horas. En el mismo la Primer Ministro se refiere a la información del Servicio de Inteligencia indicando que podría ser inminente una invasión argentina a las Falkland (Malvinas) y que el gobierno británico no aceptaría ninguna ocupación argentina. Pidió al Presidente Reagan que se comunicara urgentemente con el Presidente Galtieri y le pidiera garantías inmediatas de que no autorizaría ningún desembarco, dejando de lado las hostilidades; le dijo que podría decirle al Presidente Galtieri que el gobierno británico no agravaría el conflicto ni comenzaría la lucha. Solicitó al Embajador británico en Washington que hablara con el Sr. Haig para asegurarse una rapida reacción de la Casa Blanca. El Jefe del Estado Mayor de la Marina asesoró sobre los efectivos y la composición de la fuerza de tareas que sería necesaria para recuperar las islas y se le dio instrucciones de que preparara dicha fuerza, quedando pendiente de una decisión final el hecho de si debería partir o no.

236. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad transmitió inmediatamente al Embajador británico en Buenos Aires y al Gobernador de las Malvinas los informes que indicaban una posible invasión. Se dijo al Gobernador que comunicara esta información


133



solamente al comandante de la guarnición, y se ordenó que el "HMS Endurance" volviera a Puerto Stanley.

237. A las 22.30 horas el Embajador británico en Buenos Aires entregó el mensaje (ver párrafo 229) al Dr. Costa Méndez, quien manifestó que le comunicaría el mensaje a su Presidente y que le informaría después. No obstante, el Dr. Costa Méndez agregó que el mensaje no era lo que él esperaba. Estaba de acuerdo en la necesidad de evitar una confrontación, pero dijo que las declaraciones hechas en el Parlamento y los informes de prensa sobre movimientos de buques de guerra no alentaban la esperanza de una solución rápida.

238. El Servicio de Inteligencia indicó que el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino pensaba que la respuesta mínima aceptable del gobierno británico sería la aceptación de iniciar negociaciones inmediatas sobre la soberanía y que la Argentina ahora no renunciaría a su presencia en las Georgias del Sur. También señalaba que el Dr . Costa Méndez estaba siendo usado por la Junta nada más que como asesor sobre las Georgias del Sur; y que la Marina argentina había solicitado un pronóstico de la votación en el Co sejo de Seguridad de las Naciones Unidas en caso de una iniciativa militar contra las Falkland (Malvinas). Se dijo que el Dr. Costa Méndez había informado a la Junta el 26 de marzo que habria un saldo de votos desfavorable para la Argentina. También se había informado sobre los preparativos de desembarco de una brigada de la infantería de marina.

Jueves 1° de abril

239. El Embajador británico en Wáshington informó haberse entrevistado con el Sr. Haig. Le señaló los informes del servicio de inteligencia sobre las intenciones de la Argentina, cuya importancia



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

el Sr. Haig desconocía.

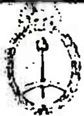
240. A las 9.30 se reunió el Gabinete. En ausencia de Lord Carrington, el Sr. Atkins informó sobre los últimos acontecimientos en las Georgias del Sur, los esfuerzos diplomáticos que se habían realizado y sobre el despliegue de las fuerzas navales argentinas. Advirtió que aunque se habían tomado ciertas medidas de precaución, no sería una tarea fácil defender las Islas. Sintetizando la discusión, la Primer Ministro dijo que la esperanza de evitar la confrontación residía en la influencia que el gobierno de los Estados Unidos pudiera ejercer sobre el Gobierno argentino.

241. Al mismo tiempo se hizo circular un informe preparado por el Grupo de Inteligencia de América Latina actualizando la información sobre los preparativos militares argentinos, que permitiría a la Argentina lanzar el asalto el 2 de abril. El objetivo, aunque no se daba por seguro, parecía ser Puerto Stanley. El informe decía que a pesar de dichos preparativos militares, no había informes que sugirieran que la Junta argentina hubiera tomado la decisión de invadir las Islas Falkland (Malvinas). la evidencia de la inusual co - operación entre las tres armas argentinas y el activo despliegue de la fuerza de tareas anfibia era preocupante. El informe juzgaba que la fuerza argentina unida, poseía ahora la capacidad y apoyo logístico necesarios para invadir parte de las Islas y que se encontraría en condiciones de poder lanzar un asalto a aproximadamente el mediodía del viernes 2 de abril.

242. Al final de la mañana del 1° de abril el Comité de Defensa se reunió para considerar los despliegues militares preventivos que podrían hacerse en las Islas. La Primer Ministro informó al Comité



que una fuerza de tareas de la Argentina podría llegar a Puerto Stanley durante la semana del 2 de abril, pero que no se conocían las intenciones precisas del Gobierno argentino. Que había que encontrar dentro de lo posible una solución diplomática y que el Gobierno de los Estados Unidos estaría realizando presentaciones al más alto nivel. Como distaba de ser claro que la Argentina deseara una solución diplomática, debían hacerse preparativos ante la posibilidad de que pudiera suspender los servicios a las Islas o que se produjera cualquier tipo de invasión militar. En la discusión se destacaron los despliegues navales británicos y se consideró el hecho de que para enfrentar la fuerza argentina se necesitaría una fuerza de tareas naval muy importante. El volumen de la fuerza argentina, las distancias involucradas y la importancia de evitar cualquier acción que pusiera en peligro a los isleños significaba que la única alternativa por el momento era tratar de resolver el problema por medios diplomáticos. El Comité convino en que se continuarían todos los esfuerzos posibles para resolver el conflicto actual con la Argentina por medios diplomáticos. Se había sasegurado al gobierno de los Estados Unidos que el Gobierno británico no tomaría ningura actitud que empeorara la situación. El Comité también determinó que el "HMS Endurance" no sería retirado como se había planeado antes, sino que por el momento continuaría apostado en el Atlántico Sur. Se autorizó urgentemente a los oficiales a efectuar planes de emergencia para servicios alternativos a los proporcionados por la Argentina, inclusive el reemplazo del servicio aéreo semanal entre la Argentina y las Islas Malvinas, probablemente por un servicio marítimo directo al Reino Unido. El Comité también convino en no enviar tropas para reforzar la guarnición destacada en Puerto Stanley ya que no llegarían a tiempo o en suficiente cantidad para resister una



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

invasión y su despacho podría ocasionar un desembarco inmediato argentino.

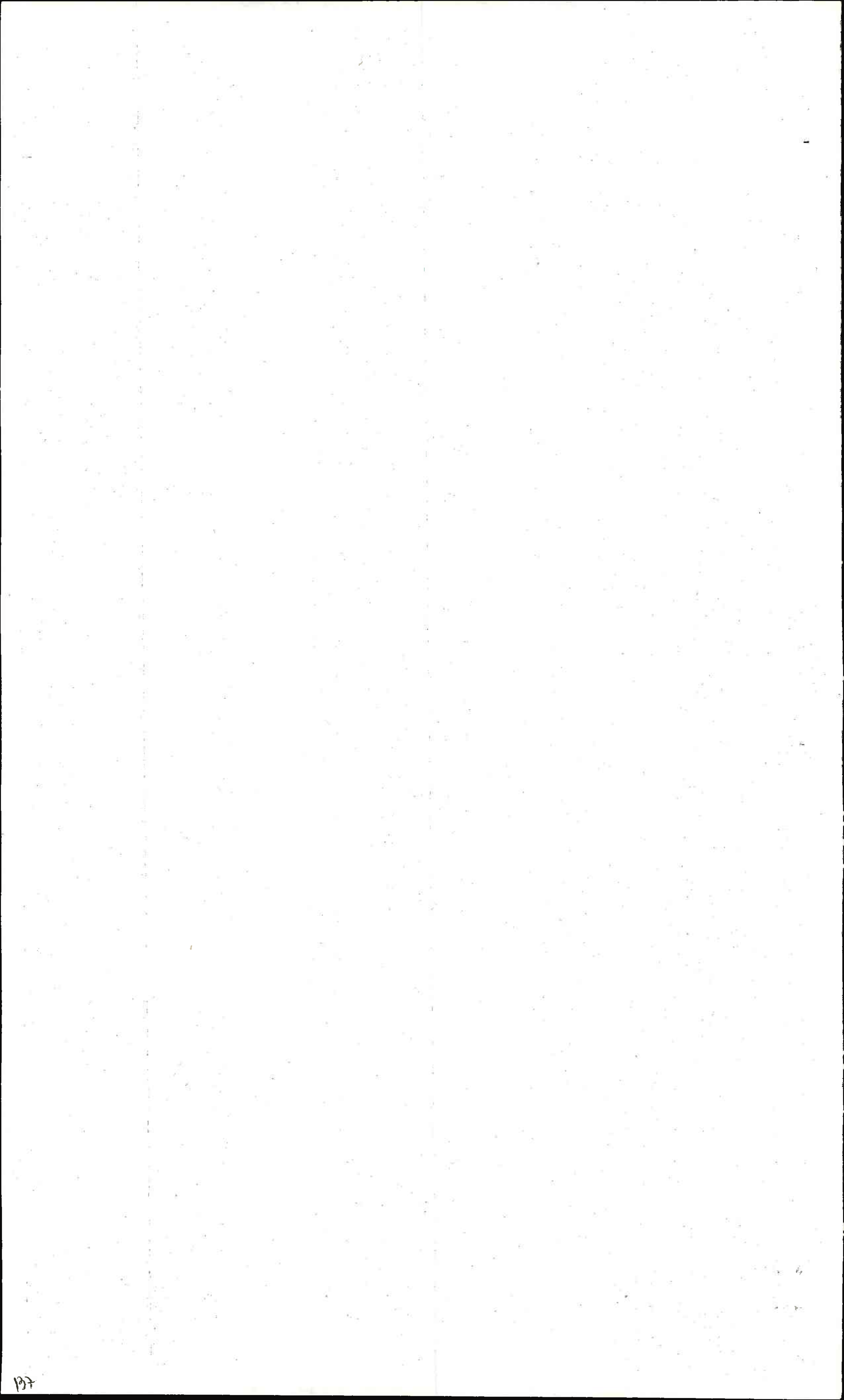
243. El Sr. Streator, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, entregó un mensaje del Sr. Haig a Lord Carrington prometiendo que el Gobierno de los Estados Unidos había todo lo posible para ayudar. El Sr. Haig decía que había dado instrucciones al Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires de que instara al Dr. Costa Méndez a que no se tomaran medidas que pudieran agravar la crisis, el Sr. Haig agregó que opinaba que Estados Unidos tendría mayor posibilidad de influenciar la actitud argentina si parecían no inclinarse por ninguna de las dos partes. Más tarde el Sr. Streator entregó un mensaje del Presidente Reagan a la Primer Ministro diciéndole que su Gobierno compartía la preocupación británica con respecto a posibles movimientos contra las Islas y que se pondría en contacto con el gobierno argentino, al más alto nivel, para instarlo a no tomar medidas militares.

244. En la tarde del 1° de abril, el Embajador británico en Buenos Aires informó sobre su entrevista con el Dr. Costa Méndez, quien le había dicho que el gobierno argentino consideraba el incidente de las Georgias del Sur como terminado. El Embajador británico solicitó una declaración escrita sobre la posición argentina, que le fue entregada en los siguientes términos:

"Dado que el problema surgido nada tiene que ver con la soberanía argentina,

- Considero sin sentido que se envíe a una persona para estudiar los acontecimientos en las Georgias, cuando la Argentina ha dado por terminado este incidente. En realidad los obreros están trabajando en condiciones legales normales, sin que exista violación del acuerdo logrado previamente entre nuestros dos países.

M. Nº 71


137



-teniendo en cuenta los antecedentes y la marcha de las negociaciones emprendidas desde 1964 hasta la fecha tendríamos que aceptar el envío del representante propuesto por Gran Bretaña si su misión hubiera sido la de negociar las modalidades de la transferencia de la soberanía sobre las Islas Falkland (Malvinas) y sus dependencias a la República Argentina que es escencialmente la causa central de las presentes dificultades.

No puedo dejar de llamar la atención sobre el despliegue inusual de la Marina británica hacia nuestras aguas, informado por la prensa internacional, que sólo puede interpretarse como una amenaza inaceptable del uso de la fuerza militar. Esto nos obliga a acudir a la organización de las Naciones Unidas, donde la Argentina hará circular una nota sobre los antecedentes del caso".

245. El Agregado de Defensa británico en Buenos Aires, informó sobre declaraciones de la prensa argentina acerca de que ese estaban preparando aeronaves de transporte de la Fuerza Aérea para transportar tropas al sud del país. Posteriormente el Embajador británico informó más tarde detalles sobbre nuevas declaraciones de prensa argentinas referentes a la movilización de buques y tropas y sobra las intenciones de aumentar el alcance del incidente de las Georgias del Sur.

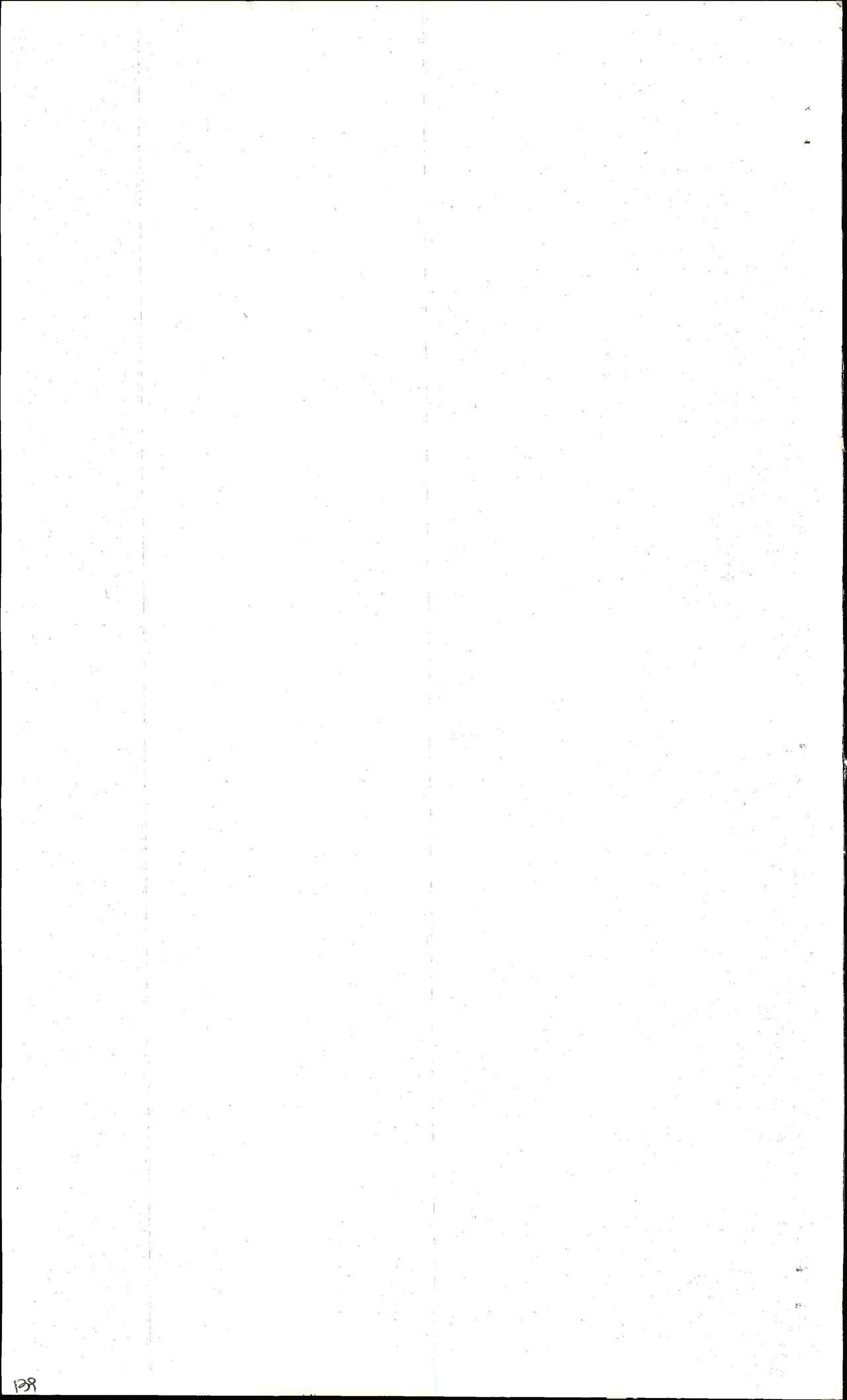
246. A comienzos de la tarde del 1° de abril del Embajador británico ante las Naciones Unidas, quién había estado en estrecho contacto con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, informó sobre el éxito de una iniciativa que había llevado a la convocatoria por el Secretario General de los Embajadores de la Argentina y de Gran Gretaña para expresarles su perocupación con respecto al



aumento de la tensión. El Secretario General haría un llamamiento público a ambas partes para que resolvieran sus diferencias por medios diplomáticos. El Embajador británico preparó un proyecto de declaración al Consejo de Seguridad exhortándolo a que tomara medidas inmediatas a fin de impedir una invasión, y un proyecto de Resolución solicitando al Gobierno argentino que actuara con la mayor prudencia y se abstuviera del uso o amenaza de fuerza en el Atlántico Sur. Más tarde se convino con el Presidente del Consejo que, en lugar de la Resolución, haría una declaración presidencial. El Embajador británico informó ulteriormente que a su criterio el Consejo de Seguridad había hecho todo lo que era posible. El Secretario General efectuó dos llamamientos y una firme declaración Presidencial y Gran Bretaña contaba con la simpatía de la mayoría del consejo. No obstante, el Embajador argentino ante las Naciones Unidas ignoró el llamamiento para unirse a Gran Bretaña en una respuesta positiva a la exhortación de prudencia del Consejo.

247. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad informó al Gobernador de las Islas y a los Embajadores británicos en Wáshington, Nueva york y Buenos Aires, que había información fidedigna de que una fuerza de tareas argentina estaría frente a Puerto Stanley a la mañana siguiente.

248. El Embajador británico en Wáshington informó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad que el Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires había conversado con el Dr. Costa Méndez esa mañana; que el Dr. Costa Méndez no se había comprometido; y que el Embajador de los Estados Unidos había concertado una entrevista para la tarde con el Presidente Galtieri, para entregarle un mensaje del Sr. Haig con la autorización del Presidente Reagan. Más tarde el Embajador británico informó que en la reunión con el Embajador





de los Estados Unidos el Presidente Galtieri no dijo lo que haría la Argentina, pero se refirió a la necesidad de los británicos de discutir la entrega de la soberanía. El Embajador de los Estados Unidos concluyó que la Argentina continuaría con su operación militar. El Departamento de Estado solicitaría entonces al Presidente Reagan que hablara personalmente con el Presidente Galtieri.

249. El Gobernador informó sobre las disposiciones, tomadas sobre despliegue de los Infantes de la Marina Real, y consultó al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad si debía informar a la población civil y detener a los argentinos locales. El Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad señaló que si bien la evidencia de las intenciones argentinas de atacar al día siguiente era sumamente sugestiva, todavía no era definitivo y además se estaban haciendo gestiones diplomáticas para evitar el ataque.

250. La información de inteligencia recibida el 1° de abril indicaba que para fines de marzo los dirigentes militares de la Argentina estuvieron muy próximos de aplicar la opción militar para resolver el conflicto con Gran Bretaña y habían decidido invadir las Falklands (Malvinas) si para el fin de semana no llegaba una propuesta expresa de parte del Gobierno británico. La propuesta expresa tendría que incluir un acuerdo concreto sobre conversaciones acerca de la transferencia de la soberanía dentro de un período establecido. La opción militar podría concretarse el 3 o 4 de abril.

251. En una reunión posterior, en la noche del 1° de abril, que mantuvieron la Primer Ministro, Lord Carrington y el Sr. Nott se decidió que se daría de inmediato instrucciones a las tropas de desplegarse hacia el Atlántico Sur. Observaron que se notificaría

en cuatro horas a la fuerza de tareas naval reunida en los puertos británicos que debería zarpar en las próximas 48 horas, y que los barcos en maniobras frente a Gibraltar habían hecho rumbo al Sur; no actuarían en forma independiente sino que se incorporarían a la fuerza reunida en los puertos británicos en caso de que ésta zarpara.

Viernes 2 de abril

252. En las primeras horas del viernes 2 de abril, el Sr. Haig informó a Lord Carrington que el Presidente Galtieri se había negado a atender un llamado telefónico del presidente Reagan. El mensaje del Presidente, sin embargo, fue enviado de inmediato a Buenos Aires y sería entregado en una hora. El Sr. Haig estaba tratando de comunicarse con el Dr. Costa Méndez por teléfono y se había convocado al Embajador argentino en Wáshington. También se estableció contacto con el Vaticano que estaba tratando de entregar un mensaje al Presidente Galtieri.

253. Alrededor de la misma hora se recibió información de inteligencia de que el 1° de abril se habían dado instrucciones sobre la ocupación argentina de las Falklands(Malvinas) y Grytviken.

254, Finalmente el Presidente Reagan consiguió hablar con el Presidente Galtieri. A las 2.45 envió un mensaje a la Primer Ministro, informándole acerca de su conversación telefónica, en la que expresó que el Presidente Galtieri había hablado en términos de ultimatum dejándole una impresión clara de que estaba en marcha un conflicto armado.

255. Una relación completa de la iniciativa del Presidente Reagan se recibió posteriormente el 2 de abril. En las primeras horas de la noche anterior el Presidente de los Estados Unidos intentó telefonear al Presidente argentino, quien en un primer momento se



negó a contestar el llamado. Cuando finalmente el Presidente Reagan habló con él, argumentó enérgicamente que la Argentina no debería emprender una acción contra las Falklands (Malvinas) que según él los británicos considerarían como un "casus belli". No podía caberle duda alguna al Presidente Galtieri de las consecuencias que tendría està acción en las relaciones Argentina-Estados Unidos. El Presidente Gàltieri rechazó enfáticamente el ofrecimiento del Presidente Reagan de enviar de inmediato al Vicepresidente Bush a Buenos Aires con el propósito de colaborar en una solución.

256. A las 9.45 la Primer Ministro informó al Gabinete que parecía inminente una invasión argentina. El Sr. Nott informó que se había alertado de inmediato a un importante comando anfibio perteneciente a la fuerza de tareas. Lord Carrington informó que continuaban las iniciativas diplomáticas. Se convino que en/más adelante se consideraría la decisión de dar a la fuerza de tarea la orden de zarpar.

257. Al Mediodía el buque de reconocimiento Antártico británico, "RRS Bransfield" informó sobre interferencias en las emisoras de radio locales de las Islas Falkland (Malvinas) confirmando el desembarco de los argentinos. También informaron sobra la invasión el Departamento de Estado, la Base Científica Británica Antartica en Grytviken y el operador de radio y telégrafos de Puerto Stanley.

258. A las 19.30 el Gabinete se reunió y acordó que la fuerza de tareas zarpara.

259. El sábado 3 de abril, la Primer Ministro anunció en la Cámara de los Comunes 31/ que las Fuerzas Armadas Argentinas habían atacado las Falklands (Malvinas) el día anterior y habían establecido el control militar en las Islas.

M. Nº 78
77 - 500.000



...sterio de Relaciones Exteriores y Culto

CAPITULO 4

EL DESCARGO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO

260. En este Capítulo hablaremos del tema central de nuestras atribuciones: la forma en la cual las responsabilidades del Gobierno en relación a las Islas Falkland (Malvinas) y a sus Dependencias fueron cumplidas durante el período que condujo a la invasión. Hemos tenido que considerar muchos temas, pero hay dos que son cruciales. Primero, ¿Podría el Gobierno haber previsto la invasión del 2 de abril? Segundo, ¿podría el Gobierno haber impedido la invasión?. Trataremos el primer tema al principio del Capítulo. La segunda cuestión es más compleja y en nuestra opinión no puede ser contestada hasta que hayamos examinado en qué forma el conflicto se tornó crítico y en qué forma lo manejó el Actual Gobierno en sus distintas etapas. Consideraremos la respuesta a esta cuestión el final del Capítulo.

¿Podría haberse previsto la invasión del 2 de abril?

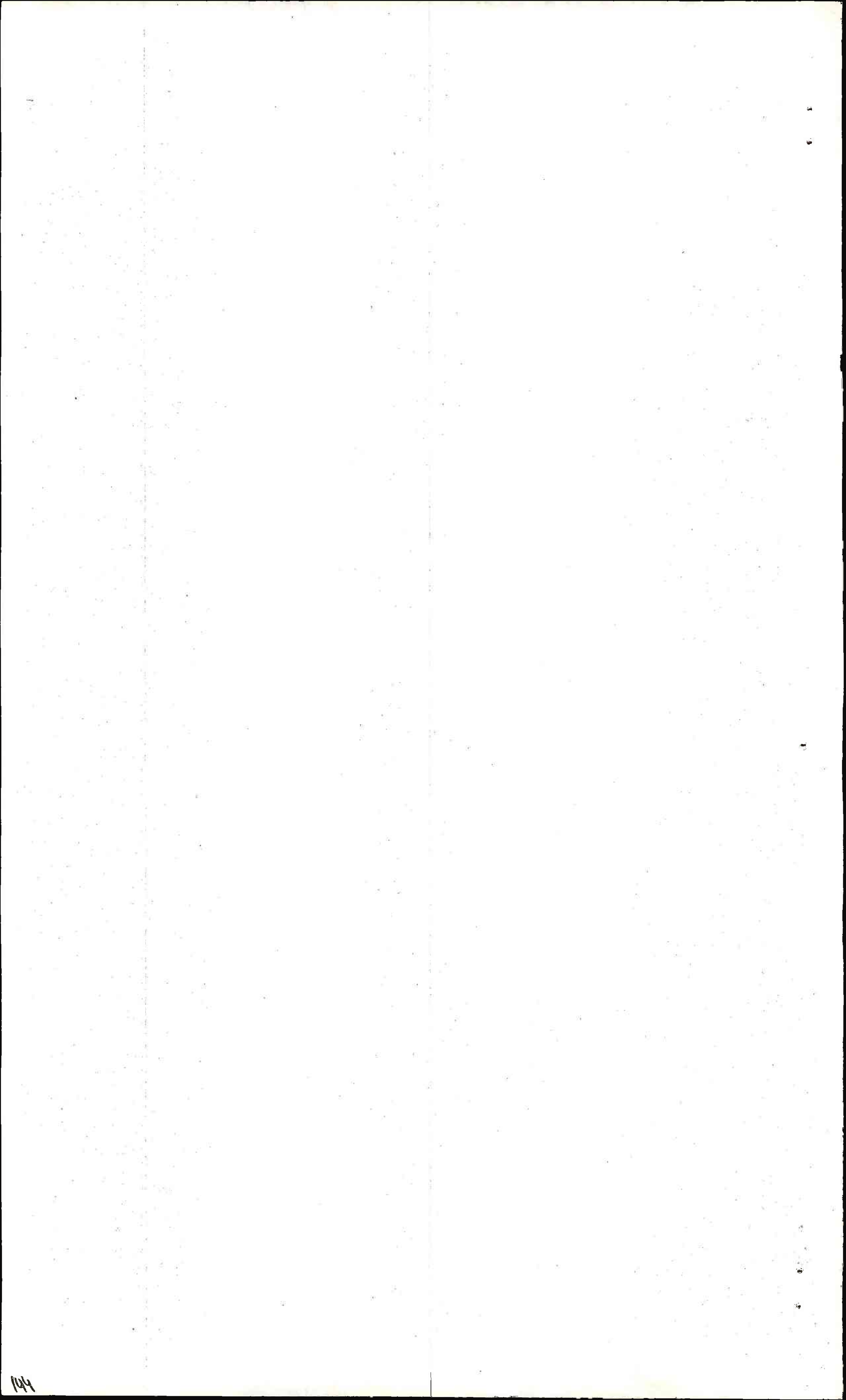
261. Nos ocuparemos prmmero del tema siguiente: si antes del 31 de marzo el gobierno tuvo alguna advertencia de la invasión de las Islas Falkland (Malvinas) el 2 de abril. Hemos descripto en detalle en el Capítulo 3 los sucesos de los días que culminaron con la invasión y toda la información disponible en ese momento, incluyendo todos los informes pertinentes de los servicios de inteligencia. Creemos que nuestra relación demuestra en forma concluyente que el Gobierno no tenía motivos para creer, antes del 31 de marzo, que se llevaría a cabo una invasión a las Islas Falkland (Malvinas) a principios de abril.



262. Toda la información, incluyendo los informes de inteligencia, que ha salido a la luz desde la invasión, hace suponer que la decisión de invadir fue tomada por la Junta a último momento.

263. Las Fuerzas Navales argentinas estaban en el mar entre el 23 y el 28 de marzo aproximadamente durante las maniobras navales anuales, que incluían un ejercicio anti-submarino conjunto con el Uruguay (artículos de prensa sobre los cuales informara el 27 de marzo el Agregado Naval británcio en Buenos Aires). La agencia de noticias argentina informó el 2 de abril que la flota había zarpado hacia el Sur desde Puerto Belgrano el 28 de marzo embarcando un batallón de infantería de marina, un sector del comando anfibio y tropas. La orden efectiva de invadir probablemente no fue dada al menos hasta el 31 de marzo, y posiblemente recién el 1° de abril. Posteriormente se dijo que el Dr. Costa Méndez informó que la Junta finalmente no decidió la invasión hasta las 22.00 horas (19.00 hora local) del día 1° de abril. Es probable que la decisión de invadir se haya tomado a la luz del desarrollo de los acontecimientos en las Georgias del Sur, pero parece que las violentas demostraciones en Buenos Aires en la noche del 30/31 de marzo fueron también otro elemento en la decisión de la Junta.

264. Puede pensarse que aunque el Gobierno no haya sido advertido antes sobre la invasión, debían haber tenido una información más amplia y completa de los movimientos militares argentinos. El hecho es que no se cubrieron estos movimientoss y el Gobierno no dispuso de evidencias provenientes de fotografías del satélite. Tratamos estos temas más adelante, en el contexto de los arrgglos que se hicieron para la reunión de inteligencia.





265. Les preguntamos a todos aquellos que testimoniaron ante nosotros - Ministros y funcionarios, al Embjador británico en Buenos Aires y demás personal de la Embajada, al Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas), a los isleños y a personas que no están conectadas con el Gobierno pero que tienen un conocimiento especial y un interés en la zona- si en algún momento, a fines de marzo, pensaron que era probable una invasión a las Falklands(Mal inas) a principios de abril. Todos declararon categóricamente que no lo pensaron.

266. A la luz de esta evidencia, estamos satisfechos de que el Gobierno no hubiera sido advertido sobre la decisión de invadir. La evidencia del control del tiempo en la decisión tomada por la Junta demuestra que el Gobierno no sólo no tuvo, sino que no pudo haber tenido conocimiento previamente. La invasión de las Islas el día 2 de abril no pudo ser prevista.

¿De qué forma el conflicto se tornó crítico?

267. Antes de considerar el manejo del conflicto por el actual Gobierno es menester estudiar la pregunta: ¿Cómo el conflicto llegó a un estado tan crítico como para que tuviera lugar una invasión repentina e imprevisible? Para responder a ello es necesario reflexionar sobre las principales características del conflicto y las posiciones de las partes interesadas durante un largo período.

Las posiciones de las partes en el conflicto

268. Desde 1965 las posiciones de las tres partes principales en el conflicto - el Gobierno argentino, el Gobierno británico y los Isleños - permanecieron invariables.

269. Primero, para todos los Gobiernos argentinos la recuperación de las "Malvinas" fue siempre el tema más importante de la



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

política y un problema nacional. El conflicto no ha tenido la misma importancia para el Gobierno y el pueblo británicos. Aunque en algunas ocasiones sus reivindicaciones fueron más apremiantes que en otras, la Argentina nunca renunció a su compromiso de recuperar las Islas. Cualquier otro tema que se propusiera para discusión tal como la cooperación económica sobre pesquerías o la exploración de petróleo, estaba supeditado al del interés de la soberanía. Sólo en un caso, el de las conversaciones que condujeron a los Acuerdos sobre Comunicaciones de 1971 (ver párrafos 26-28), la Argentina tomó parte en las negociaciones que parcialmente no estaban relacionadas con ninguna forma de transferencia de soberanía. Lo hizo, pensando que al mejorar las comunicaciones entre las Islas y el continente y al mostrar su buena voluntad, persuadiría a los Isleños sobre los beneficios de una estrecha relación que conduciría con el tiempo a cambios constitucionales; y a continuación de los Acuerdos siguió presionando para que se raanudaran las negociaciones sobre soberanía.

270. En segundo término, todos los Gobiernos británicos han hecho valer sus derechos de soberanía sobre las Islas y sus Dependencias, sin reserva de su título, junto con un compromiso inalterable de defender su integridad territorial. Aunque en el momento de la primera Resolución de las Naciones Unidas en 1965, el Gobierno declaró que la soberanía no era negociable, a partir de 1966 todos los Gobiernos británicos estuvieron dispuestos a negociar la soberanía sobre las Islas, y alcanzar una solución siempre que se cumplieran ciertas condiciones y se pudiera tratar en el Parlamento. La condición más importante siempre había sido que cualquier solución debía ser aceptable para los Islaños, y los Ministros y Gobiernos sucesivos hicieran al efecto declaraciones inequívocas al Parlamento. Esto también fue aclarado siempre al Gobierno argentino.

M. Nº 18
77 - 500.000



271. En tercer lugar, los Isleños siempre sostuvieron que deseaban seguir siendo británicos y se resistían firmemente a cualquier cambio en su relación constitucional con el Reino Unido. En ocasiones admitieron negociaciones y más tarde tomaron parte en las negociaciones; pero nunca aprobaron ninguna propuesta para una solución del tema de la soberanía que fuera más allá de un congelamiento prolongado del conflicto. No estaban dispuestos a aceptar ni siquiera el proyecto propuesto de actividad científica conjunta en las Dependencias concluído con la Argentina en 1979, que veían como una amenaza a la soberanía británica en la Zona (ver párrafo 69).

Acontecimientos que afectaron la actitud del Gobierno Argentino

272. Mientras las posiciones de las tres partes en el conflicto se mantenían firmes, las circunstancias en la Argentina cambiaron y la política del gobierno británico evolucionó en varios aspectos importantes.

i). Acontecimientos en la Argentina

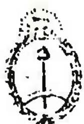
273. En la Argentina la toma del poder por parte de los militares en 1976 fue un factor importante. El golpe colocó la responsabilidad de la toma de decisiones en manos de un pequeño grupo en la cúpula de las Fuerzas Armadas y aumentó la influencia de la Marina, que siempre habían sido los principales "halcones" de los servicios respecto al tema de las Falklands(Malvinas). Esto introdujo un régimen represivo cuya aterradora actuación en el tema de los derechos humanos aumentó comprensiblemente la renuencia de los Isleños a contemplar cualquier forma de acercamiento con la Argentina. También exitía el peligro de que la Junta pudiera, en cualquier momento, tratar de desviar la atención de los problemas internos, especialmente a medida que aumentaban las dificultades económicas,



apelando al nacionalismo argentino para apoyar una iniciativa sobre las Malvinas.

724. El otro tema principal en la polítiaa exterior argentina durante este período fue el conflicto de soberanía con Chile sobre tres islas en el Canal de Beagle. La preocupación argentina por las Islas en sí, que están ocupadas por Chile, es menor que la referente a las aguas territoriales y la plataforma continental, ya que se opone firmemente a cualquier extensión de soberanía chilena en el Atlántico Sur. La pertinencia de este tema con respecto al conflicto de las Islas Falkland (Malvinas) era que, si la Argentina estaba preocupada con el conflicot del Canal de Beagle, desviaría su atención de las Islas Falkland (Malvinas); mientras que, si el conflicto se inclinaba a favor de Chile o llegaba a un punto muerto, la Argentina buscaría una salida compensatoria con las FalklandS(Malvinas).

275. En 1977, una Corte Internacional de Arbitraje adjudicó las islas a Chile, pero no se pronunció con respecto a la extensión marítima reclamada por ambas partes. La Argentina se negó a aceptar este laudo a pesar de haberse comprometido previamente a acatar las decisiones de la Corte y al año siguiente los dos países estuvieron al borde de una guerra a causa de este problema. Se designó un mediador Papal, cuya propuesta favorecería nuevamente a Chile, la Argentina dilató la respuesta a su propuesta, y a principios de 1982 anunció su intención de revocar un tratado con Chile, cuyo efecto sería impedir que el conflicto fuera llevado a la Corte Internacional de Justicia. Desde el punto de vista argentino el conflicto había llegado a un "impasse" adverso para la Junta , y esto probablemente para enfocar más estrechamente su atensión sobre las FalklandS(Malvinas).



276. Otro acontecimiento en la política exterior Argentina fue su reconciliación con los Estados Unidos desde el momento que subió al poder la administración Reagan. En el Capítulo 2 (ver párrafo 120) se hace referencia a las pruebas de una evidente mejora en las relaciones entre los dos países y especialmente a las visitas que hizo el General Galtieri a los Estados Unidos en 1981, cuando era Comandante en Jefe del Ejército. Parece posible que el Gobierno argentino haya llegado a creer que el Gobierno de los Estados Unidos estaba de acuerdo con su reivindicación sobre las Islas Falkland (Malvinas) y si bien no apoyaría ninguna acción de fuerza para lograrlo, no se opondría en forma efectiva. Cuando inicialmente se les pidió que intervinieran, los Estados Unidos adoptaron una posición imparcial empleando sus buenos oficios para tratar de encontrar una solución.

277. Dada la proximidad relativa de las Islas Falkland (Malvinas) de la Argentina, su distancia de Gran Bretaña y la ausencia de una fuerza británica de disuación en la zona, la Argentina siempre pudo montar una operación sorpresiva contra las Islas. Más aún durante los últimos años se produjo un importante incremento de la potencia militar en sus tres fuerzas lo que debe haber hecho aumentar su confianza en su capacidad para ocupar las Islas y retenerlas.

ii) Evolución de la política británica

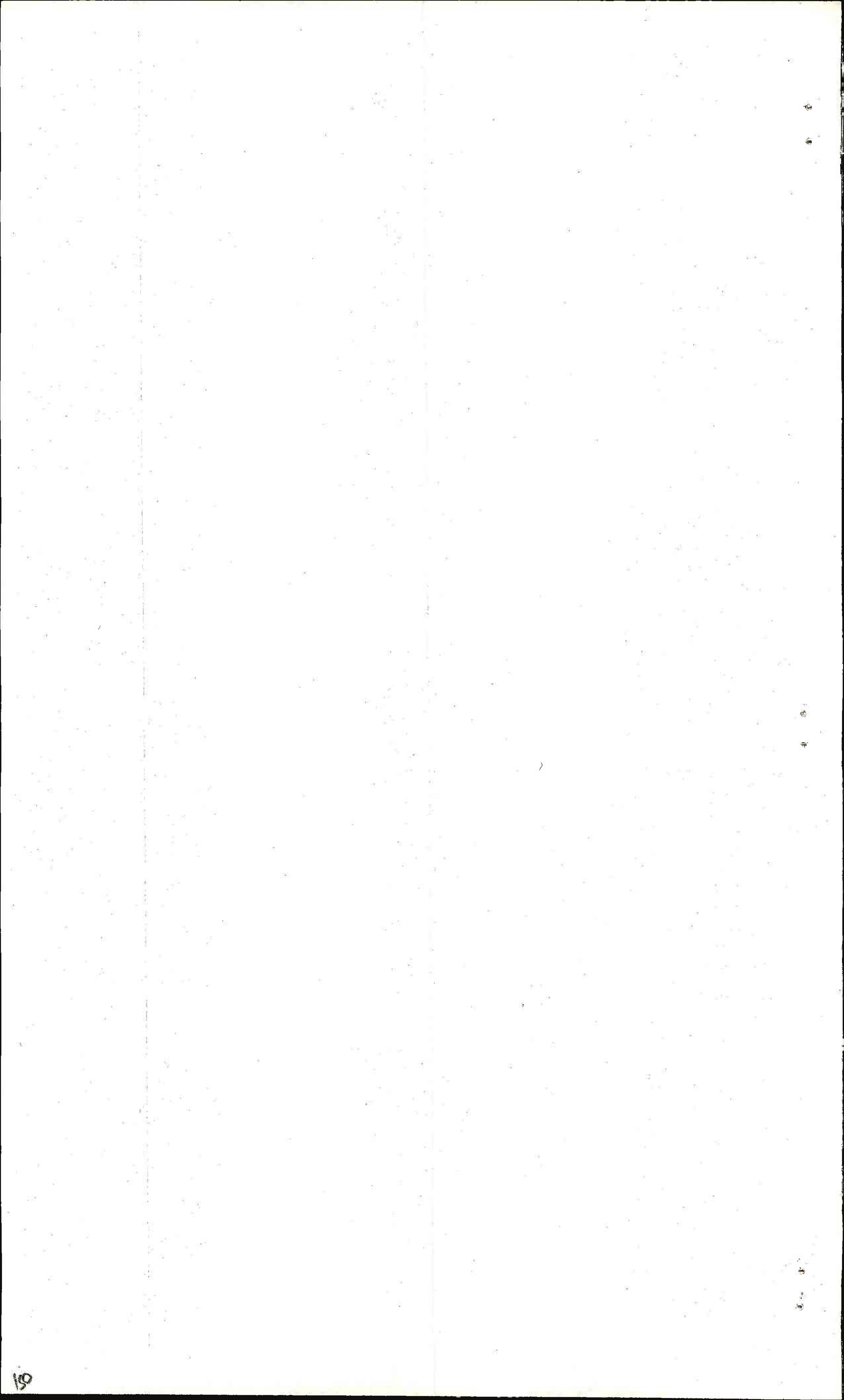
278. El creciente poder militar argentino coincidió con una concentración cada vez mayor del Reino Unido en su función en la OTAN y la gradual limitación de sus otros compromisos de defensa. Aún antes de la "Defense Review", publicada en 1966, el Atlántico



Sur no había sido una zona de gran despliegue de fuerzas, pero las decisiones tomadas en 1967 de retirar al Comandante en Jefe del Atlántico Sur, y la fragata destacada en la zona, y de dar por terminados en 1974 los convenios de Simonstown, marcan el nivel bajo de prioridad atribuído a la capacidad de defensa británica en la zona. A medida que aumentó la amenaza argentina, al decidir mantener sólo una demostración de su presencia en la zona bajo forma de un pequeño destacamento de Infantes de la Marina Real y la presencia, durante los meses de verano, del "HMS Endurance", los sucesivos Gobiernos tuvieron que aceptar que las Islas no podían ser defendidas contra una invasión sorpresiva. Estas decisiones se tomaron en razón de intereses estratégicos más amplios, pero es posible que hayan sido consideradas por la Argentina como una prueba de debilitamiento del compromiso británico de defender las Islas, por más enérgicamente que se hubiera afirmado públicamente el compromiso.

279. Pero éstas no fueron las únicas señales que la Argentina pudo interpretar como una disminución del interés británico de proteger la soberanía en la zona. La Argentina indudablemente siempre consideró que lo que vió como una debilidad de la respuesta británica al establecimiento de una presencia argentina en Thule del Sur en 1976, era un indicio de que podría montar operaciones similares, por lo menos en las islas deshabitadas, sin provocar medidas de represalia graves.

280. Hubo otras políticas del Gobierno británico que pudieron hacer sucitar dudas sobre el compromiso británico hacia las Islas y su defensa. Estas incluían la disposición del Gobierno, sujeta a ciertas restricciones, de seguir vendiendo armas a la Argentina (y ofrecer facilidades de entrenamiento a personal militar argentino en el Reino Unido); la decisión de no aplicar algunas de las





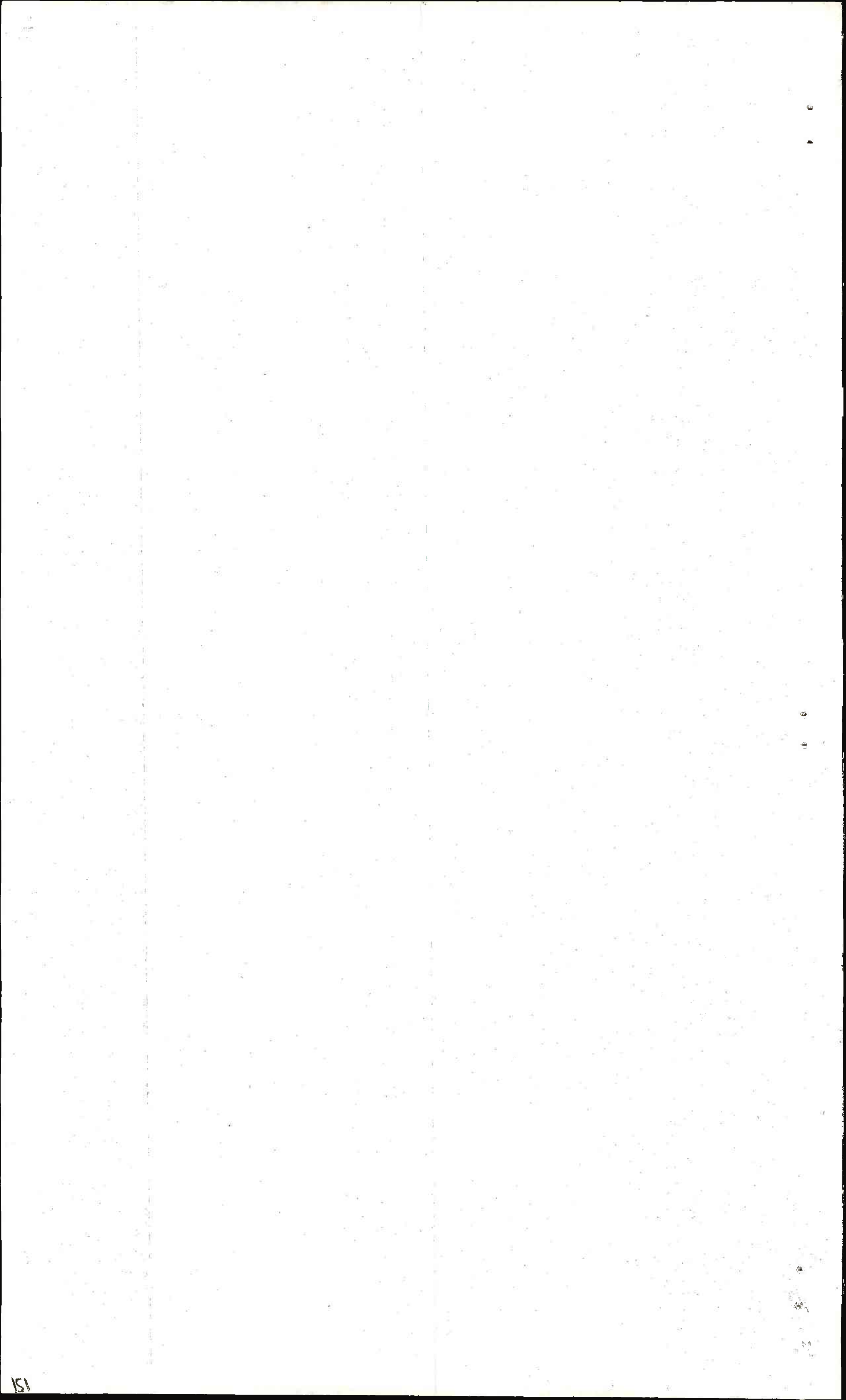
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

recomendaciones del Informe de Lord Shackleton de 1976, especialmente en lo que se refiere a la ampliación del campo de aviación; y el hecho de no haber extendido, en la Ley de Nacionalidad británica la ciudadanía británica a los habitantes de las Islas que no fueran hijos o nietos de personas nacidas en el Reino Unido.

281. Finalmente la "Defense Review" de 1981, puede haber dado más seguridades a la Argentina, en vista de la proyectada reducción de la flota de superficie, la venta del "HMS Invincible" y más especialmente la decisión, aunque nunca fue puesta en vigor, de retirar al "HMS Endurance". En resumen, que mientras el poder militar argentino aumentaba, disminuía la capacidad de respuesta británica.

282. El curso de las negociaciones durante tantos años también fue un importante factor limitativo de la libertad de maniobra del Gobierno. A medida que las sucesivas iniciativas eran probadas y fracasaban y que no se veían señales de que las actitudes de la Argentina o de los Isleños se hicieran más flexibles, el panorama que ofrecía la historia del litigio era que las distintas opciones de negociación habían sido gradualmente eliminadas quedando sólo una - el arriendo - que podía satisfacer las aspiraciones de la Argentina por un lado y los deseos de los Isleños por el otro.

283. Teniendo en cuenta estos antecedentes examinamos el actual tratamiento dado por el Gobierno al litigio. Lo que surge es el dilema que debieron enfrentar los sucesivos Gobiernos por su política de tratar de resolver o por lo menos de contener al litigio mediante negociaciones diplomáticas por un lado y su obligación de defender a las Islas Falkland (Malvinas) por el otro. El dilema se agudizó a medida que disminuyeron las opciones políticas. Las Islas





siempre estuvieron en peligro, y este peligro aumentó a medida que la capacidad militar argentina se hizo más fuerte; pero la decisión británica de destacar a la zona cualquier buque de guerra adicional, cuyo secreto no podía siempre ser asegurado, implicaba el riesgo derivado de la oportunidad del momento de frustrar las perspectivas de negociación. Este dilema destaca la importancia del aspecto de la presencia defensiva que examinamos en la próxima sección de este Capítulo.

¿Siguieron los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad su propia política?

284. Antes de llegar a esto sin embargo, debemos tratar primero la afirmación de que durante años los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad siguieron una política destinada a desprenderse da las Islas, sin tener en cuenta las opiniones de los Ministros. Al examinar los documentos no hemos encontrado pruebas que apoyen este argumento perjudicial, y consideramos que es totalmente infundado. En toda ocasión en que un nuevo gobierno - o nuevos ministros - asumieron sus funciones, les fue presentada una amplia gama de opciones políticas. En todos los casos los ministros tomaron una decisión política y optaron por buscar un arreglo negociado que fuera aceptable para la Argentina y los Isleños. Sin excepción rechazaron la alternativa de la "Fortaleza Falkland (Malvinas)" que hubiera significado el aislamiento de las Islas de la Argentina y probablemente del resto de América Latina.

¿COMO MANEJO EL ACTUAL GOBIERNO EL LITIGIO?

Continuidad de la Política y el "HMS Endurance"

285. Una de las principales responsabilidades de los Gobiernos británicos respecto a las Islas Falkland (Malvinas) y a las Dependencia



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

de las Islas Falkland (Malviaas), así como respecto a cualquier otra parte del territorio británico, es su defensa y seguridad. Como ya hemos explicado, la política de los sucesivos Gobiernos en cuanto a la defensa de las Islas ha sido la de mantener una cierta presencia en las Falkland (Malvinas) bajo la forma de un pequeño destacamento de Infantes de la Marina Real. Esta fuerza era adecuada para enfrentar incursiones sorpresivas y fortuitas, las que hasta 1975 eran consideradas como la mayor amenaza.

286. Aunque desde esa fecha la amenaza de una acción militar argentina aumentó, ningún Gobierno estuvo dispuesto a establecer una guarnición en las Falklands(Malvinas) suficientemente numerosa como para rechazar una invasión argentina en gran escala, o para prolongar la pista del campo de aviación con las correspondientes instalaciones de apoyo. Un aeropuerto más grande podría haber aumentado la capacidad de disuasión británica en la zona, de haber sido posible construirlo dentro de las prioridades de defensa del Gobierno; pero no hubiera asegurado por sí mismo un rápido refuerzo aéreo durante una crisis y teniendo en cuenta las distancias a recorrer y la inseguridad del tiempo en el Atlántico Sur, no hubiera podido garantizarse el aterrizaje en las Falklands(Malvinas) y en el momento del enfrentamiento con la Argentina era poco probable poder disponer de otros aeropuertos alternativos en América del Sur. (Ver párrafo 108). Antes de la invasión enviar refuerzos aéreos desde la Isla Ascensión a 3.500 millas, se consideraba impracticable en razón de la distancia, la falta de aeropuertos alternativos y las técnicas de reabastecimiento que exigiría.

287. Durante todo este período, además del destacamento de Infantes de Marina Real, un buque de vigilancia de hielos de la Marina



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Real, primero el "HMS Protector" y luego el "HMS Endurance" fueron mantenidos en la zona durante los meses de verano. En los párrafos 114-118 se describe la decisión de retirar el "HMS Endurance" y el subsiguiente pedido de Lord Carrington al Sr. Nott de revocar la medida. Reconocemos el limitado valor militar de este buque; pero por ser la única presencia regular de la Marina Real en la zona, su función simbólica era importante ante la Argentina. Salvo las ocasiones, en 1976 y 1977 (ver párrafos 45, 59 y 65-66), en que el Gobierno respaldó las negociaciones con abiertos despliegues navales, los sucesivos Gobiernos confiaron en su política negociadora y en los medios diplomáticos para impedir un enfrentamiento con la Argentina; y la función del "HMS Endurance" como una muestra del compromiso del Gobierno de defender las Islas Falkland (Malvinas) y las Dependencias, era un complemento valioso para ello. Esto fue confirmado claramente por las reacciones de la prensa y los informes de inteligencia argentinos a la decisión de hacerlo retirar.

288. Por lo tanto concluimos que, en vista de estos factores, no era conveniente que el Gobierno anunciara la decisión de retirar el "HMS Endurance" y que, de acuerdo con la forma en que se desarrolló la situación durante la segunda mitad de 1981 seguramente revocaron su decisión de retirar el "HMS Endurance" al finalizar su campaña 1981/82.

Las decisiones de septiembre de 1981

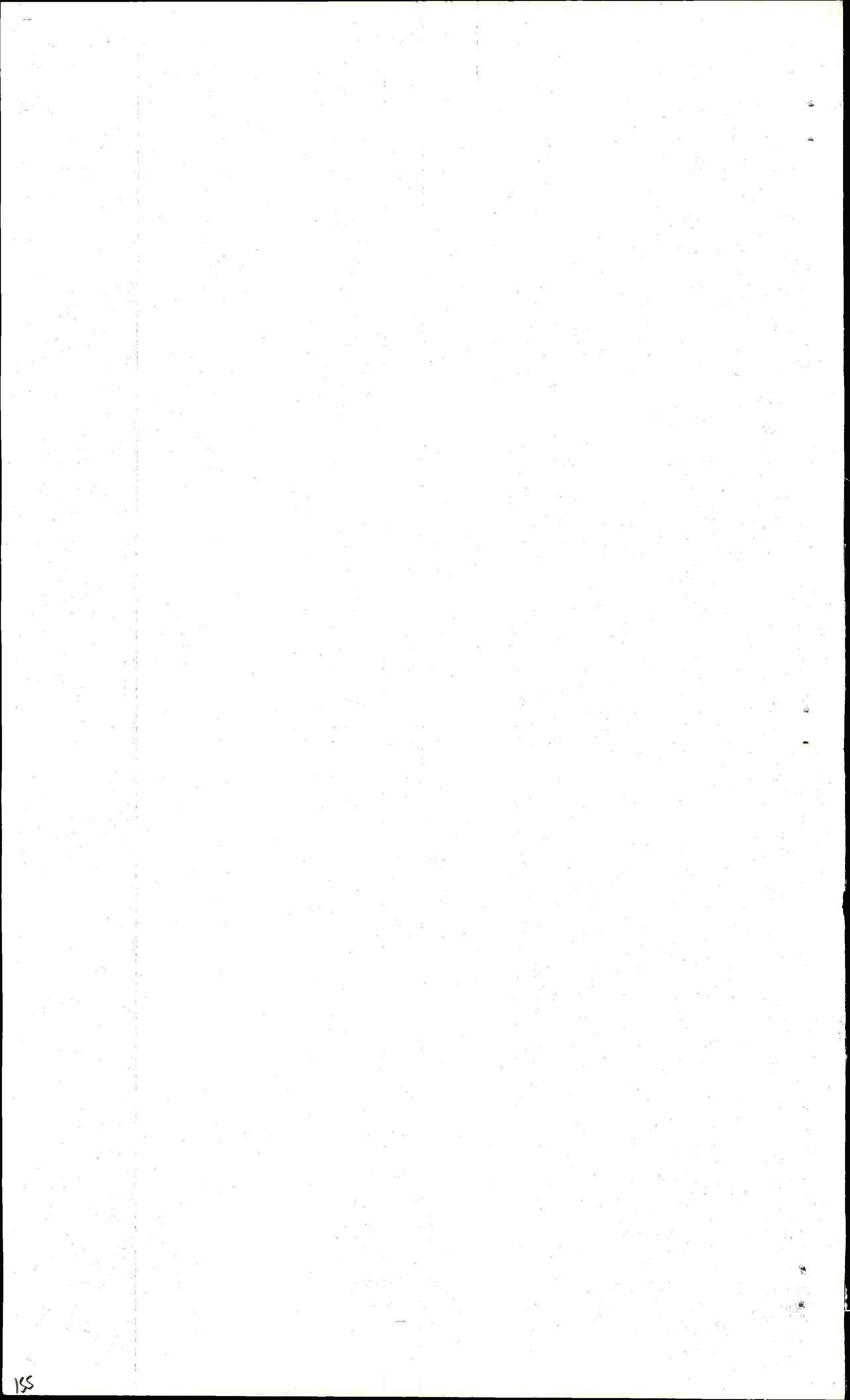
289. Durante 1981 uno de los hechos más importantes fue el desistimiento de la perspectiva de negociar una solución de arriendo. La reunión del Sr. Ridley del 30 de junio de 1981, fue celebrada en un clima de convicción general de que el tiempo se escapaba y que aumentaba la impaciencia argentina. Se revisaron las opciones políticas y se sacó en conclusión que la única opción posible era el



arriendo precedido por una campaña de educación en las Islas Falkland (Malvinas) y en Gran Bretaña. Sin embargo, en su reunión del 7 de septiembre, Lord Carrington decidió no seguir esta acción, sino discutir todo el asunto con el Dr. Camilión en Nueva York a fines de ese mes, y sugerirle que sería de gran ayuda que la Argentina presentara propuestas constructivas para resolver el litigio. Lord Carrington nos dijo que en su opinión no había perspectivas de poder "vender" el arriendo en esa etapa. No contaba con apoyo en las Islas, en la Cámara de los Comunes y tampoco entre los otros Ministros del Gobierno. Por lo tanto veía este acercamiento al Dr. Camilión como la mejor táctica diplomática dadas las circunstancias. No se había dejado al Gobierno otro recurso que el de tratar de mantener las negociaciones en marcha por un medio u otro, y estaba en una posición en la que no podía ofrecer a la Argentina más que los deseos que le impusieran los Isleños. El mismo Lord Carrington reconoció esto en su minuta del 14 de septiembre de 1981, en la que decía que a menos y hasta que los Isleños modificaran sus puntos de vista, "era poco lo que podía hacerse fuera de mantener algún tipo de negociación en marcha".

290. Sacamos en conclusión que el Gobierno estaba en una posición débil , y que el resultado de la decisión de Lord Carrington era dejar que el Gobierno argentino tomara la iniciativa.

291. Lord Carrington también decidió el 7 de septiembre no presentar un documento para la discusión conjunta de los Ministros en el Comité de Defensa. En cambio distribuyó una nota a sus colegas del Comité de Defensa el 14 de septiembre. Esta fue una de la serie de minutas (hizo circular otras el 2 de diciembre de 1981, el 15 de febrero de 1982 y el 24 de marzo de 1982) mediante las cuales mantuvo informados a la Primer Ministro y a sus colegas del Comité


155



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

de Defensa sobre los progresos del litigio, hasta el momento de la invasión. Reconocemos que los Comités del Gabinete, tales como el Comité de Defensa, habitualmente se reunían para tomar decisiones a invitación del Ministro, con propuestas para presentar; y hemos observado que en septiembre de 1981, todavía existía la perspectiva de nuevas negociaciones en base a la política acordada por el Gobierno. Sin embargo, resultó también evidente en ese momento que el camino político que se abría, respaldado por los Ministros en enero de 1981, podía muy bien ser bloqueado, acarreando graves repercusiones políticas. Funcionarios tanto del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad como del Ministerio de Defensa, estaban tratando de que los Ministros estudiaran el resultado del planeamiento de emergencia que habían presentado, en vista de una actitud potencial más agresiva de la Argentina. En esa circunstancia, la política del Gobierno hacia la Argentina y las Islas Falkland (Malvinas) nunca fue formalmente discutida fuera del Ministerio de Asuntss Extranjeros y de la Comunidad, después del mes de enero de 1981. De ahí en adelante nunca se consideró que era el momento oportuno aunque se nos informó en forma personal, que sujeto a la disponibilidad de los Ministros, se podría haber celebrado una reunión del Comité de Defensa en cualquier momento, de ser necesario, con un breve preaviso. El Comité de Defensa no realizó una reunión para discutir el asunto de las Falklands (Malvinas) hasta el 1° de abril de 1982; y no se hizo referencia a las Falklands (Malvinas) en el Gabinete, ni aún después de las conversaciones de Nueva York del 26 y 27 de febrero hasta que Lord Carrington informó sobre los hechos en las Georgias del Sur el 25 de marzo de 1982.

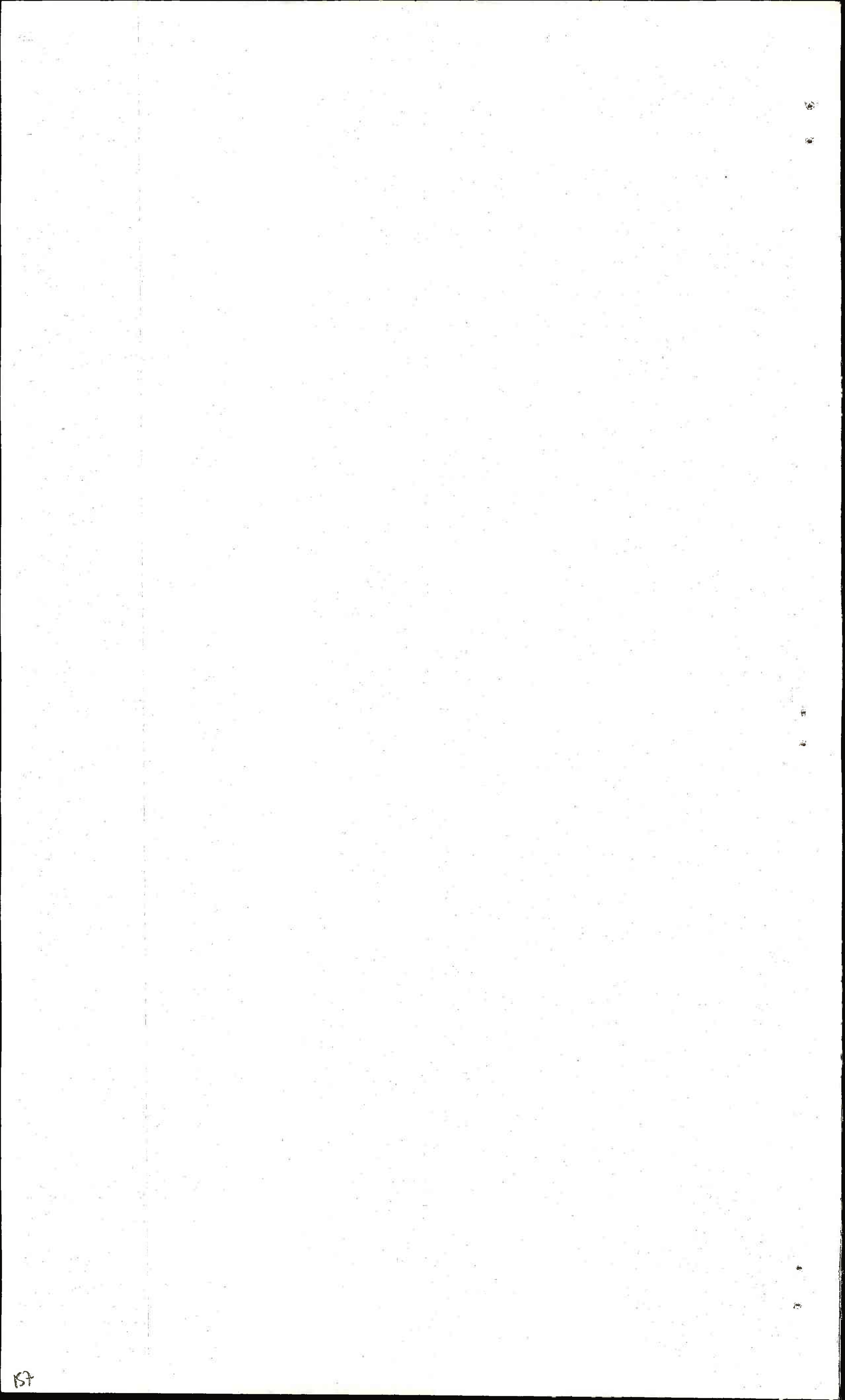
292. No podemos decir cuál podría haber sido el resultado de una reunión del Comité de Defensa o si el curso de los acontecimientos hubiera sido distinto si éste se hubiera reunido en septiembre

de 1981; pero en nuestra opinión podría haber sido conveniente, y conforme a la constumbre de Whitehall, que los Ministros revisaran en forma conjunta en ese momento, o en los meses subsiguientes, la situación de la actual negociación; las implicancias del conflicto entre las actitudes de los Isleños y los pretensiones de la Junta; y las opciones políticas a largo plazo con relación al litigio.

El punto de vista del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad a principios de año.

293. A principios de 1982 existían pruebas provenientes de distintas fuentes de información, de que la Argentina, y el nuevo gobierno del Presidente Galtieri en particular, se había comprometido a lograr éxito en su política sobre las Malvinas dentro de un plazo mucho más corto de lo que habían previsto la mayoría de los gobiernos argentinos anteriores. En enero de 1983, al cumplirse 150 años de la ocupación británica, había claros indicios de que éste atribuía especial importancia al logro de una solución del litigio bajo sus condiciones, dentro de las cuales la soberanía era la consideración primordial. Estos indicios incluían las observaciones hechas por el General Galtieri en su discurso del mes de mayo de 1981, informes de inteligencia sobre la actitud de distintos elementos del Gobierno argentino, los comentarios de la prensa de principio de año e indudablemente los términos del documento de fines de enero de 1982 que requerían negociaciones serias escalonadas durante un año, las que culminarían con el reconomimiento de la soberanía argentina.

294. El Ministerio de Asuntos Estranjeros y de la Comunidad comprendió claramente que la situación conduciría al enfrentamiento, como lo demuestra la recomendación que hiciera a sus Ministros a

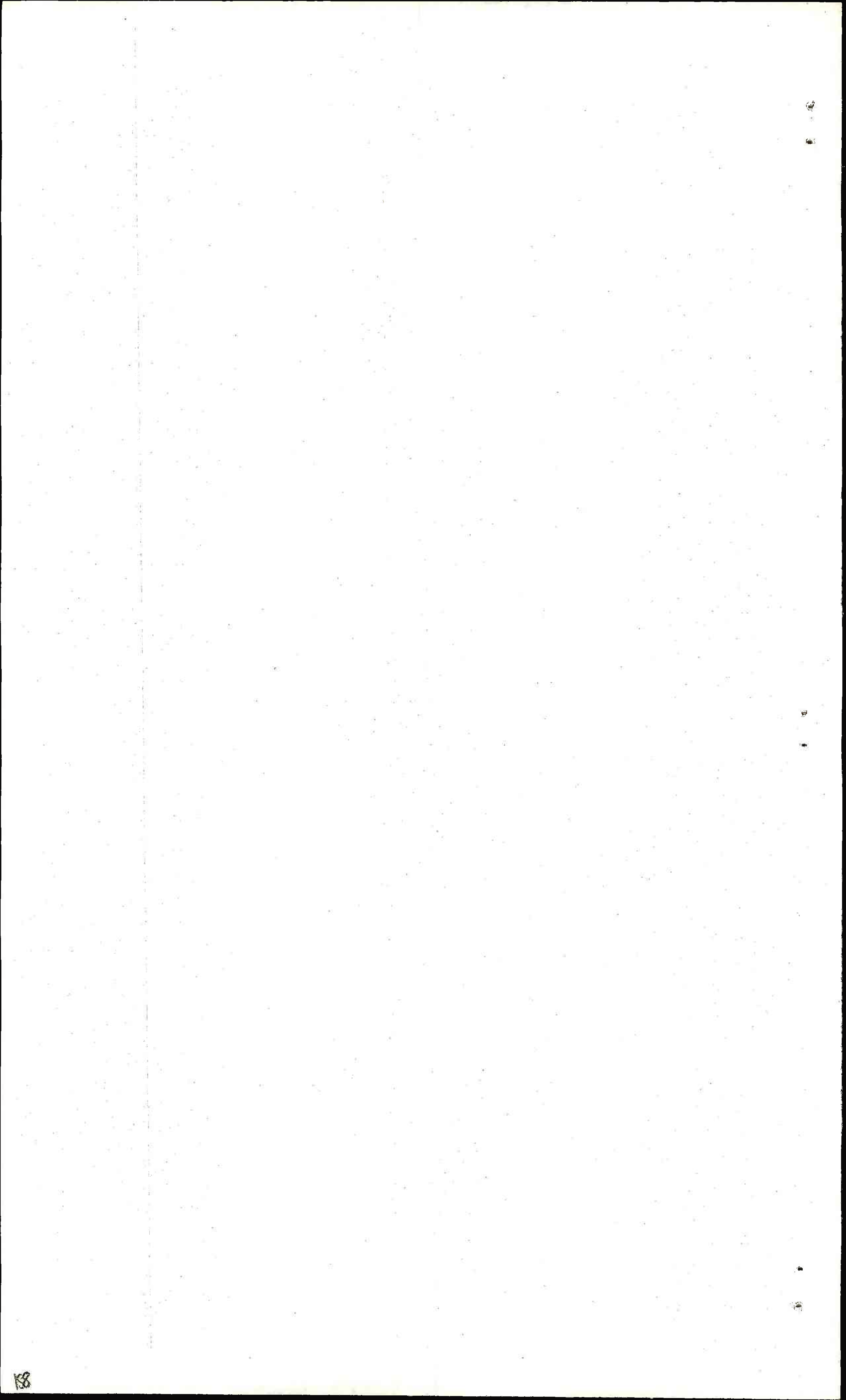

157



principios de ese año, especialmente en relación con el Informe Anual del Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas). Pensaban sin embargo -y su creencia se basaba en la evidencia - primero, que la Argentina no provocaría un enfrentamiento mientras no se interrumpieran las negociaciones; segundo que se tomarían gradualmente medidas que comenzarían con el retiro de los servicios argentinos a las Islas, y con un aumento de la presión diplomática, incluyendo nueva actividad en las Naciones Unidas; y tercero -y el servició de inteligencia lo sostuvo - que ninguna acción, y menos la invasión de las Islas, tendría lugar antes del segundo semestre del año.

Planes de emergencia

295. Sin embargo, reconociendo el deterioro de la situación, el Ministerio de Asuntos Estranjeros y de la Comunidad preparó en 1981, planes de emergencia para suministrar servicios alternativos a las Islas, y a su pedido, el Ministerio de Defensa preparó un documento sobre las posibles opciones militares para responder a una posible agresión de la Argentina (ver párrafo 110). También se preparó, en septiembre de 1981, un documento sobre planes de emergencia civil, dependientes de una reunión del Comité de Defensa en la que se habría podido obtener autorización ministerial para llevarlos adelante. El envío de buques hubiera requerido medidas financieras aprobadas y también acuerdo ministerial para admitir públicamente esas medidas, lo que podría haber sido considerado como una forma de ejercer presión sobre los Isleños. Tal como se produjeron los hechos, dado que la escalada argentina no tomó la forma que se esperaba, el hecho de no haber podido concretar estos planos civiles perdió importancia. Del lado militar, la falta de planes minuciosos de emergencia





para responder a una agresión argentina, no impidió dar una respuesta rápida una vez que se hizo evidente la inminencia de una invasión, como quedó comprobado por la extraordinaria rapidez con que se preparó y zarpó la fuerza de tareas. En los párrafos 324-332 se estudia por separado, la cuestión de si debían haberse adoptado medidas militares anticipadas para disuadir un ataque argentino.

<u>Opinión del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad sobre cómo se desarrollaría el litigio</u>

296. Consideramos que el punto de vista adoptado por los Ministros y funcionarios de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad a principios de 1982 sobre el posible desarrollo del conflicto era la que razonablemente podía tomarse a la luz de todas las circunstancias de ese momento. En ese caso demostró ser un juicio errado, pero que a nuestro criterio no podía hacer recaer la culpa en ningún individuo. Creemos que tres factores importantes condujeron al error de juicio: primero, la subestimación de la importancia que la Argentina asignaba a su plan de resolver el conflicto para fines del año; segundo, en estar indebidamente influenciados - comprensiblemente y tal vez inevitablemente - por la larga historia de la disputa, en la que Argentina había protestado siempre ruidosamente a través de belicosos comentarios en la prensa, y apoyando sus amenazas con actos agresivos, sin que la disputa se convirtiera en una seria confrontación; y tercero, creer en base a evidencias, que Argentina seguiría una ordenada progresión en el desarrollo de la disputa, comenzando con medidas económicas y diplomáticas. No se previó con suficiente lucidez la posibilidad de que el Gobierno militar argentino, sujeto a presiones internas políticas y económicas, actuara en forma imprevisible si en algún momento se consideraban frustrados en el trascurso de las negociaciones. La evaluación de inteligencia de julio de 1981, había advertido/



que en ese caso existía un gran riesgo de que Argentina recurriera a medidas más coercitivas, rápidamente y sin aviso.

La respuesta a los acontecimientos posteriores a las conversaciones de Nueva York.

297. Reconocemos la habilidad con que el Sr. Luce y los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad manejaron las conversaciones formales entre los Gobiernos de Argentina y Gran Bretaña en NUeva York, el 26 y 27 de febrero (ver párrafo 133). La agenda de las conversaciones fue dispuesta por nota que Argentina entregó el 27 de enero. Se celebraron en una atmósfera cordial y la opinión general de la parte británica fue que habían andado algo mejor de lo que esperaban. Se acordó hacer un comunidado conjunto y proyecto de documento de trabajo sobre la comisión negociadora, la referencia a la frecuencia de las reuniones - elemento importante en las propuestas argentinas - fue eludida. Al mismo tiempo, había surgido claramente de las conversaciones que la capacidad de maniobrar de la parte argentina era estrictament limitada. El Gobierno argentino estaba empeñado en que se estableciera una comisión, con negociaciones conducidas a alto nivel, a un ritmo más rápido que en el pasado y con un límite estricto de un año. Presionaron mucho por lograr en un mes una respuesta formal del Gobierno británico a su propuesta, con miras a la primera ronda de conversaciones que se celebraría a comienzos de abril.

298. El comunicado unilateral publicado el 1° de marzo, a instigación de la Junta constituía un importante cambio de actitud por parte del Gobierno argentino. Denunciaba en efecto el comunidado conjunto publicando los detalles del documento de trabajo informal, y recomendaba las propuestas de la "nota" de un programa de reuniones mensuales con el objeto de lograr el reconocimiento de la soberanía



argentina dentro de un corto plazo; y, si esas propuestas no se hacían efectivas, reclamaba el derecho a elegir "el procedimiento que más convenga a los intereses argentinos". Aunque el Sr. Ros lamentó lo del comunicado y los comentarios de prensa que lo acompañaban y el Dr. Costa Méndez aseguró al Embajador británico en Buenos Aires que no había una amenaza implícita, esto indicaba un endurecimiento de la actitud del Gobierno argentino, y un compromiso acerca de las propuestas de la comisión negociadora y del plazo para su trabajo.

299. La creciente gravedad de la situación fue reconocida por los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extrajeros y de la Comunidad. Tal como se describe en los párrafos 147 y 148 , lo discutieron con Lord Carrington en una breve reunión del 5 de marzo, en la que se propusieron varias iniciativas diplomáticas.

300. También en esta ocasión le mencionaron la decisión del Gobierno anterior, en novimmbre de 1977, de destacar buques a la zona secretamente, aunque sin recomendar acción similar en esta etapa. Tal como estaban las cosas, el 5 de marzo fue casi el último momento en el que, dado que la invasión tuvo lugar el 2 de abril, hubiera sido posible mandar una fuerza de disuación para que estuviera allí a tiempo . Llegar a las Islas Falkland (Malvinas) hubiera tomado aproximadamente dos semanas a los submarinos nucleares y tres semanas a los buques de superficie. Las pruebas que recibimos nos sugerían que los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad no presionaron a los Ministros para que consideraran medidas de disuasión en lugar de medidas diplomáticas ni urgieron a la Organización Conjunta de Inteligencia para actualizar su evaluación de julio de 1981, porque creían que Argentina no recurriría a la acción militar antes de aplicar meidads diplomáticas y económicas.

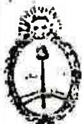
301. Los funcionarios también estaban esperando una próxima reunión del Comité de Defensa, que Lord Carrington había programado para después de las conversaciones de febrero, y se esperaba que ésta tendría lugar el 16 de marzo. Sin embargo no se presentó ningún documento para esa reunión porque Lord Carrington pensó que lo correcto era esperar la reacción del Gobierno argentino al mensaje que él proponía enviar al Dr. Costa Méndez.

302. Pensamos que los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extrajeros y de la Comunidad no asignaron la suficiente importancia al cambio de actitud argentino en las conversaciones de febrero y posteriormente ni a los nuevos elementos amenazadores en la posición del Gobierno argentino. Llegamos a la conclusión de que deberían haber atraído más efectivamente la atención de los Ministros sobre el cambio de la situación.

303. Advertimos que la Primer Ministro reaccionó ante los telegramas del Embajador británico en Buenos Aires del 3 de marzo informando sobre los agresivos comentarios de la prensa argentina a raíz de las conversaciones de Nueva York,y solicitó se hicieran planes de contingencia (ver párrafo 152). Lamentamos que las averiguaciones de la Primer Ministro no obtuvieran una rápida respuesta. También preguntó al Sr. Nott el 3 de marzo sobre el tiempo que tomarían los posibles desplazamientos de buques de guerra hacia el Atlántico Sur (ver párrafo 153).

La Organización Conjunta de Inteligencia

304. Los informes de las agencias de inteligencia y las evaluaciones hechas por la Comisión Conjunta de Inteligencia fueron un factor clave en los juicios que hicieron los Ministros y funcionarios en el período que condujo a la invasión, que hemos reconsiderado



anteriormente. Una descripción de la estructura y las funciones de la Organización Conjunta de Inteligencia figura en el Anexo B. Durante muchos años Argentina y las Islas Falkland (Malvinas) fueron consideradas como prioritarias para la reunión de datos de inteligencia, pero dentro de una categoría relativamente baja.

Anteriores evaluaciones de inteligencia

305. Desde 1965 la amenaza argentina a las Islas Falkland (Malvinas) fue regularmente informada por la Comisión Conjunta de Inteligencia, aumentando la frecuencia de las evaluaciones en los momentos que aumentaba la tensión entre Gran Bretaña y la Argentina en la conflicto sobre soberanía, a la luz de la situación política interna de la Argentina y de las informaciones sobre las intenciones de Argentina. Las fechas de las evaluaciones coinciden a menudo con las rondas de negociaciones formales entre los Gobiernos británico y argentino. En el período del actual Gobierno se preparó una evaluación completa en noviembre de 1979, que está resumida en el párrafo 77.

La evaluación de julio de 1981

306. Otra evaluación completa, la última antes de la invasión, fue preparada en julio de 1981. Resumimos su contenido en los párrafos 94-95. Esta evaluación fue particularmente importante porque, tal como resultaba de la evidencia oral que recibimos, ejerció considerable influencia sobre la opinión de los Ministros y funcionarios.

Revisión de la evaluación de 1981

307. Nos dijeron en las declaraciones que el Grupo de Inteligencia regular sobre asuntos latinoamericanos se reunió 18 veces entre



julio de 1981 y marzo de 1982, pero no se ocupó de las Islas Falkland (Malvinas) en esas ocasiones. Sin embargo, se discutió sobre ellas en dos ocasiones en ese período de las reuniones semanales celebradas por el Jefe del personal de evaluaciones; y por lo menos en cuatro oportunidades distintas los interesados, que estaban en estrecho contacto con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad acerca de este asunto, consideraron la necesidad de actualizar la evaluación hecha en julio de 1981. Estas oportunidades se presentaron en noviembre de 1981, durante la preparación de la siguiente ronda de negociaciones, que fueron entonces programadas para el mes siguiente; en diciembre de 1981, en enero de 1982, a la luz de las propuestas que se supo que Argentina presentaría antes de las conversaciones de Febrero en Nueva York; y en marzo de 1982. En cada ocasión, hasta marzo, se decidió que no era necesario revisar la evaluación.

308. Se nos dijo que los principales cuatro factores que el personal encargado de las evaluaciones había considerado al evaluar la amenaza argentina eran: la progresión de la disputa de Argentina con Chile sobre el Canal de Beagle; la situación política y económica en la Argentina; el estado de rivalidad entre los servicios allí; y más que nada, que la Argentina consideraba que podría progresar mediante la negociación. La información recibida después de julio de 1981 no hizo pensar en ningún cambio importante en estos factores que hubiera justificado una nueva evaluación. Las conclusiones a que se llegó en julio de 1981 sobre las intenciones de Argentina y las opciones abiertas a ella fueron consideradas concordantes con informes de inteligencia más recientes y por lo tanto todavía válidas.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

309. En marzo de 1982 se convino en que debía prepararse una nueva evaluación, y se comenzó a trabajar en ella. Sin embargo, se pensó que podría ser conveniente presentarla a los Ministros en el contexto de una consideración más general sobre la política de las Falklands(Malvinas), que esperaban discutir en una reunión del Comité de Defensa el 16 de marzo. En esa oportunidad, como ya hemos explicado, la reunión no tuvo lugar y la nueva evaluación nunca llegó a completarse.

310. La siguiente evaluación, que describimos en el párrafo 230, fue hecha con muy poco tiempo, la mañana del 31 de marzo y se refería a los acontecimientos en las Georgias del Sur. En sus conclusiones expresaba la opinión que, aunque la posibilidad que Argentina decidiera forzar la situación desembarcando una fuerza militar en otra Dependencia o en las Islas Falkland (Malvinas) no podía descartarse, el Gobierno argentino no deseaba ser el primero en adoptar medidas de fuerza.

Las agencias de inteligencia

311. Esta evaluación en la víspera de la invasión, se basaba principalmente en la información disponible de las agencias de inteligencia , cuyo papel y relación con los Departemento de Gobierno y con la Organización Conjunta de Inteligencia se describen en el Anexo B. Durante el período previo a la invasión se reunió información secreta, de acuerdo con la prioridad que se acordó a este objetivo, sobre la actitud de Argentina con respecto al conflicto y sus intenciones, en particular las opiniones de sus Fuerzas Armadas y su Ministro de Relaciones Exteriores; sobre factores internos relevantes en Argentina y sobre su capacidad militar general. En octubre de 1981, a raíz de una revisión general de los requisitos de

M. Nº 78
77 - 500.000



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

información en América Central y del Sur y en el Caribe, la Comisión Conjunta de Inteligencia notificó a las agencias que reúnen información que, en vista de la creciente dificultad de realizar negociaciones con Argentina sobre el futuro de las Islas, aumentó la necesidad de información sobre las intenciones de Argentina y sus políticas sobre el tema. Pero no se asignaron recursos adicionales para ese fin. Se nos explicó que, por razones operativas que se nos expusieron, la adjudicación de recursos adicionales no hubiera asegurado necesariamente una información más rápida o mejor sobre las intenciones del restringido círculo a la cabeza del Gobierno argentino que tomaba las decisiones.

312. Si, como creemos, la decisión sobre la invasión fue adoptada por la Junta muy a último momento, no podía esperarse que las agencias de inteligencia no advirtieran antes sobre la verdadera invasión del 2 de abril. Podría haber sido posible dar alguna indicación sobre los preparativos militares que precedieron a la invasión, si hubieran cubierto directamente los movimientos militares dentro de Argentina además de la cobertura de su capacidad militar general. Pero hubiera sido difídil proporcionar una cobertura amplia sobre esos movimientos debido, entre otras cosas, a la extensión de la costa argentina y la distancia de Buenos Aires a los puertos del Sur argentino. El Agregado británico de Defensa en Buenos Aires nos dijo que su sección en la Embajada no tenía los medios ni la capacidad de obtener información detallada de este tipo. En el momento en que la situación diplomática se deterioró a comienzoas de marzo, hubiera sido difícil evaluar dicha información debido a la ausencia de conocimientos acerca de la pauta normal de actividad militar argentina.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

313. No había cobertura de los movimientos militares argentinos dentro de Argentina, y no se podía obtener información adelantada por esos medios sobre lacomposición . y concentración de las fuerzas navales argentinas yque eventualmente invadieron las Falklands(Malvinas). No existían informaciones de fuentes norteamericanas u otras que demostraran que la fueraa que estaba en el mar, antes de la invasión, tuviera otras intenciones fuera de las normales maniobras navales . No se disponía de fotografías por satélite acerca de la disposición de las Fuerzas argentinas. El Agregado Naval británico en Buenos Aires infórmó sobre las maniobras navales en cuanto tuvo conocimiento de ello, principalmente en base a informaciones de la prensa argentina.

314. No tenemos razones para cuestionar la confiabilidad de la información que se recibía regularmente de una cantidad de fuentes. ¿Funcionaba con efectividad la maquinaria de evaluación de la información?

315. Sin embargo, con respecto a las evaluaciones, nos sorprendió que los acontecimientos durante los tres primeros meses de 1982, en particular el "bout de papier" argentino del 27 de enero, el comunicado unilateral del 1° de marzo y los comentarios de la Primer Ministro sobre el telegrama del 3 de marzo informando sobre comentarios de la prensa argentina, no impulsaron a la Organización Conjunta de Inteligencia a que evaluara nuevamente la situación. Como ya lo hemos explicado, los funcionarios dedicados a las evaluaciones consideraron la necesidad de una nueva evaluación en varias oportunidades durante este período. Se comenzó a trabajar en una a principios de



Relaciones Exteriores y Culto

o, que no se completó debido a la intención de subordinarla a
reunión del Comité de Defensa. Se decidió no perparar una nueva
uación antes de comienzos de marzo dado que la Organización de
ligencia Conjunta opinaba que era poco probable que las conclu-
es de una nueva evaluación difirieran mucho de las de julio de
. La evaluación del 31 de marzo de 1982, aunque enfocada en el
dente de las Goergias del Sur, tendía a sostener este punto de
ta.

316. No consideramos la opinión de aquellos que estaban conven-
os de la necesidad de una nueva evaluación como algo poco razona-
a la luz de la información de que disponían en ese momento.
o al examinar la evidencia continuamos en duda sobre dos aspec-
del trabajo de la Organización de Inteligencia Conjunta. Prime-
mento no estamos seguros de que en todas los momentos importantes
funcionarios de evaluaciones estuvieran totalmente enterados
l peso de la campaña de prensa argentina de 1982. En consecuencia
parece que pueden haber asignado mayor importancia a la infor-
ción secreta, que en ese momento era tranquilizadora respecto a
s perspectivas de una confrontación inmediata. Por ejemplo, los
formes de inteligencia a que se hizo referencia en el párrafo 131,
ñalaban que la campaña de prensa estaba probablemente destinada
ejercer presión sobre el Reino Unido en las negociaciones. Nuestra
gunda duda es si la Organización de Inteligencia Conjunta asignó
uficiente importancia a los posibles efectos sobre el pensamiento
rgentino de las diversas acciones del Gobierno birtánico. Pensamos
ue los cambios en la posición argentina, eran más evidentes en el
rente diplomático y en la campaña de la prensa conexa que en los
nformes de inteligencia.



317. No tratamos de culpar a los individuos involucrados. Pero creemos que estos factores indican la necesidad de una comprensión más clara de las papeles correspondientes a los funcionarios dedicados a evaluaciones, al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y al Ministerio de Defensa, y de una unidad más estrecha entre ellos. El objetivo debería ser asegurar que el personal de evaluaciones pueda llegar a tomar cabalmente en cuenta los acontecimientos diplomáticos y políticos más importantes y el tratamiento que da la prensa extrajera a los asuntos delicados de política exterior.

318. Estamos interesados en descubrir los defectos en el mecanismo de Inteligencia Conjunta como la hemos visto funcionar en un área de baja prioridad. Como sólo hemos visto los documentos correspondientes al tema de nuestro estudio, no podemos juzgar cómo trabaja el mecanismo de evaluación en áreas de mayor prioridad, pero creemos que, al ocuparse de Argentina y de las Islas Falkland (Malvinas) tuvo una actitud muy pasiva para responder rápidamente y en forma rigurosa a una situación en rápida evolución que exigía urgente atención.

319. Consideramos que el mecanismo de evaluación debería revisarse. No podemos decir si el estudio debería apuntar a una ampliación de su campo de acción pero pensamos que debería considerar dos aspectos en particular. El primero, al cual ya nos hemos referido, es los arreglos para que la Organización de Inteligencia Conjunta disponga de otro tipo de información aparte de los informes de inteligencia. El segundo es la composición de la Comisión de Inteligencia Conjunta. Respecto a esto se tendrá en cuenta la posición del

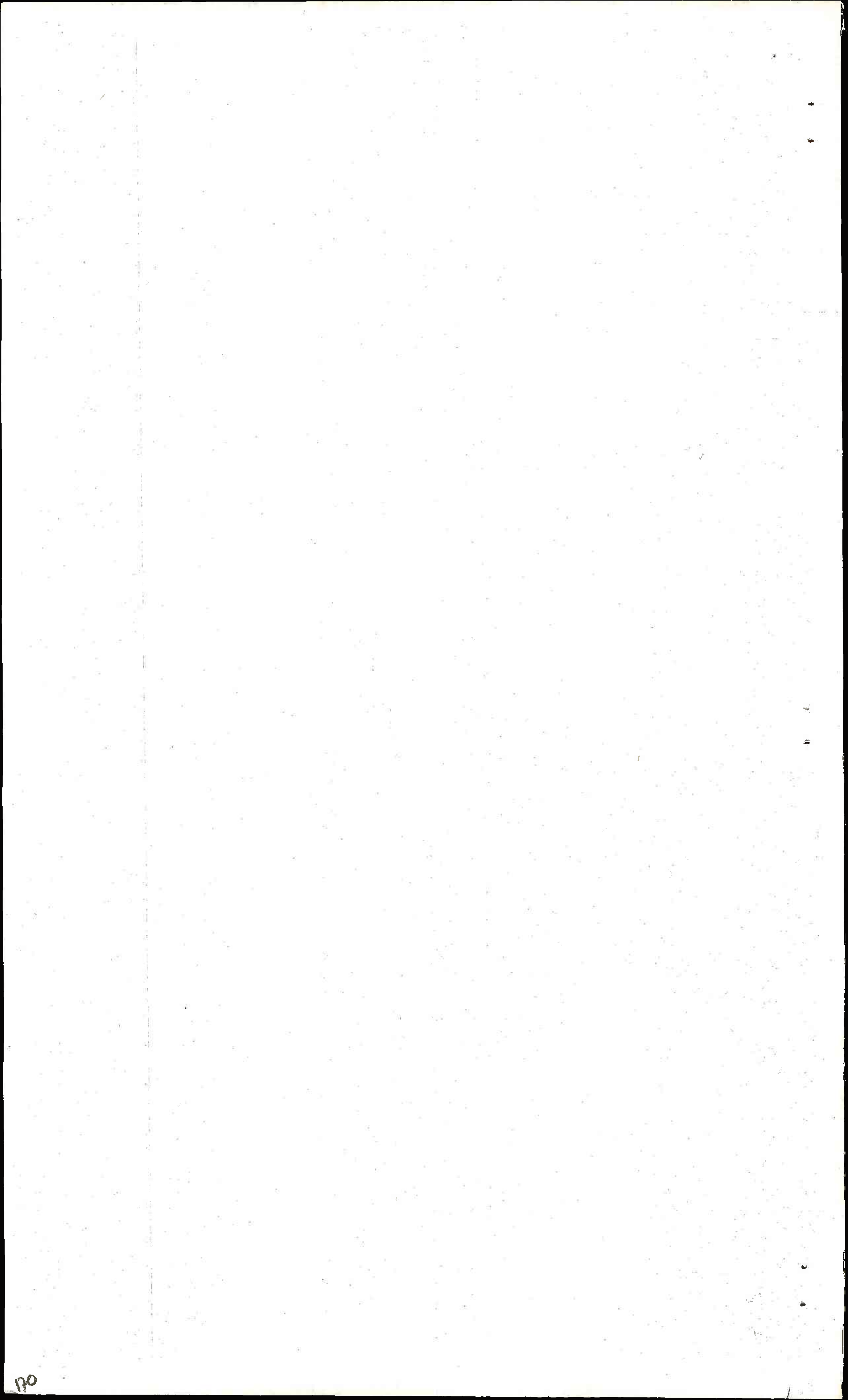


Presidente de la Comisión; la conveniencia de que él o ella tengan cargos de tiempo completo, con una función más exacta e independiente; y en reconocimiento de la independencia de funcionamiento de la Comisión con respecto a los Departamentos de Gobierno que la constituyen, que el Presidente sea designado por el Primer Ministro y sea miembro del Gabinete.

320. Las sugerencias que hemos hecho acerca de la Organización de Inteligencia Conjunta derivan sólo de nuestra consideración del tema de las Islas Falkland (Malvinas). Presentamos estas sugerencias como guía para un futuro. Cualquier opinión sobre el efecto que pudieran haber tenido en el período que hemos estudiado sería hipotética y especulativa.

Impacto del incidente de las Georgias del Sur

321. Si el mecanismo de la Comisión de Inteligencia Conjunta hubiera funcionado en forma diferente, nada nos lleva a creer que habría aumentado la información de inteligencia a disposición del Gobierno sobre las actividades del Sr. Davidoff, que llevaron al incidente de las Georgias del Sur que precedió la la invasión. Todavía existe incertidumbre en cuanto al alcance total y la índole de esas operaciones. Las visitas a las Georgias del Sur del Sr. Davidoff en diciembre de 1981 y la de su equipo en marzo de 1982, se hicieron ambas en buques argentinos, y la Marina Argentina sin duda tenía conocimiento de ello. Pero no hubo evidencia en el momento y no la ha habido desde entonces, cosa que sugiere que toda la operación fue planeada por el Gobierno argentino o por la Marina como una continuación de la ocupación de Thule Meridional. La información disponible indicaba que cuando el incidente se tornó más grave se



aprovechó para exagerar la situación hasta que finalmente la Junta decidió invadir las Islas Falkland (Malvinas).

322. Recomocemos que la respuesta de los Ministros debía tener en cuenta las presiones conflictivas internas, especialmente del Parlamento y de la Argentina. Los primeros informes dobre el incidente parecieron alarmantes -había habido disparos y se había izado la bandera argentina- y fue una reacción razonable ordenar al "HMS Endurance" que navegara hacia las Georgias del Sur para sacar a los hombres. En adelante el gobierno se mantuvo aparte para evitar exacerbar la situación e hizo todos los esfuerzos necesarios para ofrecer una forma constructiva para que el grupo argentino regularizara su situación. Todas fueron rechazadas por el Gobierno argentino, que aún en ese momento trataba evidentemente de aumentar la tensión.

323. A pesar de ello, creemos que si las operaciones del Sr. Davidoff hubieran sido más cuidadosamente vigiladas desde diciembre de 1981 en adelante, y hubiera habido una mayor unión entre el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, la Embajada británica en Buenos Aires y el Gobernador, en prevensión de la segunda visita en 1982, los Ministros hubieran estado mejor preparados para tratar el desembarco en las Islas Georgias cuando éste se produjo.-

La posibilidad de una acción disuasiva anticipada

324. Examinamos luego si el Gobeirno debería haber adoptado alguna medida militar anticipada para disuadir a la Argentina. Hemos considerado dos posibles medidas que el Gobierno pudo haber tomado: el despacho anticipado de una fuerza de tareas en escala suficiente para defender, o dado el caso, recuperar las Islas ; y el desplazamiento de una fuerza más pequeña como un submarino nuclear, solo



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

o apoyado por barcos de superficie.

325. Creemos que no hubiera sido correcto preparar una importante fuerza de tareas capaz de recuperar las Islas Falkland,(Malvinas), antes de estar seguros de la inminencia de una invasión. Como hemos explicado, ésto no parecía ser inminente hasta el 31 de marzo. Enviar semejante fuerza hubiera sido una desproporcionada, además de provocativa respuesta a los hechos en las Georgias del Sur, y algo incompatible con los intentos que se estaban realizando para resolver ese problema por vía diplomática.

326. Se pudo haber desplazado una fuerza mayor, ya sea abiertamente como una medida de disuasión, o secretamente como una medida precautoria, cuya existencia se hubiera declarado en caso de que las circunstancias lo requirieran. Hubo tres ocasiones en las que esa fuerza pudo haber sido desplazada razonablemente; antes de las conversaciones en Nueva York a fines de febrero; a principios de marzo a la luz de la evidencia de una creciente impaciencia argentina ante la falta de progresos en las negociaciones; o a fines de marzo, cuando los sucesos en las Georgias del Sur iban hacia una confrontación.

327. Con respecto a esto, se hizo un paralelo con la acción tomada por el Gobierno anterior en noviembre de 1977, cuando dos fragatas y un submarino nuclear fueron enviados a la zona. En esa oportunidad el desplazamiento se hizo en forma secreta para apoyar las negociaciones. Puede establecerse por lo tanto un paralelo con las conversaciones en Nueva York en febrero de 1982. En ese momento había señales de que la impaciencia argentina iba en aumento, manifestándose en una"nota"acompañada por los comentarios de prensa hostiles de la Argentina, pero en otros aspectos las circunstancias fueron diferentes de las registradas en el momento de las conversaciones

M. Nº 78
77 - 500.000

de 1977. El años 1977 fue un período de tensión en las relaciones angloargentinas y hubo un grave riesgo de acción militar argentina. Los embajadores habían sido retirados a principios del año anterior; se había producido una violación mucho más reciente de la soberanía británica al establecerse la presencia argentina en Thule Meridional, y habían habido actos de agresión física por parte de la Argentina contra buques extranjeros. Antes de las conversaciones en 1977 la Comisión Conjunta de Inteligencia determinó que si las negociaciones se interrumpían, habría un alto riesgo de que la Argentina recurriera a mayores medidas de fuerza; en esas circunstancias la acción contra los buques británicos se vio como el riesgo más grave.

328. Se creyó que la ronda de conversaciones en diciembre de 1977 podría conducir a una ruptura de las negociaciones. Las circunstancias que condujeron a las conversaciones de febrero de 1982 fueron diferentes, y consideramos que no justificaban un desplazamiento similar de la marina.

329. Un caso serio para considerar una acción de esta naturaleza se produjo a principios de marzo de 1982, ante la evidencia del aumento de la impaciencia argentina, que culminó con el comunicado amenazante emitido el 1° de marzo por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino y el belicoso comentario de la prensa argentina que lo acompañaba. Como explicamos en el párrafo 148, se informó a Lord Carrington de las medidas tomadas en 1977 al final de una corta reunión el 5 de marzo. Lord Carrington nos dijo en declaración que sólo se había mencionado brevemente el asunto. Preguntó si los argentinos estaban informados sobre el desplazamiento naval, y cuando le dijeron que no, opinó que esto disminuía la importancia de la situación que enfrentaba. Lord Carrington también nos dijo en forma

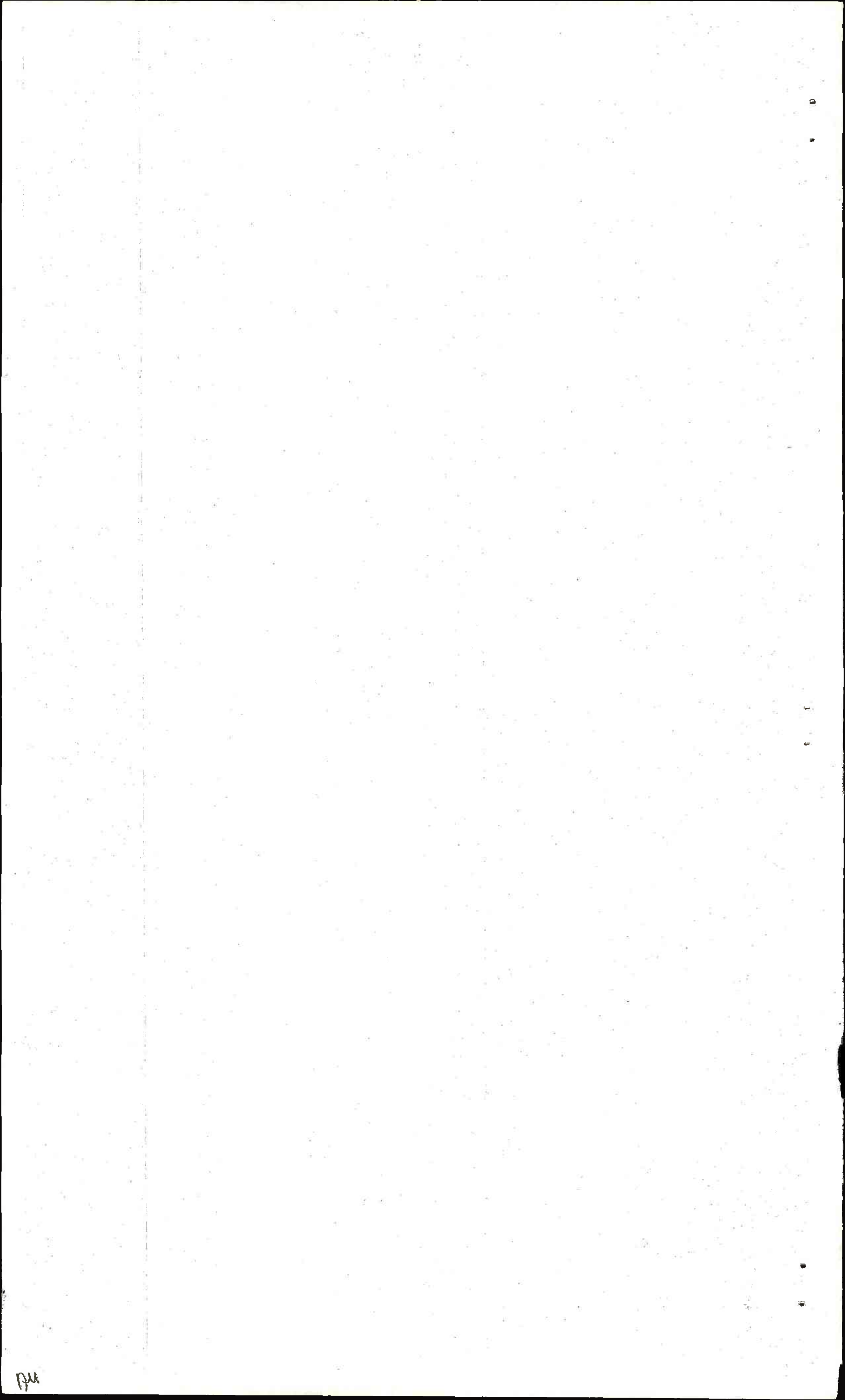
P3



general que, aunque la situación se había tornado más difícil, no creía que la perspectiva de continuar las negociaciones en ese momento fuera desesperada. En su opinión no había sucedido nada que justificara el envío de una fuerza de disuasión. Sostenía que de haberse enviado los barcos, este hecho ya se conocería. Hubiera arriesgado la perspectiva de continuar con las negociaciones que era su objetivo. Mirando hacia atrás pensó que debía haber tratado de enviar antes un submarino nuclear hacia esa zona, pero el 5 de marzo no le pareció que la situación hubiera cambiado tanto como para justificar esa acción.

330. No pensamos que tomar una decisión así en ese momento fuera poco razonable, pero creemos que hubiera sido más conveniente que el Gobierno en esa etapa, considerara con mayor atención si la actitud potencialmente más amenazadora de Argentina requería algún tipo de acción disuasiva, además de las iniciativas diplomáticas y el plan de emergencia que ya estaba preparado.

331. Finalmente consideramos si hubiera sido conveniente tomar antes medidas para el desplazamiento de barcos en la zona como respuesta a la crisis que se desarrollaba en las Georgias del Sur. A juicio de Lord Carrington un desplazamiento que incluyera barcos de superficie posiblemente acarrearía un riesgo demasiado grande de hacerse público, en un momento en que el gobierno trataba de evitar cualquier medida que pudiera interpretarse como una provocación. Eso podría haber provocado una replica violenta de la Argentina contra las mismas Islas Falkland (Malvinas) . la que el Gobierno no tenía los medios para resistir en forma efectiva. Esta objeción no se habría aplicado tan firmemente en el caso del envío de un submarino nuclear, ya que habría más oportunidadde mantener en secreto





Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

el desplazamiento. La decisión de enviar el primer submarino nuclear se tomó a primeras horas del lunes 29 de marzo.

332. Consideramos que hubo una razón para tomar esta medida al final de la semana anterior, a la luz del telegrama del 24 de marzo enviado por el Agregado de Defensa en Buenos Aires (ver párrafo 192) y el informe del 25 de marzo diciendo que los barcos argentinos habían zarpado posiblemente para interceptar al "HMS Endurance". Deberíamos haber esperado una reacción más rápida del Ministro de Defensa ante estos dos informes, que fueron los primeros indicios de una actividad hostil por parte del Gobierno argentino.

Ultimas advertencias a la Argentina

333. El Gobierno británico aprovechó varias oportunidades durante las semanas que condujeron a la invasión, para declarar públicamente su compromiso a la defensa de las Islas Falkland (Malvinas) y sus Dependencias. El 23 de marzo en la Cámara de los Comunes el Sr. Luce afirmó que era "deber de este Gobierno y de cualquier gobierno británico defender y apoyar a los Isleños en la medida de lo posible".32/ El 25 de marzo el Embajador británico en Buenos Aires recibió instrucciones de advertir al Dr. Costa Méndez que Gran Bretaña se había comprometido a defender su soberanía en las Islas Georgias del Sur así como en cualquier otra parte. Tan pronto se percibió una amenaza a las mismas Islas Falkland (Malvinas), la Primer Ministro se puso en contacto con el Presidente Reagan el 31 de marzo y solicitó que acalrara al Gobierno argentino que el Gobierno no podía consentir ninguna acción contra las Islas Falkland (Malvinas). Según nos explicó la Primer Ministro en su declaración, no podía seguir adelante sin el asesoramiento conjunto de los Jefes de

175



Estado Mayor en cuanto a la factibilidad de un operativo para recuperar las Islas y sin la aprobación del Gabinete. De cualquier manera, cuando el Presidente Reagan habló personalmente con el General Galtieri afirmó enérgicamente que una acción contra las Falklands (Malvinas) sería considerada por los británicos como un "casus belli".

334. Inferimos que las advertencias hechas por el Gobierno británico en cuanto a las consecuencias de una invasión a las Islas fueron transmitidas al Gobierno argentino.

¿Pudo el Gobierno actual haber evitado la invasión del 2 de abril de 1982?

335. Por último volvemos a la pregunta más compleja que formulamos en el primer párrafo de este Capítulo. ¿Pudo el Gobierno actual haber evitado la invasión del 2 de abril de 1982?

336. Es una pregunta que debe considerarse dentro del contexto del período de 17 años que abarca nuestro Informe: no hay una respuesta simple para esto. Hemos hecho una relación detallada de los acontecimientos del período, y asignamos especial importancia a la relación sobre los hechos que precedieron inmediatamente a la invasión. Es esencial que nuestro Informe sea leido en forma completa y reconocer, como lo hacemos nosotros, que había profundas raíces en la actitud argentina respecto a las "Malvinas", y que el Gobierno actual tuvo que ocuparse de ello dentro de las coacciones políticas aceptadas por sucesivos Gobiernos británicos.

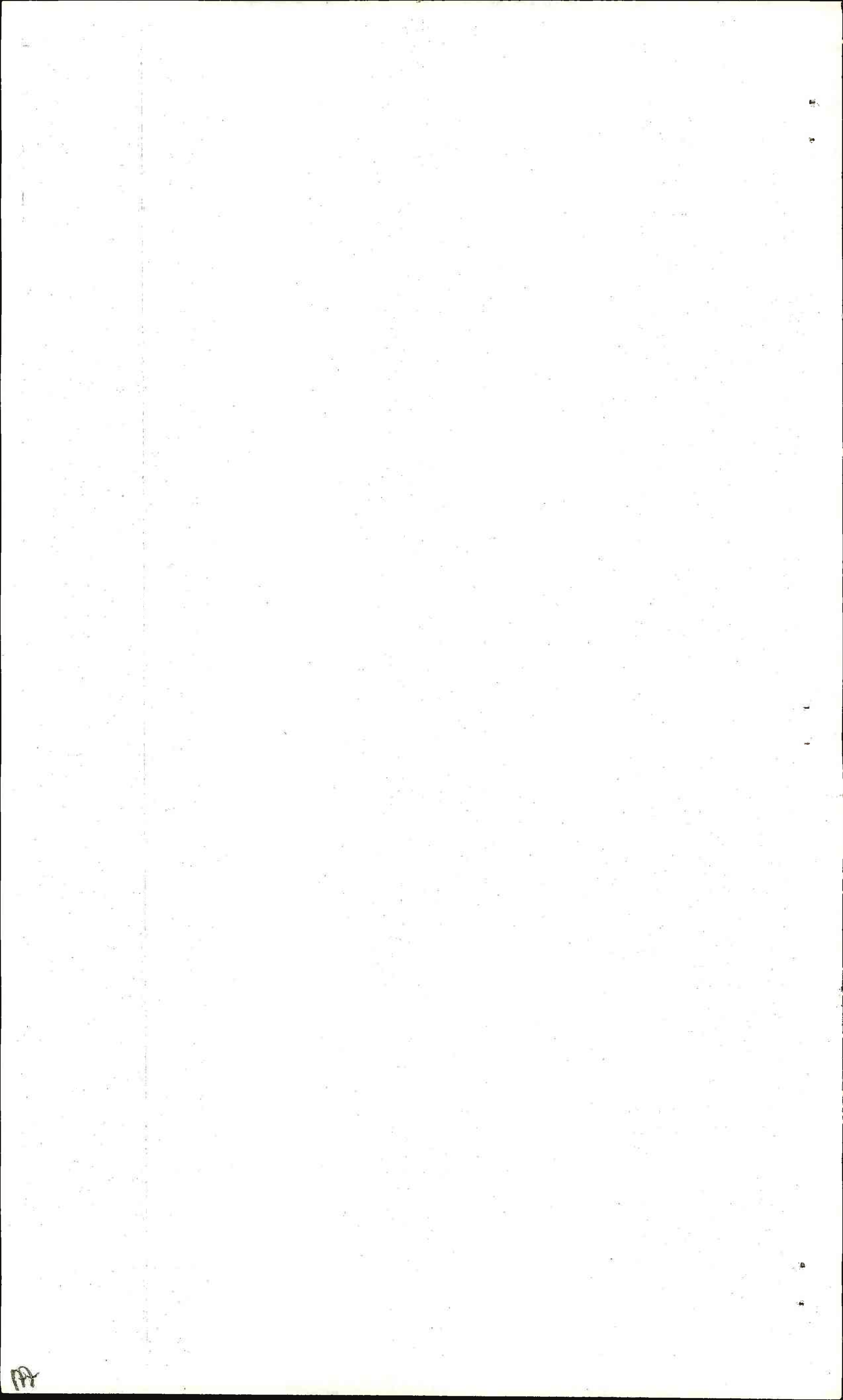
337. En cuanto al Gobierno argentino - y esto completamente aparte de la influencia de las acciones del Gobierno británico sobre el Gobierno argentino - la Junta enfrentaba, a fines de marzo, una situación económica que se deterioraba rápidamente y fuertes



presiones políticas en un momento en que podía explotar en su beneficio los acontecimientos en las Islas Georgias del Sur. Hemos afirmado ya al principio de este Capítulo las razones por las que estamos convencidos de que la invasión del 2 de abril no se pudo haber previsto.

338. El Gobierno británico por otro lado, tuvo que actuar dentro de las restricciones impuestas por los deseos de los Isleños, que tenían su propia fuerza moral así como el apoyo político de un sector influyente de la opinión Parlamentaria; y también por prioridades estratégicas y militares que reflejabanlas políticas de defensa y economía nacionales: el margen que tenía Gran Bretaña para una maniobra política era limitado.

339. Dentro del marco de estos antecedentes señalamos en este Capítulo en qué caso podrían haberse tomado decisiones diferentes, en qué caso en nuestra opinión, podría haber sido ventajosa una consideración más completa de los cursos alternativos de la acción, y en qué caso la maquinaria del Gobierno podría haberse aprovechado mejor. Pero, si el Gobierno británico hubiera actuado en forma distinta a las que hemos indicado, es imposible juzgar cuál habría sido el impacto en el Gobierno argentino o qué consecuencias podrían haber tenido en el curso de los acontecimientos. No hay una base razonable para sugerir - ya que sería puramente hipotético- que la invasión pudo haberse impedido si el Gobierno hubiera actuado de la manera que indicamos en nuestro informe. Teniendo en cuenta estas consideraciones, y todos los testimonios que hemos recibido, nuestra conclusicón es que no se justifica que se critique o se culpe al Gobierno actual , a causa de la decisión de la Junta





...erio de Relaciones Exteriores y Culto

argentina de cometer ese acto de agresión no provocado, invadiendo las Islas Falkland (Malvinas) el 2 de abril de 1982.

FRANKS, Presidente

BARBER

LEVER

PATRICK NAIRNE

MERLYN REES

WATKINSON

A.R. RAWSTHORNE, Secretario

p.g. MOULSON, Secretario Adjunto

31 de diciembre de 1982.-



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO A

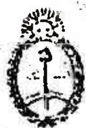
COMENTARIOS SOBRE ALGUNAS AFIRMACIONES ESPECIFICAS

Lógicamente hubo mucha especulación sobre las causas del conflicto de las Islas Falkland (Malvinas) y sobre si éste pudo haber sido previsto y evitado. La verdad sobre este asunto es menos simple de lo que algunos comentaristas han afirmado, y para obtener una explicación exacta y completa de los hechos nuestro Informe debe ser leído íntegramente. En la narración detallada de los hechos y en nuestros comentarios sobre los mismos, hemos respondido explícita o implícitamente a muchos de los errores y malas interpretaciones que se han hecho, pero consideramos que debemos manifestar también para que quede registrado, nuestro punto de vista sobre las afirmaciones específicas más importantes que se han hecho, con el fin de aclarar malos entendidos perjudiciales.

1. Afirmación: Los Ministros y funcionarios dijeron en forma secreta a la Argentina que Gran Bretaña estaba dispuesta a entregar las Islas Falkland (Malvinas) contra los deseos de los Isleños.

   Comentario: No hemos encontrado pruebas que apoyen esta afirmación. Por el contrario, los Ministros y funcionarios aclararon a la Argentina en numerosas ocasiones que los deseos de los habitantes de las Falkland (Malvinas) eran decisivos, y que toda propuesta para resolver el litigio debía estar sujeta a la aprobación del Parlamento.

2. Afirmación: Se recibieron claras advertencias de la invasión de fuentes de inteligencia norteamericanas, más de una semana antes de que ésta se produjera.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comentario: No se recibió informes de inteligencia sobre la invasión, de fuentes norteamericanas, via satélite o en otra forma.

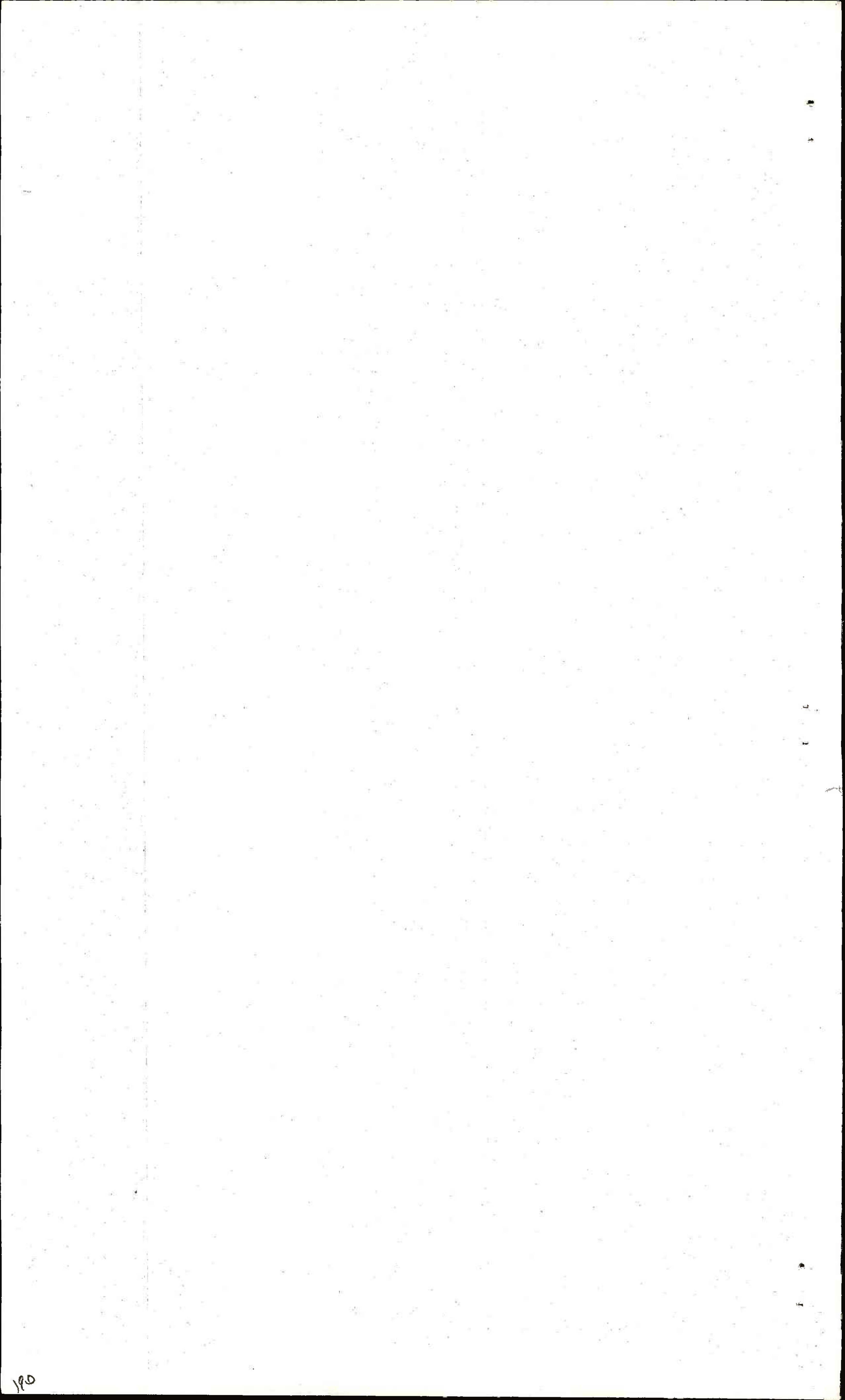
3. Afirmación: El 24 de marzo de 1982 o aproximadamente en esa fecha, la Embajada británica en Buenos Aires transmitió información precisa a Londres sobre una invasión, indicando el día exacto.

Comentario: Esta afirmación se originó en entrevistas periodísticas posteriores a la invasión. Investigamos esas entrevistas. No es de nuestra competencia llegar a ninguna conclusión sobre lo que se dijo o no se dijo a los periodistas interesados o sobre lo que se dijo o no fue correctamente interpretado. Nuestra tarea es sin embargo, comprobar fuera de toda duda, si hubo realmente alguna comunicación procedente de la Embajada Británica en Buenos Aires previendo esa invasión. Hemos examinado todos los telegramas e informes de inteligencia pertinentes y entrevistado a las personas interesadas. Hemos podido comprobar que no hubo en realidad ninguna comunicación al respecto.

4. Afirmación: i) Dos semanas antes de la invasión el Comité de Defensa del Gabinete rechazó una propuesta de Lord Carrington de enviar submarinos a la zona;

ii) El Gobierno rechazó el consejo del Comandante en Jefe de la Flota de enviar submarinos, poco después del desembarco en las Georgias del Sur del 19 de marzo.

Comentario: Estas afirmaciones no son exactas. Hemos descripto detalladamente los hechos que se produjerosn en las semanas precedentes a la invasión. El Comité de Defensa no se reunió en


180



ese momento. La primera vez que los Ministros discutieron el envío de submarinos nucleares fue el lunes 29 de marzo de 1982, cuando la Primer Ministro y Lord Carrington decidieron que debía enviarse un submarino de propulsión nuclear para apoyar al "HMS Endurance". Antes de esto los Ministros no recibieron ningún consejo de la parte militar sobre el envío de submarinos.

5. Afirmación: La Argentina fue informada por el Gobierno británico sobre su decisión de enviar una fuerza de atareas en 1977.

Comentario: Los hechos vinculados al envío de buques a la zona en noviembre de 1977 figuran en nuestro Informe (ver párrafos 65-66). No existen pruebas de que el Gobierno argentinohhaya conocido este despliegue.

6. Afirmaciones: i) El Capitán Barker, Comandante del "HMS Endurance" advirtió sobre la inminencia de una invasión, lo que fue ignorado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y el Ministerio de Defensa.

ii) El Secretario de Estado de Defensa se entrevistó con el Capitán Barker e ignoró su consejo.

Comentario: Estas afirmaciones son inexactas. El Capitán Barker transmitió su preocupación sobre los hechos de su conocimiento pero en ninguno de sus informes advirtió sobre una invasión inminente. Tanto el Ministerio de Defensa como el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad vieron sus informes y los tuvieron en cuenta junto con otro materioal de inteligencia. El Capitán Barker nos confirmó que nunca se había entrevistado con Nott.

7. Afirmación: El 11 de marzo de 1982 un avión militar argentino aterrizó en Puerto Stanley para hacer un reconocimiento de la pista. El incidente fue informado por el Gobernador como sospechoso.

Comentario: El aterrizaje de emergencia efectuado por un avión de transporte Hércules de la Fuerza Aérea Argentina fue efectivamente informado por el Gobernador al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad el 12 de marzo, pero no como sospechoso.
Posteriormente se confirmó que el aterrizaje había sido precedido por una radioseñal de socorro y que después del aterrizaje se vio que el avión perdía combustible. La Fuerza Aérea Argentina conocía bien la resistencia de la pista por ser la responsable de la dirección de vuelos entre Puerto Staley (Argentino) y la Argentina y por haberse autorizado el aterrizaje de aviones Hércules argentinos en Puerto Stanley (Argentino) en varias ocasiones durante 1981.

8. Afirmación: El Gobierno argentino hizo una compra masiva de mapas de las Islas Falkland (Malvinas) en Gran Bretaña antes de la invasión.

Comentario: Una investigación efectuada por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad demostró que no se había hecho esa compra masiva. Esto fue confirmado por los agentes de venta de las cartas hidrográficas producidas por la Marina Real. También fue confirmado por los agentes de venta del mapa de 1966 de las Islas Falkland (Malvinas) publicado por la Dirección de Estudios de Ultramar, copias del cual fueron dejadas en las Islas por las fuerzas argentinas.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

9. Afirmación: Se produjeron retiros masivos de fondos argentinos de los bancos londinenses poco antes de la invasión, lo que debió haber sido advertido por el Gobierno.

Comentario: Hemos comprobado que el Gobierno no tuvo información sobre esos movimientos de fondos. Las obligaciones de pago de los depósitos de los bancos del Reino Unido hacia los países de ultramar se informan al Banco de Inglaterra trimestralmente. La fecha para efectuar esta información correspondiente al período anterior a la invasión era el 31 de marzo de 1982, pero dada la complejidad de las cifras, normalmente se requieren varias semanas para reunirlas. Por lo tanto los retiros de fondos por los bancos argentinos durante el mes de marzo normalmente hubieran sido informados recién en mayo. Después de la invasión el Banco de Inglaterra pidió a los bancos un informe especial, el que demostró que aproximadamente U$S 1/2 billón de los originales U$S 1 1/2 billones de los fondos argentinos habían sido transferidos de Londres durante el período anterior a la invasión, gran parte de los mismos el 1° y el 2 de abril. Como los retiros eran en dólares, no hubieran tenido efecto sobre el tipo de cambio de la libra esterlina como para alertar al Banco de Inglaterra.

10. Afirmación: El 29 de marzo de 1982 el Gobierno uruguayo ofreció al Gobierno británico facilidades para los habitantes de las Islas Falkland (Malvinas) que desearan abandonar las Islas antes de la invasión argentina.

Comentario: Ni el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, ni la Embajada británica en Montevideo tuvieron conocimiento entonces o con posterioridad de una oferta de ese tipo. El Gobierno uruguayo también califica a esta afirmación

183



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

como totalmente infundada, confirmando que ni ellos ni su Armada tuvieron conocimiento previo de la invasión argentina a las Islas Falkland (Malvinas).



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO B

ASPECTOS DE LOS MECANISMOS GUBERNAMENTALES RELACIONADOS CON LAS ISLAS FALKLAND (MALVINAS)

En este Anexo describiremos brevemente los principales aspectos de los mecanismos gubernamentales con responsabilidades pertinentes sobre las Islas Falkland (Malvinas) y las Dependencias de las Islas Falkland (Malvinas).

Los mecanismos para la consideración y decisión ministerial conjunta

2. Las decisiones ministeriales conjuntas son tomadas por el Gabinete y los Comités del Gabinete. El comité permanente del Gabinete para la discusión y decisión de los temas de política exterior y de defensa, es el Comité de Defensa y Política de Ultramar (al que nos referiremos para abreviar como el "Comité de Defensa"). El Comité de Defensa está presidido por la Primer Ministro. Sus miembros incluyen a los Secretarios de Estado para Asuntos Extranjeros y de la Comunidad , y al de Defenssa así como al Ministro de Hacienda. Los jefes de Estado Mayor asisten a las reuniones, de ser necesario, para prestar asesoramiento militar profesional. Las fechas y la agenda de las reuniones del Comité de Defensa son decididas en última instancia por la Primer Ministro, con el asesoramiento del Secretario del GAbinete y la Secretaría del Gabinete. Las reuniones se establecen de acuerdo a la necesidad.

Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad

3. El Jefe a nivel ministerial del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad es el Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. Lord Carrington fue Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad desde que el actual gobierno asumió el poder



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

en mayo de 1979 hasta su renuncia el 5 de abril de 1982. El Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad es asistido por un grupo de Ministros, a quienes asigna responsabilidades bajo su dirección general, sobre determinados temas y asuntos específicos relacionados con distintas partes del mundo. Cuando Lord Carrington fue Ministro de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, el Ministro que lo seguía en categoría dentro de esa Secretaría de Estado era el Guardasellos, que también era miembro del Gabinete. Sir Ian Gilmour, Miembro del Parlamento, fue guardasellos desde mayo de 1979 hasta septiembre de 1981 y el Sr. Humphrey Atkins, Miembro del Parlamento, desde septiembre de 1981 hasta su renuncia el 5 de abril de 1982. Además de sus otras responsabilidades, en las que no estaban incluídos los asuntos referentes a la Argentina o a las Islas Falkland (Malvinas), el Sr. Atkins tenía especial responsabilidad en los asuntos de carácter parlamentario importantes. Los asuntos relacionados con la Argentina y las Islas Falkland (Malvinas) fueron responsabilidad de uno de los Ministros de Estado, el Sr. Nicholas Ridley, M.P., desde mayo de 1979 hasta septiembre de 1981, y del Sr. Richard Luce M.P. desde septiembre de 1981 hasta su renuncia el 5 de abril de 1982. Las negociaciones formales a nivel ministerial con el Gobierno argentinao sobre las Islas Falkland (Malvinas) fueron generalmente conducidas por el Ministro de Asuntos Extranjeros.

4. El jefe permanente del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y Jefe del Servicio Diplomático es el Subsecretario de Estado Permanente; Sir Machael Palliser lo fue desde 1975 hasta su retiro en abril de 1982. La Secretaría tiene departamentos organizados principalmente sobre una base geográfica, siendo dirigido cada departamento por un funcionario con categoría de Consejero (equivalente a un Secretario Adjunto del Servicio Civil del Inte



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En el momento de la invasión, el departamento responsable de los asuntos de las Islas Falkland (Malvinas) era el Departamento de América del Sur, al que también cabían responsabilidades sobre las relaciones con todos los países sudamericanos. Había sido dirigido desde noviembre de 1979 por el Sr. P.R. Fearn. Las tareas de este departamento estaban bajo la supervisión de un Subsecretario de Estado Adjunto Supervisor, que era el Sr. J.B. Ure desde enero de 1981, y que también supervisaba los Departamentos de América del Norte, Indias Occidentales y Atlántico, Mexico y América Central y (en parte) el Departamento de Hong Kong y Departamentos Generales. A su vez era responsable ante el Subsecretario de Estado Permanente a través de un Secretario de Estado Delegado que desde febrero de 1980 a febrero de 1982 fue el Sr D.M. Day y desde marzo de 1982, el Sr. S. Giffard.

5. En la Argentina, el Gobierno británico estaba representado por el Embajador británico en Buenos Aires y su personal. El Sr. A.J. Williams fue Embajador británico desde febrero de 1980 hasta abril de 1982. El Agregado de Defensa en Buenos Aires era el Coronel S. Love y el Agregado Naval el Capitán J.J. Mitchell, de la Marina Real. Los Agregados fueron destinados a la Embajada británica por el Ministerio de Defensa.

Gobierno de las Islas Falkland (Malvinas) y Dependencias

6. El Gobierno de Su Majestad es responsable del gobierno y la defensa de las Islas Falkland (Malvinas) y de las relaciones exteriores de las mismas. Las Islas Falkland (Malvinas) tienen una constitución, otorgada por el Gobierno británico, en virtud de la cual tienen su gobierno y legislatura propios.



7. Durante el período anterior a la invasión, en virtud de la Constitución el Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas) que desde febrero de 1979, era el Sr. R.M. Hunt (ahora Sir Rex Hunt), estaba subordinado a las directivas de la Corona, que le eran transmitidas a través del Secretario de Estado. El Gobernador tenía plenos derechos a ejercer el poder ejecutivo y legislativo, pero en la práctica esos poderes eran pocas veces ejercidos. Era también Comandante en Jefe.

8. El Gobernador era asistido en la administración del Gobierno por un Consejo Ejecutivo compuesto de dos miembros elegidos, dos miembros "ex officio" (El Primer Secretario y el Secretario Financiero) y dos miembros designados por el Gobernador. El Consejo Legislativo estaba compuesto por seis miembros elegidos y dos miembros "ex officio" (El Primer Secretario y el Secretario Financiero).

9. Las Dependencias de las Islas Falkland (Malvinas) no forman parte de la colonia de las Islas Falkland (Malvinas), sino que constituyen una colonia aparte. El Gobernador de las Islas Falkland (Malvinas) y el Consejo Ejecutivo también eran Gobernador y Consejo Ejecutivo respectivamente de las Dependencias.

Ministerio de Defensa

10. El jefe ministerial del Ministerio de Defensa es el Secretario de Defensa Sr. John Nott, M.P., desde enero de 1981. Es asistido por dos Ministros de Estado, uno de las Fuerzas Armadas y uno de Compras para la Defensa, y dos Subsecretarios de Estado Parlamentarios. El Ministro de Estado y el Subsecretario de Estado Parlamentario de las Fuerzas Armadas en el momento de la invasión,

eran el Sr. Peter Blaker, M.P. y el Sr. Jerry Wiggin, M.P. respectivamente.

11. El principal asesor militar del Gobierno es el Jefe del Estado Mayor de Defensa, que es Presidente del Comité de Jefes de Estado Mayor. El Jefe del Estado Mayor de Defensa tiene derecho de libre acceso a la Primer Ministro. Los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (el Jefe del Estado Mayor Naval, el Jefe del Estado Mayo General y el Jefe de Estado Mayor de Aeronáutica) son los asesores militares superiores del Gobierno en los asuntos vinculados con sus respectivas armas. Tienen acceso directo a la Primer Ministro para estos asuntos. En el momento de la Invasión, Sir Terence Lewin (actualmente Lord Lewin) era Jefe de Estado Mayor de Defensa; el Almirante Sir Henry Leach, Jefe del Estado Mayor Naval; el General Sir Edwin Bramall, Jefe del Estado Mayor General; y el Mariscal en Jefe del Aire Sir Michael Beetham, Jefe del Estado Mayor de Aeronáutica.

12. El principal asesor del Secretario de Defensa sobre asuntos políticos, financieros y administrativos es el Subsecretario de Estado Permanente, que desde marzo de 1976 era Sir Frank Cooper. La Secretaría de Defensa tiene la responsabilidad de asesorarlo y por su intermedio al Secretario de Defensa, sobre el programa de Defensa, el Presupuesto y los antecedentes políticos vinculados con la política de Defensa, inclusive sobre los asuntos de ultramar efectuando consultas con el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad.

Organización de Información Conjunta

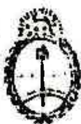
13. La Organización de Información Conjunta es un organismo con base en la Oficina del Gabinete, responsable de las evaluaciones



para los Ministros y funcionarios sobre una amplia gama de situaciones y acontecimientos en el exterior. Se basa para hacer las evaluaciones en toda la información de importancia: informes y telegramas diplomáticos, criterios de los departamentos de Gobierno e información pública disponible, como también en los informes de inteligencia secretos. También tiene una función coordinadora respecto al trabajo de los organismos de seguridad e inteligencia.

14. Las evaluaciones son consideradas generalmente antes de ser distribuidas por el Comité de Información Conjunto. El Comité de Información Conjunto está generalmente presidido por el Subsecretario de Estado Adjunto del Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad. Sus miembros incluyen a representantes de los organismos de seguridad e inteligencia, el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad, el Ministerio de Defensa y la Tesorería.

15. Las evaluaciones son preparadas para ser consideradas en el Comité de Información Conjunto por Grupos de Inteligencia Generales, que están compuestos por Personal de Evaluación, que son funcionarios civiles y oficiales de las Fuerzas Armadas destinados a la Oficina del Gabinete por sus propios Departamentos, principalmente el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y el Ministerio de Defensa. Los Grupos de Inteligencia Generales están organizados sobre una base geográfica. Hay uno para América Latina. Sus miembros proceden de los Departamentos correspondientes y tienen un conocimiento especial del área. Están presididos por miembros del Personal de Evaluación. Las evaluaciones son preparadas por iniciativa de los Ministros, de los Departamentos o de la misma Organización de Información Conjunta.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Organismos de Seguridad e Inteligencia

16. Es responsabilidad de los organismos de seguridad e inteligencia la reunión, pero no la evaluación, de los informes de inteligencia secretos. Estos organismos informan al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad sobre los asuntos operativos correspondientes al tema en estudio, pero sirven a todo el Gobierno en general, y sus jefes tienen acceso directo ante la Primer Ministro. Sus informes son distribuidos, entre otros, al Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad y al Ministerio de Defensa, así como a la Organización de Información Conjunta.



...io de Relaciones Exteriores y Culto

ANEXO C

Sigue la lista de personas y organismos que enviaron información por escrito.

ANEXO D

RESPUESTAS ENVIADAS POR DIRECTORES DE PERIODICOS

Se recibieron respuestas fuera de los acuse de recibo a la solicitud del Comité respecto a cualquier información específica durante los primeros tres meses de 1982 que indicara la posibilidad de una invasión argentina a las Islas Falkland (Malvinas).

Cambridge Evening News
Daily Mail
The Guardian
The Observer
The Sunday Times
Sunderland Echo

ANEXO E

Sigue la lista de PERSONAS QUE PRESTARON DECLARACION ORAL

Ministros y ex-Ministros de la Administración actual
Ex-Primeros Ministros
Otros Ministros de Administraciones anteriores
Departamentos de Gobierno
(i) Gabinete
(ii) Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad
(iii) Ministerio de Defensa
(iv) Miembros del Servicio de Inteligencia

1921



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Consejo Legislativo de las Islas Falkland (Malvinas)

Miembros del Parlamento

Medios de Información

El Comité de las Islas Falkland (Malvinas) del Reino Unido

ANEXO F

EXTRACTO DEL INFORME OFICIAL, CAMARA DE LOS COMUNES,
2 de diciembre de 1980
COLUMNAS 195-204

Islas Falkland (Malvinas)

El Ministro de Estado, Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Comunidad (Sr. Nicholas Ridley): Si me permite, Sr. Presidente, desearía hacer una declaración con respecto a las Islas Falkland (Malvinas).

No nos cabe duda acerca de nuestra soberanía sobre las islas. Sin embargo, los argentinos continúan insistiendo con su reivindicación. La disputa provoca incertidumbre, emigración y estancamiento económico en las Islas. A raíz de mis conversaciones introductorias con los argentinos en abril, el Gobierno ha estado considerando posibles maneras de lograr una solución que fuera aceptable para todas las partes. A este respecto es esencial que los deseos de los isleños mismos nos sirvan de pauta.

Por lo tanto visité las Islas entre el 22 dy el 29 de noviembre a fin de consultar a los consejeros de las islas y posteriormente, a su pedido expreso, a todos los isleños, sobre la manera en que debíamos proceder. Se consideraron distintas bases posibles para llegar a un acuerdo negociado. Estas incluían tanto una forma de congelamiento de la disputa durante cierto período o el canje



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

del título de soberanía por un arrendamiento a largo plazo, a ser renovado por el Gobierno de Su Majestad.

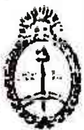
Los elementos esenciales de cualquier solución serían que se preservara la administración, el derecho y el modo de vida británico de los isleños y se liberara el potencial de la economía de las islas y de sus recursos marítimos, actualmente alterados por la disputa.

Corresponde a los isleños opinar qué opción, si la hubiera, se debería considerar en las negociaciones con los argentinos. Les he solicitado me hicieran llegar sus puntos de vista oportunamente. Cualquier solución eventual deberá ser aprobada por los isleños y por esta Cámara.

Sr. Peter Shore (Stepney y Poplar): Esta es una declaración inquietente.

¿Confirmará el Ministro que se encuentran involucrados aquí los derechos y el futuro de 1.800 personas de ascendencia británica en un territorio originalmente deshabitado -personas que, sobre todo, desean preservar su actual relación con el Reino Unido? ¿Reafirmará que no hay manera de llevar adelante ninguna propuesta que sea contraria a los deseos de los isleños? Con seguridad sus deseos no son una mera "guía" para el Gobierno británico. Con seguridad ellos deben ser de esencial importancia. ¿ Ha explicado ésto el Ministro al Gobierno argentino con absoluta claridad?

¿No piensa el Ministro que las propuestas sobre un convenio de arrendamiento representan un importante debilitamiento de nuestra posición mantenida durante tanto tiempos sobre la soberanía de las Islas Falkland (Malvinas) y que hacerlas de esa manera tan específica y pública probablemente endurezca la política argentina y



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

socave la confianza de los habitantes de las Falkland (Malvinas)? Por lo tanto, ¿aclarará que nosotros sostendremos los derechos de los isleños a fin de que continúen haciendo una elección genuinamente libre sobre su futuro, que no los abandonaremos y que, a pesar de todas las dificultades logísticas, continuaremos apoyándolos y defendiéndolos?

Sr. Ridley: La respuesta a todo el cuestionario del honorable caballero es "si". Hay alrededor de 1.800 isleños. Aclaro, como lo hice en mi exposición, que no haremos nada que no sea "aprobado" por los isleños. Usé esa palabra como así también la palabra "deseos". Estoy de acuerdo con que esa es la opinión predominante en esta cuestión. Estoy seguro de que igualmente convendrá en cuanto a que no se podría permitir que nada de lo que él pudiera sentir pensar o decir debería poder interferir en lo que los isleños mismos decidan. Confirmo que nuestro compromiso de larga data en cuanto a su seguridad y bienestar económico sigue en vigencia y así lo expresé en las islas.

Sir Bernard Braine (Essex, Sudoeste): ¿No cree mi distinguido Amigo que la opción de ceder la soberanía y de un arrendamiento debilita un título perfectamente válido en el derecho internacional?

En segundo lugar, ¿no advirtió que el antecedente de Hong Kong que fue tomado a China por la fuerza, es un insulto para los habitantes de las Falkland (Malvinas) cuyos antepasados llegaron a ese lugar hace más de un siglo y se establecieron pacíficamente en un territorio deshabitado?

Tercero, ¿trató con los representantes de las Islas Malvinas el tema de los medios de comunicación alternativos, que son perfectamente factibles, a fin de reducir la total dependencia de las islas de la Argentina? Finalmente, considerando la nueva inquietud



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

producida por estas conversaciones acerca del futuro de los isle-
ños, y teniendo en cuenta que éstos son británicos por lazos de
sangre y sentimientos, ¿podrá garantizar que el Gobierno incluirá
a los habitantes de las Falklands (Malvinas) como uan excepción en
la futura ley de nacionalidad británica?

Sr. Ridley: Estoy de acuerdo con mi hon. Amigo en que nuestro
derecho es absolutamente válido. No dudamos acerca de ello. El
problema consiste en si los isleños preferirían reactivar las nego-
ciaciones del conflicto para poder no sólo continuar con su modo
de vida británico, sino también tener buenas perspectivas de desa-
rrollo económico. Pienso que tienen todo el derecho de exponer sus
puntos de vista antes de que lo hagamos nosotros.

Consulté con los isleños la cuestión de las comunicaciones,
pero, naturalmente, en caso de aumento de tensión en el litigio
entre nosotros y la Argentina, debería advertir que no es probable
que se puedan establecer comunicaciones con países vecinos de Amé-
rica del Sur. La cuestión de la nacionalidad británica es un asunto
que concierne al Secretario del Interior.

Sr. Russell Johnston (Inverness): ¿Es consciente el señor Minis-
tro de que esa recepción en las Islas Falkland (Malvinas) no dio lu-
gar a dudas sobre las opiniones de los isleños, pero dejó importan-
tes dudas acerca de sus buenas intenciones? ¿Sabe además que no exis-
te respaldo alguno en las Islas Falkland (Malvinas) o en esta Cá-
mara respecto a los deshonrosos planes para deshacerse de esas is-
las que han sido motivo de preocupación del Ministerio de Asuntos
Extranjeros durante años? ¿Aprovechará esta oportunidad para
poner fin a la especulación de una vez por todas declarando simple-
mente que desconoce esos planes y que trabajará para mejorar los
vínculos económicos y políticos entre el Reino Unido y las Islas



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Falkland (Malvinas)? Con seguridad esa es la manera de terminar con la emigración la cual se refirió anteriormente.

Sr. Ridley: Tal vez yo esté mejor informado que el hon. Caballero sobre la recepción que se me tributó en las islas. Espero que aún aquellos a quienes no les agradó lo que tenía que decir, por lo menos estén de acuerdo en que mis intenciones eran buenas. Puedo asegurarle que gran cantidad de personas consideraban acertado tomar alguna medida para poner fin al litigio. Algunos estaban de acuerdo con ciertas medidas, otros no. Se debe permitir a los isleños tomar sus propias decisiones. El Caballero está apresurándose un poco al tratar de anticiparse a lo que ellos puedan eventualmente decidir.

Sr. Peter Tapsell (Horncastle): Debería tener en cuenta que algunos de nosotros que hemos estado personalmente interesados en el futuro delas Islas Falkland (Malvinas) durante años, tenemos bastantes dudas acerca de la prudencia de poner el tema del arrendamiento en la mesa de negociaciones. Por esa razón recibimos con especial agrado la parte de su declaración que decía que no se tomaría ninguna medida que no contara con el apoyo de los habitantes de las Falkland (Malvinas).

Sr. Ridley: No se han hecho ofrecimientos al Gobierno argentino de negociar ni nada por el estilo. La visita fue realizada para consultar a los isleños cómo verían cualquier negociación futura o, en caso de una respuesta negativa, si no habría una negociación futura. No se trataba de poner sobre el tapete un ofrecimiento de negociación. Este es un tema que los isleños discutirán entre ellos para decidir si desean que se prosiga con esto.



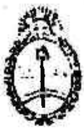
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sr. Frank Hooley (Sheffield, Heeley): ¿No es acaso el argumento del Gobierno, que los intereses de los 1.800 habitantes de las Falkland (Malvinas) están por encima de los intereses de los 55 millones de habitantes del Reino Unido?

Sr. Ridley: Necesariamente no deben ser conflictivos, especialmente si puede lograrse un acuerdo pacífico en la disputa.

Sr. Julian Amery (Brighton, Pavilion): ¿Sabe mi amigo que su declaración causa profunda preocupación? ¿Sabrá también seguramente que los habitantes de las Falkland (Malvinas) están preocupados de que durante años -y aquí hablo en base a cierta experiencia- su Departamento haya deseado librarse de este compromiso? ¿Sabe que casi siempre es un gran error deshacerse de un bien a cambio de nada, que las Islas Falkland (Malvinas) pueden desempeñar un rol improtante en el futuro del Atlántico Sur y que admitiendo que los intereses de los habitantes y sus deseos deben ser prioritarios, a la vez existe un gran interés británcico en mantener este compromiso, que probablemente resulte mucho más barato mantenerlo que perderlo? Recordará mi hon. Amigo cuánto representó para nosotros considerando el precio del petróleo, entregar Aden y el Golfo Pérsico?

Sr. Ridley: Pienso que mi hon. Amigo me conoce lo suficiente como para advertir que no adopto planes porque me lo impone mi Departamento. El Gobierno en su conjunto decidió tomar esta iniciativa. La misma es de carácter político y no incumbe proyectarla al Ministerio de Asuntos Extranjeros. Hay mucho de verdad en lo que usted dijo acerca de la necesidad de cuidad los intereses estratégicos y otros intereses en el Atlántico Sur. Es para asegurar su consecución con carácter pacífico, inclusive por las posibilidades de la existencia de petróleo en las Falkland (Malvinas), que se considere conveniente resolver el litigio.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

<u>Sr. Donald Stewart</u> (Islas Occidentales): Para disipar los temores y dudas que pudieron surgir entre los isleños a causa de su declaración, y para preservar el honor del gobierno en esta cuestión, ¿podría ahora el Ministro informar al Gobierno argentino que el asunto está cerrado al menos o hasta el momento en que los isleños deseen reabrirlo?

<u>Sr. Ridley:</u> Repito que yo hace mucho menos tiempo que estuve en las islas que el hon. Caballero. No le corresponde a él decir lo que los isleños desean o no hacer . He hablado directamente con ellos y no necesito sus servicios para anticipar lo que puedan decir.

<u>Sr. Kenneth Warren</u> (Hastings): Reconozco que las Islas Falkland (Malvinas) actualmente atraviesan serios problemas económicos, pero ¿está de acuerdo mi hon. Amigo con que el potencial en lo que se refiere a la pesca y a la existencia de petróleo frente a la costa de las Islas Falkland (Malvinas) será suficiente para mantenerlas económicamente en un futuro no muy lejano y que deberíamos dar a los isleños todo el apoyo posible en sus gestiones económicas?

<u>Sr. Ridley:</u> Mi hon. amigo tiene razón, pero también debería saber que no ha resultado posible bajo los Gobiernos de ambas partes explotar esos recursos, pesqueros o petrolíferos, debido al estancamiento del litigio con la Argentina. Estamos tratando de encontrar una solución para poder realizarlo.

<u>Sr. Tom McNally</u> (Stockport, Sur): ¿Sabe el Ministro que la política seguida por su Departamento durante muchos años ha sido la causa principal de la incertidumbre que afecta las islas? En lugar de realizar esas humillantes excursiones a la Argentina, no hubiera sido mejor que simplemente dijera que cualquiera fuera el Gobierno y cualquiera fuera la mayoría, nunca habrá en esta Cámara una

mayoría que apoyó la entrega de este pueblo y estas islas históricamente separadas a la Argentina?

Sr. Ridley: El hon. Caballero habla como si tuviera mayor conocimiento de la situación que la Secretaría de Estado y los isleños; parece que se dirigiera a la Cámara en su totalidad. Puede confesar que a veces se equivoca.

Vizconde Cranborne (Dorset, Sur): ¿Repara mi amigo en que su declaración de hoy ha causado una seria inquietud entre sus propios partidarios yque por el sólo hecho de considerar la posibilidad de entregar la soberanía, hace que los isleños piensen que no reciben el apoyo que merecen de su patria? ¿Es consciente asimismo de que su actitud me recuerda la actitud de la Iglesia Anglicana hacia el antiguo "Prayer Book" (Devocionario)?

Sr. Presidente adjunto: Orden.

Sr. Ridley: Me alegró poder asegurar a los isleños que contaban con nuestro apoyo, cualquiera fuera el camino que eligieran. Naturalmente, ya sea se mantenga la situación como hasta ahora o se dé el caso de un arriendo, el Gobierno está obligado a defender sus territorios en todo el mundo.

Sr. Douglas Jay (Battersea, Norte): Es evidente que los isleños, cualquiera sea su modo de pensar, no desean un cambio de soberanía. ¿Por qué no puede el Ministerio de Asuntos Extranjeros olvidar el asunto?

Sr. Ridley: El hon. Caballero debería haberme acompañado en mi visita; hubiese sido muy agradable. Hubiera escuchado las opiniones de los isleños, gran parte de los cuales creen que sería ventajoso para ellos que el litigio se solucionara. Debería oír las opiniones en las islas en lugar de predicar sobre lo que creyó era la realidad.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Varios Miembros Hon. se pusieron de pie-

Sr. Presidente adjunto: Orden. Debo preservar las cuestiones que figuran en el Orden del Día. Propongo que cada sector de la Cámara haga tres preguntas más.

Sr. Robin Maxwell-Hyslop (Tiverton): ¿Trató mi hon. amigo con los isleños la cuestión relativa a su derecho de acceso al Reino Unido en cualquier cambio propuesto sobre las leyes de nacionalidad, o les dijo que el Ministro del Interior visitaría las Islas con ese fin? En otras palabras, ¿es sólo ante la Cámara de los Comunes que se niega a responder preguntas sobre ese tema o es que lo hará un Ministro del Interior?

¿Cuál es la posición con respecto al comercio entre las Islas Falkland (Malvinas) y el Sur de Chile? ¿Hubo una especie de comercio experimental en ovinos? ¿Qué oportunidades se presentan para una ampliación de las relaciones ecomómicas entre el sur de Chile y las Islas Falkland (Malvinas) en lugar de que las Islas dependan totalmente de la Argentina?

Sr. Ridley: Efectivamente, los isleños trataron la cuestión de la nacionalidad conmigo, y les dije que discutiría el asunto con el Ministro del Interior cuando volviera a mi país. Estoy seguro de que el Ministro tratará este tema conmigo en algún momento.

La cuestión del comercio con Chile está abierta. No hay motivos para que los isleños no mantengan relaciones comerciales con Chile o con cualquier otro país. Hubo solamente una entrega de ganado ovino a Chile, y esperamos que se prosiga el intercambio entre los dos países.

Sr. James Johnson (Kingston upon Hull , Oeste): La Cámara recibirá y ha recibido con agrado, la indiscutible declaración del



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministro de que los isleños serán los árbitros y únicos jueces de su destino, pero ¿qué medidas está tomando a fin de mejorar sus condiciones? Las islas están ubicadas a 10.000 millas, de distancia con una población en retracción con la juventud que emigra. Argentina no se retirará, por lo tanto el Gobierno tiene el deber de mejorar la situación entre las islas y el continente. ¿Qué está haciendo el Gobierno con respecto a las empresas pesqueras o cualquier otro tipo de explotación comercial?

Sr. Ridley: He tomado la iniciativa de buscar, con los isleños, si existe una forma de resolver el litigio. La manera de liberar el potencial económico es lo que necesitan los isleños.

Sr. Matthew Parris (Derbyshire, Oeste): ¿Querrá explicarme mi hon. amigo por qué el permanente litigio con la Argentina impide que el Gobierno del Reino Unido otorgue asistencia a los isleños en el desarrollo de su territorio?

Sr. Ridley: La posibilidad de declarar una zona de exclusión de 200 millas alrededor de las islas es remota sin un acuerdo por parte de la Argentina, debido a la dificultad de otorgar validez a los permisos de pesca o de exploración petrolífera. Los sucesivos Gobiernos entendieron que esto no era posible sin que mediara un acuerdo. Asimismo existe una gran dificultad con respecto a la inversión y a la concesión de crédito a las islas dado el temor por parte de los inversores de que el litigio haga fracasar sus inversiones.

Sr. John Home Robertson (Berwick y Lothian Oriental): ¿Dará el Ministro más explicaciones a la Cámara acerca de las propuestas de arrendamiento? Su idea es vender el dominio a la Argentina y arrendarlo nuevamente como parte del intento del gobierno de reducir



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

las necesidades crediticias del sector público?

Sr. Ridley: Los detalles sobre cualquier acuerdo de arrendamiento tendrían que ser considerados en primer lugar por los isleños, luego serían negociados con la Argentina y finalmente sometidos a la aprobación de los isleños y de esta Cámara. Es imposible dar más detalles con precisión, pero no se prevé ningún intercambio de dinero, tanto en el caso de una transferencia como de un arrendamiento.

Sr. William Shelton (Streatham): Felicito a mi hon. amigo por tener en cuenta las opiniones de los isleños, lo cual es justo y adecuado. ¿Confirmaría que si esas opiniones se inclinaran por el mantenimiento del status quo, aceptaría esto? ¿Puede decir si ha previsto planes de emergencia para ayudar a los isleños, aunque el problema no se resuelva?

Sr. Ridley: Tenemos que esperar la respuesta. Esa es una cuestión hipotética y debemos considerar el asunto después de escuchar las opiniones de los isleños.

Sr. David Lambie (Ayrshire Central): Siendo uno de los pocos Miembros que han visitado las Islas Falkland (Malvinas), ¿puedo preguntar al Ministro si es consciente de la evidente desconfianza de los isleños hacia los anteriores Gobiernos y políticos británicos, especialmente los que representan el Ministerio de Asuntos Extranjeros? ¿Es consciente también de que no era necesaria la declaración de hoy, lo cual aumentará esas sospechas? ¿Es un ejemplo más del incumplimiento del Gobierno de las anteriores promesas que se hicieron a ese pueblo?

Sr. Ridley: Como uno de los pocos Miembros que han visitado las Islas Falkland (Malvinas) - he ido dos veces- siento disentir



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

con el caballero. Fui recibido amistosamente, los isleños se mostraron amables y me escucharon con gran atención. Apreciaron mucho las sinceras conversaciones que mantuvimos.

Sr. Shore: Hace algunos instantes se le preguntó si, en caso de que los isleños optaran por el status quo, cual sería la opinión del Gobierno sobre el asunto y si lo avalaría y no dió una respuesta clara al respecto. Si el Gobierno desea cumplir con su compromiso en el sentido de que las opiniones y deseos de los isleños serán considerados prioritarios, palabra que se ha usado hasta ahora, debe garantizar a la Cámara y a los habitantes de las Falkland (Malvinas) que el principio de prioridad de sus deseos con respecto a su futuro será respaldado por el Gobierno británico.

Sr. Ridley: He dicho que todo lo que se ha propuesto debería ser aprobado por los isleños. No es necesario que lo repita. Sin embargo, no puedo responder a una pregunta hipotética acerca de lo que podría ocurrir en determinadas circunstancias, como sé que tampoco el Caballero está dispuesto a responder que, si en el caso de que los isleños aprobaran una solución, él podría lograr que todo su partido la votara.

Sr. Farr: Sr. Presidente suplente, es sobre una cuestión de procedimiento. ¿Es posible anunciar después de una declaración ministerial que se desea plantear la cuestión de Aplazamiento? Si esto es posible, me gustaría que se hiciera debido al gran rechazo percibido hacia la declaración del Ministro.

ANEXO G

Mapa con la ubicación de las Islas Falkland (Malvinas) y sus Dependencias en el Atlántico Sur.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NOTAS AL PIE

1/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 6 de julio de 1982, Respuestas Escritas, Col. 51.

2/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 6 de julio de 1982, Respuestas Escritas, Col. 52.

3/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 8 de julio de 1982, Cols. 469-508.

4/ El Anexo B contiene un breve relato de los aspectos importantes de los mecanismos de Gobierno, inclusive del Comité de Defensa y de Política de Ultramar y de la Organización de Información Conjunta.

5/ El Anexo B contiene un breve relato de los aspectos importantes de los mecanismos de Gobierno, inclusive del Comité de Defensa y de Política de Ultramar y de la Organización de Información Conjunta.

6/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 29 de julio de 1982, Respuestas Escritas, Col. 617.

7/ Para una descripción de la función y composición del Comité de Información Conjunta, ver el Anexo B.

8/ Para una descripción de la composición y funciones del Comité de Defensa y Política de Ultramar, ver el Anexo B. Para abreviar nos referimos al mismo como el Comité de Defensa.

9/ En marzo de 1968, como respuesta a estos acontecimientos se constituyó el Comité de Emergencia de las Islas Falkland (Malvinas), un organismo no oficial, con la función de llamar la atención en el Reino Unido sobre los deseos de los Isleños respecto a su futuro. En 1975 su nombre fue cambiado por el de Comité del Reino Unido de las Islas Falkland (Malvinas). Entre sus miembros se incluye a Miembros del Parlamento de los principales partidos políticos.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

10/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 26 de marzo de 1968, Col. 1464; 28 de marzo de 1968, Col. 1871; y 1° de abril de 1968, Col. 4.

11/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 3 de diciembre de 1968, Cols. 1254-1268; Cámara de los Lores, 3 de diciembre de 1968, Cols. 24-36.

12/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 11 de diciembre de 1968, Cols. 424-434.

13/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 24 de noviembre de 1969, Cols. 36-40.

Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 16 de noviembre de 1970, Col. 309. Respuestas Escritas.

Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 21 de junio de 1971, Respuestas Escritas, Col. 178.

14/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 23 de septiembre de 1971, Respuestas Escritas, Cols. 13-17.

15/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 14 de enero de 1976, Cols. 391-397.

16/ Un Auxiliar de la Flota Real es un buque de apoyo de la Marina Real, tripulado por personal civil.

17/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 2 de febrero de 1977, Cols. 550-561.

18/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 26 de abril de 1977, Respuestas Escritas, Cols. 273-274.

19/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 15 de abril de 1980, Respuestas Escritas, Col. 589.

20/ El texto de la declaración del Sr. Ridley y el subsiguiente intercambio de opiniones se reproduce en el Anexo F.



[Minis]terio de Relaciones Exteriores y Culto

21/ El Sr. Luce sucedió al Sr. Ridley como Ministro de Estado en septiembre de 1981.

22/ Informe Oficial, Cámara de los Lores, 30 de junio de 1981, Col. 185.

23/ Informe Oficial, Cámara de los Lores, 16 de diciembre de 1981, Col. 209-237.

24/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 9 de febrero de 1982, Col. 856.

25/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 3 de marzo de 1982, Cols. 263-264.

26/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 23 de marzo de 1982, Col. 798.

27/ La "tarjeta blanca" era un documento emitido por el Gobierno argentino para viajar entre la Argentina y las Islas Falkland (Malvinas), que se había acordado como parte del Convenio sobre Comunicaciones de 1971 (ver párrafo 26).

28/ London Gazette, (Suplemento), 13 de diciembre de 1982.

29/ Informe Oficial, Cámara de los Lores, 30 de marzo de 1982, Cols. 1276-1281.

30/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 30 de marzo de 1982, Cols. 163-170.

31/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 3 de abril de 1982, Cols. 633-668.

32/ Informe Oficial, Cámara de los Comunes, 23 de marzo de 1982, Col. 799.

Es traducción del inglés.
11 de mayo de 1983.

M.E. Negri Beltrán

MARIA EMILIA NEGRI BELTRAN
JEFE DE TRADUCCIONES